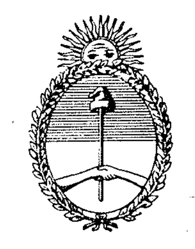
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,00

Nº 26.479

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VIAL DEL SUR PETROLERA Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/9/87, protocolizó lo resuelto el 27/7/87, en dos Asambleas: una especial, de las acciones de la Clase "A" y otra Asamblea General Extraordinaria. En la primera se procedió a la conversión de las acciones de 5 votos en acciones de 1 voto, unificando la clase de acciones de la sociedad. En la Asamblea General Extraordinaria se resolvió establecer el domicilio de la sociedad en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, modificándose el art. primero del Estatuto, así: "Artículo Primero: Con la denominación de: "VIAL DEL SUR PETROLERA Y CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA", continua funcionando la sociedad que se constituyera bajo la denominación "Vial del Sur Sociedad Anónima de Ingeniería y Comercial, por transformación "Vial del Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada" y que luego modificara su denominación por "Vial del Sur S.A. de Ingeniería, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria". Tiene su domicilio en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Por resolución del Directorio podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y en el exterior. Con motivo del aumento del capital en ₳ 49.735, es decir que se lo eleva a ₳ 50.000, el art. 4 queda así: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de: Cincuenta mil australes, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, de valor nominal y con derecho a un voto cada una". Se modificó el artículo noveno con referencia a la garantía que deben dar los Directores.

El Escribano
Nº 67.720

ASCENSORES MONTACARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 166 de fecha 14 de abril de 1988. Accionistas: Miguel Angel Martínez, argentino, casado, técnico, de 53 años con L.E. 4.139.122, domiciliado en Gaona 2161, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Esilda Amelia Torres de Martínez, argentina casada, comerciante, de 46 años, con L.C. 4.577.266, domiciliada en Gaona 2161, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Martínez, argentino, soltero, técnico, de 24 años, con D.N.I. 16.996.828, domiciliado en Gaona 2161, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: "ASCENSORES MONTACARGAS S.A." Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Objetos: a) Industrial: Fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, equipos elevadores de agua, autoelevadores, cintas transportadoras, escaleras mecánicas, puentes grúa, Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. Capital: ₳ 10.000.- puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Martínez. Vicepresidente: Esilda Amelia Torres de Martínez. Director Suplente: Miguel Angel Martínez. Sede Social: Alsina 2106, 1º piso, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 69.353

ENVAPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 162 de fecha 13 de abril de 1988. Accionistas: Margarita Ana Waldegger, argentina, soltera, comerciante, de 43 años, con D.N.I. 4.928.064, domiciliada en Pellegrini 1921, 3º piso, Dpto. D, San Martín, Pcia. Bs. As. y Erhard Dorgathen, brasileño, soltero, comerciante, de 55 años, con C.I. 3.007.828 domiciliado en Pellegrini 1921, 3º piso, Dpto. D, San Martín Pcia. Bs.As. Denominación: "ENVAPACK S.A." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Objeto: a) Industrial- Comercial : La fabricación, elaboración producción, venta y distribución de envases para la industria cosmética y farmacéutica. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el ahorro público. d) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. e) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. f) Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: ₳ 5.000 puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Margarita Ana Waldegger. Director Suplente: Erhard Dorgathen. Sede Social: Iberá 3255, 1º piso, Capital. La Sociedad.

La Presidente
Nº 69.354

CITECO CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 159 de fecha 12 de abril de 1988. Accionistas: Jorge Miguel Hardouin, argentino, casado, ingeniero, de 53 años, con L.E. 6.009.450, domiciliado en Valle 1426, Capital. Carlos Aurelio Giusti, argentino, casado, agrimensor, de 47 años, con L.E. 4.356.544, domiciliado en Bompland 2031, Capital y Osvaldo Jorge Godoy, argentino, casado, ingeniero, de 40 años, con L.E. 8.666.420, domiciliado en Luis María Campos 1435 5º piso, Dpto. B, Capital. Denominación: "CITECO CONSULTORA S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Objeto: la prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros siempre con la intervención de profesionales con título habilitante, de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y proyecto de todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructura, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, financiero, económico y social el asesoramiento, organización, regionalización y fiscalización de empresas, en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería, de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia, técnica y/o financiera: la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación de empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se haya reservado a profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 3.000 puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Miguel Hardouin. Director Titular: Carlos

Aurelio Giusti. Director Suplente: Osvaldo Jorge Godoy. Sede Social: Tacuari 131, 3º piso, Of. E, Capital.

El Presidente
Nº 69.356

FRANCISCO SALZANO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escrituras Nº 447, 405 y 180 de fechas 22 de mayo de 1975, 27 de diciembre de 1976 y 18 de mayo de 1977, respectivamente, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas General Ordinarias Nº 8 y 45 de fechas 22 de marzo de 1975 y 21 de octubre de 1976, respectivamente, donde los señores accionistas de "FRANCISCO SALZANO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" resolvieron reformar el estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: Denominación: "FRANCISCO SALZANO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" tiene su domicilio en Cangallo 1457, 2º piso, Of. 26 Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 2 de junio de 1967. Objeto: 1) Inmobiliarias: por la compa, venta de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive el régimen de propiedad horizontal;' 2) Comerciales: por la compra, venta, consignación, distribución, importación y explotación de maderas y de los productos que se indican en el rubro u objeto industrial; 3) Industriales: mediante la producción, elaboración y/o transformación de maderas en su aspecto primario y su corte, torneado, pulido y moldeado, inclusive la fabricación de maderas para cepillos y de cabos para pinceles y; 4) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales y por medio del establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas; así como el depósito y consignación de los mismos. Capital: $ 660.700 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de tres y máximo de cinco por tres años. Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres años. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año; y aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 660.700.

El Presidente
Nº 69.357

BRUC & BRUC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 178 de fecha 18 de abril de 1988. Accionistas: Osvaldo Horacio Brucco, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. 13.431.372, domiciliado en Ernesto de las Carreras 605, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Francisco Brucco, argentino, casado, comerciante, de 64 años, L.E. 1.813.368, domiciliado en Guido 2676, 3º piso, Capital: Juan Carlos De Carli, argentino, soltero, comerciante, de 64 años, L.E. 4.321.525, domiciliado en Maza 9, 8º piso, Capital: Carlos Alberto Guerrero, argentino, casado, empleado, de 49 años, D.N.I. 4.280.928, domiciliado en Del Temple 2655, Capital. Denominación: "BRUC & BRUC S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Gastronómicas, mediante la explotación de bares; confiterías, cafeterías, casa de lunch, restaurantes, parrillas, cervecerías, pizzerías, hoteles y afines. b) Comerciales, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos alimenticios y maquinarias para su elaboración. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. f) Industrial: Fabricación de productos alimenticios. g) Importación y exportación de toda clase de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 5.000. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Fiscalización: Síndico titular y suplente por dos años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Juan Carlos De Carli. Vicepresidente: Carlos Alberto Guerrero. Síndico Titular: Ricardo Matías Córdoba. Síndico Suplente: María del Carmen Suárez. Sede social: Av. Rivadavia 4194, 8º piso, Dto. "E" Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 69.358

QUAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de marzo de 1988 resolvió aumentar el capital social de Trescientos Mil Australes a Un Millón Trescientos Mil Australes, mediante la emisión de Un Millón de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor un austral cada una y un voto por acción modificando el artículo cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de Un Millón Trescientos Mil Australes y se divide en acciones nominativas no endosables, transferibles, ordinarias o preferidas de un austral cada una. El Directorio.

El Escribano
Nº 69.376

CURTANCLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según escritura pública de fecha 30 de abril de 1986 la sociedad modifica su Estatuto Social por Aumento de Capital otorgado el 22 de agosto de 1984 y adecuación a la Ley 23.299 dispuesta en Asamblea General Extraordinaria del 27 de enero de 1986 quedando redactados los artículos 4º y 5º de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de Ciento Cuarenta Australes (₳ 140) y se divide en Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor Un Austral (₳ 1) "cada acción"; Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral (₳ 1) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Dicho aumento deberá ser elevado a Escritura Pública momento en que se abonará el impuesto a los sellos".

Nº 69.377

CHOPTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según escritura pública de fecha 21 de octubre de 1987, la sociedad modificó el Estatuto Social en sus cláusulas "b", "C" y "d", las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: por la producción, fabricación, industrialización, armado, ensamblaje de partes y de elementos correspondientes de artículos de óptica, video, telefonía, radio, televisión, fotografía, cine y audio; 2) Comerciales: por la compra, venta, permuta, consignación, locación, distribución de artículos de óptica, video, telefonía, radio, televisión, fotografía, cine y audio; importación y exportación; 3) Financieras: por el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y a toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 4) Mandatarias: Por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administraciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quince Mil Australes representado por ciento cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Cien Australes cada una de ellas; Artículo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 69.378

ROLLING FORMS

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29-12-86, protocolizada por Escritura Nº 115, de fecha 28-08-87 los accionistas de la sociedad ROLLING FORMS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, procedieron a aumentar el capital social de ₳ 5.000 a ₳ 75.000 como a reformar los artículos 4º y 5º de los estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de Setenta y cinco mil australes (₳ 75.000) representado por 75.000 acciones ordinarias de un (1) austral valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de control. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias, de cinco votos por acción.

El Autorizado
Nº 69.383

C. J. NAREDO SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 3-07-87, protocolizada por Escritura Nº 457, de fecha 23-10-87 los accionistas de "C.J. NAREDO SEGUROS S. A.", procedieron a modificar el artículo 1º de su Estatuto el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: Con la denominación de "C.J. NAREDO S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de C.J. NAREDO SEGUROS S.A., con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 69.385

TRASPAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18-08-86, protocolizada por Escritura Nº 124, de fecha 15-09-86 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29-12-86, protocolizada por Escritura Nº 203, de fecha 30-12-86, los accionistas de "TRASPAPER SOCIEDAD ANONIMA", procedieron a aumentar el capital social de ₳ 1.000 a ₳ 80.000 mediante la emisión de 79.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nomina ₳ 1, cada una y de un voto cada acción, y a reformar los artículos 1º, 4º y 5º de los estatutos, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "TRASPAPER SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Manuel R. Trelles 1216, y sede administrativa e industrial en Marcelino Poblet 392, ciudad de San Luis Provincia de San Luis. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 80.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción ya sea que estén representadas por títulos de una o más acciones. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 69.394

BERSANO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 27 del 19 de abril de 1988, pasada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 23 de febrero de 1988, por la que se dispuso la ampliación del objeto social, el aumento del capital a la suma de ₳ 450.000, la prescindencia de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente; dando nueva redacción al Estatuto Social, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: DENOMINACION: La Sociedad se denomina "BERSANO S.A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1979. OBJETO SOCIAL: a) Explotación Agrícola Ganadera y Forestal en General: Explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, cultivos, forestales y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería primaria de los productos de dicha explotación. La compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados o naturales, tales como carne, menudencias sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huesos, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotación agrícola-ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. CAPITAL SOCIAL: Es de ₳ 450.000, representado por 450.000 acciones de un austral cada una, nominativas no endosables, podrán ser ordinarias o preferidas. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Presidente: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio. La designación del Director Suplente recayó en el señor LUIS DRUDA, argentino, casado, D.N.I. 4.049.198, domiciliado en Méndez de Andes 172 de Capital Federal, nacido el 25 de mayo de 1929, quien aceptó el cargo.

La Apoderada
Nº 69.416

TOTAL PLAN DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 32 de fecha 6 de abril de 1988, pasada ante la Escribana Marta Tejedor, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 1988, por la que se resolvió cambiar la fecha de cierre de los Estados Contables y el aumento del Capital Social a la suma de ₳ 136.000. Además se resolvió fijar las características de las acciones a emitirse como nominativas, con derecho a un voto por acción, valor nominal ₳ 1 cada una. Por ello se procedió a modificar los artículos 4º y 14º de los Estatutos Sociales, los que tendrán la siguiente nueva redacción: ARTICULO 4º: El Capital Social es de ₳ 136.000 representado por 136.000 acciones de australes uno valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las

emisiones en el tiempo que estime conveniente. ARTICULO 14: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se distribuirá: a) el 5 % al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto; b) a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Presidente
Nº 69.417

FIN MEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escrituras públicas nº 301 y 29 de fechas 12/11/87 y 25/2/88 respectivamente, los socios: Atilio Jesús Mendoza, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 31/3/47, L.E. Nº 7.591.331, domiciliado en Atilio Deprati 4025, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Petracci, argentino, transportista, divorciado nacido el 17/9/46, L.E. Nº 8.256.662, domiciliado en Venezuela 3895, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Osmar Alberto Fiori, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/5/57, D.N.I. Nº 12.969.586, domiciliado en Olaguer y Feliú 3091, Olivos, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: ARTICULO 1º: La sociedad se denomina FIN MEN S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. ARTICULO 2º: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO 3º: La sociedad tendrá por objeto: FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos reales, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo también desarrollar sus actividades y establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de esta República o del extranjero. ARTICULO 4º: El capital social es de ₳ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una valor nominal, con derecho a un voto cada una. ARTICULO 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. ARTICULO 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. ARTICULO 9º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado cada tres años y un suplente. ARTICULO 11º: El cierre del ejercicio operará el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Atilio Jesús Mendoza; Vicepresidente: José Antonio Petracci; Director Titular: Osmar Alberto Fiori; Síndico Titular: Daniel Marcos Fleisman y Síndico Suplente: Mario Daniel Founburg. Sede social: Avenida Triunvirato 4135, 2º piso, oficina 36, Capital.

La Apoderada
Nº 69.426

CREDISOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura nº 47 de fecha 19/4/88 los socios: Mario Gerardo Finkelberg, argentino, nacido el 27/1/45, casado, empresario, L.E. Nº 8.244.837, domiciliado en Tucumán 602, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; María Luisa Botto de Finkelberg, argentina, nacida el 18/7/46, casada, ama de casa, L.C. Nº 5.292.534, domiciliada en Tucumán 602, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Gabriela Haydée Videla, argentina, nacida el 6/1/65, soltera, estudiante, D.N.I. Nº 17.607.317, domiciliada en Plaza 3442, Capital; María Splaguñias de Ramfos, argentina, nacida el 20/11/25, casada, comerciante, D.N.I. Nº 087.773, domiciliada en Paroissien 4770, Capital y Norma Haydée Fernández, argentina, nacida el 8/5/39, divorciada, contadora pública, L.C. Nº 3.699.658, domiciliada en Plaza 3442, Capital constituyen una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Denominación: CREDISOLES SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio Legal: Mariano Acha 4602, Capital; Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O) ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. b) Otorgar préstamos y/o aportes a inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. c) Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantías, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionistas, y, en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) u otra que requieren el concurso del ahorro público. d) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de negocios, créditos y otros valores mobiliarios, y por la celebración de contratos con sociedades y empresas siempre que se trate de actividades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Capital: ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. El capital puede aumentarse dentro del quíntuplo en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Administración: las 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio social: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Mario Gerardo Finkelberg; Vicepresidente: Norma Haydée Fernández; Director Titular: Stella Maris Luisa Botto de Finkelberg; Directores Suplentes: Gabriela Haydée Videla y María Splaguñias de Ramfos.

La Apoderada
Nº 69.429

AMOY

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/03/88 según Acta Nº 13 resolvió: a) aceptar y capitalizar los anticipos recibidos por ₳ 71.999,98, b) aumentar el Capital Social de ₳ 0,02 a ₳ 72.000, c) modificar el Art. 4º del Estatuto: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de SETENTA Y DOS MIL AUSTRALES representado por setenta y dos mil acciones de un austral de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.", d) canjear las acciones en circulación emitidas en $ Ley por acciones expresadas en Australes, e) emitir 72.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos, de un austral de valor nominal c/u, por un total de ₳ 72.000. que llevarán numeración correlativa del 01 al 72.000 y gozarán de dividendo a partir del 1/7/87, f) destinar esta emisión al canje de las acciones en circulación y al aumento del capital.

El Presidente
Nº 69.437

COSTA ALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Socios: Miguel Angel Morelli, argentino, soltero, nacido 13/8/53, comerciante, D.N.I. Nº 10.833.370, domiciliado Sánchez de Bustamante 2088, 5º "B", Capital; Jorge Gabriel Almada, argentino, casado, nacido el 14/8/64, D.N.I. Nº 16.953.086, comerciante, domiciliado en Rogelio Bacon 1693, González Catán, Pcia. Bs. As.; Miguel Guillermo Molina, argentino, casado, nacido 4/4/19, L.E. Nº 3.626.614, comerciante, domiciliado en Andrade 365, Moreno, Pcia. Bs. As.; Instrumento: escritura pública del 12/11/87; Denominación: COSTA ALTA S.A.; Domicilio: Rafael Obligado s/n, esquina La Pampa, Capital; Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento de toda clase de inmuebles, rurales, urbanos, así como la explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros de los mismos; construcción de edificios sometidos o no al régimen de propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos con o sin garantía y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en el Decreto Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. c) Gastronómica: Para explotar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, negocio del ramo Gastronómico ya sea para la comercialización, industrialización, almacenamiento, distribución al por mayor o menor o abastecimiento de cualquier forma de producción relacionados con la alimentación humana; para la instalación y explotación de bares, restaurantes, lecherías, cafeterías, confiterías, rotiserías y demás locales de expendio y servicio de alimentación; para la compra, venta, fraccionamiento y/o expendio de bebidas de todo tipo ya sean envasadas o de consumo, en locales. Para la explotación de parrilla y negocios de consumo de alimentación y bebidas al paso; para la realización de los actos deberán cumplimentarse las disposiciones reglamentarias de Bromatología, especialmente en la comercialización al público de productos de frutas, hortalizas, pescados y demás frutos del mar y ríos así como de carnes de cualquier tipo, de origen animal; Capital Social: ₳ 40.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Miguel Angel Morelli, Vicepresidente: Jorge Gabriel Almada, Director Suplente: Miguel Guillermo Molina; Representante Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto Art. 284 Ley 19.550; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 69.470

BEX AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/3/88, escritura pública del 5/4/88, "BEX AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA", para suprimir la ubicación de la sede social del texto estatutario, dispuso la reforma del art. 1 del mismo. Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Esmeralda 923, piso 3, Dpto. "B". El Directorio.

El Apoderado
Nº 69.503

PLASTIPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de abril de 1988, se constituyó la sociedad "PLASTIPEZ S.A.". Socios: Mario Osvaldo Mozzetti, casado, argentino, comerciante, de 47 años, L.E. Nº 4.378.028, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1707, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Antonio Jorge Valls, casado, argentino, ingeniero químico de 34 años, D.N.I. Nº 11.120.501, domiciliado en La Pampa 2149, Cap. Fed. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1520, Cap. Fed. Duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A la fabricación de elementos necesarios para realizar cualquier tipo de pesca y/o caza submarina, sea comercial y/o deportiva y/o científica, pudiendo realizar la importación de los elementos necesarios para fabricar los elementos antes indicados. Así mismo podrá realizar la importación temporaria de elementos para su posterior exportación. Los elementos fabricados en la forma indicada ut-supra podrán ser exportados. La sociedad podrá realizar además la comercialización y/o distribución de sus productos y/o productos relacionados con la pesca de tipo comercial y/o deportiva. El presente objeto social no limita de forma alguna todos los demás actos de comercio que la sociedad pudiera realizar para cumplir el objeto antes indicado, dentro del rubro especificado. Capital Social: es de ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año. Presidente: Mario Osvaldo Mozzetti; Vicepresidente: Antonio Jorge Valls. Director Suplente: Manuel Enrique Valls.

El Autorizado
Nº 69.516

O. MENOYO Y HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día, que por escritura del 19/4/1988, ante Carlos A. Maino, al fº 224 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., los cónyuges Osvaldo Menoyo, nacido el 24/12/1946, D.N.I. Nº 8.263.020 y María Ester Martínez de Menoyo, nacida el 29/10/1951, D.N.I. Nº 6.734.278, domiciliados en la calle Italia esq. Pje. Rey Moro, Don Torcuato; Juan Alberto Menoyo, casado con María Cristina Zárate, nacido el 20/8/1944, D.N.I. Nº 8.243.237, domiciliado en la calle Buenos Aires, esq. Paraguay, Don Torcuato; y Ricardo Luis Menoyo, casado con Gladys Alejandra Vernier, nacido el 16/3/1957, D.N.I. Nº 13.091.049, domiciliado en la calle Italia esq. Pje. Rey Moro, Don Torcuato; todos argentinos, comerciantes, vecinos de la Prov. de Bs. Aires, constituyeron la sociedad "O. MENOYO Y HNOS. S.A.I.C.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con duración de 99 años desde la fecha de su constitución; que tiene por objeto la explotación industrial y comercial de las artes gráficas en general, impresos, duplicación, fotocopias, diseños gráficos, encuadernación y demás actividades propias de dicha industria, pudiendo importar y exportar, tantos los productos como la materia prima y demás bienes que sean necesarios para el desarrollo de su actividad; con un capital social de ₳ 242.600. La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Los directores tienen mandato por 2 años, pudiendo ser reelectos. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Designación del directorio: Presidente: Osvaldo Menoyo; Vicepresidente: Juan Alberto Menoyo; Director Titular: Ricardo Luis Menoyo; Directora Suplente: María Ester Martínez de Menoyo. El domicilio social se fija en la Avda. de Mayo 695, piso 1º, Depto. "A" de la ciudad de Buenos Aires. Bs. Aires, abril 22 de 1988.

El Escribano
Nº 69.523

FACEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Aumento de Capital – Fecha de la Asamblea 23 de mayo de 1985. FACEMA SOCIEDAD ANONIMA. Rivadavia 611, piso 10º, Capital Federal. Modificación Art. 4º Estatuto Social. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a. 31.063.000 representado por

31.063, acciones ordinarias al portador de $a. 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto. Aumento de Capital - Fecha de la Asamblea 05 de diciembre de 1986. Modificación Art. 4º Estatuto Social: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳75.228,00 representado por 75.228 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳1,00 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Aumento de Capital - Fecha de la Asamblea 29 de Mayo de 1987. Se hace saber que se ha decidido aumentar el Capital Social a la suma de ₳96.984, mediante la emisión de 21.756 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳1,- cada una de un voto y con derecho a dividendos a partir del 01/01/87.

Nº 69.535

COMUNIDAD ECONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos: COMUNIDAD ECONOMICA SOCIEDAD ANONIMA. La Asamblea General Extraordinaria del 29 de agosto de 1980, elevada a Escritura Pública el 11 de febrero de 1985 bajo el Nº 23 por ante el Escribano José María Trillo (Registro Nº 352) de esta Capital, resolvió el aumento del Capital Social elevándolo a la suma de $ 1.293.000.000 (pesos mil doscientos noventa y tres millones), equivalentes de ₳129,30 (australes ciento veintinueve con treinta centavos), modificándose el artículo Quinto del Estatuto Social, el que en su parte pertinente quedó redactado como se detalla a continuación: Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 1.293.000.000 (pesos un mil doscientos noventa y tres millontes), equivalentes a ₳129,30 (australes ciento veintinueve con treinta centavos), representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 10.000 (pesos diez mil), equivalentes a ₳0,001 valor nominal de cada una y que otorgan 5 (cinco) votos por acción.

El Presidente
Nº 69.558

COMUNIDAD ECONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos: COMUNIDAD ECONOMICA SOCIEDAD ANONIMA. La Asamblea General Extraordinaria del 26 de octubre de 1979, elevada a Escritura Pública el 11 de febrero de 1985 bajo el Nº 22 por ante el Escribano José María Trillo (Registro Nº 352) de esta Capital, resolvió el aumento del Capital Social elevándolo a la suma de $ 827.400.000 (pesos ochocientos veintisiete millones cuatrocientos mil), equivalentes a ₳82,74 (australes ochenta y dos con setenta y cuatro centavos), modificándose el artículo Quinto del Estatuto Social, el que en su parte pertinente quedó redactado como se detalla a continuación: Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 827.400.000 (pesos ochocientos veintisiete millones cuatrocientos mil), equivalentes de ₳82,74 (australes ochenta y dos con setenta y cuatro centavos), representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 10.000 (pesos diez mil), equivalentes a ₳0,001 valor nominal de cada una y que otorgan 5 (cinco) votos por acción.

El Presidente
Nº 69.559

MOTAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 26/02/88 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del dia 05/02/88 en la que se resolvió aumentar el capital de 15.000 australes hasta al suma de 26.000 australes y reformar el art. 4º del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Veintiséis mil (₳26.000,00), representado por 26.000 acciones de ₳1,00 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188, de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública. Oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Autorizado
Nº 69.570

CICATRADE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIO EXTERIOR

Por Asambleas Generales Extraordinarias del 8/5/1987 y 9/3/1988 se modifica el estatuto social de "CICATRADE ARGENTINA S.A. COMERCIO EXTERIOR", en sus artículos 1º y 13º, cambiando l a denominación para Traderange Argentina S.A. Comercio Exterior y prescindiendo de la sindicatura, respectivamente. Escrituras Públicas del 20/5/1987 y 5/4/1988. Registro Nº 647 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 69.572

AUTOMOTORES SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Amplíase el aviso presentado por "AUTOMOTORES SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" al Boletín Oficial para su publicación el 19/4/1988, recibo Nº 68.355: Se fija el domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, calle 25 de Mayo 67, piso 1º, "6".

El Autorizado
Nº 69.575

SUPERFAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 10 de diciembre de 1987. Escritura Nº 190 folio 460 Registro Nº 864. Socios: Jorge Raúl Porcel de Peralta, argentino, casado nacido el 7/9/36, con L.E. Nº 4.854.505, actor; y Olga Gómez, argentina, casada, nacida el 3/8/34, comerciante, con L.C. Nº 2.911.563, ambos domiciliados en la calle Posadas 1463 6º A de Capital Federal. 1) Denominación: SUPERFAT S.A. Domicilio: Florida 939, 2º E, Capital Federal. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Construir, dar, tomar en arrendamiento locales, estudios, a los ámbitos necesarios para la producción teatral, televisiva, radial, cinematográfica, artística, deportiva y/o publicitaria y realizar todas las instalaciones necesarias a esas actividades. Construir, dar, tomar en arrendamiento y explotar salas de todo tipo de espectáculos de género teatral, artístico, deportivo o cultural permitidos. Producir o promover tido tipo de espectáculos teatrales, televisivos, radiales, deportivos y publicitarios comprando, arrendando, vendiendo o cediento los derechos que hacen a los mismos. b) Comprar, vender, alquilar, producir o distribuir todo tipo de material filmico o grabado en cualquier sistema existente o futuro, todo tipo de publicidad gráfica, radial o televisiva, mural y vía pública, destinado al registro de espectáculos, actividades artísticas, eventos y actividades deportivas, actos culturales, para su representación o retransmisión por cualquier medio o sistema de comunicación y difusión ya sea cinematográficamente, radial, televisiva o de reproducción. c) Representación de personas, grupos, conjuntos, orquestas y en general la representación de los intérpretes de cualquier tipo de manifestación artística, deportiva o cultural. A tales fines la sociedad podrá celebrar, otorgar, comprar, arrendar o ceder total o parcialmente todo tipo de contratos que hagan a las actividades anteriormente enunciadas, como así también las publicitarias. 3) Capital: El capital social es de tres mil australes. 4) Cierre del ejercicio: el 30 de noviembre de cada año. 5) Directorio: Presidente: Jorge Raúl Porcel de Peralta; Director Suplente: Olga Gómez. 6) Duración de la sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Escritura Complementaria Nº 28 folio Nº 60, de fecha 21/3/88.

El Autorizado
Nº 69.587

FONTINALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Miguel Innes Christie, Estadounidense, médico, veterinario, casado, 39 años, domic.: Belgrano 41, Dpto. 3 de la Ciudad de Bariloche, Pcia. de Río Negro, C.I. Nº 7.459.749 — MAIDEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio especial en la Rep. Argentina Av. Córdoba 950 10º Capital Federal. Felipe Carlos Renouard Lariviere, arg., casado, abogado, 55 años, Dom. Av. del Libertador 2920, piso 1º, Capital Fed. L.E. Nº 4.567.8965. Arturo Tarak, arg., soltero, médico veterinario, 38 años, D.N.I. Nº 7.691.280, domic.: Pioneros Km 2,900 Bariloche, Pcia. de Río Negro; Alejandro Avedissian, arg., casado, Contador Público Nac. D.N.I. Nº 12.427.134, 29 años, domic.: Av. de Los Pioneros Km. 5,150, Bariloche, Pcia. de Río Negro. 2) Esc. Pca. del 23/3/88. 3) FONTINALIS S.A. 4) Monroe 2142, piso 1º, Capital Federal. 5) Crianza, reproducción, multiplicación, pesca, industrialización, comercialización, compra y venta y elaboración en gral. y/o su conservación mediante, frío, ahumado o cualquier otro medio inclusive conservas de peces, moluscos, mariscos de origen marino, fluvial y/o lacustre y/o de crianza artificial en especial de todas las variedades de salmónicos, truchas y/o sus ovas, alevinos, sus productos o subproductos y de cualquier otra especie en general, para consumo humano y/o industrial. b) Elaboración, fraccionamiento, compraventa, comercialización, industrialización, de alimentos balanceados de origen agropecuario o de otro origen, sea animal vegetal o mineral; c) Fabricación, comercialización, compraventa, industrialización, de implementos para la piscicultura y/o utilizados para acuicultura; d) Industrialización, y/o comercialización, de los desechos producidos por las actividades antes mencionadas; e) Producción, comercialización, y/o venta en frío y/o ahumado de los productos obtenidos ya sea propios o de terceros. 6) 99 años desde su inscripción Registral. 7) ₳ 150.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 100 con derecho a un voto. 8) Un Directorio entre un mínimo de 4 y máximo de 8 titulares. Mandato: 1 ejercicio. Pte..: Miguel Innes Christie, Vicepresidente: Felipe Carlos Renouard Lariviere, Director Suplente: Carlos Alberto Molina, Luis de Miguel, Angel Carlos Pacheco Santa Marina, Alejandro Avedissian. 10) 30 abril.

El Autorizado
Nº 69.593

GAS LAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Osvaldo Lucas, casado, nacido el 25/8/1939, ingeniero electrónico, argentino, D.N.I. Nº 4.293.511, domiciliado en Yapeyú 586; y Mauricio Mario Leibovic, argentino, divorciado, nacido el 2/9/1953, comerciante, D.N.I. Nº 11.019.176, domiciliado en Avda. Asamblea 1072, 9º p. Dpto. 34. 2) Escritura Pública del 11/4/1988. 3) "GAS LAN S.A.". 4) Avda. Larrazábal Nº 1599, Capital. 5) La explotación de estaciones de servicio, mediante la compra y venta de combustibles gaseosos y/o líquidos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo, como así también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización de estaciones de servicio. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una y de un valor ₳ 1 cada acción. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente y uno de los directores, conjuntamente. 10) 30 de abril de cada año. Presidente: Osvaldo Lucas, Vicepresidente: Mauricio Mario Leibovic. Director Suplente: Jorge Adolfo Tula.

El Autorizado
Nº 69.594

SATZ Y ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que: Que por Asamblea del 26/11/86 y Escritura del 28/4/87, se resolvió ampliar el objeto social modificando en la siguiente forma el Art. 3º) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título, importación y exportación, de los productos relacionados con lor rubros siguientes: Metalúrgica, siderúrgica, forestaciones y actividades agropecuarias, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos relacionados con esas actividades, así como representaciones, consignaciones y mandatos relacionados a ellas. Industriales: Mediante la fabricación de caños y tubos estructurales de hierro y acero, perfiles para la construcción de hierro y acero, tablillas para cortinas metálicas de hierro y acero, laminación de flejes de hierro y acero, herrería de obra la que todo tipo de cortinas metálicas y cualquier otro producto derivado de la materia prima chapa de hierro o acero y asimismo servicios vinculados a la actividad. Forestales: Mediante la implantación, abono, cuidado y explotación de forestaciones de todo tipo, con árboles productores de maderas, celulosas u otros usos industriales, o comerciales. Agrícola-Ganaderas: Mediante la explotación de todo tipo de plantas y cereales con destino a la alimentación humana, de animales o usos industriales, así como la explotación de todo tipo de haciendas, mediante su cría, invernada u otros medios. Constructora: Mediante la construcción, refacción, remodelación de toda clase de construcciones y obras públicas o privadas.

El Autorizado
Nº 69.595

ELIBON CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 4/12/1987. Socios: Oscar Roberto Nobile, argentino, nacido el 4/1/1938, L.E. Nº 5.169.340, casado, odontólogo, domiciliado en Leandro N. Alem 687 Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Alejandra Rodríguez, argentina, nacida el 25/6/1962, D.N.I. Nº 14.951.293, casada, comerciante, domiciliada en José Hernández 2768 piso 6º "A" Cap.; Roberto Daniel Vilches, argentino, nacido el 9/8/1965, soltero, C.I.P.F. Nº 9.913.896, comerciante, domiciliado en Ruiz de los Llanos 1153 Cap.; Andrea Fabiana Rodríguez, argentina, nacida el 2/8/1967, soltera, D.N.I. Nº 18.444.193, emancipada civil y comercialmente, domiciliada en Vidal 1926 piso 3º "12" Cap.; Vicente Claudio Mazzitelli, argentino, nacido el 1/5/1961, soltero, D.N.I. Nº 14.430.255, arquitecto, domiciliado en Morón 4814 Cap. Denominación: "ELIBON CONSTRUCTORA S.A.". Domicilio Social: Ruiz de los Llanos 1153 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la ejecución de construcciones civiles y la fabricación, venta y distribución de materiales, productos químicos, compuestos sintéticos, hormigón aditivos para hormigón y productos auxiliares para la construcción y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, de selección y de aplicación de dichos productos. Capital Social: Australes seis mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Precinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Roberto Nobile; Vicepresidente: Alejandra Rodríguez; Director Suplente: Roberto Daniel Vilches.

El Gestor
Nº 69.612

CONSTRUERE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 19/11/1987. Socios: César Abel Robles, argentino, soltero, de 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.362.842, domiciliado en Av. de Mayo 1370 Cap. y José Manuel Paz, argentino, divorciado, de 55 años, Mat. Indiv. 4.355.028, comerciante, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1578 Cap. Denominación: "CONSTRUERE S.A.". Domicilio Social: Uruguay 292 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: mediante compra, venta, comercialización, y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importadora y Exportadora: Mediante, la importación, y exportación de mercaderías en general. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la Representación: Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: César Abel Robles, Director Suplente: José Manuel Paz.

El Gestor
Nº 69.613

FURBIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber: Que por escritura del 19/11/87, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 855 del Reg. 676 de su adscripción, la sociedad FURBIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA, por Asamblea del 22/11/85 ratificada por Asamblea del 15/10/87, se resolvió en lo principal aumentar el capital social de ₳ 2.500 a ₳ 30.000 mediante la emisión de 27.500 acciones ordinarias al portador de v/n ₳ 1 y un voto por acción, y actualizar la garantía que deben prestar los directores a la suma de ₳ 200, reformando en consecuencia los artículos 4º y 9º del estatuto Social.

El Escribano
Nº 69.630

LOPORTEM

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Cumplimentando las disposiciones legales en vigencia, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de abril de 1988, se aprobó la reforma y adecuación de los Estatutos Sociales de LOPORTEM S. A. C. I. e I., a las disposiciones de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84); asimismo se resolvió elevar el capital social de la suma de ₳ 0,005 a ₳ 10.000, mediante la capitalización parcial del "Ajuste del Capital". El incremento resultante de ₳ 9.999,995 fue suscripto totalmente por los señores accionistas, haciendo opción del derecho de suscripción preferente del art. 194 de la Ley 19.550, según lo resuelto en dicha Asamblea. También se aprobó el canje de las acciones actualmente en circulación por otras de iguales características, clase y votos, pero expresadas en australes. Para cubrir el aumento del capital y canje de acciones en circulación, la Asamblea resolvió emitir 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Buenos Aires, 4 de abril de 1988. El Directorio.

El Presidente
Nº 69.635

LOPORTEM

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea del 2/4/88 y escritura del 12/04/1988 resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en la siguiente forma: 3) LOPORTEM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA E INDUSTRIAL. 4) Avenida Córdoba 1343, Capital Federal. 5) Comerciales: Mediante la explotación de garajes y playas de estacionamientos de automotores; compra, venta, distribución, importación, exportación, depósito, consignación, representación, mandato, comisión y transporte de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, correspondientes a artículos de prendas de vestir, indumentaria y cualquier otra mercadería, pieza o elementos, maquinarias como así también sus repuestos y accesorios, que tengan relación con su actividad industrial. Inmobiliarias: Mediante la adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles urbanos o rurales o derechos reales sobre los mismos o su enajenación, realizando al efecto todo género de contratos, sea por compra, venta, cesión, permuta, locación, arrendamiento, hipoteca o anticresis o cualquier título originario o derivado suficiente; la organización de negocios inmobiliarios, sea por subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo realizar todos los actos necesarios para concretarlos; la promoción de construcción de edificios, sea para la sociedad, sea para terceros, para enajenarlos en block o subdividirlos por el régimen de propiedad horizontal; la promoción de formación de consorcios de construcción por cualquier sistema, concretando todas las operaciones necesarias al efecto, afectando a prehorizontalidad o propiedad horizontal; la realización de toda clase de obras civiles de ingeniería, construcciones de inmuebles de cualquier género o su refacción o modificación para la actividad pública o privada, contratando los profesionales matriculados con títulos habilitante que sean necesarios; la administración por cuenta propia o de terceros de los negocios inmobiliarios, detallados en los ítems anteriores. Industriales: Mediante la fabricación de géneros, confecciones, artículos de vestuarios; la producción, fabricación y transformación o elaboración de productos y subproductos textiles; la fabricación, elaboración, confección, de todo tipo de hilados o hilos de lana, algodón, seda, rayón, lino, cáñamo y todo tipo de tejidos, telas y afines. Para llevar a cabo las actividades señaladas precedentemente, la sociedad podrá importar y exportar tido tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000 representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. 9) A cargo del presidente o el Vicepresidente o el director que reemplace a aquél. 10) 30 de junio de cada año. El Directorio.

El Presidente
Nº 69.638

PRODUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13 de abril de 1988. 2) Socios: Claudio Oscar Tomasini, nacido el 10/3/59, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.285.364, domicilio real Carhué 374 Cap. Fed. y Marcelo Joaquín Repetti, nacido el 15/6/64, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 16.936.859, domicilio real Laguna 69 7º "A", Cap. Fed. 3) Denominación: PRODUCE S.A. 4) Domicilio: Av. Rivadavia 8346, 1er. piso of. 8 Cap. Fed. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el R. P. C. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a éstos las actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, mayorista y minorista, consignación, representación, distribución, importación y exportación de cubiertas de vehículos, de sus partes, repuestos y accesorios y materias primas, Industriales: elaboración, producción, transformación, inyección y moldeo de productos de plástico y materias primas. Financieras: Dedicarse a todas las operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieren el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. 7) Capital: Australes 20.000 acciones de ₳ 1. 8) Directorio: Pte.: Claudio O. Tomasini, Vicepte.: Marcelo J. Repetti, Síndico Titular: Dr. Osvaldo E. Nesta, argentino, casado, Contador, L.E. Nº 7.803.378 y Síndico Suplente: Edgardo H. Rezzónico, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 11.203.636. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 69.654

DECAFAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 22 de Marzo de 1988, pasada al folio 691 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.A. en los siguientes términos: Socios: Miguel Angel Ricardo Denegri, argentino, nacido el 4 de Diciembre de 1949, empresario, con DNI. Nº 7.887.854; Susana Castilla de Denegri, argentina, nacida el 5 de Mayo de 1958, Piloto DNI. Nº 11.988.128, casados entre sí en pras. nupcias y domiciliados en Juez Tedín 2807, Capital Federal. Denominación y Domicilio: Decafam Sociedad Anónima con domicilio en 25 de Mayo 544, piso 4 de Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años a partir del 22 de Marzo de 1988. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. Comerciales mediante la compra, venta, locación, permuta, importación y exportación de productos manufacturados, materias primas, combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios, equipos e instalaciones fijas, semifijas o móviles, relacionados con toda clase de bienes muebles registrables destinados al transporte; así como la construcción, explotación y/o administración de instalaciones, talleres, hangares, aeródromos, embarcaderos o guarderías y sus equipamientos auxiliares. Prestación de servicios de transporte aéreo regular y no regular, nacional e internacional, para el traslado de personas, animales o cosas, y de atención en tierra; así como también a la explotación de toda clase de trabajos aereos y actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves. Creación, producción, y comercialización de audiovisuales y/o publicaciones sobre temas técnicos, jurídicos, turísticos y de interés general, específicos o no de la actividad aerea. Comercialización de pasajes aereos, terrestres y marítimos; así como también organización de excursiones turísticas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento, parcelamiento, permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes a la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, de crianza, haras, tambos semilleros. Elaboración de productos y subproductos relativos a la actividad agropecuaria. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, cobranzas, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. Administración: la administración y dirección, está a cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de 7, por 3 años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación: La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad de aquel. Cierre ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Miguel Angel Ricardo Denegri, Vicepresidente: Susana Castilla de Denegri. Director Suplente: Jorge Denegri Saenz.

La Escribana
Nº 69.659

ARTES PEZ

SOCIEDAD ANONIMA

En la Publicación del día 12 de Abril de 1988, abonada bajo el Recibo Nº 67.579, se omitió lo siguiente: Que el domicilio Social de dicha sociedad se fija en la calle Cerrito Nº 1320, 8º piso, "C" de esta Ciudad.

El Directorio
Nº 69.664

IDIOMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Celentano Roberto Natalio Antonino, argentino, casado, de 41 años, ingeniero, L.E. 7.590.215, domiciliado en Abriata 609, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Broqua María Elena, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI. 10.265.723, domiciliada en Abriata 609, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "IDIOMATICA S.A." 3) Domicilio: Presidente Juan Domingo Perón 1515, 7º 45, Capital 4) Escritura de fecha 18 de abril de 1988, Nº 38, fo. 82, ante Escribano Muzio Mario Scacciati, Registro 1076, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Producción, industrialización, comercialización y distribución de productos derivados de la industria eléctrica, electrónica, video, computación, comunicaciones y equipamiento de oficinas, incluyendo perisféricos, programas, suministros y servicios relacionados tales como: consultoría, ingeniería de sistemas y mantenimiento técnico. Mandatos y representaciones para la gestión en el país y en el extranjero de los servicios que hagan a la actividad social; el ejercicio de representaciones y consignaciones de productos y mercaderías; la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. La exportación o importación de productos, bienes elaborados, o bienes de consumo o de capital. Inmobiliarias: mediante la compra venta, permuta, o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Capital: Veinte mil australes (₳ 20.000) 8) Administración: Presidente y/o Vicepresidente del directorio en forma indistinta. 9) Representación: Presidente: Celentano Roberto Natalio Antonino; Vicepresidente: Broqua María Elena; Síndico Titular: Pascazzi Angel Antonio; Síndico Suplente: Bertero Ricardo José. 10) Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 69.665

PAULA CARBONE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 182 de fecha 19 de abril de 1988. Accionistas: Paula Angela Carbone, argentina, divorciada, de 48 años, comerciante, con L.C. 9.472.971, domiciliada en Bynnon 6942, Capital, Alicia Bagna de Damonte, argentina, casada, comerciante, de 55 años, con L.C. 2.956.445, domiciliada en Thorne 391 Capital, Fernándo Daniel Ramayón, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, con DNI. 14.430.352, domiciliado en Bynnon 6942, Capital y Osmar Ernesto Damonte, argentino, casado, comerciante, de 61 años, con DNI. Nº 4.328.597, domiciliado en Thornes 391, Capital. Denominación: "PAULA CARBONE Y Cía S.A." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Objeto: a) Comercial: la explotación comercial del negocio de servicios fúnebres, salones velatorios, cochería, servicios de ambulancias, cochería, para casamientos, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación representación y distribución de féretros ataúdes y florería. b) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 3.000 puede aumentarse al quintuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Paula Angela Carbone. Vicepresidente: Alicia Bagna de Damonte. Director Titular: Fernándo Daniel Ramayon. Director Suplente: Osmar Ernesto Damonte. Sede Social: Thorne 391, Capital Federal.

El Presidente
Nº 69.674

MISTRALL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, Constitución: Escritura Nº 160 de fecha 12 de abril de 1988. Accionistas: Oscar Humberto Pérez Taruselli, argentino, casado, comerciante, de 46 años, con D.N.I. 4.369.698, domiciliado en Pedro Lazano 3031, 6º piso, 25, Capital. Alejandro Burmeister, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con L.E. 4.544.038, domiciliado en Teodoro García 1990, 7º piso, Capital. Patricio Osvaldo Vilas, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con L.E. 4.531.515, domiciliado en Gaspar Campos 1030, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Antonio Vicente Lazzaro, argentino, casado, comerciante, de 36 años, con D.N.I. 10.121.319, domiciliado en Coronel Díaz 2625, 17º piso C, Capital. Denominación: "MISTRALL S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Compra, venta, fabricación y distribución de productos, artículos e instrumental para la odontología y todos los elementos y aparatos destinados al uso y práctica de la medicina en general. b) Fabricación, compra, venta, explotación y alquiler de equipos de computación y máquinas de entretenimiento electrónicos y/o mecánicos. c) Importación y Exportación: importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: ₳ 10.000 puede aumentarse al quintuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por dos años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Humberto Pérez Taruselli, Vicepresidente: Alejandro Burmeister. Directores Titulares: Patricio Osvaldo Vilas y Antonio Vicente Lazzaro. Síndico Titular: Antonino Pino. Síndico Suplente: Fabián Grabriel Novotny. Sede Social: Sánchez de Bustamante 1886, PB, Dpto. A, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 69.678

CONAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de abril de 1988, la sociedad CONAGRA S. A. resolvió: 1) Aumentar el capital de ₳ 10.520,72 a ₳ 27.435. 2) Emitir 16.915 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 valor nominal, cada una y con derecho a 1 voto por acción. 3) Reformar el artículo 4 de los estatutos sociales que en adelante leerá: "Artículo cuarto: El Capital Social es de ₳ 27.435 representado por 27.435 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
Nº 69.679

PASZNIUK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21/3/88 se constituyó la sociedad "PASZNIUK S. A.". Socios: Demetrio Paszniuk, ruso, casado, nacido el 8/12/31, C.I. nº 4.539.161; y Anna María Kosik de Paszniuk, paraguaya, casada, nacida el 25/9/34, C.I. nº 2.666.573, ambos comerciantes, domiciliados en la calle José Ingenieros nº 2699, Olivos, Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La compra venta por mayor y menor de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos; lubricantes, artículos y accesorios para vehículos automotores y estación de servicio para este tipo de vehículos. Capital: ₳ 3.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Demetrio Paszniuk. Vicepresidente: Anna María Kosik de Paszniuk. Director Titular: Margarita Elena Paszniuk. Director Suplente: Cirilo Victoriano Kosik. Sede social: Caaguazú nº 7344 Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Abogado
Nº 69.680

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 25 de febrero de 1988 y documento privado certificado por escribano público de acuerdo a Resolución Nº 6/80 de la Inspección General de Justicia, que aumentó el Capital Social a Setenta mil australes, representado por ₳ 12.500 en acciones ordinarias y ₳ 39.548,68 en acciones preferidas, lo que hace un capital suscripto e integrado de ₳ 52.048,68 quedando reformados los arts. 4º y 5º del Estatuto Social respectivo, de la siguiente forma: Art. 4º: "El capital social es de Setenta mil australes, representado por acciones nominales no endosables de un centavo de austral (₳ 0,01) Valor Nominal cada una. El Capital Social puede ser aumento por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio y publicado de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes y comunicado al Organismo de Contralor". Art. 5º: "Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo permitan las leyes en vigor que regulan las sociedades anónimas. Estas últimas tendrán un derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a cinco votos. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercer ese derecho en el caso de que no se hubiere percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del art. 217 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente
Nº 69.682

ELBAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1987, cuyos socios son: ELBAR BV, Sociedad Extranjera, con domicilio en Talcahuano 736, piso 7º, Capital Federal;" Diacrom Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 868, piso 2º, Capital Federal y CAPIME Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Talcahuano 736, piso 7º, Capital Federal. Domicilio: Talcahuano 736, piso 7º, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: ₳ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: la fabricación, mantenimiento y reparación de turbinas a gas, vapor e hidráulicas, mediante métodos idóneos con tecnología propia y/o adquirida a terceros, así como a la aplicación de recubrimientos o cualquier otro tipo de aporte para la recuperación y/o mejora de dichos elementos. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. Se designa Presidente a Joaquín Ricardo Moles, Vicepresidente a Alfredo Sali Brenner Grumpeter, Director titular a Teunnis van Schaik y Directores suplentes a Daniel Ernesto Corallo y Martín Fritzler. Fiscalización: Síndico titular: Orlando Laratro, Síndico suplente: Osvaldo Scannavino. Representación legal: corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 69.687

INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Constitución de S. A. "1) Sergio Claudio Posadas, Arg., Nac.: 23/3/60, casado con D.N.I.: 13.741.690. Ingeniero. 2) Miguel Eugenio Insaurralde, Arg., nac.: 10/6/59 casado en 1º Nup. con D.N.I. 13.512.335 ingeniero y 3) Eduardo Adolfo Gaujan, Arg., nac.: 2/2/54, casado con D.N.I.: 11.012.613 ingeniero electricista todos dom.: Castro 2864 de Villa Libertad. Pdo. San Martín. Escritura del 30/3/88. Esc.: 76. Fº 184 Reg. 129 de San Martín Pcia. de Bs. As. A) INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO S. A." dom.: Pedro Ignacio Rivera 5072 "A" Capital Federal. Objeto: por cuenta propia y de terceros. Industriales: mediante fabricación, reparación, servicio y mantenimiento de productos, elementos y/o instrumentos electrónicos, electromecánicos, hidráulicos y termidinámicos. Constructora: Mediante la cosntrucción de obras públicas o civiles, usinas establecimientos industriales, contratista de obras de terceros en todas sus especialidades. Comerciales: mediante la compra venta, importación, consignación, representación, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados o semi elaborados, consultoría, proyectos y asesoramiento técnicos, industriales, en cumplimiento de su objeto. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos que no sean contrarios a la legislación vigente. b) capital, ₳ 30.000. c) duración: 99 años. d) 1º Directorio integrado por: Presidente: Sergio Claudio Posadas. Vice-Presidente: Eduardo Adolfo Gaujan. Director Titular: Miguel E. Insaurralde. Directores Suplentes. Norma Isabel Barea, Arg., nac.: 5/8/62 con D.N.I.: 16.028.412, casad. Silvia Susana Pessina, Arg., nac.: 27/11/60, casada con D.N.I.: 14.339.696, Mirta Elsa Mayor, Arg., nac.: 18/8/56, casada con D.N.I.: 12.855.027 dom.: todos. Castro Nº 2864. Pdo. San Martín. Pcia. de Bs. As. e) cierre de ejercicio. 30/4/de cada año.

La Autorizada
Nº 69.690

ASEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 45 de fecha 27 de mayo de 1986, pasada al folio Nº 129 del Registro Notarial Nº 221 de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Aseo S. A. del 7 de abril de 1986, en la cual se aprobó el cambio del domicilio social a la ciudad de Buenos Aires, modificando el artículo primero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "La Sociedad se denomina "ASEO SOCIEDAD ANONIMA" y tiene domicilio legal dentro de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Asimismo, se hace saber que por acta de directorio Nº 86, de fecha 30 de julio de 1987, se fijó la sede social en la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 69.700

GASTROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 115, Fº 339, del 6/4/88, pasada ante el Escribano Dr Osvaldo Devoto, titular del Reg. Nº 529 de Cap. Fed., los Sres. Eduardo Luciano Proietto, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/1/28, L.E. 4.478.625, Asamblea 1024, Cap. Fed.; Daniel Eduardo Proietto, argentino, casado, contador público, nacido el 31/5/58, D.N.I. 12.094.020, Nicasio Oroño 55, 5º "46", Cap. Fed.; Miguel Angel Vigliaccio, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/9/46, L.E. 4.551.279, Nicasio Oroño 55, 6º "47", Cap. Fed., constituyeron la sociedad denominada "GASTROTEC S. A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, elaboración e industrialización de comestibles, bebidas y de todo tipo de productos alimenticios destinados al consumo público. Capital: ₳ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN₳ 1 c/u. Administración: Directorio de 2 a 9 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente, Vicepresidente y un Director Titular designado por la Asamblea, individual e indistinta, se designa al Director Titular Sr. Eduardo Luciano Proietto. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Proietto. Vicepresidente: Miguel Angel Vigliaccio. Directores Titulares: Eduardo Luciano Proietto. Natividad Rojas de Proietto. Marta Emilce Alvarez de Propietto. Estela Irene Barta de Vigliaccio. Directora Suplente: Zulema Nélida de Lellis de Alvarez. Domicilios especiales: Cramer 2339, Cap. Fed. Sede social: Cramer 2339, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 69.715

KATIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la Sociedad KATIA S. A., por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16 de octubre de 1987, resolvió reformar el art. 5º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º. — El capital social es de ₳ 20.000 (Australes veinte mil) representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón de su aumento, dentro de las que fija este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia".

El Directorio
Nº 69.721

TROY

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que la Sociedad TROY S.A.C.I.F.A., por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 11 de setiembre de 1987, resolvió reformar los artículos 5º, 7º y 11º de los Estatutos Sociales los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 5º. — El capital social es de ₳ 50.000 (Australes cincuenta mil), representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de ₳ 1 (Australes uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de una Asamblea Ordinaria la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón de su aumento, dentro de las que fija este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia". "Artículo 7º. — Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones esenciales fijadas en el artículo 211 de la Ley Nº 19.550 como así también la mencionada en la Ley Nº 23.299 y en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 83/86. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Los títulos y los certificados representativos de acciones serán firmados por un director y un síndico". "Artículo 11º. — Se fija la garantía de los Directores en doscientos australes cada uno". El Directorio.

El Director
Nº 69.722

SOLDARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 20 de julio de 1987, se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales. 1º) Con la denominación de SOLDARCO S. A., continúa en giro la sociedad constituida originariamente bajo el rubro de Electrodos Oerlikon Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. 2º) Plazo de duración: 99 años, contados a partir del 21 de mayo de 1964, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades inversoras: el aporte y/o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la adquisición y negociación de valores mobiliarios, acciones, debentures, títulos públicos y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, locación de bienes muebles e inmuebles, con exclusión en todos los casos de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061/69 y sus modificaciones u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4º) Capital Social: El Capital Social es de ₳ 100.000 (Australes Cien mil) representados por 100.000 (Cien mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 (Austral uno) de Valor nominal cada uno y 5 (cinco) votos por acción. 5º) Organo de Administración: Un Directorio compuesto de tres a siete miembros; mandato del Directorio: tres ejercicios y podrán ser reelectos. Depósito en Garantía ₳ 100 por cada Director. 6º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. 7º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8º) Sede legal: Lavalle 1506, 3º piso (1048) Capital Federal. Buenos Aires, 14 de abril de 1988.

El Presidente
Nº 69.723

MARIA BILLOROU

DISEÑO, MANUFACTURA, EXPORTACION, IMPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido una sociedad anónima conforme el siguiente detalle: Socios: Marta María Billorou, 31 años, soltera, argentina, diseñadora, D.N.I. 12.924.603, domicilida en Quintana 2017, Martínez, Buenos Aires; y Horacio Aníbal Schilizzi Moreno, 57 años, divorciado, argentino, abogado, C.I.P.F. 2.638.607, domiciliado en Quintana 2017, Martínez, Buenos Aires. Escritura: 21 de abril de 1988, ante Registro 12 de la Capital Federal. Denominación: "MARIA BILLOROU" DISEÑO-MANUFACTURA-EXPORTACION-IMPORTACION SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Viamonte 577, 6º Piso, oficina 63, Capital Federal. Objeto Social: A) La fabricación por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros de toda clase de productos textiles, en cualesquiera de sus formas y presentaciones en diseños propios y/o de terceros con las debidas licencias como así también del cuero y sus manufacturas y productos y fibras naturales y/o sintéticas; B) La comercialización por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros de materias primas o manufacturas textiles, del cuero y de productos y fibras naturales y/o sintéticas, pudiendo igualmente comercializar modelos y diseños propios y/o de terceros como así también sus marcas, patentes y procesos de fabricación; C) La apertura de locales de comercio relacionados con toda clase de productos y manufacturas textiles, del cuero y de fibras naturales y/o sintéticas, de "stands" de exhibiciones y la organización de muestras, desfiles y/o exposiciones en el país o en el extranjero; D) La importación y exportación de toda clase de productos y sus manufacturas textiles, del cuero y fibras naturales y/o sintéticas, modelos, diseños, revistas, boletines y materiales con ello relacionados, sus equipos y maquinarias necesarias para los procesos fabriles relacionados con los materiales indicados; E) La representa-

ción y atención de sus negocios, en el país y en el extranjero de toda clase de firmas dedicadas a la fabricación y/o comercialización y/o modelación y/o diseño de productos textiles, del cuero y fibras naturales y sintéticas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Cuatro Mil Australes representado por cuatro mil acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y 1 austral cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Presidente: Marta María Billorou; Vicepresidente: Horacio Aníbal Schillizzi Moreno; Director Suplente: Hernán Alejandro Schillizzi. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 69.725

ESTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8/4/87 pasada al fº 466 del Registro 367 de Cap. Fed. y complementaria del 1/2/88 pasada al fº 185 del mismo Registro, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Juan Pablo Repetto Garrido, argentino, nacido el 27/9/42, casado en Iras. nupcias con María Magdalena Erbiti, L.E. 4.403.299, comerciante, domiciliado en Paraná 1002 11º "B", Cap. Fed.; Enrique Héctor Tolomei, argentino, nacido el 11/10/51, casado en Iras. nupcias con María Soledad Benites, D.N.I. 10.134.082, comerciante, domiciliado en J. A. Pacheco de Melo 2842 Cap.; Aníbal Antonio Montes, argentino, nacido el 20/5/56, casado en Iras. nupcias con María Alejandra Monticelli, D.N.I. 12.548.757, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 3866, 2º "3" Cap. y Juan Martín Repetto, argentino, nacido el 29/7/48, casado en Iras. nupcias con María José Suay, L.E. 4.705.555, arquitecto, domiciliado en Av. Santa Fe 1923, 11º "B", Cap.; 2) Escritura nº 177 y nº 70 del 8/4/87 y 1/2/88 pasadas al fº 466 y 185 del Reg. 367. 3) "ESTIVO S. A."; 4) Arévalo nº 1485, Cap. Fed.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos manufacturados o no, de gamuza, cueros, gamuzados y cueros varios, así como también a la realización de todos los negocios conexos con el objeto ya mencionado y al ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Seis mil australes suscriptos íntegramente por partes iguales e integrados en un 25% en dinero efectivo; 8) Directorio: Presidente: Juan Pablo Repetto Garrido; Vicepresidente: Enrique Héctor Tolomei; Director Titular: Aníbal Antonio Montes; Director Suplente: Juan Martín Repetto; 9) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 69.741

QUINECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital Rodolfo O. Travers con fecha 7 de abril de 1988 al folio 58 del Registro 316, se constituyó la sociedad "QUINECO S. A." de la siguiente forma: Accionistas: Oscar Alberto Vaccarini, argentino, casado, 16/9/1946, L.E. 5.063.563, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 236, Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires; José Máximo Bonfanti, argentino, casado, 3/3/1946, con L.E. 4.745.396, comerciante, domiciliado en San Martín 1088, Luján, Prov. Bs. Aires.; y Juan Angel Roteta, argentino, casado, 12/7/1947, L.E. 5.065.739, comerciante, domiciliado en Gral. Güemes 2051, Florida, Prov. Bs. Aires. Domicilio legal: Cerrito 1266, 5º piso oficina 20, Capital Federal. Duración: 99 años contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, formulación, compra, venta de productos químicos, veterinarios, agroquímicos y farmacéuticos, pudiendo recibirlos y darlos en consignación, importar o exportar las materias primas necesarias para su elaboración y/o su producto terminado. Capital: Australes 30.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Oscar Alberto Vaccarini. Vice Presidente: Mariano Aguilar., Directores: Ana Sofía Sara Suárez de Vaccarini, José Máximo Bonfanti y Juan Angel Roteta. Director suplente: Jorge Schrager. Buenos Aires, abril 20 de 1988.

El Escribano
Nº 69.744

LA COTIDIANA

SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DE CONSTITUCION: 13/4/1988. SOCIOS: Norberto Osvaldo YADAROLA, argentino, soltero, nacido el 7/1/1946, arquitecto, DNI 4.539.797, domiciliado Rosetti 1826, Cap. y Aldo Luis MARCOTECHI, argentino, casado, nacido el 28/10/1952, licenciado, DNI 10.233.286, domiciliado en Echeverría 4902, 4º dep. A Cap. DENOMINACION: "LA COTIDIANA SOCIEDAD ANONIMA". DOMICILIO SOCIAL: Zapiola 1738 Cap. Fed. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. OBJETO: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, y equino como así también para la cría de toda especie de animales de pedigrée, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Acopio, compra, venta de semillas, cereales y oleaginosos. Explotación de establecimientos rurales propios o de terceros para actividades agrícolas-ganaderas. Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades del objeto social. Importación y Exportación. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES TREINTA MIL. ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: Prescinde sindicatura, art. 284 de la ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Norberto Osvaldo Yadarola, Vicepresidente: Aldo Luis Marcotegui, Director Suplente Graciela Mabel Yadarola.

El Gestor
Nº 69.764

SU-MIN

SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DE CONSTITUCION: 7/4/1988. SOCIOS: Ana Hedy DOMINGUEZ, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/2/1942, L.C. 4.207.768, domiciliada en el Ceibo 1115, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Leticia FACHINO, argentina, casada, nacida el 14/9/1952, D.N.I. 10.632.782, comerciante, domiciliada en Membrillar 1244, Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; Jorge Antonio MARTINEZ, argentino, casado, nacido el 5/2/1954, comerciante, D.N.I. 10.952.972, domiciliado en Salguero 2824 San Andres, Pcia. de Bs. As. DENOMINACION: "SU-MIN SOCIEDAD ANONIMA". DOMICILIO SOCIAL: Nahuel Huapi 5710 Cap. Fed. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. OBJETO: La compra, venta y fabricación por cuenta propia y/o de terceros de maquinarias y herramientas para la industria, el comercio como así también la importación y exportación de máquinas, herramientas, insumos y materias primas para la industria y el comercio. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES DIEZ MIL. ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Julio de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Jorge Antonio Martínez, Vicepresidente: José Borgia, Directores titulares: Ana Hedy Domínguez y Leticia Fachino, Director Suplente: Gabriel Gerardo Rodríguez.

El Gestor
Nº 69.765

RAMONEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María Ramoneda, español, comerciante, de cincuenta y un años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 5.324.644, domiciliado en Defensa 1367, piso 1º, departamento B, de esta ciudad, Raúl Francisco Ramoneda, argentino, casado, comerciante, de cuarenta y seis años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.358.128, domiciliado en Garay 4710 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, Agüeda Rueda Pérez, argentina naturalizada, comerciante, de treinta y nueve años de edad, titular de la Libreta Cívica número 5.676.135, domiciliada en Defensa 1367, piso 1º, Departamento B, de ésta ciudad, José Ramoneda, español, viudo, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número 5.325.354 de ochenta y un años de edad, domiciliado en Garay 431, piso 4º departamento B, de esta ciudad, Sonia Guianze Rodríguez, uruguaya, casada, comerciante, de cuarenta y cinco años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.031.558, domiciliada en Garay 4710 de Caseros, Provincia de Buenos Aires. FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Escritura Pública del 28 de mayo de 1987. DENOMINACION: RAMONEDA S.A. DOMICILIO SOCIAL Av. Garay 431, Piso 4, Departamento B, Capital Federal. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a la limpieza y/o acondicionamiento, clasificación, fraccionamiento, industrialización y envasado de productos del agro para su comercialización. A tales fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años, contando desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: Se suscribe en dinero efectivo, integrandose el 25% del mismo el saldo será integrado dentro del plazo de 2 años. ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Presidente don José María Ramoneda. Vicepresidente don Raúl Francisco Ramoneda, Directores a los señores: José Ramoneda, Agüeda Rueda Pérez y Sonia Guianze Rodríguez. Síndico Titular: Carlos Hugo D'Amico, argentino, casado de cuarenta y dos años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.604.247, Síndico Suplente: Graciela Susana Marchesano, argentina, casada, de treinta y siete años de edad, titular de la Libreta Cívica número 6.559.428, ambos domiciliados en Anchorena 1782 piso 2, departamento B. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 69.776

ESTABLECIMIENTOS BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica por un día, que por Asamblea Extraordinaria del 15/11/1986, se resuelve modificar art. 14º y 18º estatutos sociales, según escritura publica ante escribano Jorge A. Bollini. El 28 de julio de 1987, Escritura Nº 180; quedando redactada de la siguiente manera: Art. 14º: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de un miembro como mínimo y diez como máximo, que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Es atribución de las Asambleas fijar el número de directores, así como designar o no directores suplentes y determinar el orden en que éstos reemplazarán a los titulares. Los directores salientes continuarán desempeñando sus respectivas funciones, hasta que los nuevos electos se hagan cargo de ella. Para poder funcionar válidamente el Directorio deberá contar con la presencia en persona o por representación de la mayoría absoluta de sus miembros. Los mandatarios serán siempre directores. En todos los casos, la presencia en persona, de directores que formen quórum será necesaria. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el voto del presidente, o de aquél que lo reemplace será decisivo. En caso de vacante en el Directorio, los miembros que continúen en funciones, con la conformidad del Síndico, designarán el reemplazante por mayoría de votos, el mandato de ésta o éstos últimos, no se prolongará más allá que la próxima asamblea general de accionistas. Si por cualquier causa, el número de directores quedare reducido a uno éste o el Síndico si quedara el Directorio totalmente vacante convocará inmediatamente a la asamblea, para proceder a llenar las vacantes. Cada año el Directorio, después de la asamblea ordinaria eligirá de entre sus miembros un presidente y si lo juzga necesario, uno a varios vicepresidentes. El Directorio puede también designar la persona que desempeñará las funciones de Secretario, la que podrá ser extraña al Directorio. Cada director depositará en la caja de la Sociedad en garantía del cumplimiento de sus funciones, la suma de quinientos australes o su equivalente en acciones de otra Sociedad por acciones. ARTICULO DECIMO OCTAVO: La sociedad, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, prescinda de la Sindicatura; en tal caso los socios poseen el derecho de contralor determinado en el artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto a que se refiere el artículo 299 de la citada ley, la Asamblea, que así lo resolviere, deberá designar un Síndico titular y un Síndico suplente por el termino de un ejercicio sin que sea necesario la reforma del estatuto.

Nº 69.779

LA MONUMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION

Se comunica que por escritura del 8 de marzo de 1988 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30/11/87 "LA MONUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION" modificó sus estatutos sociales; y aumentó el capital social en la suma A 99.999,90. Sede Social: Rivadavia 954, Cap. Fed. La duración será hasta el 29/1/2034. Objeto: El objeto exclusivo de la sociedad es requirir dinero del público para efectuar operaciones de capitalización en los terminos del decreto Nº 142.277/43 y sus modificaciones dispuestas por los decretos Nº 8346/52; 11.651/59; 4061/67; 1344/74 y la ley 11.672, art. 93 y aquellas normas que los reemplacen en el futuro. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero del público para los fines indicados, previa autorización del organismo de contralor de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a las operaciones a practicar, las que se ajustaran a las normas reglamentarias que rijan la actividad. No podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital social es de A 100.000. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 69.782

LOUIS DREYFUS

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS

Se comunica que por escritura del 21 de marzo de 1988 y resuelto por la Asamblea del 21/3/88 "LOUIS DREYFUS SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS" aumentó el capital social en la suma de A 62.008.082 y se modifican los artículos 4º y 17º; Capital Social es de A 62.011.082 en acciones ordinarias de A 1 cada una.

El Autorizado
Nº 69.783

LIBRERIA HERNANDEZ DE LA AVENIDA CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Emilce Juana García de Hernández, de 61 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 0.119.470, domiciliada en Billinghurst 1384, piso 1º A, Capital; María Cristina Hernández de Attadía, de 36 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 6.711.610, domiciliada en Campaña 1671, Capital; Ana María Hernández de Mora, de 33 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 11.450.163, domiciliada en Guardia Vieja 3910, piso 9º C, Capital y María Susana Hernández de Leder Kremer, de 32 años, casada, argentina, médica, D.N.I. 11.574.986, domiciliada en Rawson 560, piso 6º "28", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12/2/88. Denominación: "LIBRERIA HERNANDEZ DE LA AVENIDA CORDOBA S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Córdoba 1541. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, edición, distribución, publicación de libros, revistas, impresos, posters, discos, casettes y todo lo referente a las artes gráficas, editoriales y distribución de publicaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 10.000. Administración: Directorio de 2 a 5 tintulares, con mandato por tres ejercicios, mientras la sociedad no cuente con sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Presidente: Emilce Juana García de Hernández. Directoras Titulares: María Cristina Hernández de Attadía y María Susana Hernández de Leder Kremer. Directora Suplente: Ana María Hernández de Mora. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.500, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 69.785

PIEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en la publicación abonada el 21 de abril de 1988 según recibo

Nº 69.041 donde dice LILIANA ELENA ESCOCOZZA NIETO debe leerse LILIANA ELENA SCOCOZZA NIETO, correspondiente a la sociedad del "PIEDE S.A."

La Apoderada
Nº 69.793

ALEACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: BLANCA VIOLETA SANCHEZ, uruguaya, comerciante, nacida el 24 de febrero de 1926, de estado civil casada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.331.742, domiciliada en O'Higgins 747, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; y don DANIEL PUENTE GUILLEN, español, comerciante, nacido el 25 de abril de 1947, de estado civil casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.357.847, domiciliado en Formosa 56, 8º Piso, departamento C, de esta Ciudad. Fecha de Constitución: 12-04-88, acta Escribano Eduardo Domingo Ferrari, Matrícula Nº 3101. Domicilio: Rivadavia 969 3º A Objeto: INDUSTRIALES: mediante la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, mediante la inyección de lingotes con matricería propia y/o de terceros; repuestos y accesorios y autopiezas para automotores, camionetas, tractores y piezas para electrodomésticos. COMERCIALES: mediante la compra, venta de metales ferrosos y no ferrrosos; su importación y/o exportación; la compraventa de piezas fundidas con matricería propia y/o de terceros. Reventa de metales en todas sus formas. SERVICIOS: como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: A 3.000. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo. Directorio: PRESIDENTE: don Armando GONZALEZ. VICEPRESIDENTE: Blanca Violeta SANCHEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel PUENTE GUILLEN. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Duración mandato Directores: 3 años.

Nº 69.805

LA CUADRA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leon WASSERMAN, argentino, nacido el 1 de enero de 1945, casado, Libreta de Enrolamiento 4.513.298, comerciante, domiciliado en Viamonte 657, piso 1º departamento "12"; Susana Beatriz BOSOER, argentina, nacida el 7 de diciembre de 1947, casada, titular de la Libreta Cívica Número 5.691.083, comerciante, domiciliada en la calle Viamonte 657, piso 1º departamento "12", y Abel WASSERMAN, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1964, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 17.287.711, comerciante, domiciliado en Echeverría número 2015, piso 4º, todos de esta ciudad. Constituida el 22 de abril de 1988. DENOMINACION: LA CUADRA S.A., y tendrá su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años, a contarse de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para rentas o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. b) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. CAPITAL: CINCUENTA MIL australes, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral, cada acción. El cierre del ejercicio será el 30 de abril de cada año. El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: León Wasserman: Cuarenta y nueve mil acciones, valor nominal un austral cada una; Susana Beatriz Bosoer: mil acciones, valor nominal un austral, cada una. Dichas acciones quedan integradas en un veinticinco por ciento de su valor por cada accionista en dinero en efectivo. La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de A 500. (australes quinientos), o su equivalente en títulos valores Públicos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: León Wasserman. Vicepresidente: Susana Beatriz Bosoer. Director Suplente: Abel Wasserman. Fijan el domicilio actual en calle Viamonte número 657, piso 1º, departamento "12", de esta ciudad.

El Escribano
Nº 69.812

ACORAZADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Edith Koffman, argentina, nacida el 16/2/1962, divorciada, abogada, D.N.I. 16.062.166, domiciliada en Leandro N. Alem 1002, piso 6º, Capital Federal y Jorge Glusman, argentino, nacido el 25/3/1941, casado, contador público, D.N.I. 4.366.910, domiciliado en Espinosa 2269, PB, Capital Federal. 2) 1/3/1988. 3) "ACORAZADO S.A." 4) Leandro N. Alem 1002, piso 6º, Capital Federal. 5) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades provistas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento. aparcerías y pastoreo; operaciones afines y complementarias. Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con título habilitante. Comercial: compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Viviana Edith Koffman. Director Suplente: Jorge Glusman. 9) a cargo del presidente. 10) 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 69.815

ARGECOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, argentino, casado, nacido el 11/6/1927. Doctor en Ciencias Económicas. LE. 4.225.223, domiciliado en Leandro N. Alem 1002, piso 6º, Capital Federal y Sergio Daniel Lemberger, argentino, nacido el 22/1/1957, casado, DNI 12.865.341, Contador Público, domiciliado en la calle Gascón 660. Capital Federal. 5) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripciones, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito: constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades provistas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo: operaciones afines y complementarias. Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con título habilitante. Comercial: compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jaime Koffman; Director Suplente: Sergio Daniel Lemberger. 9) A cargo del presidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.824

SECALAV

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto: Que por esc. de fecha 11-11-87, pasada al Fº 883 del reg. 1225 de Cap. Fed. se modificó la soc. "SECALAV SOCIEDAD ANONIMA" de la siguiente forma: Art. Cuarto: El capital social es de A 10.000.-, (diez mil australes) y se divide en acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto c/u con los siguientes valores 10.000 acciones de A 0,01 y 9.900 acciones de A 1 c/u. "Art. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias con derecho a un voto c/u y de un valor de A 1 (un austral) c/acción emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley Nº 19.550. El acta que así lo resuelva deberá elevarse a escritura pública". Art. Nueve: de la escritura Nº 182 de Secalav S.A. el cual pasa a decir: "La fiscalización de la soc. está a cargo de un consejo de vigilancia el cual estará compuesto por tres accionistas designados anualmente por la asamblea".

Nº 69.827

CASA ROBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Roberto Jacobo Cohen Kichic, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de abril de 1920, C.I.P. Federal 3.109.753, domiciliado en San Nicolás Nº 95; Elisa Cohen Kichic, argentina, casada, comerciante, nacida el 27 de Diciembre de 1951, C.I.P. Federal 5.783.550, domiciliada en Colpacho Nº 82, Piso 1º "B" de Capital Federal y Paulina Levy Yeyati de Cohen Kichic, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de octubre de 1924, C.I.P. Federal 2.201.883, domiciliada en San Nicolás Nº 95, de Capital Federal. Instrumento Constitución: Escritura Nº 92 del 12 de abril de 1988, pasada ante el Escribano Horacio R. Elizalde. Denominación Social: "CASA ROBERTO S.A.". Domicilio Social: Santiago del Estero Nº 247. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Industriales: Mediante la fabricación de telas textiles y procesamiento de hilados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comisión y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con su objeto industrial; c) Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Capital Social: A 3.000.-. Administración y Fiscalización: Presidente: Roberto Jacobo Cohen Kichic; Vicepresidente: Paulina Levy Yeyati de Cohen Kichic; Directora Suplente: Elisa Cohen Kichic. La Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 69.830

STARLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28-8-52 y María del Carmen Palicio, 4-6-53, ambos casados, argentinos, comerciantes, y domic. en Dr. P. I. Rivera 4449 Cap. 2) Constituida el 20-4-88. 3) STARLET S.A. 4) Domicilio social: Dr. P. I. Rivera 4449 Cap. 5) Objeto: Actividades Agropecuarias e inmobiliarias, constructora. Compra venta importación y exportación y fabricación de productos de las industrias del plástico electrónica computación textil. Ejercicio de Mandatos Comisiones y Representaciones Operaciones financieras y compra venta de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración 99 años desde inscrip. R.P.C. 7) Capital A 3.000. 8) Cierre ej. 31-12 c/año. 9) Presidente: Horacio Jorge Colimodio; Directora Suplente: María del Carmen Palicio. 10) La dirección y administración estará a cargo de 1 a 5 directores con mandatos por un año. La representación y firma social corresponden al Presidente. 11) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 69.837

SINTERCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Inspección General de Justicia se hace saber por un día que "SINTERCAL SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio social en Rivadavia 3203 5º "F", ha decidido por unanimidad en su Asamblea General Extraordinaria Nº 3, celebrada en el domicilio social el 22 de Junio de 1987, aumentar el Capital Social de Cuarenta Australes a Cien Mil Australes modificando los arts. Cuarto y Quinto de su Estatuto a saber: Art. Cuarto: "El Capital Social se fija en la cantidad de Cien Mil australes representado por Cien Mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y de un voto por acción". Art. Quinto: "El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa hasta el quintuplo de su monto y cuando supere ese monto los aumentos serán sancionados por Asamblea Extraordinaria mediante reforma de estatutos. Al decidir los aumentos de capital cualquiera sea su monto, la Asamblea determinará si las acciones que lo componen son ordinarias de un voto o si son preferidas con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, debiendo ser todas las acciones nominativas no endosables y de un austral. La Asamblea podrá delegar en el Directorio únicamente, la época de emisión y la forma y condiciones de pago. Las resoluciones de las Asambleas que determinen reforma de estatutos, aumentos de capital y las del Directorio cuando ejercite la delegación precedentemente referida, se registrarán en escrituras públicas, abonándose el correspondiente impuesto fiscal, se publicarán en el Boletín Oficial y se inscribirán en la sección del Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia".

Nº 69.842

OLIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 21/8/1987, los accionistas de OLIVER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA y AGROPECUARIA, resolvieron el aumento del capital social y la reforma y adecuación del Estatuto Social. Duración: 99 años contados desde el 28/2/1972. Denominación: "OLIVER S.A.". Objeto: a) elaboración, producción, compraventa, distribución y comercialización de toda clase de elementos constituyentes de viviendas industrializadas o premoldeadas, sus diversas partes y componentes; b) compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y otras operaciones comprendidas en la propiedad horizontal, el derecho real de superficie y el tiempo compartido; c) operaciones financieras, aportes de capitales, préstamos y créditos con o sin garantías, u otras, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de toda naturaleza, incluyendo las civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura, viviendas industrializadas o premoldeadas públicas o privadas, debiendo tener, en su caso, el concurso de los profesionales con título habilitante según la materia de que se trate y las respectivas reglamentaciones; e) explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas, compraventa, cría, engorde o invernada de hacienda y comercialización de granos, forrajes y demás frutos el país, y f) Exportación e Impor-

tación. Capital: El capital social es de ₳ 120.700.- dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos cada una y de ₳ 1.- vaor nominal cada acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.845

LOS SUMINISTROS PETROLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de abril de 1988, se modificó el artículo primero (cambio de denominación) de la sociedad constituida el 22 de abril de 1988, por ante el Escribano de la Capital Federal - don Carlos María de Nevares, en el Registro 1048 a su cargo, con el nombre de "SUMINISTROS PETROLEROS S.A.", a la actual denominación "SUMINISTROS PETROLEROS S.A.". Quedando las demás cláusulas y condiciones en la forma que ilustra la escritura original. Capital: ₳ 100.000.- (Australes Cien Mil).

El Escribano
Nº 69.849

MANUFIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Agustín Radicci, argentino, casado, L.E. 4.114.482, de 54 años de edad, Comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1219 Capital; Alejandro Carlos Radicci, argentino, soltero, D.N.I. 14.575.996, 26 años, Comerciante, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1219 Capital Federal; 2) Denominación: "MANUFIL SOCIEDAD ANONIMA". 3) Domicilio Social: Saráchaga 4919 "4" Capital Federal. 4) Escritura de fecha 23 de Noviembre de 1987, ante el Escribano Muzio M. Scacciati, Registro 1076 de esta Ciudad. 5) Plazo de la misma es de Noventa y Nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: ₳ 3.000.- (Australes Tres mil).- 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de motores, filtros, accesorios, productos destinados a la Industria electromecánica, artículos electrónicos, y productos, maquinarias y herramientas destinadas a la Industria Eléctrica, electrónica o electromecánica. 8) La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, el término de su elección es de dos ejercicios, prescindiendo de la sindicatura. 9) El Directorio queda compuesto de: Presidente: Carlos Agustín Radicci y Director Suplente: Alejandro Carlos Radicci. 10) Cierre del ejercicio se efectuará el 31 de Octubre de cada año.

El Directorio
Nº 69.856

LEVADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1) Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, nacido el 2/8/39, contador público nacional, LE 4.293.200, domiciliado en Av. 101 (Balcarce) 2359, 2º P., Dto "C", San Martín, Pcia. de Bs. As., y Silvano Luis Franco, argentino, casado, nacido el 23/5/37, empleado, DNI 6.232.917, domiciliado en Av. Corrientes 5033, 7º P., Cap. Fed. 2) Instrumento: 11/4/1988. 3) LEVADIA S. A. 4) Pedro Goyena 1189, C. F. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Por la comercialización y distribución de: a) Productos de metal, madera, vidrio, plástico, papel, cuero, caucho y textiles; b) Productos alimenticios; c) Aparatos, artículos y accesorios de audio, computación, óptica, fotografía y electrodomésticos, para el hogar. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el párrafo anterior. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, y operaciones en propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos, crianzas, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación, explotación de tambos, recuperación e incorporación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Constructora de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de ellos. Mandatos: Mediante la utilización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Tres mil australes. 7) 99 años desde la inscripción. 8) Directorio: Presidente: Norberto Isidoro Sapir; Director suplente: Silvano Luis Franco. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284, Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 69.865

NAVONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1) Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, nacido el 2/8/39, contador público nacional, LE 4.293.200, domiciliado en Av. 101 (Balcarce) 2359, 2º P., Dto "C", San Martín, Pcia. de Bs. As., y Silvano Luis Franco, argentino, casado, nacido el 23/5/37, empleado, DNI 6.232.917, domiciliado en Av. Corrientes 5033, 7º P., Cap. Fed. 2) Instrumento: 12/4/1988. 3) NAVONA S. A. 4) Balcarce 1073. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Por la comercialización y distribución de: a) Productos de metal, madera, vidrio, plástico, papel, cuero, caucho y textiles; b) Productos alimenticios; c) Aparatos, artículos y accesorios de audio, computación, video, óptica, fotografía y electrodomésticos, para el hogar. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el párrafo anterior. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, y fraccionamientos, y operaciones en propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación, explotación de tambos, recuperación e incorporación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Constructora de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de ellos. Mandatos: Mediante la utilización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) Tres mil australes. 7) 99 años desde la inscripción. 8) Directorio: Presidente: Norberto Isidoro Sapir; Director suplente: Silvano Luis Franco. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 69.866

TESIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1) Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, nacido el 2/8/39, contador público nacional, LE 4.293.200, domiciliado en Av. 101 (Balcarce) 2359, 2º P., Dto "C", San Martín, Pcia. de Bs. As., y Silvano Luis Franco, argentino, casado, nacido el 23/5/37, empleado, DNI 6.232.917, domiciliado en Av. Corrientes 5033, 7º P., Cap. Fed. 2) Instrumento: 11/4/1988. 3) TESIANA S. A. 4) Mansilla 3075. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Por la comercialización y distribución de: a) Productos de metal, madera, vidrio, plástico, papel, cuero, caucho y textiles; b) Productos alimenticios; c) Aparatos, artículos y accesorios de audio, computación, video, óptica, fotografía y electrodomésticos, para el hogar. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el párrafo anterior. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones en propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación, explotación de tambos, recuperación e incorporación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Constructora de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de ellos. Mandatos: Mediante la utilización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) Tres mil australes. 7) 99 años desde la inscripción. 8) Directorio: Presidente: Norberto Isidoro Sapir; Director suplente: Silvano Luis Franco. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 69.868

PALAGI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 12/4/88 se protocolizó el acta de asamblea del 15/7/87 de PALAGI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA en la que se resolvió: aumentar el capital de ₳ 1,50 hasta ₳ 100.002. Cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año y reformar los artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 15º del Estatuto Social. Administración: directorio de 3 a 12 miembros con mandato por 3 años.

La Autorizada
Nº 69.872

CENTRO MEDICO PLAMTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública número sesenta y dos, de fecha 22 de marzo de 1988, pasada al folio 156 del Registro 1116 de Capital Federal, se constituyó la sociedad que se denomina: "CENTRO MEDICO PLAMTER S. A." Socios: Héctor Rubén Domingo Banchero, argentino, casado, médico de 67 años de edad, titular de la libreta de enrolamiento 446.686, con domicilio en Avenida de los Corrales 7065, Capital; Irene Isolina Marta Banchero, argentina, casada, de 27 años de edad, documento nacional de identidad 14.027.324, con domicilio en Avenida de los Corrales 7065, Capital, médica; Cecilia Angélica Banchero, argentina, casada, de 26 años de edad, médica, documento nacional de identidad 16.037.979, con domicilio en Avenida de los Corrales 7065, Capital; Cecilio Luis Cerisoli, argentino, casado, de 27 años de edad, médico, documento nacional de identidad 14.418.679, con domicilio en Avenida de los Corrales 7065, Capital; Alfredo Joaquín Hirschson Alvarez Prado, argentino, casado, de 31 años de edad, médico, documento nacional de identidad número 12.284.306, con domicilio en Avenida de los Corrales 7065, Capital; Norberto Darío Britti, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, libreta de enrolamiento 4.416.388, domiciliado en Bragado 6688, Capital; Orlando Walter Falco, argentino, soltero, de 29 años de edad, comerciante, documento nacional de identidad 12.753.126, domiciliado en Cárdenas 2452, Capital; Gerardo Lucio Macia, argentino, casado, de 51 años de edad, comerciante, libreta de enrolamiento 5.162.449, con domicilio en Marcos Avellaneda 1135, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de asistencia médica integral o parcial por el sistema de "pre-pago", por prestación o cualquier otra modalidad; a la compraventa, importación, exportación, fabricación, o distribución de productos, medicamento, equipos e instrumental para medicina humana o veterinaria, a la instalación y explotación de clínicas, sanatorios, centros y consultorios de atención médica, análisis, salas de rayos y otras especialidades, con o sin internación; a la prestación de servicios médicos y asistenciales a empresas, organismos públicos y privados; y a la instalación y explotación de farmacias, veterinarias y negocios de perfumería, cosméticos y productos para la higiene humana. Capital Social: Australes ocho mil, representado por ocho mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada uno, y de un valor de un austral cada acción. Directorio: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado de uno a diez titulares. Directores: se fija su número en dos: Presidente: Irene Isolina Marta Banchero y Vicepresidente: Orlando Walter Falco. Director Suplente: Cecilia Angélica Banchero. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio de la sociedad: Avenida de los Corrales 7065, Capital Federal. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 69.885

CONSTRUCCIONES TAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima. 1) Angel Luis Aletto, argentino, casado, comerciante, CIPF 5.449.276, nacido el 9 de marzo de 1933, domiciliado en la calle Ballivian Nº 3234, vecino; 2) Pablo Guillermo Luján, argentino, soltero, comerciante, CIPF 8.170.841, nacido el día 12 de marzo de 1967, domiciliado en Juana Azurduy 2384, Piso 12, Departamento "A", vecino; y 3) Nélida Ester Sánchez de Aletto, argentina, casada, odontóloga, CIPF 6.072.321, nacida el 26 de diciembre de 1934, domiciliada en la calle Ballivian 3234, vecina; 4) Escritura del 23 de marzo de 1988. 5) CONSTRUCCIONES TAFI S. A. 6) Callao 255, 12º Piso, "L". 7) Estudio, proyecto, dirección y ejecución de construcciones de carácter público o privado, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de agua, desagües, obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de transmisión y distribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, desagües, diques, usinas, edificios de tipo industrial o de vivienda, inclusive aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitecturas, pudiendo para el cumplimiento de su objeto realizar todo tipo de operaciones financieras e inmobiliarias que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 8) Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia — Registro Público de Comercio—. 9) ₳ 50.000. 10) Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. Presidente Angel Luis Aletto, Vicepresidente Pablo Guillermo Luján. Director Suplente Nélida Este Sánchez de Aletto. 11) A cargo del Presidente del Directorio. 12) 30 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 69.892

OCTAVIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación de Estatuto: Escritura Nº 55 de fecha 11 de marzo de 1987, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 1986, donde los señores accionistas de "OCTAVIANO SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,51 a la suma de ₳ 30.000, y modificar los artículos 4º, 5º, 8º y 11º, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Capital: ₳ 30.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Artículo Octavo: Administración: mínimo de tres y máximo de siete por tres años. Artículo Décimo primero: La sociedad prescinde de síndicos. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. La Sociedad.

El Presidente
Nº 69.906

SISCOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 76 de fecha 5 de abril de 1988, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2

de fecha 12 de noviembre de 1987, donde los señores accionistas de "SISCOTEL SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron modificar la cláusula novena, de la siguiente manera: Novena: Administración: mínimo de uno y máximo de nueve por tres ejercicios; modificar la cláusula décima, de la siguiente manera: Décima: Fiscalización Síndico titular y suplente por un año, y modificar el artículo tercero, de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: a) compra, venta, permuta, locación, fabricación, armado, importación, exportación, distribución, instalación, mantenimiento, operación, administración y/o explotación, bajo cualquier forma, de equipos, máquinas, mecanismos, sistemas y redes de comunicaciones, telecomunicaciones, telefonía, radio, electrónica e informática, sus partes, accesorios, elementos y enlaces. b) Servicios de asesoramiento, planificación, capacitación, estudio, ejecución, dirección, contratación, administración, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, promoción, comercialización y asistencia de proyectos y obras públicas y privadas, en el país o en el extranjero, vinculadas a los rubros antes referidos, con la participación de profesionales habilitados cuando las reglamentaciones así lo requieran. c) Asociación, aporte e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a particulares para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos, acciones, debentures, otros valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. d) Ejercer todo tipo de representación, comisiones, corretajes, consignaciones y gestiones de negocios vinculadas con las actividades arriba detalladas, como así también participar como oferente en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, referentes a dichas actividades. e) Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. f) La explotación de Agencias de pasajes y/o Turismo y/o Empresa de Viajes y Turismo mediante la realización de las operaciones contempladas en el artículo 1º de la Ley 18.829. La Sociedad.

El Presidente
Nº 69.908

ONIKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 158 de fecha 12 de abril de 1988. Accionistas: Raúl Antonio Pérez, argentino, casado, de 30 años, comerciante, con DNI 13.131.726, domiciliado en Bucarelli 2831, 5º piso, Dpto. A, Capital. Claudia Beatriz Della Morte, argentina, casada, de 27 años, comerciante, con DNI 13.741.527, domiciliada en Bucarelli 2831, 5º piso, Dpto. A, Capital. Mario Eduardo Vidal, argentino, soltero, contador público, de 24 años, con DNI 16.295.984, domiciliado en Av. San Martín 852, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, y Agustín Vidal Marinkovic, argentino, casado, de 26 años, comerciante, con DNI 13.392.878, domiciliado en Perito Moreno 218, Río Grande, Tierra del Fuego. Denominación: "ONIKEN S. A." Duración: 15 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Objeto Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de artículos eléctricos en general, conductores, llaves de alta y media tensión, tableros de electrocomando, todo lo concerniente a instalación en baja, media y alta tensión, como así también artículos de telefonía en general, comprendiendo en este caso también instalaciones en el rubro. Importación y Exportación. Industrial: Para la elaboración, fabricación y armado en lo relacionado a todo tipo de artículos eléctricos y telefónicos. Capital: ₳ 50.000, puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por dos años. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Antonio Pérez. Vicepresidente: Mario Eduardo Vidal. Directores titulares: Claudia Beatriz Della Morte y Agustín Vidal Marinkovic. Síndico titular: Miguel Darío Gerardo. Síndico suplente: Daniel Ricardo Intile. Sede Social: Perito Moreno 218, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. La Sociedad.

El Presidente
Nº 69.909

MANUEL RODRIGUEZ BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y modificación de Estatuto: Escritura Nº 316 de fecha 29 de diciembre de 1987, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 1987, donde los accionistas de "MANUEL RODRIGUEZ BLANCO S. A." resuelven ampliar el objeto social, aumentar el capital social de la suma de ₳ 400 a la suma de ₳ 25.000, cambiar la sede social y reformar los artículos 3º y 4º del estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: Objeto: Agropecuarias: Mediante la compraventa, importación y exportación de ganado vacuno, porcino u ovino, en pie, sus derivados y menudencias. Explotación de establecimientos de cría e invernada de ganado, tambos y cabañas de ganado de raza. Industriales: Mediante la explotación de mataderos, faenamiento de animales vacunos, ovinos y porcinos, despostadero para consumo interno y explotación y tratamiento del frío aplicado a la preparación y conservación de la carne bovina, ovina y porcina y animales de granja. Comerciales: mediante la explotación de cámaras frigoríficas, frigoríficos y carnicerías, pudiendo actuar como matarife y abastecedor, transporte de hacienda en pie, de carnes frescas o frigoríficas en vehículos propios o de terceros, ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones de campos y de hacienda. Inmobiliarias: mediante la compraventa, arrendamiento, subdivisión, loteo, intermediación y administración de inmuebles. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes de capitales, suscripción, compraventa y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, transferencia y cesión de hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgamiento de avales y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que recurra al ahorro público. Artículo 4º: Capital: ₳ 25.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Sede social: Av. Corrientes 1296, 2º piso, Of. 20, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 69.911

TECHNOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 958, de fecha 21 de diciembre de 1987.- Socios: Mario Luis Aguiar, soltero, argentino, de 33 años de edad, ingeniero industrial, con documento Nacional de identidad 11.455.444, domiciliado en la calle Posadas Nº 1477, Capital Federal, y Don Luis Félix Jesús Pico Estrada, divorciado, argentino, de 50 años de edad, comerciante con cédula de identidad Policía Federal 3.833.006, domiciliado en la calle Avenida Santa Fe Nº 1675, piso 3º vecino de la Capital Federal. Denominación: "TECHNOCONSULT S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, fijando actualmente su domicilio a los efectos de constitución en la calle avenida Santa Fe Nº 1675, piso 1º de esta Ciudad. Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Inspección General de Justicia. Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a consultoría, investigación, asesoramiento y análisis del mercado en el país, y/o en el extranjero, pudiendo realizar en la forma expresada esas actividades y constituir empresas para dichos fines. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social Diez mil australes.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de autoridades corresponde a la asamblea como así también la distribución de cargos.- La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284, de la ley de sociedades. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.- Directorio. Presidente: Mario Luis Aguiar, Vicepresidente: Luis Félix Jesús Pico Estrada y Directora suplente Gloria Bouche.

El Escribano
Nº 69.913

REPON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 42 del 2 de marzo de 1988 pasada al folio 33 por ante el Registro 757 de Capital Federal, se protocolizó la decisión de la Asamblea General Extraordinaria que dispuso aumentar el Capital social a la suma de ₳ 10.000.-; establecer el valor nominal de cada acción en ₳ 1.- y reformar el artículo 4º de los Estatutos el que queda redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 10.000.- representado por acciones 10.000 valor nominal ₳ 1.- cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Buenos Aires, de abril de 1988.

La Abogada
Nº 69.955

MANOMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 122 folio 434 del 20/4/1988 Registro Not. 456 Cap. Fed. se modificó los artículos primero, cuarto y quinto del Est. social, los que quedaron redactados así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MANOMEC SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina y es continuadora de Manomec Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera". "Artículo Cuarto: El capital social es de Ciento cincuenta mil australes (₳ 150.000,00) representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un valor nominal de ₳ 1,00 (Un austral) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cada resolución de un aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, pagándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente. La Asamblea podrá autorizar al Directorio a determinar la época de emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones que se emitan". "Artículo Quinto: Las acciones pueden ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también puede

HECTOR CUENYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 21 de abril de 1988. Socios: Héctor Cuenya, argentino, nacido el 30 de agosto de 1950, casado, empresario, L.E. Nº 8.437.865, y Mirta Mabel Cisilino de Cuenya, argentina, nacida el 17 de junio de 1952, casada, empresaria, D.N.I. Nº 10.428.256, domiciliados en Formosa 170, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "HECTOR CUENYA S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Desarrollar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La promoción, construcción y refacción de viviendas, edificios, comercios y establecimientos por cuenta propia o de terceros como constructor, contratista o financiador para la venta y transferencia por cualquier título, en block o bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 13.512 y la construcción de obras de arquitectura y/o ingeniería, públicas y privadas y su exportación; b) Administración de negocios sobre inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; c) Inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. Capital Social: Sesenta mil australes, representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 cada una. La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. Designación Directorio: Presidente: Héctor Cuenya, Vicepresidente: Mirta Mabel Cisilino de Cuenya, Director Suplente: Néstor Raúl Cuenya. Domicilio Social: Reconquista 341, Piso 6º, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 8.295

EXPO FOULARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alfonso Ponsiglione, casado, italiano, de 46 años de edad, industrial, C.I. Nº 4.967.350, Policía Federal, domiciliado en Av. Libertador Nº 3640 Capital Federal; Salvador Lupo, casado, argentino, de 60 años de edad, D.N.I. Nº 4.038.107, industrial, domiciliado en Lisandro de la Torre 1462 Santos Lugares, Pcia. de Bs. Aires; Juan José Spagnole, casado, argentino, de 37 años de edad, empleado, D. N.I. Nº 8.389.939, domiciliado en Crisóstomo Alvarez Nº 2780 Capital Federal; y María Rosario Ponsiglione, divorciada, empleada, italiana, de 41 años de edad, C.I. Nº 5.866.345 Policía Federal, domiciliada en Pacheco Nº 2198 Capital Federal. 2) Escritura Nº 77 del 22/03/88. 3) Denominación: EXPO FOULARD S.A. 4) Domicilio: Pasteur 411 Capital Federal. 5) Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, depósito y distribución de prendas de vestir o de uso deportivo de cualquier clase, composición o diseño, tejidos e hilados de todo tipo, pañuelos, artículos de marroquinería, accesorios para el vestir y regalos en general, como así también todo lo relacionado con la compra venta de mercaderías importadas y nacionales. b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: ₳ 5.000. 8) Organo de Administración: Directorio compuesto por uno a diez miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alfonso Ponsiglione, Vicepresidente: Salvador Lupo, Director Titular: Juan José Spagnole, Director Suplente: María Rosario Ponsiglione. La sociedad precinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. 9) Representación Legal: le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 8297

ARENERA FERRANDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que, de acuerdo a lo aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 4 de abril de 1988 se ha resuelto reformar el Estatuto Social modificándose algunos artículos, los que quedaron así redactados: 1) La Sociedad se denomina "ARENERA FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", constituida originariamente con fecha 1º de agosto de 1960 inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1946 al folio 232 del Libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales el 30/08/62; resuelta su disolución por Asamblea General Extraordinaria del 5 de noviembre de 1970, que fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 29 al folio 309 del Libro 49 de Disoluciones Sociales el 31 de marzo de 1971 y reconducido por Asamblea General Extraordinaria del 22 de febrero de 1988, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio. 4) El Capital autorizado se fija en la suma de ₳ 3.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una, y de valor ₳ 1 cada acción. 5) El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral), cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. 6) Los títulos representativos de las acciones y de los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. 7) En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley Nº 19.550. 8) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término

de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titualres y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200,00 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otras, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento, los que se designarán por un pderíodo de un ejercicio, siendo reelegibles. 11) Al cierre del ejercicio social que se producirá el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Directorio
Nº 8.313

CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura Número Cien; del veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y ocho; se protocolizó el Acta Nº 38; de la Asamblea General Extraordinaria Unánime; del 28 de Octubre de 1987; en "CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; en la cual se resolvió: Aumentar el Capital Social de la suma de veintitres mil australes, a la cantidad de nueve millones de australes, o sea efectuar un aumento de capital de ocho millones novecientos setenta y siete mil australes; mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Capital"; la emisión de 8977 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción; las mismas gozarán de dividendos a partir del 1º de Julio de 1987; delegando en el Directorio la fecha de puesta a disposición; el canje general de láminas y certificados en circulación, para adecuarlos al valor nominal, signo monetario vigente y características de las acciones; y Reformar íntegramente los Estatutos Sociales; en el siguiente tenor: Estatutos: Capítulo I: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto. Artículo 1: Bajo la denominación de "CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", actúa una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, asignándoles o no capital. Artículo 2: El término de duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de inscripción de los estatutos originales en el Registro Público de Comercio, el 18 de setiembre de 1961. Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto: a) la producción y elaboración de solventes, productos químicos y del ramo de minería; la producción de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados; así como la realización de todos los actos propios de la industria química, petroquímica y petrolera, sus complementarios o conexas. b) la compra, venta, exportación, importación, almacenaje, representación, consignación y distribución de todos los productos, mercaderías, máquinas, herramientas e implementos relacionados con las actividades arriba mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto, que podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el ámbito de la República Argentina y fuera de ella, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá adquirir bienes raíces por compra, cesión, donación o cualquier otro título, enajenados y disponer de ellos en cualquier forma legalmente autorizada y constituir derechos reales, activa pasivamente sobre los mismos. Podrá también participar, con sujeción a las normas legales vigentes, en sociedades o consorcios creados o a crearse, de carácter circunstancial o permanente con la finalidad de realizar, promover o facilitar el objeto social, incluida la constitución de uniones transitorias de empresas y asumir responsabilidades conjuntas y solidarias con otras empresas o agrupación de empresas vinculadas, para el logro de propósitos comunes, otorgando avales, fianzas o garantías a favor de terceros. Estará autorizada a llevar a cabo los demás actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción económica de la empresa. Capítulo II: Capital y Acciones: Artículo 4: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 9.000.000 (australes nueve millones), representado por 9.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un mil australes (₳ 1.000) cada una. La Asamblea Ordinaria de accionistas podrá resolver el aumento del Capital Social hasta el quíntuplo del mismo, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 5: La Asamblea de Accionistas que resuelva el aumento de capital social, determinará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la época, forma y condiciones de suscripción, locación y pago de las acciones. La resolución de la Asamblea se instrumentará en escritura pública, publicándose e inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. Las acciones que se emitan en razón del aumento del capital Social podrán ser ordinarias o preferidas, pudiendo ser representadas por títulos o certificados nominativos no endosables o inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un Registro de Acciones Escriturales. Capítulo IV: Administración: Artículo 10: La Sociedad será administrada por Directorio compuesto de cinco miembros como mínimo y nueve como máximo, con mandato por tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente; el número de directores será fijado por la asamblea ordinaria que lo designe. Los directores deberán desempeñar el cargo hasta que sean designados sus reemplazantes. Artículo 11: Cada miembro del directorio deberá depositar en la caja social, en garantía de su gasto la suma de doscientos austrlaes (₳200) o títulos públicos o acciones de otra necesidad por igual valor, depósito que permanecerá en poder de la sociedad mientras dure su mandato y hasta que la Asamblea apruebe la gestión realizada. Artículo 13: El Directorio al tiempo de su designación y por el plazo de su mandato, deberá designar de su seno un Presidente y un Vice-Presidente, que reemplazará al Presidente en caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra causal. Se procederá a la cobertura del cargo si el impedimento fuere permanente. El directorio podrá designar de su seno un Secretario y crear y distribución entre sus miembros todos los cargos que creyere conveniente. Artículo 14: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, o en su caso por el Vice-Presidente o por dos directores en forma conjunta sin perjuicio de los poderes generales o especiales que otorgue el directorio. Para cumplimentar la prueba de absolución de posiciones en juicio sea actora o demandada la sociedad y ante cualquier fuero o jurisdicción en que se subtancie el pleito, todos los miembros del directorio, así como los mandatarios con poder suficiente, puedan asumir a ese solo efecto, los derechos y obligaciones inherentes al Presidente del Directorio. Capítulo V: Fiscalización: Artículo 18: La fiscalización de la sociedad las ejercerán uno o tres síndicos, según legalmente corresponda y de acuerdo con lo que resuelva la asamblea ordinaria al designarlos, conjuntamente con igual número de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su designación. Los síndicos ejercerán sus funciones por término de un ejercicio, siendo reelegibles. Tendrán las facultades del Art. 294 de la ley 19.550 y la remuneración que determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. Si la sindicatura fuese múltiple, actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, la que se reunirán todas las veces que la convoque uno de sus miembros. Sesionará válidamente y adoptará sus resoluciones con las presencias y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le otorga el disidente. Las resoluciones que se adopten, se harán constar en un Libro de Acta que se llevará al efecto. La Comisión Fiscalizadora podrá designar uno o más de sus miembros para que en su representación asistan a las reuniones del Directorio. Capítulo VII: Balances y Distribución de Utilidades: Artículo 24: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año; a esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigor y normas técnicas que rigen la materia. Artículo 25: Las ganancias líquidas y realizadas que resulten de los estados contables mencionados, se distribuirán en el siguiente orden: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento de capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) El importe que, dentro de los márgenes legales fije la Asamblea como retribución al Directorio. c) Retribución para los síndicos, según lo previsto en el Art. 18. d) Dividendos de las acciones preferidas, si las hubiera con prioridad los impagos. e) El remanente de las utilidades podrá destinarse en todo o en parte como dividendos de las acciones ordinarias, pagaderos en efectivo y/o en acciones liberadas, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser puestos a disposición dentro del ejercicio de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas. Artículo 26: El Directorio con la conformidad de los Síndicos podrá disponer el reparto de dividendos provisionales de acuerdo con lo establecido por al Art. 224 de la Ley 19.550. Capítulo VIII: Disolución y liquidación: Artículo 27: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas legales la liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, con los deberes y atribuciones previstos en el Capítulo I de la Sección XIII de la ley 19.550 con la vigilancia según correspondiera, de la Comisión Fiscalizadora o de uno o más síndicos designados al efecto. Artículo 28: Después de cubrir el pasivo y cancelar las demás cargas de la sociedad, incluidos los gastos, y honorarios de los liquidadores y síndicos, el remanente se distribuirá en el siguiente orden de prioridades; a) Se abonará los dividendos atrasados de las acciones preferidas, si las hubiera. b) Serán reembolsadas las acciones preferidas, si las hubiera por su valor nominal integrados, cuando se hubieran emitido con preferencia en el reintegro del Capital. c) Se reintegrará el valor nominal integrado de las acciones ordinarias. d) El saldo, se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas, en las misma proporción en que participan en las utilidades, computándose en el caso de estas últimas sólo el dividendo adicional que se hubiera pactado al emitirlas.

El Autorizado
Nº 8.319

BAIRES TRADING SOCIETY

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Roberto Grispo, argentino, casado, 52 años de edad, L.E. 4.160.482, domicilio en Donato Alvarez 3636 Capital Federal, empresario; María Delfina Passeggi De Guglialmelli, argentina, casada, ama de casa, 34 años de edad, D.N.I. 10.870.060, domiciliada en Centeno 3190, 5to. piso Capital Federal. 2) Que por escritura pública número 109, de fecha 7 de abril de 1988, folio 285 del Registro Notarial Nro. 419 de esta Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima: a) "BAIRES TRADING SOCIETY S.A."; b) Domicilio social: Chorroarín 967 Capital Federal; c) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria, manufacturados y/o industrializados. Comerciales: Por la compra-venta, permuta, consignación y comercialización de todo tipo de frutos y productos provenientes de las actividades: Agropecuarias, pesqueras, mineras, industria de la alimentación, industria de la construcción. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior. Financiera: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing; préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, y todas las operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Compraventa de toda clase de inmuebles, su permuta y fraccionamiento, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración, ya sean urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por el presente estatuto. d) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. e) ₳ 60.000.- f) Administración y Directorio: 1 a 5 miembros con mandato de un ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. g) La representación legal corresponde al Presidente o al Vice-presidente, en su caso. h) 30 de abril de cada año. Presidente: Roberto Grispo; Director suplente: María Delfina Passeggi de Guglialmelli.

La Autorizada
Nº 8.325

VIDEO SCOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 10 de febrero de 1988 pasada ante el escribano Rafael H. Pinasco al folio 205 del Registro Notarial Nº 888, escritura Nº 65, se constituyó la sociedad "VIDEO SCOPE S.A.".- Socios: Gioma Pascual Condito, italiano, divorciado, nacido el 18 de agosto de 1948, domiciliado en la calle Benjamín Matienzo Nº 1801 piso 9 departamento E, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.427.340 y don Luis La Valle, argentino, casado, nacido el 22 de agosto de 1940, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.819.595 domiciliado en la calle Ocampo Nº 2643 piso 7º departamento A. ambos comerciantes y vecinos de la Capital Federal.- Denominación: "VIDEO SCOPE S.A.".- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones comerciales dentro y fuera del país, que tenga por fin la elaboración, creación, producción, exhibición y distribución de películas cinematográficas y programas de corto y largo metraje para televisión, video, video cable, video hogar (home), video juego (game), grabación y duplicación de video cassete, fabricación o ensamble de video cassete virgen y pregrabados, así como cualquier otro rubro afines creado o a crearse .- Realizar cualquier acto de importación y exportación de cinta magnética virgen o pregrabada, como así también toda materia prima o elementos de reposición necesarios que haga a los fines del negocio social sin exclusión ni limitación alguna.- Podrá en consecuencia realizar todas las operaciones o actos que fueren necesarios en un todo conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes o que en adelante se dicten.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: Se establece en la suma de tres mil australes representado por tres mil acciones de un valor nominal de un austral cada una ordinaria nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.- Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.- domicilio social: Calle Río Bamba Nº 489 piso 2º unidad B. Capital Federal.- Directores y síndicos: Presidente: Luis La Valle.- Vicepresidente: Gioma Pascual Condito.- Síndico titular: Marta Iris Ivica.- Síndico Suplente: Alicia Beatriz Sáenz.

El Escribano
Nº 8.326

PEGOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el presente edicto: 1) Gustavo Daniel Hourcade, argentino, casado, 19/12/57, D.N.I. 13.289.902, calle 340 Nº 3206 Quilmes, Bs. As., comerciante; Guillermo Angel Hourcade, argentino, casado, 6/9/56, D.N.I. Nº 12.419.135, calle 71 Nº 732 La Plata, Bs. As., comerciante; Armando Hourcade, argentino, casado, 15/4/20, D.N.I. Nº 1.920.631, Bombero Sánchez 718, Quilmes, Bs. As., comerciante; Roberto Antonio Chaudrón, argentino, casado, 20/11/35, L.E. Nº 4.844.750, Tarija 3971 Capital Federal, comerciante; Néstor Omar Piacente, argentino, casado, 29/2/56, D.N.I. Nº 11.995.070, calle 140 Nº 1123, La Plata, Bs. As. comerciante; 2) Escritura Nº 25 del 29 de febrero de 1988 Pública; 3) "PEGOL SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Tarija Nº 3969, Capital Federal; 5) Por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: INDUSTRIALES: La manufacturación, transformación y elaboración de productos de la celulosa y derivados; del plástico y derivados y Químicos y derivados. Comerciales: La adquisición, venta, importación y exportación de materias primas, maquinarias, equipos, elementos, servicios y técnicas relacionados con su actividad industrial. Financieros y de mandato: Actuar como comisionista, consignatario y/o representante en la comercialización de los bienes y materiales relacionados con las actividades que son su objeto. Constituir y

transferir en general toda clase de operaciones no desarrollando las actividades de la ley 21.526 ni del art. 93 de la ley 11.672. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentran prohibidos por la ley o, por este contrato; 6) 99 (noventa y nueve) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social ₳ 5.000 (Australes Cinco mil) dividido en 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Austral uno (₳ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Totalmente suscripto. 8) Directorio de uno a cinco titulares. 9) Representación legal presidente y vicepresidente en forma conjunta, y/o presidente con un director, y o vicepresidente con un director en forma conjunta; Presidente: Guillermo Angel Hourcade, Vicepresidente: Gustavo Daniel Hourcade, Directores Titulares: Armando Hourcade, Roberto Antonio Chaudrón y Néstor Omar Piacente. Mandato dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 8341

IRRUPELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Cayetano Russo, argentino, nacido el 19/8/26, comerciante, L.E. 4.026.156, casado, domiciliado en Yapeyú 4792, Villa Ballester, Prov. de Bs. As., Angel Russo, argentino, naturalizado, nacido el 19/1/21, comerciante, L.E. 4.184.547, casado, domiciliado en Bucarelli 1460, Capital; Edgardo Pedro Larragán, argentino, nacido el 28/11/38, comerciante, D.N.I. 4.278.681, casado, domiciliado en Pedro Goyena 1748, Capital; Rubén Eufemio Riveros, argentino, nacido el 17/10/40, Contador Público, L.E. 4.318.892, divorciado, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 160, 6º "E", Capital; Carlos Alberto Peña, argentino, nacido el 8/2/41, odontólogo, L.E. 4.366.449, casado, domiciliado en Venezuela 770, Baja, "B" Capital; Luis Alberto Centorbi, argentino, nacido el 14/9/52, comerciante D.N.I. 10.231.775, casado, domiciliado en Av. San Martín 604, 4º, p. dto. 1, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Olga Lucia García, española, nacida el 26/9/34, comerciante, C. I. P. F. 4.573.329, casada, domiciliada en Acoyte 1224, 1º p. dto. 3, Capital; Manuel López, español, nacido el 3/12/30, comerciante, C. I. P. F. 5.530.067, casado, domiciliado en Vidal 2653, 4º p. "B", Capital; Victorino Losada, argentino, nacido el 7/2/35, comerciante, L.E. 4.140.841, casado, domiciliado en Av. Francisco Bilbao 2500, Capital; Manuel Crespo San Martín, argentino, nacido el 22/1/31, comerciante, D. N. I. 1.822.969, casado, domiciliado en Bahía Blanca, Nº 2635, Capital; Alfredo Mario Iglesias, argentino, nacido el 14/9/46, Contador Público, L.E. 4.555.447, casado, domiciliado en Crámer 1766, 4º p. Capital; Susana Inés Villanueva, argentina, nacida el 18/7/51, comerciante, D.N.I. 10.829.302, casada, domiciliada en Australia 2474 de Capital; Alfredo Francisco Poggio, argentino, nacido el 9/2/40, comerciante L. E. 4.307.947, divorciado, domiciliado en San Blas 2031, Capital; Elsa Beatriz Revello, argentina, nacida el 23 de agosto de 1945, comerciante, L.C. 5.082.795, viuda, domiciliada en San Blas, 2031, Capital y Enrique Horacio Asenjo, argentino, nacido el 10/4/39, Arquitecto, L.E. 4.289.585, casado, domiciliado en Zapiola Nº 580, Capital. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº 159 del 18/4/88, pasada ante la Escribana de esta Capital, Marga E. Cervone, al fº 470, del Reg. 557. Denominación: "IRRUPELA S. A.". Domicilio social: Av. Nazca 1127/29. Capital Federal. Objeto Social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la explotación, compra y venta de negocios de albergue transitorio, hoteles gastronómicos; también a la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, construcción, reparación, subdivisión, incluso por el régimen de propiedad horizontal y explotación de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de treinta mil australes, representado por 100 acciones de 300 australes, valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Fiscalización: La sociedad prescinde la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: don Edgardo Pedro Larragán; Vicepresidente: Doctor Alfredo Mario Iglesias; Director Titular don Cayetano Russo; Director Suplente: Don Angel Russo, Dr. Carlos Alberto Peña y don Victorino Losada. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. Ultimo párrafo de la cláusula relativa al capital: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y cumpliméntandose las disposiciones reglamentarias vigentes.

El Autorizado
Nº 8347

TECNOMADERA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura pública nº 197 de fecha 5/4/88, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al fº 497, Registro Notarial 453, se elevó a escritura pública el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/2/87, por la que se procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad y modificar la redacción del artículo segundo de los estatutos sociales, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo 2º: Su duración es de treinta y cinco años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea el 19 de julio de 1963, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas".

El Escribano
Nº 8352

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Félix Luis López, argentino, soltero, empleado, 23 años de edad, D.N.I. 17.015.503, domiciliado en Talcahuano 638, 4º H, Cap. Fed.; Roberto Borda, argentino, casado, empleado, 43 años de edad, L.E. 5.832.314, domiciliado en Muñiz 424, 1º C, Cap. Fed. 2) 1/2/88. 3) EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO INTERCONTINENTAL S. A. 4) San Martín 367, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: La compra y venta de pasajes en transportes aéreos terrestres o marítimos, por cuenta propia y/o de terceros; la organización de excursiones con transportes propios: la contratación de excursiones en el territorio Argentino o en el extranjero, con otras empresas similares o con organismo públicos y privados; la promoción turística de zonas o lugares por cuenta propia o a requerimiento de empresas u organismos nacionales, provinciales o municipales y la construcción y la explotación por cuenta propia de hoteles, moteles, paraderos u hosterías o cualquier otra construcción que cumplan las funciones de lo mencionado. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) ₳ 30.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a diez titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Primer directorio: Presidente: Roberto Borda, Vicepresidente: Félix Luis López, Director suplente: Carlos Emilio Daus. 9) Presidente y Vicepresidente quienes actúan indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 8361

MARINE TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Pedro Claypole, C.I. 1.686.767 P.F., Argentino, empresario, casado, 68 años de edad, domiciliado en Lavalle 465, Cap. Fed.; Javier González Fraga, C.I. 6.163.158 P.F., argentino, empresario, casado, 39 años de edad, domiciliado en Lavalle 120, 4º, Cap. Fed.; Patricio Claypole, C.I. 6.120.226 PF, argentino, empresario, casado, 38 años de edad, domiciliado en Sarmiento 459, 8º, Cap. Fed.; Jorge Claypole, C.I. 5.905.925 PF, argentino, empresario, casado, 39 años de edad, domiciliado en Lavalle 465, Cap. Fed.; Horacio Ezcurra, C.I. 5.856.162 PF, argentino, empresario, casado, 39 años de edad, domiciliado en Libertador 16.184, piso 3, San Isidro, Bs. As., 2) 21/4/88. 3) MARINE TRADE S. A.. 4) Salguero 95, 6º C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Comerciales e industriales: Mediante la construcción, compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, y reparación de todo tipo de embarcaciones, sus partes, repuestos y accesorios. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo aportes de capitales a personas o sociedades; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que ser requiera el concurso público. Inmobiliarias y de construcción: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones públicas y privadas, la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) ₳ 4.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno o quince titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Primer directorio: Presidente: Jorge Pedro Claypole. Vicepresidente: Javier González Fraga, Directores titulares: Jorge Claypole y Horacio Ezcurra y Director suplente: Patricio Claypole. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 8362

DESMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Pérez, 24/7/1957, casado, arg., comerciante, Néstor de la Peña 282, Lavallol, Pcia. Bs. As., D.N.I. 13.157.244 y Cecilia Chioccarello, 27/7/1916, casada, arg., comerciante, Gral. Frías 2139, Lavallol, Pcia. Bs. As. L.C. 2.104.756. 2) Escritura del 13/4/1988. 3) "DESMAS S. A.". Rodríguez Peña 565, 3º "B", Cap. Fed.; 5) Por si, terceros y/o asociados a terceros a: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio distribución, y toda otra comercialización de productos de la alimentación y frutos del país en general. Explotación, en todas su formas, de establecimientos comerciales, de materias primas y productos atinentes al objeto social o a sus similares que tengan relación directa con dicho objeto, compra de bares, fondos de comercio, confiterías, hoteles y/o cualquier establecimiento comercial, relacionado con el ramo, sea para venta o explotación. b) Agropecuarias: explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja. Forestación, reforestación, c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidos los comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. d) Financieras: Aportes de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluidas, las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 3.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v₳ n. 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes, designados por 2 ejercicios. Presidente: Daniel Pérez, Directora Suplente: Cecilia Chioccarello. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 8375

ARQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: David Peter Griffiths, uruguayo, soltero, nacido el 20/10/56, D.N.I. Nº 92.703.945, contador público; y Mauricio Ramón Vecino Sánchez, uruguayo, casado, nacido el 31/8/34, contador público, C.I. Uruguaya Nº 605.419-8; domiciliados en Junín 1372, 6º, "A", Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura pública Nº 58, del 21/4/88 folio 206, Registro 1016, Capital Federal. Denominación: "ARQUIM S. A", Domicilio : Junín 1372, 6º, "A", Capital Federal. Objeto Social: Industriales: Transformación, producción, procesamiento y elaboración de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, equipos y construcción, instalación de plantas industriales relacionadas con la actividad química en general. Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, leasing, representación, comisión, consignación, envasamiento, encajonado y etiquetado de envases, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto industrial; explotación de patentes, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales. Importación y Exportación. Financiera: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas, personas, sociedades existentes o a crearse, para operacioness a realizar o realizados, compra, venta y negocio de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier sistema, creado o a crearse, excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Mandatos y Servicios: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica industrial, comercial y económica, con excepción en todos los casos de la reservada a los profesionales con títulos habilitantes y/o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. Capital social: Cien Mil Australes, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de valor Un Austral por acción. Duración 99 años. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: David Peter Griffiths; Vicepresidente: Mauricio Ramón Vecino Sánchez; Director Suplente: Ricardo José Vecino Labat. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Abogado
Nº 8378

AERO LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad. 1) Socios: Carlos Alfredo Astudillo, argentino, casado, 52 años, Piloto de Línea Aérea, L.E. 6.495.134, domiciliado en Estrada 1277, Acasusso, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta y José María Paz, argentino, casado, 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.414.132, domiciliado en Santa Fe 3013, Capital; 2) La sociedad se denomina: AERO LATINA S. A.. 3) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 785, Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Fabricación, ensamblado, armado, comercialización, exportación, importación de aeronaves livianas y/o ultralivianas, así como todo lo relacionado con accesorios, partes, repuestos de la industria aeronáutica; b) Escuela de vuelo para pilotos de aeronaves livianas y/o ultralivianas; c) alquilar, sub-alquilar, realizar publicidad aérea con aeronaves livianas y/o ultralivianas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: ₳ 50.000, compuesto por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un austral cada una. Se integra así: Carlos Alfredo Astudillo, 25.000 acciones y José María Paz, 25.000 acciones. Ambos integran el 25 % en dinero efectivo y el saldo dentro del plazo legal. Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Astudillo, Vicepresidente: José María Paz, Director Titular: Héctor Adolfo Patrón Costas, Director Suplente: Luis Adolfo Alvarez Pereyra Rozas. Apoderados: Héctor Adolfo Patron Costas y/o Carlos Alfredo Astudillos. 7) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 8) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción.

El Escribano
Nº 8381

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo I. G. de Justicia, celebrado el día 24 de marzo de 1988. Socios: Claudio Alberto Jeroham, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1953, DNI 10.540.983, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1246, 3º piso, Dto. B, Capital Federal, y María Isabel Veloso, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de febrero de 1955, DNI 10.949.399, domiciliada en Honorio Pueyrredón 1246, 3º piso B, Capital Federal. Duración: es de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: el capital sí fija en la suma de ₳ 10.000 (australes diez mil), dividido en diez mil cuotas fijas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Alberto Jeroham, 5.000 (cinco mil) cuotas, y María Isabel Veloso, 5.000 (cinco mil) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Objeto: La sociedad tiene por objeto: la industrialización y comercialización, para sí o para terceros, de tejidos, indumentarias y artículos afines. Socios Gerentes: los socios acuerdan designar gerentes a los Sres.: Claudio Alberto Jeroham y María Isabel Veloso. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. Domicilio Social: Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Tte. Gral. Perón 1610, 3º piso, Capital Federal.

Nº 69.427

CLAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se celebra el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada el día 15 de marzo de 1988. Socios: Viviana Rosa Wainstein, argentina, casada, comerciante, nacida el 15 de febrero de 1965, DNI Nº 17.197.526, domiciliada en Cuba 2363, 6º piso "B", Capital Federal; y Sara Claudia Shab, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de junio de 1959, DNI 13.851.170, domiciliada en Blanco Encalada 2350, 6º piso "C", Capital Federal. Duración: es de 20 años. Objeto: la industrialización y/o comercialización nacional e internacional de indumentaria, artículos textiles y productos afines. Capital: el capital social se fija en la suma de ₳ 4.000 (australes cuatro mil), dividido en cuatro mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: Viviana Rosa Wainstein, dos mil cuotas, y Sara Claudia Shab, dos mil cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Socios Gerentes: se designa como gerentes a Viviana Rosa Wainstein y Sara Claudia Shab. Domicilio Social: Tte. Gral. Perón 1610, 3º piso, Capital Federal. Cierre del ejercicio: el ejercicio económico cierra el día 28 de febrero de cada año.

Nº 69.428

MAPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: Por contrato privado de fecha 15/4/88. Los Socios: Atilio Jorge Flores, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de julio de 1935, DNI Nº 4.161.279, con domicilio en Cerrito 488, Capital Federal, y Luis Esteban Santich, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de julio de 1945, DNI Nº 4.523.404, con domicilio en Juan B. Ambrosetti 289, Piso 5º, Dpto. A, Capital Federal, constituyen la Sociedad: "MAPLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal: Cerrito 436, Piso 3º, Of. 36, Capital Federal. Duración: 20 años (veinte años) contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, distribución, consignación y exportación de: a) Artículos de bazar y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar; b) máquinas y equipos de oficinas tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras, y máquinas de contabilidad, máquinas computadoras, digitales y analógicas y sus equipos accesorios, cajas registradoras; fotocopiadoras y muebles; c) Películas fotográficas y cinematográficas, proyectores, filmadoras, video-juegos, equipos de audio, videocassetteras, radioreceptoras; d) como así también los accesorios y/o repuestos de todo lo enunciado, en los puntos a), b) y c), su mantenimiento y reparación. Capital: ₳ 5.000 (australes cinco mil). Administración, representación y uso de la firma social: Estará a cargo de los dos socios quienes revisten el cargo de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social adoptada en forma indistinta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de la duración de la sociedad siendo ésta condición de constitución del contrato. Cierre del Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 69.430

KLINIKO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 21/4/88. Constituyen: Oscar Francisco Mangione, nacido el 3/11/54, con DNI Nº 11.410.819, domiciliado en Ciudad de La Paz 2718, 2º, "A", Capital; Nora Alicia Abitboul, nacida el 2/6/47, con CI Nº 5.243.796, domiciliada en Echeverría 1865, 8º, Capital; y Celia Haydée Dayan, nacida el 5/2/47, con LC Nº 5.619.028, domiciliada en Lafinur 3020, 4º, Capital; todos argentinos, casados y licenciados en psicología. Denominación: "KLINIKO'S S. R. L". Domicilio: Cerviño 3447, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada con terceros, o por medio de terceros, en el país o en el exterior, a la explotación de todas y cualesquiera de las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales y centros de salud, vinculados con enfermedades de la mente y/o neurológicas y/o afines; servicios de internación y pensionado, servicios de orden clínico, quirúrgico y de terapia intensiva; servicios de laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, psico-físicos y radiológicos, incluida la medicina nuclear. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará y facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión. La dirección técnica del establecimiento y las tareas que se refieran al ejercicio profesional, estarán a cargo exclusivamente de profesionales habilitados, sin ingerencia alguna de gerentes u otros funcionarios de la sociedad que no sean profesionales. Capital: ₳ 1.500. Administración y Representación legal: A cargo de dos o más gerentes, socios o no, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31/3. Gerentes: Los tres socios.

El Apoderado
Nº 69.432

TECNICA PRIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 21/3/88. Constituyen: Osvaldo Horacio Trovato, argentino, casado, nacido el 18/8/55, con DNI Nº 11.634.717, domiciliado en Paysandú 1552, Capital; Juan Luis García Gutiérrez, boliviano, casado, nacido el 21/6/53, con DNI Nº 92.192.880, domiciliado en Serrano 2351, 7º, "B", Capital; Marina Zolia, italiana, soltera, nacida el 15/11/45, con CI Nº 6.120.798, domiciliada en Bustamante 1049, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Alejandro Alfredo Fiala, peruano, soltero, nacido el 10/3/67, con DNI Nº 92.486.973, domiciliado en Gallo 1650, 14º, "C", Capital; todos empleados. Denominación: "TECNICA PRIN S. R. L". Domicilio: Paysandú 1552, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución ya sea al por mayor o menor, de todo tipo de autopartes. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico para diseños, modelos y proyectos industriales y comerciales, estudio y evaluación de mercados. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 1.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31/1. Gerente: Osvaldo Horacio Trovato.

El Apoderado
Nº 69.433

DISEÑO Y CALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 8/4/88. Constituyen: Osvaldo González, soltero, nacido el 27/4/57, con DNI Nº 12.975.582, domiciliado en Hidalgo 1086, PB, Capital; y Carlos Emilio Pipan, casado, nacido el 7/12/46, con LE Nº 7.784.108, domiciliado en Corvalán 1296, 4º, "D", Capital; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "DISEÑO Y CALIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Lavalle 1382, 3º piso, Capital. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de muebles de interior y de jardín, sus accesorios, artefactos de calefacción, refrigeración y ventilación, y sus accesorios y repuestos, como su armado. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación y/o representación de los bienes del objeto industrial, así como artículos de camping, pesca, caza, deportes y artefactos del hogar. Capital: ₳ 5.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 69.434

SUBUTAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Aviso art. 10 Ley Nº 19.550. 1) Datos de los socios: a) Carlos Omar Muzzio, 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arenales 1732, piso 5º "D", de Capital Federal, LE Nº 7.830.740. b) Luis María Magliati, 58 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gallo 1516, piso 2º "6", de Capital Federal, LE 4.493.546. 2) Fecha del instrumento de constitución: 13 de agosto de 1987. 3) Razón social: "SUBUTAY S. R. L." .4) Domicilio social: Lavalle 422, piso 8º, de Capital Federal. 5) Objeto social: Comercialización de productos textiles elaborados y/o semielaborados. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 5.000 (australes cinco mil). 8) La administración de la sociedad estará a cargo del Gerente, Máximo Carlos Santos, por el término de diez ejercicios, siendo reelegible. 9) La representación legal será ejercida por el Gerente, Máximo Carlos Santos. 10) La fecha de cierre del ejercicio será el día 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, abril de 1988.

El Gerente.
Nº 69.443

TCI COMPUTERSYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo. 1) Socios: Claudio Marcelo N. Fuentes, soltero, DNI 13.214.369, domiciliado Av. Cabildo 336 9º E Capital, argentino, Lic. en Administración, nacido 13/11/59; Hugo Fernando Giorgi, casado, DNI 14.611.105, domiciliado en Planes 832 7º A Capital, argentino, comerciante, nacido 22/12/60; 2º) 27/11/87. 3º) TCI COMPUTERSYSTEM S.R.L. 4º) Av. Coronel Díaz 1760, Capital. Realización de todo tipo de servicios, asesoramiento, publicidad, compra, venta, comercialización, importación y exportación de computadoras, accesorios, elementos e insumos de computación y materiales electrónicos. 6º) Cincuenta años. 7º) Veintiún mil australes. 8º y 9º) Claudio M. N. Fuentes y Hugo F. Giorgi. 10º) 30/06 anual.

Nº 69.469

MIKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 28/12/87. Socios: Miguel Antonio Ojeda, argentino, casado, ingeniero, nacido el 18/9/54, Documento Nacional de Identidad Nº 11.302.064, domiciliado en Dr. Juan F. Aranguren Nº 4148, Capital Federal; Cristina Inés Tollerutti de Ojeda, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/5/55, Documento Nacional de Identidad Nº 11.757.528, domiciliada en Dr. Juan F. Aranguren Nº 4148 Capital Federal. Denominación: "MIKY S.R.L.". Domicilio Social: Dr. Juan F. Aranguren Nº 4148, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de ingeniería en electrónica, computación, desarrollo de hardward y software, fabricación de equipos y sistemas electrónicos para comercialización, instalación y/o mantenimiento de los mismos, propios o de terceros, importación y/o exportación de equipos, sistemas, componentes, compra de tecnología, conocimientos e inteligencia; alquiler y venta de equipos y programas de aplicación; asesoramiento técnico en todas las ramas de la electrónica y computación; dictado de cursos y por extensión todas aquellas actividades que se vinculen directamente con el objeto social; fabricación, explotación, mantenimiento, reparación, consignación, distribución, importación y exportación de máquinas electrónicas y/o mecánicas en general para entretenimientos, tragamonedas, video juegos, juegos de salón y para parques de diversión; y la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos y programas industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital Social: ₳ 10.000. Dirección y Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de dos años, pudiendo ser reelegidos. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 69.476

COMPANIA SUDAMERICANA DE TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Alberto Piva, argentino, casado, con D.N.I. 11.527.649, domiciliado en Güemes 4144, 17 E, Capital Federal; Raúl Eduardo Fernández, casado, argentino, con D.N.I. 11.808.071, domiciliado en Méndez de Andes 52, Capital Federal; Alicia Matilde Dayan, argentina, casada, D.N.I. 10.533.461, domiciliada en Méndez de Andes 52, Capital Federal; Noemí Cecilia Santangelo de Piva, argentina, casada, D.N.I. 11.492.066, domiciliada en Güemes 4144, 17 E, Capital Federal. Constitución por contrato privado el 30/11/87. Denominación: COMPANIA SUDAMERICANA DE TURISMO S.R.L. Domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9º 91, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todo los servicios propios de los viajes "a forfait", en el país o en extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías y despacho de equipajes; la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras; la organización y actuación como Empresa Mayorista y vender sus productos a otras agencias; la organización de viajes estudiantiles y contratación de servicios a tal fin en el país o extranjero; la realización por cuenta propia o de terceros a asociados a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas de publicidad en todos sus alcances y por todos los medios; la producción de espectáculos en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o

asociados a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas; la realización de actividades similares a las mencionadas en beneficio del turismo, las cuales se expresarán en la licencia respectiva. Capital social: tres mil australes. Se aporta en este acto el 25 %. Participación: Eduardo Alberto Piva 25 %. Raúl Eduardo Fernández 25 %, Alicia Matilde Dayan 25 %; Noemí Cecilia Santangelo 25 %. Socios Gerentes: todos. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada
Nº 69.494

SUPERMERCADOS MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: José Lafiosca, italiano, nacido el 21/10/35, casado, comerciante, C.I. 4.672.059, domiciliado en San Carlos 171, Wilde, Prov. de Bs. As.; Juan Lafiosca, italiano, nacido el 8/2/40, casado, comerciante, C.I. 4.884.709, domiciliado en Antequera 41, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. y Domingo Lafiosca, italiano, nacido el 29/3/43, casado, comerciante, C.I. 5.551.419, domiciliado en Cadorna 158, Wilde, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29/9/87. Denominación: "SUPERMERCADOS MITRE S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 26. Objeto: a) Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compra, venta representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar y para limpieza. Elaboración, industrialización y transporte de productos alimenticios. b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje y toda otra actividad que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por todo el término de duración del contrato, actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 69.504

TALLERES CLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 10/3/88, los socios de "TALLERES CLAY S.R.L.", resolvieron reformar la cláusula 5ta. del contrato que los vincula. Modificación. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos únicos socios, Juan Carlos Pérez y Jesús Elena Riba, los que con el cargo de gerentes actuarán en forma indistinta. Los Socios.

El Apoderado
Nº 69.505

TEXTIL ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Javier Alberto Chonchol, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. 14.316.744, domiciliado en Acoyte 275, piso 3, "B", Capital y Alberto Héctor Alonso Casellas, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L.E. 4.545.048, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1587, piso 8, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/4/88. Denominación: "TEXTIL ALVAREZ S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Acoyte 275, piso 3, departamento "B". Objeto: Industrialización y/o comercialización de telas de fibras naturales, sintéticas y/o mezclas y sus derivados; confección y/o comercialización de prendas de vestir para damas, caballeros y niños en telas de fibra natural, sintéticas y/o mezclas y todos sus derivados, incluso cueros; operaciones de importación y exportación, compra y venta de materias primas y/o productos terminados. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 69.507

EL PECARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. 4/4/88, se constituyó: El Pecari S.R.L.; Socias: Claudia Edith Waldman, argentina, soltera, comerciante, 28/2/61, DNI. Nº 14.727.842; Sandra Noemí Waldman, argentina, soltera, comerciante, 8/11/63, DNI. Nº 16.938.372, Anchorena 1151, 5to. "A" (ambas); Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Objeto: Compra-venta, confección, distribución, representación y elaboración de todo tipo de artículos textiles; Capital: ₳ 3.000 c/cuotas: art. 152 LS; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: ambas socias, gerentes en forma individual e indistinta; Sede Social: Anchorena 1151, 5to. "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 69.511

RESINIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 12/4/88, se constituyó Resinil S.R.L.; Socios: Carlos Isidoro Arditti, argentino, médico, casado, 29/10/48, DNI. Nº 5.081.809, Estados Unidos 869, Capital Federal; Elías Arditti, argentino, casado, comerciante, 19/5/09, C.I. Nº 1.776.729, Bustamante 2672, 7º "B", Capital Federal; Plazo: 50 años desde inscripción RPC; Objeto: Compra-venta confección, distribución, representación y elaboración de todo tipo de artículos textiles, comprendiendo trabajos en cueros, cuerina y similares. Importación y exportación en general; Capital: ₳ 3.000. Administración y representación: ambos socios en calidad de gerentes en forma indivicual e indistinta; c/cuotas: art. 152 LS; Cierre de Ejercicio: 31 de marzo; Sede Social: Estados Unidos 869, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 69.512

PIELES RECONQUISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 11/4/88, se constituyó Pieles Reconquista S.R.L.; Socios: Víctor Manuel Reyes; argentino, casado, comerciante, 31/1/52, DNI. Nº 10.320.047, Manzana 56, Edif. "B", 3ro. "3B", D. Orione, Claypole, Pcia. de Buenos Aires; Rodolfo Roman Reyes, argentino, casado, comerciante, 13/8/43, L.E. Nº 7.740.691, Guido Spano 2360, S. Justo, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Ricardo Betancur, argentino, casado, comerciante, 25/1/47, L.E. Nº 7.782.286, San Martín 891, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Objeto: Compra-venta, al por mayor y menor, fraccionamiento, distribución y/o representación de prendas y artículos de vestir. Importación y Exportación en Gral.; Capital: ₳ 3.000; c/cuotas: art. 152 LS; Administración y representación: los tres socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Sede: Córdoba 543, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 69.513

CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21 de abril de 1988, "CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificó las cláusulas 4a. y 6a. Capital Social es de ₳ 2,30.- Quedan designados gerentes los Sres. Mario Romero y Daniel Gustavo Fernández y Moscoso o Fern'Andez de la Torre, quienes tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualquiera de ellos.- Datos personales de los socios que ingresan a la sociedad: Thelma Josefina Moscoso, viuda, argentina, comerciante, de 55 años, L.C. 2.636.486, domiciliada en Manuela A. Pedraza 2751, Cap. Fed. Daniel Gustavo Fernández y Moscoso o Fernández de la Torre, casado, argentino, comerciante, de 25 años, C.I. 8.388.635, domiciliado en Av. Belgrano 406, Cap. Fed. y Mariano Ariel Fernández y Moscoso, soltero, argentino, de 21 años, comerciante, C.I. 8.388.636, domiciliado en Manuela A. Pedraza 2751, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 69.514

PIERO ROMANELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 11/4/88, se constituyó "PIERO ROMANELLI S.R.L.". Socios: Rodolfo Roman Reyes, arg., casado, comerciante, 13/8/43, L.E. 7.740.691. Guido Spano 2360, S. Justo, Pcia. Bs. As.; Víctor Manuel Reyes, arg., casado, comerciante, 31/1/52, D.N.I. 10.320.047, Manzana 56,, Edif. B, 3er. "3B", Don Orione, Claypole, Pcia. Bs. As.; Mauricio Caretta, arg., casado, comerciante, 29/5/56, D.N.I. 12.361.766, Santiago del Estero 2036, Cap.; Jorge Ricardo Betancor, arg., casado, comerciante, 25/1/47, L.E. 7.782.286, San Martín 891, Cap. Plazo: 99 años desde inscrip. RPC. Objeto: Compra-venta al por mayor y menor, fabricación, distribución, fraccionamiento y representación de prendas y artículos del vestir. Importación y exportación en general. Capital: ₳ 3.000.- c/cuotas: Art. 152 LS. Representación y administración: 4 socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio 31 diciembre c/año. Sede social: San Martín 891, 1er. Cap.

El Autorizado
Nº 69.515

CADELCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 11/02/88, los socios: José Manuel Besteiro, argentino, casado, abogado, D.N.I. 13.102.748, domiciliado en Neuquén 1070 2do. "D", Capital Federal, nacido el 18/06/57; Manuel Otero, español, casado, comerciante, C.I. 2.436.551, nacido el 16/10/18, domiciliado en Pasaje Inca 3.884, Capital Federal; Feliciano Campos, español, comerciante, viudo, nacido el 09/04/22, C.I. 3.638.240, domiciliado en Peña 2.227, 8º "A" de Capital Federal; Ismael Liste Villaverde, casado, español, comerciante, nacido el 14/09/27, C.I. 5.650.009, domiciliado en Pueyrredón 1116 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Héctor Manuel Gonzalez Pereiro, español, casado, comerciante, C.I. 5.999.477, nacido el 02/06/34, domiciliado en Bahía Blanca 2448, constituyen la sociedad "CADELCAS S.R.L.". Domicilio: Riobamba 1019, Capital Federal. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación del negocio dedicado al ramo de restaurante, bar y casa de lunch. Capital: ₳ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de ₳ 1,00 cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, acorde el siguiente detalle: El socio José Manuel Besteiro suscribe 5.000 cuotas mientras que los socios restantes, es decir, Manuel Otero, Feliciano Campos, Ismael Liste Villaverde y Héctor Manuel González Pereiro suscriben 1.250 cuotas cada uno. Cada uno de los socios integra en un 25 % en dinero en efectivo del total de cuotas suscriptas. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Dirección, administración, gerencia y uso de la firma social: Estará a cargo de José Manuel Besteiro, Ismael Liste Villaverde y Feliciano Campos, quienes tendrán el uso de la firma social, con la actuación conjunta de dos de ellos. Ejercicio social: 31/12 de cada año. El Autorizado.

El Abogado
Nº 69.524

DIMEO Y GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado del 11 de agosto de 1987 se produce en "DIMEO Y GONZALEZ S.R.L." que Hugo Octavio Santa María cede sus cinco mil seiscientas veinticinco (5625) cuotas de un austral (₳ 1) cada una a favor de Angel Dimeo, argentino, casado, nacido el 27/8/1917, de profesión martillero público y corredor, con L.E. 10.033.368 domiciliado en Chivilcoy 3702 de esta Capital Federal cinco mil doscientas cincuenta (5250) cuotas y al señor Néstor Oscar Rechtman, argentino, nacido el 21/2/1944, casado de profesión martillero público y corredor, con L.E. 4.431.250, domiciliado en Muñecas 1160 Capital Federal trescientas setenta y cinco (375) cuotas. El cedente renuncia al cargo de gerente y al uso de la firma social se modifica el artículo séptimo del contrato social el que en definitiva queda redactado de la siguiente manera "Artículo séptimo: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Angel Dimeo, que se designa gerente. La firma social se expresará con la razón social "DIMEO Y GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y la firma particular del socio gerente debajo. Tendrá las mayores atribuciones que la ley le otorga al representante de la sociedad con las facultades de disposición y administración incluso las especiales establecidas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo nueve del decreto cinco mil novecientos sesenta y cinco/sesenta y tres, pudiendo realizar todas las operaciones atinentes al objeto social, gestiones y operaciones de todo tipo con bancos, inclusive Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional y Provincia de Buenos Aires. La firma social no podrá ser usada en negocios ajenos a los de la sociedad ni en garantías extrañas a su giro ni firmas de favor".

El Autorizado
Nº 69.526

LUGANO MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Rafael De Vito, argentino, divorciado, comerciante, 43 años, L.E. 4.443.740, domiciliado en la Calle Pejerrey 1617, Pinamar, Pvcia. Bs. As.; Teresa Monaco, argentina, divorciada, comerciante, 45 años, DNI. 4.549.519, domiciliada en la calle Cañada de Gómez 4853, piso 1º, Cap.; Pedro Alejandro Navarrete, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI. 11.842.837, domiciliado en Casa 789, Manzana 41, Barrio Sarmiento Villa Celina, Pvcia. de Bs. As. y Ricardo Esteban Savoy, argentino, soltero, 35 años, DNI. 10.777.489, comerciante, domiciliado en Casa 720, Manzana 26, Barrio Urquiza, Villa Celina, Pvcia. Bs. As. 2) Fecha del instrumento de constitución: 18 de abril de 1988.- 3) Denominación legal: "LUGANO MATERIALES S.R.L.".- 4) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Domicilio legal: Larrazabal 4210/20 Capital.- 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de materiales, productos, materias primas y maquinarias de la industria de la construcción. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. b) Mediante la dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura hidraúlica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética, realización de obras públicas, contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. c) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, ubanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y toda las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio, y d) Inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital social: ₳ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una.- 8) Organo de administración: A cargo de los socios Rafael De Vito, Teresa Monaco y Pedro Alejandro Navarrete.- 9) Representación legal: A cargo de los socios gerentes en forma conjunta de dos.- 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 69.529

LIU JE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Li Yuan Chiang, chino, casado, comerciante, nacido el 10/4/49, DNI. Nº 92.776.345, Austria 1890, Cap. Fed. y Hui Zhu Yu, argentina, naturalizada, casada, comerciante, nacida el 5/3/55, DNI. Nº 18.696.293 P. 6º Dto. "J" Cap. Fed. 2º) Por documento privado del 30 de marzo de 1988, 3º) "LIU JE S.R.L.". 4º) Austria 1890 Cap. Fed. 5º) La compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos para automotores,

neumáticos, combustibles y lubricantes, metales, artículos de ferretería y herramientas, hilados textiles, sintéticos, de algodón y de lana, prendas confeccionadas para hombres, damas y niños, zapatillas, artículos para regalos, objetos de porcelana, juguetes, artículos de relojería y electrónica, y alimentos envasados. Ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada con otras firmas, suscribiendo contratos cuando fuera necesario. A los fines antedichos la sociedad podrá adquirir, explotar y registrar privilegios legales, comerciales o industriales, marcas y modelos, asimismo podrá registrarse como importadora y exportadora. 6º) 30 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) ₳ 20.000.- 8º) Quedan nombrados gerentes Li Yuan Chiang y Hui Zhu Yu por todo el tiempo de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100.- 9º) Uso de la firma individual e indistinta.- 10º) 31 de diciembre de cada año.

Nº 69.531

TENSIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el nombre de la sociedad es "TENSIDE S.R.L." y no como por error se consignó en el Edicto pagado con fecha 28 de marzo de 1988, recibo Nº 66.264.

La Autorizada
Nº 69.544

CONTROL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: "CONTROL INTERNACIONAL S.R.L.". Por escritura otorgada el 14 de abril de 1988 ante el Escribano de esta Capital don Miguel Angel Saravi (h.), al folio 184 del Registro 38 interinamente a su cargo, los socios Hernan Agustin Silveyra, casado en primeras nupcias con Dolores Josefina Meyer Arana, argentino, nacido el 19/9/1946, comerciante, L.E. 8.255.018, domiciliado en la calle Francisco Beiró número 185, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y don Jorge Eduardo Pellegrini, divorciado de sus primeras nupcias con Marcela de Escalada, argentino, nacido el 7/7/1947, L.E. 8.267.830, domiciliado en la calle O'Higgins número 2202, Planta Baja, departamento A de esta Ciudad resolvieron: cambiar el domicilio social a la Av. Cordoba 435 piso 6º Dto. C de esta ciudad, modificar el plazo de duración de gerentes, aumentar el monto de depósito de garantía y designar gerentes y como consecuencia, reformar artículos Primero y Quinto del contrato de sociedad y designar gerentes a los socios, señores Hernán Agustin Silveyra y Jorge Eduardo Pellegrini, quienes ejercerán la representación legal actuando uno cualquiera de ellos individualmente.- Buenos Aires, 21 de abril de 1988.

El Escribano
Nº 69.557

TRICOT ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 28 de octubre de 1987, pasada al folio 1078, por ante el Escribano titular del Registro Nro. 68 de la Capital Federal, Emilio A. Picasso, la sociedad "TRICOT ARGENTINO S.R.L." decidió modificar la cláusula Quinta del contrato constitutivo que dejaron redactada de la siguiente manera: Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán con la designación de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas, conjuntas obligan a la sociedad. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, municipal, privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo, con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en el artículo número 782 y 1881 del Código Civil.

El Escribano
Nº 69.561

LOS PIBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Carlos Luis Favalo, 25 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.822.428, domiciliado en Uspallata 1896, Cap. Fed., Fernando Héctor Conforti, 25 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.450.676, domiciliado en Mansilla 3331, Piso 1º, Dpto. "D", Capital Federal, Beatriz Antonia Palazzotto, 31 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 12.771.105, domiciliada en Mansilla 3331, Piso 1º, Dpto. "D", Capital Federal, y Héctor Conforti, 57 años, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.347.636, domiciliado en Luzuriaga 167, Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 5 de abril dde 1988. 3) "LOS PIBES S.R.L.". 4) Miravé 2812, piso 1º, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación y exportación de hortalizas, legumbres y frutas frescas y/o envasadas y productos comestibles en general. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de ₳ 55.000, divididos en 55.000 cuotas sociales de ₳ 1, valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Carlos Luis Favalo 13.750 cuotas, Fernando Héctor Conforti 13.750 cuotas, Beatriz Antonia Palazzotti 13.750 cuotas y Héctor Conforti 13.750 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo y el restante 75 % se obligan a integrarlo en un plazo no mayor de 2 años. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Carlos Luis Favallo y Fernando Héctor Conforti, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes por el término legal de la sociedad. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 69.564

TEXSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 50.262. Constitución de sociedad: Socios Fidel Pérez Sendyk, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.358.567, nacido el 15 de enero de 1932, con domicilio en la calle Castex Nº 3428, 2º Piso, Capital Federal, Sergio Rubén Sendyk, argentino, casado, contador público, DNI. Nº 14.569.842, nacido el 8 de diciembre de 1961, con domicilio en la calle Castex Nº 3428, 2º Piso, Capital Federal. Denominación: "TEXSE S.R.L.". Instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1987. Domicilio: José Mármol 1757, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados para la industria textil. b) Fabricación, industrialización y elaboración de confecciones textiles de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la legislación o este contrato. Capital social: ₳ 40.000. (Australes cuarenta mil). Cierre del ejercicio: 31 de enero. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Fidel Pérez Sendyk y Sergio Rubén Sendyk.

El Autorizado
Nº 69.567

NEUMACENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad responsabilidad limitada: Socios: Donato Di Prinzio, italiano, casado, 47 años, comerciante, CI CFE 5.530.517, Rosetti 1040, Florida, Bs. Aires; José Di Prinzio, italiano, casado, 40 años, comerciante, CI CFE 6.079.862, Bernardo de Irigoyen 1610, Florida, Bs. Aires. Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 31 de marzo de 1988. Denominación: "NEUMACENTER S.R.L.". Domicilio social: Talcahuano 1063, 1º F, Cap. Fed. Sede social: Idem. Plazo de duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización y locación de compresores, motocompresores, bombas de vacío, sopladores, depresores, acoplamiento y todos los equipos y accesorios relacionados con la industria neumática. Capital social: El capital social es de ₳ 5.000,00 (Australes Cinco Mil) dividido en 100 (cien) cuotas de ₳ 50,00 (Australes cincuenta) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 % (cincuenta por ciento). Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes. Gerentes: Donato Di Prinzio y José Di Prinzio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 69.580

DIVANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. (Ley 19.550 art. 10). "DIVANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: 1) Stella Mari De Giovanni, 42 años, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 4.954.390, con domicilio en la calle Rauch 3043 de Castelar Provincia de Buenos Aires. 2) Francisco Alfredo Cioffi, 42 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 7.754.976, con domicilio en la calle Rauch 3043 de Castelar Provincia de Buenos Aires. Fecha del contrato de constitución: 21 de abril de 1988. Denominación social: "DIVANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Paraná 755 Piso 11 oficina "C" Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Actividades industriales: Mediante la fabricación, confección, transformación y/o elaboración de todo tipo de prendas de vestir y sus accesorios, incluso las deportivas, utilizando cualquier producto destinado a la industria de la indumentaria en general. También podrá efectuar estampados, teñidos, lavados y todo tipo de tratamiento de toda clase de telas, fibras e hilos derivados de lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, acrílicos, cueros, plásticos, y toda clase de fibras naturales o artificiales, nacionales o importadas. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato con toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas textiles referidos al ramo de la indumentaria en general sobre la base de contrataciones al por mayor y al por menor. Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción. Capital social: Australes Ciento Treinta Mil (₳ 130.000.-). Organos de administración: La administración está a cargo de ambos socios, que con carácter de socios gerentes y en forma indistinta, obligarán a la sociedad con relación a las operaciones relacionadas con el objeto social, pudiendo realizar todo tipo de actos que tiendan a dicho fin. Prestarán una garantía de ₳ 500.- a depositar en la sociedad. No se ha establecido límite a la duración de los mandatos y resultan ser socios gerentes: 1) Stella Mari De Giovanni. 2) Francisco Alfredo Cioffi. Representación legal: A cargo de los socios gerentes en forma individual o indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 69.587

S & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 1º) Paula Alicia Silvia Sutton, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1949, soltera, computadora científica, L.C. Nº 6.232.264; Juan Francisco Segui 3519, Piso 3º, Dto. "A", de Capital Federal; Adriana Mónica Mazur, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1953, soltera, computadora científica, D.N.I. Nº 10.831.094, Billinghurst 1340, Piso 6º, Dto. "B", de Capital Federal; 2º) 13 de abril de 1988; 3º) "S & M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Rodriguez Peña 694, Piso 1º, Of. "G"; 5º) a) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador; compraventa y alquiler de equipos de y a terceros; b) Importación y exportación. c) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el inciso a y b, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales o no, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6º) Tres Mil Australes; 7º) Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 8º) En calidad de Gerentes asumen ambas socias, por cinco ejercicios, con garantía de Doscientos Australes; 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos gerentes, socios o no; 10º) 31 de marzo de cada año.

La Socia Gerente
Nº 69.591

EN EL RIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 20/4/88, ante el escribano Julio César Santiago, al folio 49 del Registro Notarial 723 de esta Capital, se instrumentó: Que Carlos Aldo Santuccione cedió a José Laborde las 2500 cuotas de capital equivalentes a 2500 australes que le pertenecían en la sociedad; que el cedente renunció al cargo de gerente; que se establece nueva sede social en la avenida Corrientes número 915 piso 8 departamento D de esta Capital; que continúa como único gerente la socia Liliana Alicia Funes.

El Escribano
Nº 69.600

LA STRADA CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 20/4/88, ante el escribano Julio César Santiago, al folio 51 del Registro Notarial 723 de esta Capital, se instrumentó: Que Carlos Aldo Santuccione cedió a José Laborde las 2500 cuotas de capital equivalentes a 2500 australes que le pertenecían en la sociedad; que el cedente renunció al cargo de gerente; que se establece nueva sede social en la avenida Corrientes número 915 piso 8 departamento D de esta Capital; que continúa como único gerente la socia Liliana Alicia Funes.

El Escribano
Nº 69.601

JORGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1º) Socios: Don Jorge Pedro Loffler, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de abril de 1942, LE 4392093, domiciliado en Av. del Libertador 7336, 6º piso, Dpto. "A" de esta capital; y don Osvaldo Omar Scilingo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1944, LE 4442678, domiciliado en Melián 2837, P. B. Dpto. "6" de esta Capital. 2º) Escritura: 23 de marzo de 1988. 3º) "JORGOS S. R. L.". 4º) Paso Nº 594, 2º Piso, Dpto. "6", Capital Federal. 5º) El objeto de la misma es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: fabricación, armado, elaboración y terminación de artículos de Fantasías y/o Bijouterie, en plástico y/o madera y/o metálico y/o piedras preciosas; sus matrices, accesorios, componentes, autopiezas y todo otro elemento necesario para la producción y funcionamiento de artículos relacionados con la industria de la Fantasía y/o Bijouterie. Comercial: Compra, venta, explotación, permuta, consignación y comercialización de todos los objetos y/o materia prima relacionada con su objeto. Sus repuestos, accesorios, servicios integrales de atención, mantenimiento y reparación, planificación, proyección y ejecución de instalaciones relacionada con su objeto. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales en el objeto social; recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. 6º) 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) Capital Social: ₳ 10.000. 8º) Estará a cargo de los dos socios: con el cargo de Gerentes quienes podrán actuar en forma indistinta. 9º) Representación Legal: Estará a cargo de los Gerentes. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 69.604

LOS CHITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Roberto Santucci, argentino, soltero, nacido el 11/9/1957, DNI 13458492, empleado, domiciliado en Chilabert 431 Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires; Elsa Beatriz Fontao, argentina, casada, empleada. LC 4429198, nacida el 31/10/1942, domiciliada en Muzzolli 487, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires: Jorge Gabriel Zanellatto Noble, uruguayo, nacido el 5/5/1966, soltero, empleado, domiciliado en Carrasco 960, Capital Federal, DNI 92315104; Roberto Osvaldo Mateo, argentino, casado, empleado, DNI 11704721, nacido el 8/1/1958, domiciliado en José Ingenieros 1049 Morón Pcia. de Buenos Aires; Oscar González, argentino, casado, empleado, DNI 7806622, nacido el 18/4/1949, domiciliado en José Hernández 3729, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; José Esteban Meccia, argentino, casado, jubilado, LE 4796333, nacido el 6/2/1930, domiciliado en Rivadavia 4521 Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Oscar Alberto Percivalli, argentino, casado, empleado, nacido el 3/4/1952, DNI Nº 10474119, domiciliado en Don Bosco 3754, Piso 5to Depto. "D" Capital Federal. Denominación: "LOS CHITAS S. R. L.". Fecha de constitución: 19/4/1988. Duración: 50 años. Objeto: Transporte Terrestre de Personas y de Carga en General. Capital: ₳ 1.050 (australes mil cincuenta). Administración: Gerencia. Nombre de los Gerentes: Elsa Beatriz Fontao; Jorge Gabril Zanellatto Noble y Oscar Alberto Percivalli. Duración de los Cargos: Un (1) año. Representación Legal: Gerencia. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: General Eugenio Garzón 3614 Capital Federal.

La Abogada
Nº 69.627

ADMINISTRADORA DEL COHIUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 68, Fº 152 del 12/4/88, ante Alejandro M. Liporace, Adscripto Reg. 740, C.F. Socios: Alberto Eduardo Abalo, DNI 11005860, nacido el 17/7/52, Empresario, divorciado; Alberto José Casuscelli, DNI 4541211, nacido el 27/4/46, Empresario, casado; Graciela Marta Cerutti, DNI 12767221, nacida el 24/11/58, divorciada y María Cristina Astengo, LC 4955937, nacida el 4/1/45, casada; las dos últimas comerciantes. Todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Perú 345, 8º piso, C. F. Denominación: "ADMINISTRADORA DEL COHIUE S. R. L.". Domicilio: Av. Crámer 1660, 9º piso, "E", C. F. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por si o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación Gastronómica, Hotelera y de Espectáculos en todas sus variantes. b) Agropecuaria: La explotación por si o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de Establecimientos Agrícolo-Ganaderos, tambos y semilleros. La industrialización primaria de productos del agro. La compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. Forestaciones y reforestaciones. Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones; y c) Comerciales: La Exportación e Importación, compra, venta y todo tipo de transacciones en productos del agro. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por estos Estatutos. Duración: 10 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: ₳ 6.000: 60 cuotas de v/n. ₳ 100. c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Se integra el 25 %. Administración: Alberto Eduardo Abalo y Alberto José Casuscelli, en forma indistinta, revistiendo el carácter de Socios-Gerentes. Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los mismos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 69.628

ALBERTO Y VICENTE CAMEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento privado del 7 de marzo de 1988, los socios señores Alberto Miguel Camean y Vicente Camean, como únicos socios de "CAMEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificó la denominación social por la de "ALBERTO Y VICENTE CAMEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" reformando en consecuencia la cláusula Primera del Contrato Social, que quedó redactada en la sig. forma: "Primera: Bajo la denominación de "Alberto y Vicente Camean Sociedad de Responsabilidad Limitada" continúa funcionando una sociedad constituida originalmente con el nombre de "Camean Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Av. Caseros 3343, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o extranjero".

La Escribana
Nº 69.658

INSTITUTO DE CAPACITACION EMPRESARIA (I. N. C. E.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 25 de marzo de 1988, pasada al folio 715 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S. R. L., en los sig. términos: Denominación. INSTITUTO DE CAPACITACION EMPRESARIA (I. N. C. E.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Tacuarí 485, 2º piso, Capital Federal. Socios: María Concepción García Sosa, soltera, uruguaya, nacida el 15 de diciembre de 1928, docente, DNI 92692883, domiciliada en Laprida 1963, 5º piso, Dto. A. Cap. Fed. María Victoria Garis Ortiguera de Carol, casada en 1ras. nupcias con Antonio Angel Nuria Carol, uruguaya, nacida el 26 de marzo de 1926, docente, pasaporte de la R. Oriental del Uruguay 059909, domiciliada en Sarmiento 2012, 5º p. Dto. F de Cap. Fed. Duración: 5 años a partir del 25/3/1988. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, al asesoramiento empresario y a la realización de cursos de capacitación en Institutos y/o empresas Públicas o Privadas. Dichos cursos serán dictados por profesionales idóneos con título habilitante. b) Comercialización de productos provenientes de la industria de vidrio. Capital 10.000 Australes, dividido en 1000 cuotas de 10 australes valor nominal cada una. Administración y Representación. La adm. representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambas socias, quienes revestirán el carácter de Gerentes y tienen el uso de la firma social, en forma indistinta, por todo el tiempo en que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de enero.

La Escribana
Nº 69.662

SAVI SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliada en calle Camarones 2045 de esta ciudad, comunica por un día que por instrumento privado del 12 de noviembre de 1987 los Sres. Osvaldo Alfredo Saulino y Graciela Silvia Gatti han cedido las cuotas sociales de ₳ 100 cada una, que poseían en número de 60 y 10 respectivamente, a los Sres. Juan Carlos Villegas y Liliana Rosa Pérez, por la suma total de ₳ 21.600. Los cedentes quedan separados de la sociedad y el Sr. Saulino de la gerencia de la misma, a la que se incorpora doña Liliana Rosa Pérez quien, conjuntamente con Juan Carlos Villegas tendrán la dirección y representación social con la calidad de gerentes y en forma indistinta.

La Procuradora
Nº 69.669

EDILCO EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: I) Socios: Guillermo Antonio Pereira, 36 años, casado, argentino, maestro mayor de obras, Documento Nacional de Identidad nº 10116283, domiciliado en Navarro 4807, 2º piso, Dpto. 7 Capital Federal; Marcelo José Gorbalán, 26 años, casado, argentino, arquitecto, Documento Nacional de Identidad nº 14768389, domiciliado en Blanco Encalada 5058, 2º piso, Dpto. 10 Capital Federal y Fabio Pascual Antognini, 29 años, casado, argentino, arquitecto, Documento Nacional de Identidad nº 12659460, domiciliado en Pedro Goyena nº 2405, Olivos, Provincia de Buenos Aires. II) Denominación: EDILCO EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L. III) Fecha de constitución: 14 de abril de 1988. IV) Domicilio: La Pampa nº 2326, piso 4º, oficina 403 Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Proyecto, dirección, asesoramiento, construcción y comercialización de obras civiles; b) Construcción en general; c) Representación, distribución, importación, exportación y comercialización de elementos, materiales, herramientas, enseres y accesorios de la construcción en general, de fabricación propia o de terceros. VI) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. VII) Capital: A 300 dividido en 6 cuotas de ₳ 50 cada una. VIII) La administración y representación de la sociedad será ejercida por los señores Guillermo Antonio Pereira, Marcelo José Gorbalán y Fabio Pascual Antognini, los que revestirán el carácter de socios administradores y tendrán la representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. IX) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 69.672

RESTAURANTE CAPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/4/1988 al folio 139 del Reg. 824 ante el Esc. Juan Carlos Sabatini se otorgó el Contrato Social de una Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida bajo la denominación de "RESTAURANTE CAPRI S. R. L." con domicilio legal en Av. de los Corrales 7410 Capital Federal; Socios: Carlos Elpidio Noriega, casado, argentino, comerciante, nacido el 16/11/43, DNI nº 7744526, dom. Tandil 7032 Cap. Fed.; Rubén Edgardo Tomé, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18/11/41, LE nº 4380445, dom, J. L. Suárez 2719 Cap. Fed. y Carlos Alberto Loguirato, soltero, argentino, comerciante, nacido el 15/10/44, LE nº 4514087, dom. J. L. Suárez 2719 Cap. Fed.; Plazo: 10 años a contar desde la inscripción; Objeto: Dedicarse a las actividades gastronómicas, instalación y explotación de restaurantes, bares y afines, con expendio de productos alimenticios y bebidas, su elaboración, importación y exportación; Representación: a cargo de todos los socios quienes revisten el cargo de Gerentes; Firma Social: a cargo de cualquiera de los socios Gerentes en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año; Capital social: ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10 cada una totalmente suscriptas por los socios por partes iguales; Los Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Despachante Autorizado
Nº 69.675

MONEVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 5 de abril de 1988 se modificó el objeto social de la Sociedad "MONEVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida por escritura pasada ante el Escribano Dr. Armando S. Paganelli, de fecha 28 de agosto de 1986 al folio 680 del Registro 420 de su adscripción, tramitada en el Registro Público de Comercio bajo el número de expediente 42314 modificando la cláusula tercera la que queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles, maquinarias e implementos, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no del ramo de la industria electromecánica y/o automotriz. Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, producción transformación e industrialización de toda clase de artículos, artefactos, implementos y materiales electromecánicos y/o automotrices. Servicios y Mandatos: Estudios proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección, contratación y atención industrial, comercial y técnica; selección, contratación y atención industrial, comercial y técnica; selección, contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Turismo: Actuar como empresa representante, comisionista y empresa principal de turismo; abrir agencias de viajes de paseos y/o turismo con representaciones nacionales y/o extranjeras; alquilar, arrendar o por cualquier otro acuerdo, transportes de bienes y personas, por vía marítima, aéreas, fluvial, terrestre, incluyendo los pasajes y guías, como así también acuerdos y convenios con otras empresas aero-comerciales o de taxi-aéreo, aeroclubes, agencias de viajes y/o turismo, tanto nacionales como internacionales. La explotación, compra, venta, permuta, arrendamiento de hoteles, moteles, confiterías, restaurantes, salones de fiestas; promover y organizar excursiones, paseos y demás actividades relacionadas con el turismo. Actuar como mandataria mediante el ejercicio del mandato, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales o civiles ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia".

El Escribano
Nº 69.691

RING'S BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Instrumento Privado de fecha 21/10/87, se formalizó Aumento de Capital de la sociedad "RING'S BAHIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", actualmente establecido en ₳ 10 a ₳ 50.000, el incremento acordado, ₳ 49.990 es integrado totalmente por los socios en las mismas proporciones que actualmente detentan, mediante la capitalización de la cuenta denominada "Aporte Futuro Aumento Capital", por ₳ 18.559,82 y mediante la capitalización parcial de la cuenta denominada "Ajuste de Capital", por ₳ 31.430,18. Modificando la cláusula 4ª del Contrato Social que en lo sucesivo queda así redactada: "Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de ₳ 50.000 (CINCUENTA MIL AUSTRALES), dividido en ₳ 50.000 (CINCUENTA MIL) cuotas de ₳ 1 (UN AUSTRAL) cada una. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) El señor Alberto Cama, 11.455 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO) cuotas sociales, representativas de un capital de ₳ 11.455 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO AUSTRALES); b) El señor Oscar Ignacio Gualdi, 15.635 (QUINCE MIL SEISCIENTAS TREINTA Y CINCO) cuotas sociales, representativas de un capital de ₳ 15. 635 (QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO AUSTRALES); c) El señor Oscar Lucio Madera, 5.805 (CINCO MIL OCHOCIENTAS CINCO) cuotas sociales, representativas de un capital de ₳ 5.805 (CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO AUSTRALES); y d) El señor José Fernández Crespo 17.105 (DIEZ Y SIETE MIL CIENTO CINCO) cuotas sociales, representativas de un capital de ₳ 17.105 (DIEZ Y SIETE MIL CIENTO CINCO AUSTRALES). El resto del contrato continúa vigente.

Nº 69.711

FOTOQUIMICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Campos, 24/8/1932, viudo, arg. comerciante, Av. Vernet 266, Cap. Fed. LE 4087554; Rodolfo José Soto, 17/7/1946, casado, arg. comerciante, Av. Vernet 266, Cap. Fed. DNI 4.546.728. 2) Escritura del 15/4/1988. 3) "FOTOQUIMICA SUDAMERICANA S. R. L.". 4) Av. Vernet 266, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Industria de la fotoquímica y la impresión de grabado sobre metales y comercialización de taller de artes gráficas. Importación y exportación. 6) 30 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo Gerencia, designados por 30 ejercicios, conjuntamente dos Gerentes. 9) A cargo de los socios designados Gerentes. 10) 31 diciembre.

El Escribano
Nº 69.727

MAQ - MODEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Livio Rodolfo Atilio Coslovich, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 206 Piso 4º dto. "B" de Avellaneda, con DNI 11897546 y Jorge Leonardo Formaro, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Chubut 3024 de Lanús, con DNI 10515387. 2º) Fecha de constitución: Escritura Pública Nº 56

del 24/3/88. 3º) Denominación: MAQ - MODEL S. R. L. con domicilio en la calle Valentín Gómez 3236 Piso 3º Dto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 4º) Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Proyectar, fabricar, renovar, y reconstruir moldes y matrices para la fundición de metales, plásticos, aluminios y cualquier otro material; 2) Trabajos de armado y montaje de moldes y matrices de todo tipo; y 3) Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de moldes y matrices de todo tipo. 6º) Capital Social: Se fija en ₳ 3.000 (Australes tres mil) divididos en 30 cuotas de ₳ 100 (Australes cien) Valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios. 7º) Administración, representación y uso de firmas: Estará a cargo de un gerente por el término de 2 años siendo reelegible, designándose para el primer periodo como gerente a Livio Rodolfo Atilio Coslovich. 8º) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 69.729

FLAIBAN COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura nº 23 del 22/4/88 pasada al Fº 66 del Registro nº 273 de Cap. Fed. se constituyó la siguiente sociedad: 1) Silvia Mónica Flaiban, argentina, soltera, nacida el 6/9/54, comerciante, DNI 11371259 y Delia Filomena Tamburo de Flaiban, argentina, casada, nacida el 5/1/16, comerciante, LC 3312733, ambas domiciliadas en Blanco Encalada 3150, 5º p. Cap. Fed.; 2) Escritura nº 23 del 22/4/88 pasada al Fº 66 del Registro 273 de Cap. Fed. 3) "FLAIBAN COMERCIAL S. R. L."; 4) Blanco Encalada 3150, 5º piso, Cap.; 5) importación, exportación, venta, distribución de papeles, cartulinas, cartones y papelería en general e intervenir en licitaciones, así como también a la realización de todos los negocios conexos; 6) 99 años a apartir de su inscripción; 7) Veinticinco mil australes; suscriptas 225 cuotas por Silvia Mónica Flaiban y 25 por Delia Filomena Tamburo de Flaiban (100 %) e integradas en un 25 % en dinero efectivo; 8) A cargo de uno o más gerentes; 9) Gerentes Silvia Mónica Flaiban y Delia Filomena Tamburo de Flaiban; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 69.739

ALPAMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge A. Ibañez el 30 de marzo de 1988 al folio 81 del Registro 864, se suscribió la reconducción de la sociedad "ALPAMACO S.R.L." la que rige bajo los siguientes conceptos: Socios: Silvia Marta Rocchi de Menéndez, argentina, casada, 3/2/1940, Libreta Cívica 3.952.228, hacendada, Azcuénaga 856, Vicente López; Carlos Fernando Bahillo, argentino, casado, 30/3/1944, Libreta de Enrolamiento 4.429.054, ingeniero, Aguado 2058, Boulogne Sur Mer; y Roberto Antonio Frogone, argentino, casado, 14/11/1943, Libreta de Enrolamiento 4.601.240, empleado, Santa Fe 410 8º piso D, San Isidro; todos de Provincia Buenos Aires.- Duración: 25 de febrero de 2038.- Objeto: Importar, exportar e industrializar maderas de todas clases, exportar bosques propios o ajenos, instalar aserraderos, así como importar y exportar toda clase de productos y en especial modo el intercambio de los mismos en la región del Alto Paraná, con o sin transportes propios.- Capital: Australes 22.000.- suscripto por: Silvia Marta Rocchi de Menéndez 18.700 cuotas, Carlos Fernando Bahillo 2.200 cuotas, y Roberto Antonio Frogone 1.100 cuotas, todas de ₳ 1.- cada una.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.- Gerentes: Carlos Fernando Bahillo y Alberto Menéndez.- Domicilio legal: Sarmiento 1371 piso 9º oficina 904 Capital Federal.- Y por escritura otorgada ante el mismo escribano con fecha 19 de octubre de 1987 al folio 350 de su registro, el señor Carlos Fernando Bahillo cedió a doña Silvia Marta Rocchi de Menéndez, 18.700 cuotas de capital de las 20.900 cuotas que tenía.- Buenos Aires, Abril 20 de 1988.

El Escribano
Nº 69.745

CRISARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Beatriz Delia Vázquez, argentina, 20/6/28, comerciante, casada, DNI 2.113.758, Victoria 950, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Nora Marta Spataro de Peri Galindo, arg. 2/5/50, comerciante, casada, DNI. 6.234.613, Victoria 950, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) 4/4/88.- 3) "CRISARTE S.R.L.".- 4) Florida 165 Piso 9, "905", Capital Federal.- 5) Plazo de noventa y nueve años a partir de su inscripción.- 6) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, a la compraventa, tallados, refinación, decoración, importación, y exportación de artículos de cristal, vidrio, cerámicas, broncerías y loza. 7) Seis mil australes.- 8) Representación legal y uso de la firma social: A cargo de los dos socios indistintamente, con el carácter de gerentes por el plazo de tres años.- 9) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año.- 10) Gerentes: Beatriz Delia Vázquez de Sapataro y Nora Marta Spataro de Peri Galindo.

El Autorizado
Nº 69.763

METALURGICA CAYZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 18/4/1988. Socios: Heriberto Rodolfo Camargo, argentino, nacido el 17/8/1954, casado, industrial, D. N. I. 11.198.891, domiciliado en Gianastasio 360 Barrio Marino Iguazú, Provincia de BuenosAires y Dora María Zanello, argentina, nacida el 18/8/1950, casada, comerciante, D. N. I. 6.402.253, domiciliada en Deheza 2238 Cap. Denominación: "METALURGICA CAYZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio Social: Billinghurst 132 Planta Baja "B" Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La fabricación, importación y exportación de partes y repuestos para la industria metalúrgica, trabajos de tornería, matricería y estampado y balancinado. La realización de cualquier trabajo relacionado directamente con su objeto principal. Capital Social: Australes cuatro mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por todo el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Dora María Zanello. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gestor
Nº 69.766

EL NACIMIENTO DE UN BEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Sammartino, Martín Edelmiro, argentino, casado, 51 años, abogado, C. I. P. F. Nº 3.414.643; Lázaro, Oscar Néstor, argentino, divorciado, 49 años, comerciante, C. I. P. F. Nº4.426.953; Gallero Korkin, Carlos Luis, uruguayo, casado, 45 años, comerciante, D. N. I. Nº 92.168.805 y Bronstein Miguel Aaron, argentino, casado, 52 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.159.127, todos domiciliados en Viamonte 1336 Capital Federal. 2) Fecha de constitución: Esc. Pública Nº 78 del 11/4/1988, pasada al Fº 146, del Reg. 209, de Capital Federal, a cargo del Esc. Juan M. Reynal O' Connor. 3) Denominación y domicilio social: "EL NACIMIENTO DE UN BEBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Viamonte 1336 Piso 11, Oficna 67 de Capital Federal. 4) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de espectáculos públicos, artísticos y exhibiciones didácticas, ferias, exposiciones, y cuanta otra manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, y todo tipo de espectáculos públicos en el país o en el extranjero, a cuyo fin podrá, adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. 6) Capital Social: Australes diez mil, divididos en diez mil cuotas de un austral, valor nominal cada una y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios, e integrando el 25 % en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años, a partir de su inscripción. Suscripción: Sammartino, Martín Edelmiro: 4000 cuotas e integra el 25 %; Lázaro, Oscar Néstor, 2000 cuotas e integra el 25 %; Gallero Korkin, Carlos Luis: 2000 cuotas e integra el 25 % y Bronstein, Miguel Aaron: 2000 cuotas e integra el 25 %. 7) Administración, Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Gerentes: Martín Edelmiro Sammartino y Oscar Néstor Lázaro, en forma indistinta. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 69.768

SHIRAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución con dictamen precalificatorio. 1) Avedis Moroián, griego, 16/6/1945, casado, comerciante, C. I. P. F. 11.058.932 Libertad 116 Capital; Artur Avetisián, armenio, 13/3/1957 casado comerciante DNI 92.734.750 Fructuoso Rivera 2349 Capital. 2) 15-4-1988. 3) "SHIRAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Libertad 143 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación y la comercialización por cualquier medio de artículos de joyería, relojería, alhajas, regalos, bijouterie, computación, electrónica y afines y accesorios para todos los casos. 6) 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes y en forma conjunta. 10) 1º de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 69.794

CASA KROLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 10/12/1986, José Manuel Gómez, C. I. 5.153.931, Policía Fedeal, vende, cede y transfiere a Raúl Fernando López, L. E. 4.829.923, argentino, nacido el 28/8/1933, soltero, comerciante, domiciliado en Atahualpa 1191 de Haedo, y Jorgino Idalgo, D. N. I. 4.205.309, argentino, casado en 1º nupc. con Celia Edith Almada, nacido el 11/6/1937, comerciante, domiciliado en Monteagudo 3777 de San Miguel, las 50.000 cuotas que tiene y le corresponden, en la proporción de 25.000 cuotas para c/u, por valor total de 500 australes, de la Sociedad "CASA KROLL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Nº 69.801

DOCOMP ROYBHEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto César Gualdoni, ingeniero, D. N. I. 11.959.394, domiciliado en 3 de Febrero 975, Piso 5º, Capital Federal; Alejandro Jorge de la Serna, ingeniero, D. N. I. 11.958.105, domiciliado en Federico Lacroze 2274 Piso 2º "D", Capital Federal, y Graciela Nidia Puebla de Gualdoni, docente, DNI 12.034.128, domiciliada en 3 de Febrero 975, piso 5º, Capital Federal, todos argentinos, casados, de 31 años de edad. 2) 11/3/1988. 3) "DOCOMP ROYBHEND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Federico Lacroze 2274, Piso 2º "D", Capital Federal. 5) Operaciones de exportación e importación. 6) 50 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Gerencia a cargo de los socios, indistintamente, por el plazo de 50 años. 9) A cargo de los Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.814

SUND AND SAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 22 de marzo de 1988; Socios: Liliana Beatriz Algamarás de Algañarás, argentina, casada, de 40 años, comerciante, con C. I. 5.563.797, domiciliada en Rosario 254, 8º Piso, "A" Capital Federal; y Dominga Miño, argentina, soltera, de 52 años, comerciante, con C. I. 10.673.077, domiciliada en Esmeralda 853, 5º Piso "73", Capital Federal; Denominación: "SUND AND SAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Paraguay 866, 2º Piso "B", Capital. Duración: Dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Relativas a la fabricación y confección de indumentaria y vestimenta de todo tipo. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución de mercaderías en general, relacionadas con la industria de la indumentaria y artículos de ropa; representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 3000. Administración: A cargo de ambas socias en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: El último día de febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 69.819

BAHIA GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación: Acto privado de fecha 14 de marzo de 1988, entre Ricardo Nistal, Anteo Scordamaglia y Gustavo Nistal, únicos socios de "BAHIA GRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven aumentar el capital de la suma de ₳ 20.000 a la suma de ₳ 60.000, mediante capitalización de Cuentas Particulares de los socios a la Cuenta Capital, y el ingreso del nuevo socio, señor Sergio Nistal, argentino, soltero, de 18 años, emancipado para ejercer el comercio, con D. N. I. 21.155.102, domiciliado en Bahía Blanca 1658, Capital Federal. Modificando en consecuencia las cláusulas 4º y 6º.

El Apoderado
Nº 69.820

STELLATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 19, de fecha 15 de marzo de 1988; entre los socios Lydia Angélica Stellato y César Angel Franceschi, únicos integrantes de "STELLATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: éste último representado por Poder por el señor Luis Basa, cede, vende y transfiere un mil doscientas cincuenta cuotas a favor de Hugo Aníbal Lafaille, argentino, casado, de 50 años, con L. E. 5.473.030, comerciante, domiciliado en Marconi 3310, Olivos, Provincia de Buenos Aires, por la suma total de ₳ 2500, modificándose la cláusula Cuarta del contrato social; haciendo el cedente expresa renuncia a su cargo de gerente.

El Apoderado
Nº 69.821

MWANGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 24 de marzo de 1988; Socios: Nicolás Gustavo Avalos, argentino, casado, comerciante, de 40 años, con D. N. I. 8.707.305, domiciliado en Montiel 3036, Capital; y Abel Luis Tosoni, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con D. N. I. 10.939.462, domiciliado en Murguiondo 1629, Capital. Denominación: "MWANGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en Murguiondo 1629, Capital. Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Elaboración de productos agropecuarios, manufacturados y en conservas, de origen animal, vegetal y frutal; de toda clase de productos comestibles y alimenticios; la extracción de elaboración de productos extraídos del mar; de productos comestibles de consumo humano; de productos lácteos y de granja; b) Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos enumerados en el rubro anterior, incluso frutos del país cuero, pieles, algodón, vinos, maderas, miel; artículos confeccionados de cueros y/o textiles; productos lácteos, frutos del mar, frutas frescas; Capital: ₳ 3000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 69.823

CINCO, SEIS, FOTOGRAFIA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/12/87 la soc. que gira en esta Ciudad, con la denominación de

"CINCO, SEIS, FOTOGRAFIA PUBLICITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modifica su estatuto social en la siguiente forma: Artículo Primero: La duración de la Sociedad es de viente años a partir del 1º de octubre de 1987. Artículo Cuarto: El capital social asciende a australes dieciocho mil (A 18.000) representado por dieciocho mil cuotas de Austral uno (A 1) cada una de ellas, que los socios han suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Señora Marta Emilse Vago de Baldisserotto tres mil cuotas o sea australes tres mil, Señor Mario Antonio Blas López seis mil cuotas o sea australes seis mil, señor Roberto Carlos Baldisserotto: seis mil cuotas o sea australes seis mil y Horacio Baldisserotto, tres mil cuotas o sea australes tres mil. El capital se encuentra totalmente integrado. Artículo Quinto: La sociedad es administrada por los cuatro socios que revisten el carácter de gerentes, quienes tienen el uso de la firma social en forma conjunta, separada o alternativamente. Queda expresamente prohibido comprometer a la sociedad en fianzas, avales o garantías a favor de terceros.

Nº 69.828

YAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Alejandro Daniel Schwarz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de diciembre de 1960, D. N. I. 14.433.133, domiciliado en Austria 1934, Piso 6º "D" y Edgardo Mario Schwarz, casado, argentino, comerciante, nacido el 5 de noviembre 1956, D. N. I. 12.472.911, domiciliado en Directorio 1955, Piso 8º, ambos de Capital Federal. Instrumento Constitución: Acto Privado del 21 de abril de 1988. Denominación Social: "YAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio Social: Libertad 360, Local 3. Plazo Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Compraventa de piedras preciosas, metales preciosos y artículos de joyería y relojería. Asimismo podrá importar y exportar todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Capital Social: A 55.000, divididos en 55.000 cuotas de un austral, cada una, suscriptas por los socios en efectivo y por partes iguales o sean A 27.500. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, el saldo en el plazo de dos años, computados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Legal: La Administración, Representación Legal y Uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios, por el término de 5 ejercicios, quedando nombrados Gerentes. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

La Apoderada
Nº 69.831

ALAUCADIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Carlos Raúl Filgueira, argentino, nacido el 5/12/1945, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.609.676, y María Elena Cabado, argentina, nacida el 28/11/1948, casada, comerciante, D. N. I. 6.044.215, ambos domiciliados en Rocha Montece 1285 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 2/3/1988. 3) "ALAUCADIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Río Cuarto 2825 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: La compraventa, distribución, importación y exportación de artículos para el hogar. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 500. 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social será ejercida por ambos socios, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.843

ELECTRO CASAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: Que por escritura de fecha 28/3/1988, el señor Mario Marcial Cocimano, vende, cede y transfiere 16.001 cuotas de capital de las que tiene y posee en "ELECTRO CASAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de la nueva socia que ingresa Doña Stella Maris Onetto, argentina, nacida el 13/9/1948, casada, comerciante, L. C. 5.935.152, domiciliada en Oliden 1454 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y la señora Blanca Esther Agosto, cede, vende y transfiere las 40.003 cuotas de capital que tiene y posee en dicha sociedad, también a favor de doña Stella Maris Onetto. Que en el mismo acto, los actuales socios Mario Marcial Cocimano y Stella Maris Onetto resolvieron modificar y actualizar el Contrato Social. Objeto: Compraventa, importación, exportación, distribución, representación de componentes electrónicos y electromecánicos; la instalación y mantenimiento electrónico y mecánico en todas sus formas y etapas. Capital: A 20.001,50. Duración: 99 años a partir del 1º de agosto de 1979. Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios Mario Marcial Cocimano y Stella Maris Onetto, durante el plazo de duración de la sociedad, quienes ejercerán la representación y el uso de la firma social en forma indistinta, excepto para la venta de inmuebles o bienes muebles registrables de propiedad de la sociedad, que requerirá la firma conjunta de ambos socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. También en el mismo acto la señora Blanca Esther Agosto renuncia a la gerencia de la precitada sociedad.

El Apoderado
Nº 69.844

LAUQUEN CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Carlos Hugo Camaño, argentino, nacido el 25/6/1940, casado, ingeniero, L. E. 5.184.451, domiciliado en Chaco 355 de Santiago del Estero, provincia del mismo nombre, y Pedro Ignacio Giner, argentino, nacido el 6/9/1939, casado, ingeniero, L. E. 5.177.977, domiciliado en calle 58 número 460 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 2) Escritura de fecha 18/4/1988. 3) "LAUQUEN CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Uruguay 667, Piso 6º "B" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: El asesoramiento y prestación de servicios jurídicos, contables, económicos, financieros, agronómicos y de ingeniería. En su caso, se requerirá la actuación de los profesionales habilitados para el rubro de que se trate. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comerico. 7) A 5000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio señor Pedro Ignacio Giner, por el término de dos ejercicios. 10) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.846

SOCIEDAD CIBERNETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Daniel Marcelo Bidart, argentino, casado, empresario, nacido el 3/2/57, D. N. I. 12.789.101, domiciliado en Rauch 1833, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Damián Antonio Balsco, argentino, casado, empresario, nacido el 4/9/53, D. N. I. 10.893.312, domiciliado en Las Flores 442, "77", Haedo, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: 20/4/88. Denominación: "SOCIEDAD CIBERNETICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Caaguazú 6267 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la computación, alquiler de servicios, financiación de sistemas, análisis, programación y procesamiento de datos y demás prestaciones vinculadas al objeto social. Capital: Tres mi australes, dividido en 3000 cuotas de A 1 v/n c/u; suscripción total: 1500 cuotas c/u. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y representación: A cargo de los dos socios como Gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 69.852

SISTEMA Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por Documento Privado del fecha 21 de setiembre de 1987, en Acta Nº 007 del Libro de Requerimientos Nº 15, ante Escribano Público Dr. Rodolfo Mandonca Paz, el Sr. Ricardo Luis Quest DNI: 14.034.777 procedió a la cesión de 350 cuotas de capital de A 1.000, valor nominal cada una, por un total de A 350,00.- a los señores: Enrique Bailo DNI: 13.739.940 y Alberto Blanco DNI: 11.565.767, en partes iguales respectivamente.

El Socio Gerente
Nº 69.857

JAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del .../4/88 se constituyó la sociedad JAMAT S.R.L. Socios: Silvia María Montoto, argentina, nacida el 13/2/48, casada, empleada, LC 5.900.250 y Cesáreo José García Quintana, argentino, nacido el 14/3/48, casado, comerciante, DNI 5.090.464; ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 150, 10º A, Lomas de Zamora, prov. de Bs. As. Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: mediante la explotación de talleres de reparación, construcción y montaje de máquinas y herramientas para la industria. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionados con su objeto industrial. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. Capital: A 10.000.- Administración: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, en carácter de gerentes. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo de cada año. Sede social: Reconquista 336, 3º II, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 69.874

RICARDO D' AGROSSI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato de fecha 10/3/88. Socios: Ricardo D'AGROSSI, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/12/51, DNI. 10.305.683, domicilio Marconi 774 PB "B" Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Carlos Eduardo D'AGROSSI, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/8/48, DNI. 5.530.268, domicilio Linch 3483, Cap.; María del Carmen GADEA PIPPOLO, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 15/8/51, DNI. 92.114.246, domicilio Marconi 774 PB "B" Avellaneda, Pcvia. Bs. As.; y María Teresa BREA, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/9/48, CI.PF. 6.087.381, domicilio Linch 3483 Cap. Denominación: "RICARDO D'AGROSSI Y ASOCIADOS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de toda clase de obras. Realización de toda clase de trámites y representaciones por sí o asumiendo la representación de firmas, ya sea en el país o en el extranjero. Ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Importación y exportación de toda clase de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: A 5.000.- (Cinco mil). Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 99 ejercicios. cierre Ejerc.: 31/1. Sede Social: Tucumán 1455 8º "A" Cap.

El Socio Gerente
Nº 69.881

VIDA FORESTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad: 1) Socios: Marcos María Fernández Mouján, argentino, divorciado, 55 años, profesión Ingeniero Industrial, L.E. 4.249.887 y Mariana Llosa, argentina, divorciada, 43 años, profesión Instrumentadora Quirúrgica, C.I. 4.586.151, ambos domiciliados en Avda. del Libertador 2485, Capital. 2) La sociedad se denomina VIDA FORESTAL S.R.L. 3) Domicilio: Tucumán 540, 7º pso. Dto. J, Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Exportación forestal, extracción y elaboración de madera, su comercialización y exportación, ya sea bajo la forma de rollizo, madera aserrada o partes de muebles o cualquiera otra forma de elaborar la madera; ya sea como materia prima, producto semielaborado o terminado. La exportación en general de productos industriales o materias primas, principalmente de origen forestal o agropecuario. La importación de equipos, repuestos o material necesario para el cumplimiento de las tareas productivas antes señaladas. Importación de productos necesarios para la complementación o envase de los productos a comercializar o exportar. Refacción y construcción de viviendas de madera o de mampostería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: A 25.000 dividido en 25.000 cuotas de A 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcos María Fernández Mouján 22.500 cuotas que representan A 22.500 y Mariana Llosa 2.500 cuotas que representan A 2.500.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a entregar el saldo restante en el plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción. 6) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios con carácter de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Se designan gerentes al Sr. Marcos María Fernández Mouján y Sra. Mariana Llosa. 7) El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. 8) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción.

El Autorizado
Nº 69.900

INSTITUTO GERIATRICO COGHLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Carlos Alberto Miloz, argentino, casado, industrial, nacido el 8/8/41, L.E. 4.373.221, domiciliado en Gabriela Mistral 4280, Capital; Saúl David Steimberg, argentino, casado, médico, nacido el 3/11/27, L.E. 4.038.126, domiciliado en Navarro 3251, Capital y Mauricio Jaime Steimberg, argentino, casado, médico, nacido el 15/9/29, L.E. 4.492.601, domiciliado en Francisco Beiró 4220, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 11/11/87 y 24/2/88. Denominación: "INSTITUTO GERIATRICO COGHLAN S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pedro Ignacio Rivera 3975. Objeto: Dedicarse al tratamiento médico social especializado en rehabilitación y mantenimiento psicofísico del paciente geriátrico, con guardia médica permanente. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 5.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes y por tiempo indeterminado. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma del socio Carlos Alberto Miloz en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes socios Saúl David Steimberg y Mauricio Jaime Steimberg. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 69.903

ACQUAMONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Manrique Zago, argentino naturalizado, soltero, de 56 años, editor, L.E. 4.172.474; Nora Guerrero, argentina, soltera, de 41 años, empleada, L.C. 5.258.987, ambos domiciliados en M. T. de Alvear 2007, piso 8, depto. 15, Capital y Aldo Trivellini, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, D.N.I. 14.409.428, domiciliado en 33 Orientales 2073, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 9/3/88. Denominación: "ACQUAMONDO S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 33 Orientales 2075. Objeto: Compra, venta, consignación, depósito y distribución de peces, acuarismo en decoración, instalación, mantenimiento, service, sus partes y accesorios, productos alimenticios y veterinarios, y toda clase de artículos referidos al acuarismo, su importación y exportación. Duracion: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por

los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por tiempo indeterminado, tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 69.904

RALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto Privado de fecha 22 de febrero de 1988. Socios: Raúl José Arturo Parera, argentino, casado, comerciante, de 56 años, con LE 4.509.942, domiciliado en San Pedro 1489, 4º piso, Dpto. D, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. y Alfredo Angel Genser, argentino, casado, comerciante, de 51 años, con DNI 4.200.235, domiciliado en Córdoba 642, Malaver, Pcia. Bs. As. Denominación: "RALTEX S.R.L." Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: ₳ 5.000.- Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Pieres 1508, Capital.La Sociedad.

El Presidente
Nº 69.910

MODAS QUEEN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 343, de fecha 5 de junio de 1986. Aclaratoria Nº 513 de fecha 25 de Agosto de 1986 y Ratificación Nº 279 de fecha 5 de Mayo de 1987. Constitución de la sociedad MODAS QUEEN'S S.R.L. Socios: Gabriel Marcelo Duer, soltero, argentino, comerciante, de 18 años de edad, autorizado para ejercer el comercio, por escritura de fecha 5 de Junio de 1986, inscripta en el Registro Público de Comercio, con Documento Nacional de Identidad Nº 18.268.065, domiciliado en la Avenida del Libertador Nº 4730, de la Capital Federal; Elías Duer, casado, argentino, comerciante, de 59 años de edad, con Libreta de Enrolamento 6.525.541, domiciliado en Avenida del Libertador Nº 4730, 7º de la Capital Federal; Doña Raquel Romano, casada, argentina, comerciante, de 57 años de edad, con Libreta Cívica 6.010.073, domiciliada en Avenida del Libertador Nº 4730, de la Capital Federal, y Don Carlos Alberto Duer, casado, argentino, comerciante, de 27 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 12.046.609, domiciliado en Avenida Peyrredón 947, de la Capital Federal, representado éste por el señor Elías Duer, a mérito del poder que le otorgara con fecha 16 de Mayo de 1986, ante el Escribano Pastor Jorge Roque Valenzuela. Denominación: "MODAS QUEEN'S S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización por cuenta propia y/o de terceros por mayor y menor de prendas de vestir, su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Se fija en la suma de Cinco mil Australes. La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los cuatro socios, en forma indistinta. Los socios asumen el carácter de gerentes por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. En este estados los socios resuelven establecer la sede social en la calle Tucumán Nº 2593, de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 69.912

SERGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 13/4/88 se constituyó SERGON S.R.L. Socios: Mary Mabel Guerra, 54 años, soltera, argentina, comerciante, French 586/8 Avellaneda, DNI 2.910.374 y Esteban Edgardo José, 37 años, casado, argentino, comerciante, Catamarca 363 Mte. Grande, DNI 8.481.537. Domicilio legal y sede social: Bermudez 99 5º A, Capital. Duración: 30 años desde inscripción en Reg. Público Comercio. Objeto: fraccionamiento y comercialización de productos químicos y artículos de limpieza en general, similares y afines, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u en partes iguales y en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta por duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Mary Mabel Guerra y Esteban Edgardo José.

El Abogado
Nº 69.918

ELEVAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 131 del 5/4/88 pasada al Fº 359 del Registro 512 de Cap. Fed. se modificó la cláusula segunda que queda así redactada: "Segunda: El domicilio es en esta Capital Federal, sin perjuicio de establecer agencias y/o sucursales". El domicilio actual es en la calle Maipú Nº 42, 3º piso, depto. 235, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 69.921

CERROTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un (1) día el siguiente edicto: Socios: Enrique Cerrotl, argentino, nacido el 4/8/1911, casado, comerciante, L. E. 1.036.245, con domicilio real en Alsina Nº 193, 10 piso, B. Avellaneda, Buenos Aires; Osvaldo Cerrotti, argentino, nacido el 24/11/1936, casado, comerciante, L. E. Nº 4.855.341, con domicilio real en J. M. Estrada Nº 1003, Avellaneda, Buenos Aires; y Carlos Alberto Cerrotti, argentino, nacido el 15/7/1938, casado, comerciante, L. E. Nº 4.276.660, con domicilio real establecido en 25 de Mayo Nº 380, Avellaneda, Buenos Aires. Fecha de Instrumento de Constitución: 21 de Abril de 1988. Razón Social: CERROTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Olavarria Nº 446, Capital Federal. Objeto Social: Provisión y colocación de vidrios y espejos en general, así como el enmarcado de cuadros. Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción. Capital Social: ₳ 15.000.- Conformación Organo de Administración: Gerencia, con mandato sin límite de duración. Representación Social: De los gerentes, en forma indistinta. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Nº 69.925

LA CHACRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 31 de julio de 1987 los señores José María IPARRAGUIRRE y Silvia FUCHS de IPARRAGUIRRE renunciaron al cargo de gerentes que tenían en la sociedad y designaron en tal carácter al señor Francisco José GRADIN modificando a tal efecto la cláusula Quinta del contrato social.

El Escribano
Nº 69.941

ALUMICAP

SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 60 del día 14/3/1988, Escribano Hugo B. Gutierrez de Simone, Reg. 55 de Cap. Fed. se aumentó el capital social de la Sociedad "ALUMICAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle French Nº 2740, 4º "D". Socios: Manuela Esmeralda Devier Colado de Lafuente, española, nacida el 1/1/1927, viuda, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.514.320, domiciliada en Pasaje Homero 1151 de Dock-Sud, Pcia. Bs. As. y Griselda Margarita Lafuente y Devier, argentina, nacida el 22/7/1962, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 16.304.055, domiciliada en Leandro N. Alem Nº 2768 de Munro, Vte. López, Pcia. Bs. As. Denominación: "ALUMICAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: Es de 50 años a contar desde la fecha de inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio, esto es desde el 3/7/1973. Capital: el Capital queda fijado en la suma de Australes Cinco mil, dividido en 50 cuotas de Australes Cien cada una, suscribiéndose su totalidad en la forma siguiente: doña Manuela Esmeralda Devier Colado de Lafuente 25 cuotas de capital representativas de Australes Dos mil quinientos y doña Griselda Margarita Lafunete y Devier 25 cuotas de capital representativas de Australes Dos mil quinientos. los aportes se integran en su totalidad en este acto en dinero efectivo. Administración: la sociedad será dirigida y administrada indistintamente por cualesquiera de las dos socias, con el cargo de "Gerentes" que por este acto aceptan.

El Escribano
Nº 69.957

LAB-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación Recibo Nº 65.368 del 22/3/88. Integrantes: Rubén José Fanego de 33 años, casado, argentino, empledo, domiciliado en Arregui 2953, Piso 1º, Dto. 4, Capital Federal, D.N.I. 11.176.662 y Guillermo Carlos Ricardo Parodi, de 33 años, casado, argentino, empledo, domiciliado en Ventana 3732, Piso 2º, Dto. L, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.068.881.

Nº 69.968

INSTITUTO PARA LA EDUCACION MANUEL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de acciones y modificación de artículos 2º, 4º y 5º de la sociedad INSTITUTO PARA LA EDUCACION MANUEL BELGRANO S. R. L.: Que por escritura 19/4/88 Nº 42, Registro Notarial 824, Capital Federal, se protocolizó la Cesión de Cuotas y Modificación artículos 2º, 4º y 5º del estatuto social. La señora Emma Ester Alcalá de Riva Vende cede y Transfiere a favor de doña Zulema Florinda Bellesi de Boccazzi, arg. jubilada, nacida 13/3/23, viuda de sus primeras nupcias de Joaquín Armando Boccazzi, L.C. 2.300.877, domiciliada en Luis María Campos 1364, Piso 4º, Dto. "B", Cap. Fed. y don Agricol de Bianchetti, arg. abogado, casado en Primeras Nupcias con Elida Catalina Duhalde, nacido el 24/7/24, L. E. 4.214.071, domiciliado Viamonte 1328, Piso 6º, Cap. Fed. la totalidad de las acciones que le pertenece o sea 10.000 cuotas, valor nominal pesos argentinos mil cada una, por un total de $a. 10.000.000. Los socios quedantes modifican el art. 2º quedando redactado de la siguiente manera: Su duración es de Ocho años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4º El capital social se fija en la suma de Veinte mil Australes, divididos en veinte mil cuotas de Un Austral v/n. 5º La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo exclusivamente de la socia Zulema Florinda Bellosi de Boccazzi quien acepta en este acto el cargo quién actuará por el término de ocho ejercicios.

El Autorizado
Nº 69.977

CARLOS V. MIARA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 13/4/1988, ante Carlos A. Maino, al Fº 221 del Registro Nº 382 de Capital Federal, Manuel Marcelo do Pazo Rodriguez, vendió, cedió y transfirió a María Teresa Villar Sánchez de Miara, española, nacida el 12/2/1940, casada en primeras nupcias con Carlos Vicente Miara, ama de casa, C.I.P.F. Nº 5.877.001, domiciliada en Ramón Lista 960, Villa Sarmiento, Morón, Prov. Bs. As. las seiscientas cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad "CARLOS V. Miara y Cía S. R. L.", dejando de pertenecer a la sociedad. Todos los socios quedan designados gerentes y modifican el artículo 5º del contrato, en cuya virtud la administración estará a cargo de todos los socios y la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de Carlos Vicente Miara y Eduardo Raúl Miara y en forma conjunta de Miriam Elisabet Miara y María Teresa Villar Sánchez de Miara por el término del contrato.

Buenos Aires, 25 de abril de 1988.

El Escribano
Nº 69.991

OLILED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. Fecha: Setiembre 11 de 1986. Socios: Olga Ilda Alsina, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/7/1942, D.N.I. 4.235.754, Avda. Ltdor. Gral. San Martín 6255, 11º "A" C. F. y Eduardo Manuel Sandacz, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/8/53, C.I.P.F. 6.652.534, domiciliado en Acassuso 1973, Olivos P.B.A. Denominación: "OLILED S. R. L.". Domicilio: Avda. Ltdor. Gral. San Martín 6255, 8º Piso "B". C. F. Duración: 10 años. Objeto: la compra-venta, fabricación, consignación y/o representación de todo tipo de golosinas, bebidas envasadas, alcohólicas o nó, helados, infusiones calientes o frías y todo lo relativo al ramo de la gastronomía. Capital: australes Trescientos. Administración: Fernando Alberto Arlin con el cargo de gerentes por 10 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 69.994

ACLARACION

TRANSPORTES RODRIGUEZ HNOS. S. R. L.

Avisa que se rectifica el anuncio publicado el 30/6/76 (B. O. 23.437), recibo Nº 64.152, en donde dice Hugo Oscar Rodríguez debe decir Oscar Hugo Rodríguez.

El Socio Gerente
e. 4/10 Nº 24.219 v. 4/10/88



Consejo Profesional de Ciencias Economicas
de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL — TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

PROXIMAS ACTIVIDADES

Martes 4 de octubre

- **Ciclo Nº 3 de actualización en temas contables.** Módulo 2.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Luis G. Sánchez Brot* y *Alberto Boruchowicz*.
  Salón Arévalo. 9.00 a 12.00 hs.
- **Análisis de la coyuntura financiera y alternativas de inversión.**
  Exp.: L. E. *Walter Graziano*.
  Coord.: Dr. C. P. *Marcelo J. Castro Corbat*.
  Charla Debate. Sala 8 1º piso 9.00 a 11.00 hs.
- **Ciclo de actualización en Finanzas Públicas. Reforma del Estado:** Evolución del sector Público 1970/85.
  Exp.: Dr. *Osvaldo Schenone*.
  Sala 8 1º piso. 18.30 a 21.00 hs.
- **Ciclo de actualización en costos:** El asesoramiento en la PYME.
  Exp.: Dr. C. P. *Antonio Snajurjo*.
  Coord.: Dr. C. P. *Oscar M. Osorio*.
  Salón Arévalo. 18.30 a 21.00 hs.

Miércoles 5 de octubre

- **Ciclo actualización profesional del Licenciado en Administración:** Control de Gestión.
  Exp.: Dres. Ls. A. *Jorge L. Lavia*, *Carlos A. Tetsaire* y *Carlos A. Irigaray*.
  Coord.: Dra. L. A. *María C. Zinko*.
  Sala 8 1º piso. 17.30 hs.
- **Talleres de Trabajo:** Innovaciones en normas de valuación y exposición contable.
  Exp.: Dr. C. P. *Mario Biondi (h.)*.
  Coord.: Dra. C. P. *Patricia A. Mazzitelli*.
  Salón Arévalo. 18.15 a 21.00 hs.

Jueves 6 de octubre

- **La situación del profesional en relación de dependencia.**
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Néstor R. Pérez Sctu*, *Carlos Sánchez*, *Norberto Bruno*, *Nora Moreau*, *Ernesto A. Acosta*, *Patricia A. Mazztielli*, *Humberto L. Passero*, *Mario R. Burstein* y *Alberto Caveda*, Dres. Ls. A. *Rodolfo N. Nabhen* y *Francisco Pero* y Dra. L. E. *Claudia Albertal*.
  Coords.: Dres. Cs. Ps. *Nora Moreau*, *Osvaldo Arscone* y *Mario R. Burstein*.
  Jornada. Salón Arévalo. 8.30 a 17.00 hs.
- **Ciclo Nº 1 de actualización en temas contables:** Módulo 3.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Enrique Fowler Newton*, *Alberto Maquieira* y *Mario Wainstein*.
  Salón Arévalo. 18.00 a 21.00 hs.

Viernes 7 de octubre

- **Acción Cultural:** Pablo Picasso.
  Exp.: Arq. *Luis F. Rodríguez Guerejazu*.
  Conferencia con proyección de diapositivas.
  Salón Arévalo. 19.00 hs.

Sábado 8 de octubre

- **Ciclo Nº 2 de actualización en temas contables:** Módulo 3.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Enrique Fowler Newton*, *Alberto Maquieira* y *Mario Wainstein*.
  Salón Arévalo. 9.00 a 12.00 hs.
- **Presentación del Coro del Consejo.**
  Hall del Consejo. 19.00 hs.

SERVICIO DE EMPLEO

La Institución, a través de la Comisión de Jóvenes Profesionales, ha organizado este servicio que posibilita a los matriculados acceder en distintos niveles dentro de las organizaciones, tanto del sector público como del privado, mediante la vinculación que realiza este Consejo.

El tratamiento de las solicitudes es reservado. Informes e inscripciones en Viamonte 1549 1º piso, en el horario de 10.00 a 18.30 hs.

INSCRIPCION DE PERITOS

Se informa a los señores matriculados que durante el mes de octubre se podrán realizar las inscripciones y reinscripciones de Peritos en los distintos Fueros Judiciales de la Capital Federal.
Las mismas corresponden a las siguientes áreas:

— Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo - Cerrito 536 - P. B. Inscripciones nuevas: Título original, fotocopia reducida, carnet profesional con matrícula vigente y doc. de identidad.
Reinscripciones: Automáticas para los profesionales inscriptos en 1987.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial: Av. R. S. Peña 1211 - Piso 1º.
Inscripciones nuevas hasta el 31/10/88.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Talcahuano, 550 P. B.
Las inscripciones anteriores se mantienen vigentes.
Inscripciones nuevas: cinco años de antigüedad en la matrícula profesional.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Especial. Paraguay 1536, P. B.
Inscripciones 1989/91 carnet profesional con matrícula vigente.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo.
Inscripciones 1989: Talcahuano, 550 P. B. Carnet profesional con matrícula vigente.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico - Paraguay 925, Piso 1º.
Inscripciones 1989: Carnet profesional con matrícula vigente.

Además durante el mismo lapso se encuentra abierta la inscripción en el Registro Especial de Administradores, Veedores, Interventores, Liquidadores Judiciales, etc., en los fueros Laboral y Penal Económico.



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

CONMEMORACION DEL 40º ANIVERSARIO DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

En celebración del Día del Notariado Latino se conmemoró con diversos actos el 40º aniversario del Primer Congreso del Notariado Latino, a los que asistió una calificada concurrencia.

Por la mañana oficióse una misa en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, en homenaje a los fundadores fallecidos del Primer Congreso y posteriormente se impuso el nombre de José Adrián Negri a la Sala del Edificio Las Heras 1833 donde se encuentra el busto, oportunidad en que habló el presidente del Colegio, escribano Agustín O. Braschi.

Por la noche se llevó a cabo el acto académico, que alcanzó singular brillo en el que disertó el notario español Angel Martínez Sarrión, presidente de la Comisión Consultiva de la UINL, quien se refirió al tema "Presente y futuro de la actividad notarial".

ASUNCION DE CARGOS POR LOS CONSEJEROS ELECTOS

El próximo 11 de octubre se realizará a las 19 el tradicional acto de juramento y asunción de cargos por los consejeros electos en la última asamblea ordinaria anual.

La nómina es como sigue: Vocales Titulares: Escribanos Napoleón L. Paz, Daniel A. Ferro, José María R. Orelle, Alvaro Gutiérrez Zaldívar, Víctor R. Di Capua, Laureano Arturo Moreira, Jorge M. Lanzón y Mabel B. Bigo. Vocales Suplentes: Escribanos Carlos E. Rodríguez, Edmundo M. Gallo (h), Irene Recalde y Marcelo M. Bubis.

OPERATIVIDAD DE LAS TERMINALES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE EN EL COLEGIO DE ESCRIBANOS

Como resultado de las conversaciones oportunamente realizadas con la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble, y propendiendo a prestar un servicio significativo para los escribanos, que podrán así obtener informes en los horarios durante los cuales no se atiende al público en dicho organismo, se ha instrumentado e inaugurado a partir del 20 de setiembre la siguiente prestación:

1) Informe Folio Real (formulario 1).

2) Informe de titulares de dominio (formulario 3).

Informe de titulares de dominio (formulario 4).

3) Informe de inhibiciones (formulario 2).

La recepción de solicitudes se hace en todos los casos de 12 a 14, y además, en el supuesto Nº 3, de 14,30 a 18.

Las respuestas son suministradas en el horario vespertino, es decir de 14,30 a 18, sin generar reserva de prioridad por tratarse de informes y no de certificados.

En la primera etapa de este procedimiento, de carácter experimental, las solicitudes son presentadas personalmente por los escribanos.

LAS COMISIONES ASESORAS

Las Comisiones Asesoras del Colegio han cumplido históricamente una inapreciable labor de apoyo para el Consejo Directivo a través de sus estudios e iniciativas.

Sin embargo, en todas las instituciones se necesita la revisión periódica de las tareas, buscando siempre una mayor eficacia.

Con una nueva forma dinámica, a partir de este año se han agregado al trabajo de las Comisiones dos aspectos que abren un nuevo panorama: La investigación y la docencia, como una forma más de jerarquizar la función notarial por medio de la capacitación. Con esta finalidad se ha ampliado el reglamento pertinente. Así, se encuentra en plena marcha dentro de cada Comisión la formación de talleres de trabajo (a la manera de los experimentados en las Convenciones de Capital Federal, años 1986-1987-1988). Ellos abordan temas prácticos y teóricos de actualidad y tienen lugar durante todo el año. Por supuesto que también se continúa con las conferencias y disertaciones a cargo de las personalidades más reconocidas en cada materia. Asimismo, como otra forma de obtener un mejor desenvolvimiento, se ha establecido un sistema de intercomunicación entre las Comisiones, a fin de coordinar sus tareas.

Por último, se incorporará al Centro de Cómputos, para el almacenamiento de datos y su utilización, todo aquel material que sea significativo: una muestra más del "aggiornamento" tecnológico.

La participación activa del notariado permitirá la consolidación de la tarea realizada y la concreción de nuevos proyectos.

X JORNADA NOTARIAL DE ENTRE RIOS

Entre los días 14 a 16 de octubre próximo se llevará a cabo en la ciudad de Gualeguaychú la X Jornada Notarial de Entre Ríos en la que se abordarán los siguientes temas:

Subtema I: a) Colegiación. Personalidad y legitimación del Colegio de Escribanos.

b) Inhabilidades, incapacidades e incompatibilidades.

c) Responsabilidad y superintendencia notariales.

Subtema II: a) Registros notariales: número y creación.

b) Competencia notarial: territorial y material. Incumbencias.

c) Ingreso a la función. Subrogancias recíprocas.

d) Elucidación de aspectos reglados por la ley 7418 (de Trabajo Oficial).

Colegio Público de Abogados

JUNCAL 931 — (1062) CAP. FED. — T.E.: 22-0090 / 22-0807 / 22-3304 / 22-4213 / 22-4275 / 22-2455

CON ACTO BRILLANTE CELEBROSE EL DIA DEL ABOGADO

El día del nacimiento de Juan Bautista Alberdi, 29 de agosto, instituido como "Día del Abogado", fue celebrado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con un acto, realizado en la sede de la institución, que reunió a calificado público.

Gran cantidad de colegas matriculados, además de los miembros del Consejo Directivo, del Tribunal de Disciplina y de la Asamblea de Delegados participaron de la reunión, durante la cual el presidente doctor Alberto Antonio Spota se refirió en breve alocución a la importancia de la fecha.

Sería muy larga la lista de personalidades presentes, pero al correr de la pluma es dable recordar: los ministros de la Corte Suprema, doctores José S. Caballero, Jorge Bacqué y Augusto Belluscio, el procurador General de la Nación, doctor Andrés José D'Alessio y los doctores: Horacio R. Cattani en representación de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal; Carlos Viale, por la Cámara en lo Comercial; Rodolfo E. Muné, por la Electoral; Edmundo Hendler por la Cámara en lo Penal Económico y Norberto Godoy por el Tribunal Fiscal de la Nación.

Concurrió también el ministro de trabajo, doctor Ideler Tonelli y los doctores Ricardo F. Molinas, José Díaz Ortiz, Ricardo Gil Lavedra, Gregorini Clusellas, Italo Argentino Luder, el decano de la Facultad de Derecho, doctor Jorge Sáez, el presidente del Colegio de Procuradores señor Jaime Nun y el ingeniero Oscar Pagola.

ACTIVIDADES QUE DESARROLLARA EL CPACF

JUEVES 22/09: "EFECTOS Y OPONIBILIDAD A TERCEROS DE LA INSCRIPCION DE MEDIDAS CAUTELARES" — Seminario organizado por el Instituto de Derecho Registral — Panel integrado por los doctores Alberto Azpeitía, Miguel N. Falbo, Fernando F. Prósperi, Domingo N. Rotondaro, Horacio Vaccarelli y Horacio Wagner. Coordinación: doctores Raúl Navas y Joaquín Rodríguez Herrera. Moderadora: doctora Ana Raquel Nuta — Días: 22 y 29/09 — Lugar: Salón del Consejo — Hora: 19.00.

MARTES 04/10: "AMBIENTE, CIENTAS NATURALES Y DERECHO" — Mesa Redonda — Panel integrado por los arquitectos Graciela D. de Hurtley y Rolando I. Gioja y los doctores María Buchinguer y José M. Gallardo. Relator: doctor Eduardo A. Pigretti — Lugar: Salón del Consejo — Hora: 19.00 — Instituto de Derecho de los Recursos Naturales y Energéticos.

JUEVES 06/10: "4º CURSO DE ORATORIA PARA ABOGADOS SOBRE TECNICAS DE COMUNICACION Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIACION/COA'88" — Curso a cargo del doctor Eduardo H. O'Connor con la asistencia técnica de Víctor Poleri y Laura G. C. de Amato — Días: 06, 13, 20, 27/10 y 03, 10/11 — Lugar: Salón de la Asamblea — Hora: 19.00 — Cupo: 40 personas — Arancel: A 250.

JUEVES 13/10: "PROPAGANDA COMPARATIVA — RESPONSABILIDAD CIVIL, COMERCIAL Y PENAL — ASPECTOS CONSTITUCIONALES" — Mesa Redonda — Panel interdisciplinario integrado por los doctores Carlos E. Colautti, Liliana L. Martínez, Juan C. Pratesi y Norberto E. Spolansky y el publicista Pedro Borio — Lugar: Salón del Consejo — Hora: 18.30 — Instituto de Derecho Penal y Criminología.

MARTES 18/10: "APORTES PARA LA REFORMA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Nº 19.987" — Seminario a cargo del Instituto de Derecho Municial — Panel interdisciplinario — Días: 18, 25/10 y 01, 11/11 — Lugar: Salón del Consejo — Hora: 19.00.

JUEVES 20/10: "VALOR JURIDICO DEL DOCUMENTO ELECTRONICO" — Panel integrado por especialistas — Lugar: Salón del Consejo — Hora: 19.00 — Instituto de Informática Jurídica.

JUEVES 10/11: "INFORMATIVA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES" — Panel integrado por especialistas — Lugar: Salón del Consejo — Hora: 19.00 — Instituto de Informática Jurídica.

JUEVES 17/11: "LA MUERTE Y EL TRANSPLANTE DE ORGANOS" — Panel interdisciplinario de especialistas — Lugar: Salón del Consejo — Hora: 19.00 — Instituto de Derecho Sucesorio.

JUEVES 17/11: "DELITOS COMETIDOS MEDIANTE EL USO DE COMPUTADORAS" — Seminario a cargo del Instituto de Derecho Penal y Criminología Panel interdisciplinario de especialistas — Días: 17, 24/11 — Lugar: Salón del Consejo — Hora: 19.00.

MARTES 29/11: CONFERENCIA DEL PROFESOR DOCTOR ANTONIO MARTINO, director del Instituto para la Documentación Jurídica del Consejo Nacional de Investigaciones de Italia — Lugar: Salón del Consejo — Hora: 19.00 — Instituto de Informática Jurídica.

CONTINUAN ... "1º, 2º y 3º, "CURSO DE INICIACION DE CARRERA Y EXTENSION UNIVERSITARIA / CICEU'88" — Para profesionales recién recibidos y de hasta 4 años de antigüedad en la Matrícula — "3º CURSO DE ORATORIA PARA ABOGADOS SOBRE NEGOCIACION/ COA'88" — Para matriculados y Funcionarios del Poder Judicial y de la Administración Pública.

SE RECUERDA ... Toda la actividad que se desarrolla en un único día no requiere de inscripción. Aquella que se efectúa en dos o más jornadas requiere de inscripción a efectos de expedir los certificados correspondientes. Toda inscripción puede efectuarse en la Oficina de Coordinación en el horario de 10.00 a 18.00, desde 15 días antes de la fecha de realización de la actividad respectiva.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaria Nº 3, sito en Talcahuano 490, 5º Piso, en autos "BUCETA DE RODRIGUEZ CELINA E. c/ BELGRANO MARIANO y Otros, s/ Escrituración", cita y emplaza a Mariano Rómulo Belgrano, María Esther Belgrano, Joaquín Guillermo Belgrano Rawson, Alicia Belgrano de Bates, Josefina Lía Belgrano, María Matilde Belgrano de Pardo, Raúl F. Ortega Belgrano y Felipe A. Ortega Belgrano, para que dentro de diez dias comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Publiquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 4/10 Nº 23.848 v. 5/10/88

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo de la Dra. Ana María Brilla de Serrat, Secretaría Nº 12, sito en Lavalle 1212, 6º piso de Capital, cita y emplaza a don Carlos Alberto Maguid, L.E. Nº 4.394.423 para que comparezca a estar a derecho en autos "MAGUID, Carlos Alberto s/ Presunción de Fallecimiento", expediente Nº 242.051 bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 4/10 Nº 13.445 v. 4/10/88

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, notifica al Sr. Eduardo Luis Pérez, en los autos "DE GRAZIA DE PEREZ Alicia S. c/ PEREZ EDUARDO LUIS s/ Divorcio" que con fecha 9/9/1988 se ha decretaro el divorcio vincular de los cónyuges, con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publiquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 4/10 Nº 23.860 v. 4/10/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO EUSEBIO PAEZ. Publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9/88 al 26/9/88.
e. 4/10 Nº 20.329 v. 6/10/88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BER IUFE o MARDOQUEO BERNARDO IUFE o MORDCO BER IUFE o MARDOQUEO BERNARDO IUFE. Publiquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8/88 al 31/8/88
e. 4/10 Nº 16.385 v. 6/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HERMINIA CASTIÑEIRA vda. de LEONELLI. Publiquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9/88 al 26/9/88.
e. 4/10 Nº 21.222 v. 6/10/88

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EUGENIO NARDI e ITALA ROSA NARDI. Publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/9/88 al 16/9/88
e. 4/10 Nº 18.851 v. 6/10/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a doña Nélida Esther Gari a tomar intervención en la causa que por presunción de fallecimiento se le sigue en este juzgado, a efectos de ejercer sus derechos. Publíquese edictos durante seis meses, un día por cada mes, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 4/10 Nº 23.841 v. 4/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº13, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, con fecha 14 de setiembre de 1988, se ha declarado la quiebra de CIRUGIA CLINICAS S. A.. Se ha fijado plazo, hasta el día 28 de noviembre de 1988, para que los acreedores soliciten de verificación de créditos ante el síndico; se ha designado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 1º de marzo de 1989, a las 9 hs., la que celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la sociedad fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Cumpla los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres dias y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo articulo; 2) entregue al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.; 3) constituyan la fallida y sus directores domicilio procesal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del Juzgado; 4) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor Contador Horacio Gálvez, con domicilio en la calle Thames Nº 2192, 14º "B", Capital.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 4/10 Nº 3326 v. 11/10/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Caballero, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. José María Fanti en el juicio "GIUSTOZZI MARTA CRISTINA c/ CRUZ JORGE HECTOR s/ Ejecutivo", cita a Jorge Héctor Cruz, para que dentro del quinto día comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publiquense Edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial. Juan A. M. Gutierrez Caballero, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 4/10 Nº 24.252 v. 4/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GUIDOWAL S. A.". Síndico: Paulina J. Fedman, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, Piso 5º "C" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 31 del mes de marzo de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17/2/89 y 10 de marzo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los administradores de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 4/10 Nº 3328 v. 11/10/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra SANAZZARO, HORACIO J. sobre ejecutivo" cita a HORACIO JOSE SANAZZARO para que dentro del quinto día se presente a tomar intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 4/10 Nº 23.900 v. 4/10/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a doña MERCEDES SCHMULEVICH DE ZUNDER a estar a derecho en los autos caratulados "CORDOBA, CARLOS c/ ZUNDER, JOSE s/ ejecutivo", Fdo. Javier E. Fernández Moores, Juez".
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 4/10 Nº 24.202 v. 4/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de: "RIERA Y GUARNIERI SOCIEDAD DE HECHO y de sus integrantes ALBERTO JOSE RIERA (L.E. 4.288.995, C.I.P.F. 4.579.382) y MAXIMO CESAR GUARNIERI (L.E. 4.312.784, C.I.P.F. 4.768.052). Sindico: Cdor. Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 2 de marzo de 1989 a las 9,30 hs., a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio, en caso de corresponder. La sindicatura presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de diciembre de 1988 y el art. 40 L.C. el día 9 de febrero de 1989. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentación de los mismos, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos, a los fallidos, para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley concursal y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 4/10 Nº 3330 v. 11/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del doctor Fernando Luis Salomonoff, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza al codemandado Sr. Pablo Alberto Bacigalupo, para que dentro del quinto día de la publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos "Caja de Crédito Diaz Vélez Coop. Ltda. c/ Famic S. A. s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 4/10 Nº 3331 v. 5/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos caratulados "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENIFECENCIA s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado suspender la junta de acreedores fijada para el día 2 de noviembre de 1988, fijándose como nueva fecha para la reunión de acreedores la del día 8 de marzo de 1989, a las 9 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, sita en la Planta Baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), donde se discutirá la propuesta del acuerdo preventivo y celebrándose con el número que asistiere, con dos hs., de anticipación a la fijada para la junta de acreedores. (Acordada de la Cámara Comercial 13/11/57).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 4/10 Nº 24.200 v. 11/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de Correa Carlos Alberto, con domicilio en calle Warnes 1644 de Capital Federal; Síndico Hugo Alzieu con domicilio en calle Corrientes 1319, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º el día 16 de mayo de 1989 a las 11 hs.. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 4/10 Nº 3332 v. 11/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de la Sociedad Arnit S. R. L. s/ Quiebra, con domicilio en la calle Pacheco 3356, Piso 3º "301" de Capital. Síndico José Failenbogen con domicilio en Cerrito 520, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1988. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 4/10 Nº 3333 v. 11/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, piso 1º de Capital Federal, cita

a Ernesto Alberto Arrocha, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARROCHA ERNESTO ALBERTO s/ Ejec. Prendaria". "Buenos Aires, 30 de agosto de 1988. Habiéndose cumplido lo dispuesto a fs. 312 vta. y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 145 del Código Procesal, cítese por edictos a Ernesto Alberto Arrocha, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en "Gaceta de Paz", para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Alberto Oscar Nicosia, Juez."

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 4/10 Nº 23.849 v. 5/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 9 de la Capital Federal sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º de esta Capital cita y emplaza por diez (10) días a los co-demandados Pablo Francisco Romano y Alejandro Martín Romano para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. Nº 18.667 caratulados: "DEJTIAR DE LIVICICHE, FELISA y Otros c/ ROMANO ALEJANDRO MARTIN y Otros s/ Cobro de alquileres". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Horacio Oscar Steris Carmona, secretario.
e. 4/10 Nº 24.137 v. 5/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría única, cita a Carlos Ortiz, a los efectos de que comparezca en el Juicio dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría para que lo represente, publicándose por dos (2) días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 4/10 Nº 23.831 v. 5/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, con sede en calle Paraguay 1536, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a don Daniel Roberto Martínez, por el plazo de cinco días, para que comparezca a estar a derecho, manifestar si es locatario del actor y, en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler, en autos caratulados "BANCO SUDAMERIS S. A. contra MARTINEZ DANIEL ROBERTO y otro sobre EJECUTIVO ALQUILERES", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Ruben A. Alberti, secretario.
e. 4/10 Nº 23.835 v. 5/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, Secretaría única, cita y emplaza al representate legal de O. P. y S. S. A., para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Alejandro M. Saravia, Juez.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 4/10 Nº 24.204 v. 5/10/88

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita y emplaza a ELIDA DEL CARMEN ALVAREZ, EDUARDO ARMANDO FUMEO y CARLOS ALBERTO GULLA, para que en el término de cinco días tomen la intervención que les corresponda en autos "BOUZAS HECTOR CARLOS c/ ALVAREZ ELIDA DEL CARMEN Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días. Luis M. Berrotarán, Juez".

Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 4/10 Nº 23.820 v. 5/10/88

Nº 49

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 49, cita por diez días a Thelma Viviana Bobovnik a fin de que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en autos "PERCIVALLE ALBERTO y Otro c/ BOBOVNIK RAQUEL L. de s/ Sumario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 4/10 Nº 23.862 v. 5/10/88

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3, cita y emplaza a Fabián Secas, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días a partir de la fecha de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al artículo 2º inc. d) de la Ley 20.771.

La Plata, 21 de setiembre de 1988.
Rodolfo Marcelo Molina, secretario.
e. 4/10 Nº 3334 v. 4/10/88

JUZGADO FEDERAL SALTA

En el Expte. Nº 95.430/84 "s/ FALSIF. INST. PUBLICO Etc. c/ RABAGO, Jesús Ceferino", se cita por ante este Tribunal a CEFERINO JESUS RABAGO, hijo de Ceferino y de Lidia Selva Bravo, argentino, nacido en El Tunal-Salta, el día 9 de julio de 1955, comerciante, casado, D.N.I. 11.851.562, mediante la publicación de edictos en ese Boletín Oficial, debiendo comparecer el nombrado dentro de los tres días de su publicación.

Héctor Daniel Martínez Gallardo, secretario.
e. 4/10 Nº 3335 v. 4/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/88 - Vence: 6/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21.9.88	SUSANA PEREZ DE MORI	21.867
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26.9.88	JUAN CARLOS PICHETTO	21.875
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25.9.88	JOSE VENA Y MARINA RODRIGUEZ VDA. DE VENA	21.888
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22.9.88	ZULEMA MUSMANO VDA. DE CEÑAL	21.890
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.9.88	MARIA ALEKSIEWICZ DE KOHUTIAK	22.802
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.9.88	JUAN BAUTISTA PILONI	22.900
2	4	Martín Alejandro Christello	22.9.88	DOLORES ELBA GIL DE RINS	21.865
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	29.7.88	JOSE KUPERSMID	21.905
4	7	Silvia V. Guahnon	30.8.88	VICTORIANO EDMUNDO LEAL	21.866
4	7	Silvia V. Guahnon	19.9.88	DOMINGO CONTINI	21.876
4	8	María Del Carmen Aguirre	14.9.88	ROSA MARTINEZ	22.786
6	11	Hugo Carrillo	22.9.88	MAXIMILIANO REICHER	22.792
6	12	Juan Luis Arito	14.9.88	ROBERTO RICARDO COPPOLA	21.906
7	13	María Teresa Tibau	12.9.88	BENITO RODRIGUEZ	21.849
7	14	María O. Bacigalupo	12.8.88	CONCEPCION SANCHO DE GARCIA	21.880
8	16	Norma Susana Nicolaris	23.9.88	JUAN ALFONSO OLIVEIRA	21.845
9	17	Ramiro Santo Fare	1.8.88	BERNARDINA SEDLACIK DE KOLAROVICK	22.813
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	16.9.88	ROBERTO FONTANELLA	22.871
10	20	Marcela Eiff	21.9.88	JUAN MANUEL VILLARINO	22.805
11	21	Julio Campos	20.9.88	SANTIAGO LAURA	22.888
12	23	Irene Martínez Alcorta	20.9.88	LUISA SLOVACEK DE VILIMEK ROSA LUISA VILIMEK Y FRANCISCO VILIMEK	22.887
12	24	Ezequiel E. Goitía	26.8.88	OSCAR JORGE CASIME	22.760
13	25	Ernesto Lucchelli	8.9.88	ISIDORO VADALA	22.869
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.9.88	VICTORIA ISABEL AYERDI VDA. DE MOSQUERA	21.870
15	30	José Luis González	29.8.88	MARIA DOLORES SANCHEZ DE GONZALEZ	21.846
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.9.88	SIRIA DI SANTO DE PICCIRILLI	21.858
16	32	Marta Coccia de Negri	16.9.88	JOSE PISANO	21.863
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16.9.88	EDUARDO PERUCCA ELIDA ANGELA DELFINO VDA. DE PERUCCA	22.826
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4.4.88	ANGELA ALVARIÑO DE MANTINI	21.864
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16.9.88	ENRIQUE DAVID O ENRIQUE DAVID JUAN SANGUINETTI Y JULIA MANUELA LOPEZ DE SANGUINETTI	21.877
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21.9.88	MARIA KABARMUSIS DE WEHBE O MARIA KABARMUSIS SISCUDIS DE WEHBE	22.800
18	35	Iris A.Pini de Fusoni	12.9.88	VICENTE GESTEIRO	21.857
19	37	Eduardo Nuzzolese	21.9.88	AIDA GIMENEZ DE ARTESE	21.869
19	37	Eduardo Nuzzolese	29.8.,88	RAMON RODRIGUEZ Y ANA LUCIA ARANDA DE RODRIGUEZ	21.908
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.8.88	RUBEN DARIO CARRARA	21.848
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7.9.88	SILVESTRA CARBONETTO DE CONIGLIO	22.843
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.9.88	ROSA ALBERTE DE TORTI	22.847
20	40	Celia Angeles Pérez	19.9.88	OSCAR ALBERTO EXPOSITO	22.889
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.9.88	JOSE FERNANDEZ	21.847
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.9.88	APOLINARIA PONCE DE GONZALEZ	21.871
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25.7.88	VICENTE JUAN LENTI	21.851
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22.9.88	MARIA JOSEFINA PEREZ VDA. DE BAYMA	22.785
23	46	Félix G. De Igarzabal	13.5.88	ERMINIA O HERMINIA ELENA CAUTERUCCIO VDA. DE CARDILLO	22.752
23	46	Félix G. De Igarzabal	25.8.88	VICTORIANA EDUARDA ALONSO VDA. DE WILDERS	22.806
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.9.88	MANUEL PASTAFIGLIA Y DOLORES FEITO DE PASTAFIGLIA	22.879
25	49	Adriana C. de Frezza	26.9.88	EMMA VITALI MELLONI DE PORTILLO O EMMA VITALI DE PORTILLO Y JUAN PORTILLO	21.879
25	50	Héctor Enrique Peña	20.9.88	JOSE BARTOLOME DOS REIS	21.589
25	50	Héctor Enrique Peña	19.9.88	MARIA SUSANA CASTRO VDA. DE SOLDANI	21.897
25	50	Héctor Enrique Peña	31.8.88	ISOLINA ELENA PASTORA CROSA DE IPARRAGUIRRE	22.759
26	51	Julio César Dávolos	16.9.88	VIRGINIA PAGLIARO DE CAJIDE	21.903
26	52	María Cecilia Albores	26.8.88	FELISA HERMENEGILDA ANCHEZAHAR VDA. DE CORTI	21.860
26	52	María Cecilia Albores	15.9.88	EUGENIO HARTMANN	22.761
28	56	Daniel Rubén Tachella	21.9.88	BARBIERI DE DIAZ EDUARDA ANGELA	21.861

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	56	Daniel Rubén Tachella	22.9.88	GERONIMA PASCUALA TOMASONE DE GHIGLIONE	21.874
28	56	Daniel Rubén Tachella	15.9.88	ATILIO ANTONIO FARE	22.772
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.9.88	LILIA ARA ISOLA DE AMMANNATI Y ALCIRA ARA ITALIA ISOLA DE MAGNIN	21.878
29	58	Gustavo A. Carvallo	19.9.88	ESTHER PIROGOVSKY DE OISTACZER	22.838
30	59	Santiago Gónzalez Balcarce	5.9.88	HECTOR MANUEL RAMON NOVOA	21.887

c. 4/10 Nº 158 v. 6/10/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Santiago del Estero

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA PERIODO 1/7/86 AL 30/6/87

INGRESOS	
CUOTA AFILIADOS	13.263
EGRESOS	
ALQUILER	8.400
MANTENIMIENTO	155
VIATICOS	2.875
PAPELERIA ADMINIST.	307
PUBLICIDAD	1.530
TOTAL EGRESOS	13.267
DEFICIT	4

Certifico que el presente cuadro de ingresos y egresos representa fielmente el movimiento de fondos de los períodos citados, los que se encuentran respaldados por sus respectivos comprobantes.

Dra. Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria electoral nacional.

e. 4/10 Nº 3336 v. 4/10/88

PARTIDO FEDERAL

Distrito Santiago del Estero

ESTADO ANUAL DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO FEDERAL DEL DISTRITO DE SGO. DEL ESTERO Y CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJ/1987

INGRESOS	Aportes voluntarios de autoridades y afiliados	A	3.754,74
	Total Gral. del Ingreso	A	3.754,74
EGRESOS:	Honorarios a empleados	A	956,20
	Publicidad	A	506,00
	Alquileres	A	1.923,75
	Agua y Energía Eléctrica	A	48,70
	Varios	A	42,00
	Carteles	A	25,00
	Banco Provincia	A	27,06
	Librería	A	2,90
	Total Gral. de los Egresos	A	3.531,61
SALDO DISPONIBLE PARA 1988		A	203,13

El presente Estado de Ingresos y Egresos surge de los asientos realizados en el Libro Mayor Rubricado (Folios 29 al 40 inclusive) y de la documentación respaldatoria que se conserva archivada de acuerdo con las disposiciones de Ley.

ESTADO ANUAL DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO FEDERAL DEL DISTRITO DE SGO. DEL ESTERO Y CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJ/1986

INGRESOS	Aportes voluntarios de autoridades y afiliados	A	2.011,38
	Total Gral. del Ingreso	A	2.011,38
EGRESOS:	Alquileres	A	812,73
	Agua y Energía Eléctrica	A	12,41
	Cía. Arg. de Teléfonos	A	222,97
	Imprentas	A	289,00
	Librería	A	4,00
	Honorarios empleados	A	261,00
	Máquina de escribir	A	165,00
	Varios	A	244,27
	Total Gral. de los Egresos	A	2.011,38
SALDO DISPONIBLE PARA 1987		A	—.—.—.—

El presente Estado de Ingresos y Egresos surge de los asientos realizados en el Libro Mayor Rubricado (Folios 17 al 28 inclusive) y de la documentación respaldatoria que se conserva archivada de acuerdo con las disposiciones de Ley.

Prof. Juan Carlos Morales, apoderado Partido Federal Santiago del Estero.

e. 4/10 Nº 3337 v. 4/10/88

PARTIDO AUTONOMO PROVINCIAL

Distrito Santiago del Estero

ESTADO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO: AÑO 1987/1988

Ingresos		
Aportes y contribuciones de afiliados	A	8.535,00
Aportes del Ministerio del Interior	A	13.000,00
Egresos		
Honorarios de Empleados	A	1.510,00
Impresión de Votos	A	8.300,00
Gastos Combustibles y Movilidad	A	4.200,00
Publicidad Gráfica	A	3.000,00
Publicidad Televisiva	A	4.300,00
Saldo Actual en Caja	A	225,00

Salomón J. A. Gay, Apoderado; Dr. Francisco A. Cavallotti (h), Presidente

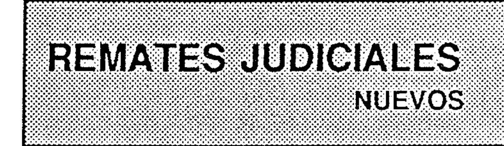
e. 4/10 Nº 3338 v. 4/10/88

PARTIDO DE LOS JUBILADOS

Distrito San Luis

Se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO DE LOS JUBILADOS S/RECONOCIMIENTO" se ha dictado la siguiente resolución: SAN LUIS, setiembre 22 de 1988. I) Proveyendo la presentación de fs. 49; téngase presentado y por constituido domicilio legal al Partido de los Jubilados. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7º, incs. b), c), d), e) y f) de la ley 23.298. Hágase saber a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénase la publicación determinada en el art. 14 de la citada ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Notifíquese.
Carlos Martín PEREYRA GONZALEZ, Juez federal; Dr. Carlos A. Ruffa, secretario electoral.

e. 4/10 Nº 3339 v. 6/10/88



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por dos días en autos: "GOMEZ DE LEWINGER LIDIA E. Y OTROS CONTRA LEWINGER NESTOR s/ alimentos" Exp. Nº 145.382, que el Martillero Juan Carlos Núñez (T. E. 783-2223) rematará el martes 18 de octubre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas de calle Tacuarí 647 de esta Capital, el departamento ubicado en calle Teniente General Eustaquio Frías 263 entre calles Vera y Luis María Drago piso 10º unidad Nº 83 Matrícula Nº 157.794/83. Nom. Cat. Circ. 15 Sección 47 Manz. 184 parcela 4. Sup. total 33m 76 dm. cuad. porcentual 0.76 cm. que según constatación efectuada por el Martillero consta de dos ambientes, cocina y baño y se encuentra desocupado. En agosto le correspondieron A 200 por expensas comunes y adeuda a la fecha A 12.000 por tal concepto, suma sujeta a actualización. Base: A 12.150 al contado. - Seña: 30 %. - Comisión: 3 % y 5 por mil del sellado del boleto, en dinero efectivo. Puede visitarse los días 14, 15 y 17 de octubre de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 4/10 Nº 23.876 v. 5/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día en autos: "MAZZEO MIGUEL c/ ASSADOURIAN JUAN JOSE s/ EJECUTIVO" Expte. Nº 15.160, que el día 7 de octubre de 1988 a las 11 hs. en el salón sito en la calle Chacabuco 960 de esta Capital —lugar donde se exhibirán los bienes una hora antes de la subasta—, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: una máquina de calcular, eléctrica marca "Danye" modelo 121 MPV2, ind. brasileña, sin número visible, funcionando y siete tapados de piel sintética nuevos para la venta de distintos talles y colores. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. En dinero efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/10 Nº 24.169 v. 4/10/88

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por dos días en el juicio: "LABORATORIOS FERMI S. R. L. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 44.187 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 7 de octubre de 1988 a las 14 hs. en Humberto Primero 2042 Capital Federal, los bienes pertenecientes a esta quiebra en el estado en que se encuentra, a saber: Mostradores, escritorios, sillas, máquinas de escribir Olivetti Tekne, 3 eléctrica y Remington mecánica y de calcular Remington; ventiladores, archivos, estanterías, fotocopiador, mimeógrafo Gestetner; un reactor de acero inoxidable c/motor eléctrico, quemadores a gas de aproximadamente 1000 lts.; 14 tanques de fibrocemento, 2 de metal, bidones, tambores, damajuanas, carritos para transporte, etc. que se exhiben en Rodríguez Peña 4757 entre 4747 y obra en construcción Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, el martes 4 y el miércoles 5 de octubre de 10 a 12 hs. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 4/10 Nº 3327 v. 5/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, comunica por un día en autos: "ROSSI, EMILIO A. c/ GEANGRANDE, JORGE Y OTRO s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 47.033 que el martillero Luis Abranzón, con domicilio en Gascón 552 7º "B" de la Capital Federal T. E. 89-5738 rematará el día 26 de octubre de 1988 a las 15 horas en Humberto Primero 2042 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 91 pantalones de damas de distintos colores, talles y calidades; 27 polleras de damas distintos colores, talles y calidades y 43 remeras de algodón de distintos colores, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Exhibición del 20 al 24 de octubre de 1988 de 9 a 12 horas en el mismo domicilio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 4/10 Nº 24.257 v. 4/10/88

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "LA CASITA DE DAISY, SOC. DE HECHO, INTEGRADA POR CERIANI ENRIQUE A. y SABELLI MIGUEL A. s/ QUIEBRA" (Exp. Nº 153.301) que el martillero I. M. Páez rematará el día 19 de octubre de 1988, a las 14 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes; Una cocina industrial, marca Tosan; un horno pizzero marca Tosan; una tostadora comercial; una heladera comercial; un termotanque Heineken, una parrilla de mampostería y chimena; una heladera comercial, mostrador; una conservadora de helados; una máquina de café, marca Veigal; una chopera con barril y tubo a gas carbónico y serpentina; un espejo de 1 x 1,50. Una vasera. Artefactos de luz, extractores de aire, un acondicionador de aire, una cortadora fiambre, marca Noctor, elec. Cantidad de sillas, mesas de restaurant, cazuelas, ensaladeras, fuentes, vinagregras, platos, tazas de café y té, jarras, cafeteras, teteras, copas de distintos tipos; cacerolas, pizzeras, vinos, botellas vacías, etc. Sin base y al mejor postor. Al contado y en efectivo. Comisión: 10 %. Todos los bienes se exhiben en la calle Lavalle 2889, los días 17 y 18 de octubre de 14 y 30 a 17 y 30 hs. Los bienes serán retirados por cuenta y orden del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 4/10 Nº 3329 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por tres días en el juicio: "MADERERA ALCA S. R. L. c/ LERONES JOSE FERNANDO s/ EJECUTIVO", que el martillero José María Rubianes rematará el día 14 de octubre de 1988 a las 11,45 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra, la propiedad ubicada con frente a la calle Gutenberg 4130 entre Gualeguaychú y Mercedes de Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 9 de la manzana 111, y según antecedentes se compone de 9,66 ms. de frente al Norte, línea C-D sobre dicha calle; por 36,94 ms. de fondo en el costado Sud Oeste, línea B-C; 32,84 ms. en el costado Nord Este, línea A-D; 8,67 ms. en el contrafrente al Sud Este, línea A-B, detallándose en el título sus ángulos internos. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, sec. 83, manzana 55, parc. 28, Partida Inmobiliaria 271.551. Deudas: M. C. B. A. a fs. 124, O. S. N. a fs. 119/21. Según acta de fs. 140/1 el estado de conservación del inmueble es bueno, y consta de 2 plantas, en planta baja living-comedor, comedor diario, cocina, garaje, lavadero, baño, jardín al fondo, quincho de material, cuarto y baño de servicio; en planta alta tres dormitorios, dos baños, accediendo a ellos por escalera, que nace junto a la puerta de calle, al frente existe pequeño jardín. Está ocupada por el demandado, esposa y cuatro hijos menores, en calidad de propietarios, no habiéndose exhibido título de propiedad. Base de venta: A 37.767,58, 2/3 partes de valuación de fs. 126; seña: 10 % a cuenta del precio. - Comisión: 3 %. - Sellado de ley: 0,5 % todo en dinero efectivo al término del remate. Se hace saber al comprador que si por cualquier causa no deposita el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultara o no imputable) deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC. El bien podrá visitarse en días hábiles de 10 a 11,30 horas, bajo la responsabilidad del demandado ocupante. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 4/10 Nº 24.173 v. 6/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por dos días en autos: "JASMINOY LUIS MARIA CONTRA MAQUEIRA BONET DIEGO s/ EJECUTIVO" Exp. Nº 15.467 que el Martillero Juan Carlos Núñez (T. E. 783-2223) rematará el martes 18 de octubre de 1988 a las 10 y 20 horas en el Salón de Ventas de calle Tacuarí 647 de esta Capital una lancha de plástico "Conqueror" con motor fuera de borda marca Evinrude 235 pintada de blanco con inscripción sobre banda de babor en letras negras "official photo" sobre la banda de estribor el nombre "Conqueror" que se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 9 a 12 horas en el lugar en que se encuentra "Guardería The Keeper Schip" calle Los Andes 743 de la Ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Al contado. Seña: 30 % - Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 4/10 Nº 23.875 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por tres días en los autos: "H. N. W. S. R. L. s/ QUIEBRA" Expediente Nº 16.647, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el día jueves 13 de octubre de 1988, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Todas las mercaderías existentes en el Supermercado de Avda. Rivadavia Nº 3940, Capital Federal, las que se exhibirán los días 11 y 12 de octubre de 11 a 17 horas, consistentes en: Cantidad de vinos, licores y bebidas varias, cantidad de comestibles, artículos de limpieza, perfumería, etc., que se encuentran inventariados en autos. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % y Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 4/10 Nº 24.230 v. 6/10/88

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por un día en autos: "SOLMESKY, ALBEERTO c/ SORIA, JULIA s/ EJECUTIVO" Expte. Nº 4591 que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, 6º Piso, T. E. 394-5550, rematará los siguientes bienes: un piano de 88 teclas Nº 21.872, una mesa ratona rectangular musical made in Italy y un rejoj de pie con su gabinete. Sin base. El precio total se abona al contado en el momento del remate. El viernes 7 de octubre de 1988, a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal. Se visita los días miércoles 5 y jueves 6 de octubre de 11 hs. a 12 hs. en French 2149 de esta Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregan en el estado en que se encuetran el lunes 10 de octubre de 16 hs. a 17 hs., únicamente. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/10 Nº 23.883 v. 4/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 (sita en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital) comunica por el término de tres días en los autos: "LAJE, MARIO ENRIQUE c/ AVELLANEDA, ROSA MARIA s/ EJECUTIVO", expediente Nº 11.291, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 14 de octubre de 1988 a las 9,30 hs. en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un local ubicado en la calle Isabel la Católica s/Nº y camino de Cintura, cincunscripción tercera, sección seis, manzana ocho, del monoblock Nº 11, unidad funcional Nº 4, de la Planta Baja, Ciudad Gral. Martín de Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de 4 mts. de frente por 8 mts. de fondo, aproximadamene, con una pieza de 3 x 4 mts. aproximadamaetne, desocuapdo. Superficie según título de propiedad a fs. 68, 38,96 mts. Ad Corpus. Condiciones de venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: A 40.000. - Seña: 8 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley 5 %. Por impuestos atrasados se adeudan a fs. 57, 58, 59 y 60 y por expensas comunes al 20 de julio de 1985 A 437,20 a fs. 65 vta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 4/10 Nº 24.260 v. 6/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. J. C. Ocampo comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE COPROP. AVDA. OLLEROS 1776/80 c/ OCHOA JOSE SALVADOR A. s/ EJECUTIVO EXPENSAS" (Expte. Nº 21.381/85) que el día 18 de octubre de 1988 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz subastará el departamento "B", Piso 1º, Uf. 6, de Olleros 1776/80, Capital. Consta de un ambiente, pasillo de entrada, baño y kitchinette, al frente, en regular estado. Ocupado por el demandado, propietario. Sup.: 35,79 m², porcentual 1,53 %. Adeuda: O. S. N. (A 1.032,27), M. C. B. A. (A 112,85), expensas (A 8.541,68), con más los ajustes. Base: A 13.623,26. - Seña: 20 %. - Comisión: 3 %. - Sellado de ley. Visitarlo los días 12 y 14 de octubre de 1988 de 15 a 16,30 hs. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.

e. 4/10 Nº 23.864 v. 5/10/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "AMEGHINO S. A. I. C. I. F. c/ BENAVIDEZ CARLOS ENRIQUE s/ EJECUTIVO PRENDARIO (Expte. Nº 224.287) que el Martillero Ensoli Elpi, subastará el día 20 de octubre de 1988 a las 9 hs. en Avda. del Trabajo 4648, Capital Federal, un torno paralelo universal marca Nardini, modelo 300, Nº 7908-3-27436, de 1500mm. entre puntas, completo, con todos sus elementos eléctricos y mecánicos para su normal funcionamiento, con luneta fija y móvil, platos de cuatro mordazas independientes, equipo de refrigeración, tablero eléctrico completo y juego de llave de servicio, uso industrial. El bien será subastado en el estado en que se encuentra y será exhibido en el lugar fijado para la subasta, los días 13, 14, 17, 18 y 19 de octubre de 1988 entre 10 y 12 hs. Base: A 31.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado a pagar por el comprador: 1/2 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 4/10 Nº 23.830 v. 5/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, secretaría única, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, comunica por dos días en el juicio: "PLAN DE PLANES S. A. DE AHORRO PREVIO c/ CANTU ZULMA ELINA Y OTRA s/ EJEC. PREND." Exp. Nº 142.194/87, que los martilleros Alfredo N. Villafañe Molina y José María Rubianes rematarán el día 13 de octubre de 1988 a las 12 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca IES, tipo sedán 4 puertas, modelo 3CV, año 1985, con motor marca Ies Nº IK 500373, con chassis marca Ies A I 24003974, dominio B 2027514. Se subasta en el estado que informa el aca de secuestro de fs. 28, sin llave de contacto, con radio, sin antena, rueda de auxilio en mal estado, llave saca ruedas, faltan guardabarro y aleta delanteros izquierdo, choque en la parte frontal y abolladuras en la parte lateral derecho, y rayón en la puerta delantera izquierda; tal como se exhibe en la calle José María Moreno 1950 de Capital de 10 a 12 hs. en días hábiles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: A 14.642,36. - Comisión: 10 %. - Sellado de ley: 0, 5 %, en dinero efectivo. Se entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Fernando O. Galas, secretario.

e. 4/10 Nº 24.171 v. 5/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comecial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DESTEC S. A. s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 185.581/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 19 de octubre de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: chassis con cabina metálica marca Ford, modelo F 100, de 2 puertas y 117" entre ejes, versión 1/2 tonelada, año 1985, motor de 6 cilindros marca Ford Nº EHAB 16262, chassis Ford Nº KB1JFX 07348, dominio B 2.021.361, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: A 52.500. Al contado y mejor postor. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 4/10 Nº 24.168 v. 5/10/88

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, sito en la calle Callao Nº 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIEA c/ BORRAS A. CARLOS Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 155.650 que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 14 de octubre de 1988 a las 14 hs. en el local de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal lo siguiente: Una casa ubicada en la calle Juan de Garay Nº 5418 entre J. Spandonari y Alzaga de la localidad de Caseros, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y que consta de: Dos habitaciones, living-comedor, cocina, baño, garage y jardín de invierno, en su fondo se encuentra un departametnto compuesto de 3 habitaciones, comedor, cocina y baño, lavadero cubierto, con techo de chapas de zinc, a su costado se encuentra la escalera de acceso a la terraza de la casa principal y en el fondo una extensión de terreno donde se encuentra un pileta de natación de plástico de 3 mts x 2 mts. aproximadamente y una parrilla de material de 2 mts. aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección X - Manzana 20 - Parcela 44-Deudas: A. C. Vía Pública A 314,37 al 31/10/87 (fs. 40) O. S. N. al 24/9/87 A 143,18 (fjs. 32 y 33). Por obra de agua corriente al 19/10/87 A 565,60 (fs. 39 vta.). Por obra de Desagüe Pluvial Río Deseado y Ampliaciones A 44,98 al 19/10/87 (fs. 39 vta.). Imp. Inmb. al 30/11/87 A 188,870 (fs. 72 y 73). El bien se encuentra desocupado y se exhibe los días 8 y 9 de octubre de 1988, en el horario de 14 a 17 horas. El remate se realiza "ad-corpus" y en el estado en que se encuentra. Base: A 26.500. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %- Sellado de ley: 0,5 %. Todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

e. 4/10 Nº 24.172 v. 5/10/88

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, entre piso, comunica por tres días en el juicio "PLAN DE PLANES S.A. DE AHORROS c/ JUAREZ JUAN CARLOS s/ EJEC. PRENDARIA", Expediente Nº 164.835/86, que el martillero Alfredo N. Villafañe Molina, rematará el día 13 de octubre de 1988 a las 12 horas, en Talcahuano 479 de

Capital, un automotor convertible marca IES, modelo Safari, año 1985, dominio B 1.989.570, con motor marca Ies Nº IK 50003, chassis marca Ies Nº A I 56000151, que según acta de secuestro de fs. 22/23 se encuentra sin rueda de auxilio y presenta algunos detalles de chapa y pintura. Así se exhibe en la calle José María Moreno 1950 de Capital Federal, en días hábiles de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 8040,91. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado de ley: 0,5 %, en dinero efectivo inmediato al remate. Se entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del ámbito del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Juan José Caprin, secretario.
e. 4/10 Nº 24.170 v. 6/10/88

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Gonzalez de Ronsello, con sede en calle Paraguay 1536, Piso 3º, comunica por 2 días, en los autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES c/ CABRAL DE SENSI, GRACIELA s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expediente Nº 173.095 que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de octubre de 1988, a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R4 GTL, año 1985, motor Nº 2.203.162, carrocería Nº 800-02975, Dominio B 1.920.426, el que según constatación efectuada por el martillero tiene raspones y rayaduras en su carrocería y pintura, abollado el portón trasero, como asimismo su capot abollado, también su guardabarro delantero derecho está abollado, sus cubiertas tanto las cuatro armadas y colocadas, como la de auxilio en avanzado uso y regular estado de uso y conservación, encontrándose el faro de luz trasero del lado derecho roto. Base: ₳ 4376,96 al contado. -Seña: 30 %. - Comisión: 10 % - Sellado del Boleto: 1 %. - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. A fs. 33 y fs. 62 obran constancias del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, que sobre el vehículo pesa un embargo por la suma de ₳ 4376,96 con más igual suma, ordenado por este Juzgado y en estos mismos autos de acuerdo al art. 29 de la Ley 12.962. A fs. 58 obra constancia que el vehículo adeuda por patentes del 1º al 6º Bimestre del año 1986 y 1º al 6º Bimestre del año 1987 por un total de ₳ 1069,14.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Nora C. Gonzalez de Rosello, secretaria.
e. 4/10 Nº 23.837 v. 5/10/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 7 de esta Capital Federal, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 760 2º Piso Capital, comunica por un día en los autos: "GIMENEZ WALTER ARIEL Y OTROS c/ RESINOVSKY NORBERTO s/ DESPIDO" Expediente Nº 38.611, que el martillero Don Manuel Wancier rematará el día 21 de octubre de 1988 a las 13 horas en la calle Suarez 663 1º Piso, de Capital los siguientes bienes: Tres (3) Tambler T. C. 40 vapor T. C. 47 gas y T. C. 50 gas, marca Cenpla S. A. Industria Argentina Cuark Sistems, funcionando, en el estado en que se encuentran, siendo exhibidos de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Av. Donato Alvarez 2654 de Capital, el retiro y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador, se aceptan ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes en Secretaría. Sin base. - Seña: 30 %. Comisión: 10 % Todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Víctor Arturo Perino, secretario.
e 4/10 Nº 23.858 v. 4/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7 de esta Capital, comunica por un día en los autos: "VEGA GREGORIO ELENO c/ SIGNY S. A. C. I. I. F. C. y A. s/ DESPIDO" Expediente Nº 33.692, que el martillero Don Manuel Wancier rematará el día 7 de octubre de 1988 a las 13 hs. en la calle Suarez 663 1º Piso de Capital Federal, lo siguiente: Una máquina marca Fazip compuesta de 6 piezas para fabricar planchuelas, con sus respectivos trefilador, tableros de comando y 2 bobinadores, un motor marca "Ambe" Mod. C 1500, Nº 24.790, un motor marca "Ambe" Mod. 1500 Nº 23.485, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 hs. en la calle Directorio 5311/5317 de Capital Federal, corriendo por cuenta y riesgo del comprador el retiro y traslado de bien. Sin base. Seña: 30 % - Comisión: 10 % todo al contado y en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría 24 horas antes del remate, en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 2º Piso, Capital Federal, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Víctor Arturo Perino, secretario.
e. 4/10 Nº 23.859 v. 4/10/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ALSO ARGENTINA

S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 28 de octubre de 1988, a las 12 hs., en Av. Díaz Vélez 4978, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo octavo del estatuto (reducción a dos del número de directores titulares-mandato por dos años).
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1ro., de la Ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de la gestión del directorio - Fijación de honorarios.
6º) Ratificación de la presentación y resolución sobre la continuación del trámite concursal en los términos del art. 6, de la Ley 19.551.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.232 v. 11/10/88

ASOCIACION DE MUTUALIDAD, CULTURA Y RECREO OZA DE LOS RIOS

CONVOCATORIA

CONVOCASE: A los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, ejercicio Nº 54, a celebrarse el día 15 de Octubre pxmo., en el local sito en calle Méjico 1660, CAPITAL FEDERAL, a las 18 hs. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) NOMBRAR a dos Asambleístas para firmar el ACTA DE ASAMBLEA.-
2º) APROBACION de la MEMORIA, INVENTARIO y BALANCE DEL EJERCICIO Nº 54 al 30 de Junio de 1988.-
3º) INFORME CASA SOCIAL.-
4º) CUOTA SOCIAL.-
5º) RENOVACION PARCIAL DE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES, para cubrir los siguientes cargos: VICE-PRESIDENTE - TESORERO - cuatro VOCALES TITULARES (por dos años)- Seis VOCALES SUPLENTES (por un año).- ORGANO DE FISCALIZACION: TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES MIEMBROS SUPLENTES (por un año).-
JURADO: Cinco MIEMBROS TITULARES y Cinco MIEMBROS SUPLENTES (por dos años).-

Por dicho motivo votarán los SOCIOS MAYORES de 18 años, hasta el Nº 191 inclusive.-
e. 4/10 Nº 24.111 v. 4/10/88

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO ANGLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Asociados:
De acuerdo a las disposiciones del Art. 34 de los Estatutos, se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro Local Social de Avda. Juan de Garay 285 de Capital Federal, el próximo 4 de noviembre de 1988, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda, con el número de asociados que se presentaren cuyo número no podrá ser menor que el del Organo Directivo y Organo de Fiscalización, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalizacion del Ejercicio.
2º) Designación de una Junta Electoral de tres miembros para controlar el acto Eleccionario de Renovación Parcial de la Comision Directiva, el día 11 de noviembre de 1988 en los lugares que designe dicha Junta.
3º) Nombramiento de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Sólo podrán formar quorum los Asociados que estén al día con Tesorería y se hallen comprendidos en el Art. 36 de los Estatutos.

El Presidente
e.4/10 Nº 22.739 v. 4/10/88

ASOCIACION ARGENTINA DE TRABAJADORES AUTONOMOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para poner en su conocimiento que la Comisión Directiva, ha resuelto convocar a los afiliados a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Artículo 25 del Estatuto, para el día sabado 8 de octubre de 1988 a las 14 hs., en Mario Bravo 470, Capital, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 socios para refrendar con el presidente y secretaria el acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 20 (1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988).
4º) Fijación de las cuota para socios activos y adherentes para el año 1989.

NOTA: De acuerdo al artículo 28 del Estatuto, una hora después de la fijada en la Convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con el número de socios presentes.
e. 4/10 Nº 24.147 v. 5/10/88

"C"

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA

CONVOCATORIA

Por resolución de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana, el día 22 de septiembre ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17º de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 13 de octubre de 1988, a las 18,00 horas, en la sede de la Cámara, Florida 547, piso 19º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Cambio de cierre de ejercicio económico Art. 16º del estatuto y 19º del reglamento interno.
2º) Ampliación vencimiento de mandato de Directores por cambio de cierre del ejercicio.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 4/10Nº 24.148 v. 4/10/88

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acorde a lo establecido en el Art. 23º inc c) y en concordancia con los Arts. 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, y 60º del Estatuto Social, en vigencia, la Comisión Directiva de la Entidad CONVOCA a sus asociados para el día 21 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en el local de la Sede Social -Av. Belgrano 2580, a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración revalúo Contable (Ley 19.742)
3º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 33, comprendido entre el 1/7/87 al 30/6/88.

ARTICULO 53º: Las asambleas se considerarán con quorum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda convocatoria con el número de socios presentes.

**Se encuentra a disposición de los Señores Asociados, todos los antecedentes y comprobantes e Inventario General que dieron origen a la presente convocatoria de lunes a viernes de 12 a 18 horas en la Sede Social -Av. Belgrano 2580 (Of. Contaduría 8º piso) y hasta 48 horas antes de la fijada para la iniciación de la Asamblea, que como se ha mencionado se llevará a cabo en la dirección y hora ut-supra indicada.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.241 v. 4/10/88

COMPAÑIA L'ALTEX DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Esmeralda 762, 5º piso, a realizarse el día 28 de octubre de 1988, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designarse dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social vencido el 31/5/88;
3º) Aprobación de las gestiones del directorio y sindicatura;
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
5º) Reforma del estatuto.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.214 v. 11/10/88

"E"

"ECSAL"

I.R.I.S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nro. 60 para el día 26 de octubre de 1988 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 311, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.097 v. 11/10/88

"F"

FEDERAL - MOGUL DISTRIBUIDORA

S.A.C.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 26 de septiembre del corriente año, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 14 de octubre de 1988 a las 10:00 horas, en el local social de Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.

2º) Distribución de un dividendo anticipado en efectivo sobre las acciones ordinarias nominativas, proveniente de los resultados no asignados que arroja el Balance Especial al 25 de agosto de 1988, artículo 299 Ley 19.550.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia hasta las 16:00 horas del día 7 de octubre de 1988, en el local social de Av. Juan B. Alberti 1737 - Capital Federal.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.220 v. 11/10/88

"I"

INDUSTRIAS MARCATI

SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la calle Cerrito 1070 4º Piso Oficina 81, Capital Federal, para el día 22 de octubre de 1988, a las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º)Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio del domicilio social y modificación del artículo primero de los estatutos sociales.
3º) Aumento de capital social a la suma de ₳ 54.000.- (cincuenta y cuatro mil australes).
4º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, por el monto correspondiente al aumento de capital.
6º) Integración del aumento de capital mediante capitalización de Saldo Ley 19.742.
7º) Supresión de la Sindicatura como órgano de fiscalización.
8º) Otorgamiento de poder a las personas que habrán de gestionar la conformidad administrativa a inscripción de las modificaciones dispuestas por la Asamblea.

El Contador
e. 4/10 Nº 24.270 v. 11/10/88

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL

S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Industrias Químicas Carbinol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, en primera convocatoria a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11,30 hs. ambas en su local de la calle Esnaola 620 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21 finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores y Síndico.
4º) Consideración de la retribución de los Señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados No Asignados.
6º) Elección de Directores Titulares con mandato por los siguientes Ejercicios: 1988/1989, 1989/1990 y 1990/1991 y de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente con mandato por el Ejercicio 1988/1989.

La Asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de Accionistas presentes.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación al Acto de la Asamblea en el domicilio arriba mencionado.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.183 v. 11/10/88

INDUSTRIAS ARPON

S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 18,30 horas en Florida 1 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 por el Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 27.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las Acciones o Certificados Bancarios en la Sede Social o comunicar en forma fehaciente su deseo de concurrir, con no menos de tres días de anticipación.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.245 v. 11/10/88

"L"

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 26 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, a las 15,30 hs, en la sede social de esta Compañía, calle San Martín 627, piso 6º, Capital Federal, para tratar como Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la asamblea.
2º) Informe del Directorio a la asamblea de la asunción de las obligaciones por parte de la Sociedad, de acuerdo a lo previsto por el art. 184 de la Ley 19.550, desde el 7 de setiembre de 1987 al 7 de julio de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la Gestión de Directorio, Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora corresopondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6º) Elección de cinco Directores Suplentes por un año.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 20 de Octubre de 1988 inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.100 v. 11/10/88

LOMA VERDE

S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 11 hs., en Tte Gral. J. D. Perón 1966, 3er. piso. Dto. B, en 1ra. convocatoria y por falta de quorum en 2da. convocatoria, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que cita el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
2º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración a Socio Administrador y Síndico.
3º) Elección Síndico, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrador
e. 4/10 Nº 24.156 v. 11/10/88

"M"

MUTUAL DE EMPLEADOS DE HUGHES TOOL COMPANY

S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
COMUNICADO A LOS ASOCIADOS

La mutual de Empleados de Hughes Tool, informa a sus asociados que el día 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas, se realizará en su sede de la calle Eugenia Tapia de Cruz y Olazábal, Escobar, la Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al 14º Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.258 v. 5/10/88

"P"

PIZZERIA Y GRILL VITURRO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el local de Avda. Rivadavia 11.696, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 al 31 de marzo de 1988, y gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados al 31 de marzo de 1988.
5º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.163 v. 11/10/88

PIAZA HNOS. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Piazza Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1988 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Zavaleta 190 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadros complementarios, así como la memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 35, clausurado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores titulares y su elección; y elección de cuatro directores suplentes.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.
e. 4/10 Nº 24.206 v. 11/10/88

PLANTADORA DE YERBA MATE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 31 de octubre de 1988 a las 14 hs., y a las 15 hs. respectivamente, en Viamonte 993, piso 3º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social. Reforma de Estatutos.
3º) Emisión y canje de acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley Nº 22.903 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.259 v. 11/10/88

"S"

SA.TE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 3 de noviembre de 1988 a las 16 hs., en primera convocatoria, o el 18 de noviembre de 1988 a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Bolívar 887, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la Memoria, Balance, Estados Contables e Informe del Síndico, del Ejercicio Nº 7 cerrado el 31/XII/87;
3º) Fijar el número de Directores;
4º) Designar Directores titulares y suplentes por el término de 2 años;
5º) Designar síndico titular y suplente por el término de 1 año.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.033 v. 11/10/88

SALTO GRANDE AUTOMOTORES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Salto Grande Automotores S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la calle Córdoba 4834 de la Capital Federal el día 24 de octubre de 1988 a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de Acciones.
3º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.224 v. 11/10/88

SEEFELD HNOS S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 1988 a las 9 horas, en Bahía Blanca 1350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios y Memoria correspondientes al ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de mayo de 1988.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Forma en que será ejercida la titularidad por los Directores Suplentes.EL DIRECTORIO.

NOTA: Los accionistas deben depositar sus acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Presidente.
e. 4/10 Nº 24.129 v. 11/10/88

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I.C.S.A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Zapater, Diaz I.C.S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 11 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1988, distribución de utilidades y ratificación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

2º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el trigésimo ejercicio en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.

3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el trigésimo primero ejercicio en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.

4º) Aumento de Capital, emisión de acciones y su destino.

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.251 v. 11/10/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Estudio "Dipol", reptado . por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: María Amelia Bustos vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios (202.001), fiambrería y quesería (202.003) y bebidas envasadas (202.002), sito en AV. DEL TRABAJO Nº 2002, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Daniel Eduardo Moleker. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 - Cap. se reciben oposiciones de ley.
e.4/10 Nº 24.117 v. 11/10/88

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Manuel Horacio Barral, Jorge Enrique Roberto Migliardo y Jorge Alberto Izurieta venden a Manuel Núñez Puig, José Avelino Lorenzo Muleiro, Roberto Lorenzo y Edgardo Fabián Rubiolo su negocio de Servicios, Café, Bar, Casa de Lunch, Confitería, Despacho de Bebidas, sito en AV. PUEYRREDON 681 P.B. Y Sotano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 4/10 Nº 24.109 v. 11/10/88

Se comunica que Servicios Ticket S.A. con domicilio en Sarmiento 944, piso 3, oficina 7, Capital Federal, compra el Fondo de Comercio de Street's Service S.A., con actividad tickets de almuerzo, con domicilio en AVDA. SANTA FE 1780, Piso 8, Oficina 801, Capital Federal. Oposicioness Ley 11.867 en Sarmiento 944, piso 3, oficina 7, Capital Federal.
e.4/10 Nº 24.190 v. 11/10/88

"D"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Francisco Gesto García vende a Miguel Angel Mata, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de helados, elaboración de emparedados y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle DORREGO Nº 1010/20 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.4/10 Nº 24.254 v.11/10/88

"E"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. Mat. 43 avisa que: Carlos Alberto Riccio vende: "Venta de golosimas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601.040). (Sin acceso de público), sito en EMILIO LAMARCA Nº 3351. Tres mil trescientos cincuenta y uno P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Marta Elena Palavecino. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e.4/10 Nº 24.115 v.11/10/88

"G"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Francisco Gesto García vende a Miguel Angel Mata, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Despacho de pan y elaboración de masas y emparedados, comercio minorista de productos comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle GÜEMES Nº 3590 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.4/10 Nº 24.255 v.11/10/88

"O"

Juan Francisco Peneff, avisa que transfiere a Beatriz Elvira López, sus locales de "Salas de Recreación", sitos en OLAZABAL 2442 Y MARCELO T. DE ALVEAR 2076. Reclamos de ley en Olazábal 2442.
e.4/10 Nº 24.249 v.11/10/88

"P"

Se comunica por el término de ley que los señores Andrés Villanua y Francisco Bescos transfieren a favor del señor Wenceslao Serafín Domingo Orlando el sesenta y cuatro por ciento del negocio habilitado como hotel (sin servicio de comida) - (26) habitaciones, ubicado en la calle PASAJE BUERAS 149 de Capital Federal- Reclamos de ley y domicilio de las partes. Concordia 132 de Capital Federal.
e.4.10 Nº 24.110 v.11/10/88

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que Aldo Roberto Bustos vende: Comercio minorista, venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, artículos de limpieza, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601.000-010-603.225-601.040) sito en FGTA. PTE. SARMIENTO Nº 2145 (Dos mil ciento cuarenta y cinco) P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Claudio Gabriel Alfaro, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e.4/10 Nº 24.116 v.11/10/88

Guiral y Cía. avisan que transfieren a Guiral, Eduardo el local sito en PUEYRREDON 981 que funciona bajo el rubro Venta de Accesorios de Motos y Taller. Reclamos de ley en Corrientes 1642, 1º P. OF. 34. Nota: el presente aviso rectifica el publicado del 26.9 al 30.9.88 Recibo nº 20.985.
e.4/10 Nº 24.161 v.11/10/88

"Y"

Silverio Bertolini S.A.I.C., venden a Lampak S.R.L. el local sito en la calle YERBAL Nº 5841/43/45, que funcionna como depósito de maderas en general (incluye terciado, aglomerado, listones, etc.), de materia prima (caña, mimbre y similares), taller de artes gráficas, laboratorio fotográfico, carpintería mecánica, impregnación y/o recubrimiento de papel, celulosa, cartón y similares con parafina, goma, cola y similares, fábrica de envases y material para escritorio en papel, cartón, celulosa y similares y taller de enrollado, perforado, bobinado y picado de papel y similares y fábrica de artículos de plástico (cuando se recibe la materia prima elaborada), libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local. Nota: Por la presente me responsabilizo de la falta de documentación, de la firma Silvario Bertolini SAIC, como así también de la firma y número de documento del representante legal de la referida sociedad.
e.4/10 Nº 24.096 v.11/10/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA JOHNSON
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que la asamblea general ordinaria del 10/5/88 designó autoridades y nombró Síndico Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Clotilde Cristina Rodríguez y Carlos Mariano Villares y por acta de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Eduardo Alberto Casado, Vicepresidente: Ana María Rubín de Celis de Ciminari. Director Titular: Hans Peter Gustav Dymling. Directores Suplentes: Alfredo Roberto Garrafa, Lucía Angela Di Prisco de Casado.

El Presidente
e.4/10 Nº 24.253 v. 4/10/88

ENVELOPES
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea del 12/8/88 y Reunión de Directorio del 22/8/88, elevados a escritura pública el 19/9/88, aumentó el capital social de A 30.000 a A 150.000, dentro del quíntuplo del art. 188, Ley 19.550, y emitió las respectivas acciones. El Directorio.

El Apoderado
e. 4/10 Nº 23.818 v. 4/10/88

AMOCO SUR COMPANY

Se hace saber por un día que la sociedad Amoco Sur Company, una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América por escritura número 339 del 27/9/88, Folio 1047 del Registro notarial 464 de Capital Federal a cargo de la Escribana Marta B. Arisi otorgó Poder General a favor de Patric Leroy Duncan para que actúe como representante legal en la República Argentina con las facultades enunciadas en dicha escritura. Haciéndose constar expresamente que no se revocan ni limitan los poderes otorgados con iguales o similares facultades a otros mandatarios.

El Apoderado
e. 4/10 Nº 24.119 v. 4/10/88

AMOCO ANDINA PRODUCTION COMPANY

Se hace saber por un día que la sociedad Amoco Andina Production Company, una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América por escritura número 338 del 27/9/88, Folio 1043 del Registro notarial 464 de Capital Federal a cargo de la Escribana Marta B. Arisi otorgó Poder General a favor de Patric Leroy Duncan para que actúe como representante legal en la Republica Argentina con las facultades enunciadas en dicha escritura. Haciéndose constar expresamente que no se revocan ni limitan los poderes otorgados con iguales o similares facultades a otros mandatarios.

El Apoderado
e. 4/10 Nº 24.120 v.4/10/88

AMOCO ARGENTINA OIL COMPANY

Se hace saber por un día que la sociedad Amoco Argentina Oil Company, una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América por escritura número 337 del 27/9/88, Folio 1039 del Registro notarial 464 de Capital Federal a cargo de la Escribana Marta B. Arisi otorgó Poder General a favor de Patric Leroy Duncan para que actúe como representante legal en la República Argentina con las facultades enunciadas en dicha escritura. Haciéndose constar expresamente que no se revocan ni limitan los poderes otorgados con iguales o similares facultades a otros mandatarios.

El Apoderado
e. 4/10 Nº 24.121 v.4/10/88

ASERRADERO DEL CONLARA
Sociedad Anónima

Comunica que por esc. Nº 174 folio 55 del 21/9/1988 Esc. Alberto L. Tamini Reg. 515 de Cap. Fed. la sociedad otorgó Poder Gral. Amplio a favor de María de las Mercedes Carreras Presas de Simmermacher, Jorge Federico Simmermacher, Federico José Miguel Simmermacher, Jorge Augusto Carlos Simmermacher, Hugo Alberto Ramón Simmermacher y Juan Manuel Mariano Simmermacher, pudiendo actuar en forma conjunta, alternada o indistinta uno cualquiera de ellos. El Presidente.

El Contador
e. 4/10 Nº 24.216 v. 4/10/88

"B"

BANCO MAYO
Cooperativo Limitado

Fusión de Entidades. Las Entidades: Banco Mayo Cooperativo Limitado, con sede social en calle Paso Nº 646 de la Capital Federal, inscripta en la Secretaría de Acción Cooperativa, dependiente del Ministerio de Económica de la Nación, bajo la matrícula Nº 5074, y Banco Casa Cooperativo Limitado, con sede en calle Alsina Nº 1247 de la Capital Federal, inscripta en la Secretaría de Acción Cooperativa, bajo la matrícula Nº 9013, anuncian que con fecha 1 de Diciembre de 1987 han celebrado un compromiso previo de fusión, en virtud del cual el Banco Mayo Cooperativo Limitado incorpora el Banco Casa Cooperativo Limitado, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 83 in-fine, de la Ley de Sociedades Cooperativas Nº 20.337 y en las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 675 del 23/11/77 y su modificatoria Resolución Nº 16 del 01/02/84., ambas de la Secretaría de Acción Cooperativa. Asimismo se comunica que el activo y pasivo de cada entidad al 30/06/88. es la siguiente: a) Banco Mayo Cooperativo Limitado: Activo A 590.291.171 (australes quinientos noventa millones doscientos noventa y un mil ciento setenta y uno Pasivo A 480.451.185 (australes cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos cincuenta y un mil ciento ochenta y cinco); b) Banco Casa Cooperativo Limitado: Activo A 162.070.906 (australes ciento sesenta y dos millones setenta mil novecientos seis) y Pasivo A 304.042.873 (australes trescientos cuatro millones cuarenta y dos mil ochocientos setenta y tres). El compromiso de fusión entre ambas entidades ha sido aprobado por las Aambleas Generales Extraordinarias de Delegados, convocadas al efecto por cada una de ellas y que se celebraren en las respectivas sedes sociales, para el Banco Casa Cooperativa Limitado el día 17 de Diciembre de 1987 y para el Banco Mayo Cooperativo Limitado el día 18 de Diciembre de 1987. Oposiciones serán notificadas a la calle Paso 646 de la Capital Federal, en la sede social del Banco Mayo Cooperativo Limitado. Se suscriben estos edictos en la Capital Federal, el 22 de Setiembre de 1988 por los representantes de ambos bancos: Rubén Ezra Beraja y Marcelo De Beer, Presidente y Secretario respectivamente de Banco Mayo Cooperativo Limitado y Rafael Dirzieh y José Setton, Vice-Presidente 2º y Pro-Secretario respectivamente de Banco Casa Cooperativo Limitado.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.141 v. 6/10/88

BIOFARMA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Escritura Número 392, del 12 de septiembre de 1988, pasada al folio 1080 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, se otorgó Poder General de Administración a favor del señor Julio Héctor Encalada.

El Escribano
e. 4/10 Nº 24.155 v. 4/10/88

BOMONT
Sociedad Anónima

Que por acta de Asamblea y Directorio del 20/05/1988, Bomont S.A. resolvió nombrar el siguiente directorio: Presidente: Sr. Ezequiel Camerini; Vicepresidente: Dr. Pablo A. Pinnel y Director Suplente: Dr. José María García Cozzi.

El Abogado
e. 4/10 Nº 24.184 v. 4/10/88

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

Se comunica por un día: Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de Directorio, ambas de fecha 29 de Julio de 1988, fue designado el nuevo Directorio de la sociedad "Buxton Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" de la siguiente forma: Presidente: Ing. Enrique Rodolfo Mascardi, Vicepresidente: Ing. Luis Victorio Ceriani, Directores titulares: Ing. Roberto Luis Arano, Dr. José Adolfo Gimenez Rebora, Ing. Bernardo

Francisco Laporte, Sr. Alexander Crvickshank Barr, Ing. Jorge Omar Giraldez, Sr. Ricardo María Daneri. Directores suplentes: Ing. Alfredo Hugo Martínez, Sr. Egisto Foce, Sr. Enrique Manuel Cofone.

La Escribana
e. 4/10 Nº 23.861 v. 4/10/88

"C"

C.A.P.Y.A.B.
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. Nº 51.384
Art. 60 Ley 19.550 y sus modificatorias

Hace saber que en la A.G.O. Unánime de Accionistas y reunión del Organo de administración celebradas ambas el 23/5/88 se aprobó por unanimidad la elección de Directores y distribución de sus cargos; quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Hugo Alberto Stagno. Vicepresidente: Daniel Rufino Pettinari. Director Titular: Carlos Roberto De Soza. Director Suplente: Osvaldo Gualterio Pellegrino. Todos los nombrados durarán en sus cargos por un ejercicio y con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria de Accionistas.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.092 v. 4/10/88

CIERVOS ARGENTINOS [illegible]

Se hace saber por un día que por acta de directorio Nº 3 del 2/9/88 se resolvió designar las siguientes autoridades de "Ciervos Argentinos S.A.". Presidente: Neville Terence Johnson, Vicepresidente: Rodolfo Juan Turazzini, y Director Titular: Eric Wayne Pratt.-

El Autorizado
e. 4/10 Nº 24.107 v. 4/10/88

COMPAÑIA INMOBILIARA, FINANCIERA Y DE MANDATOS, GERMANO AMERICANA
Sociedad Anónima

Comunica: Que por Acta de Directorio de fecha 24/6/1988, se otorga Poder General Amplio a favor de la Dra. Mirta Alejandra Felgueres de Donadío, con los deberes y atribuciones insertos en la Escritura Nº 128 pasada ante el Escribano Rafael Jorge Asenjo al Fº 349.

El Gestor
e. 4/10 Nº 23.898 v. 4/10/88

"E"

EDIFICIO BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Edificio Buenos Aires S.A.: Por Escritura Nº 200 del 16/8/88 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 7/1/88, "Edificio Buenos Aires S.A.", con domicilio en Ciudad de La Paz 3779, Capital, resolvió liquidar la Sociedad y designar liquidador al Directorio.-

La Escribana
e. 4/10 Nº 24.208 v. 4/10/88

"G"

GEOMATTER
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria - Unánime - Nº 17 iniciada el 12 de agosto de 1988 y tras cuarto intermedio concluida el 12 de setiembre de 1988 y del Directorio en su reunión de fecha 15 de setiembre de 1988, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado; Presidente: Mario Fernando López Olaciregui; Vicepresidente: Alberto Jorge Close; Directores Titulares: Jorge Antonio Aceiro, Victor Leonardo Devia y Adrián Felipe Peres; Director Suplente: Arturo Alejandro Pera.

El Autorizado
e. 4/10 Nº 24.243 v. 4/10/88

GOLFO PETROLERO
Sociedad Anónima
y
TECPETROL
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días a los señores acreedores que, Golfo Petrolero S.A. y Tecpetrol S.A. han resuelto en sus respectivas Asambleas Extraordinarias celebradas conjuntamente el 19.09.88 aprobar el Compromiso Previo de Rescisión del Acuerdo Definitivo de Fusión acordado entre representantes de ambas sociedades el 31/8/88. En mérito de ello Golfo Petrolero S.A. no habrá de disolverse volviendo las cosas al estado anterior a la firma del Compromiso Previo de Fusión: 30.6.87. Ambas sociedades mantendrán sus estatutos, denominaciones y capitales: Tecpetrol S.A. con sede social en el Pje. Carlos María Della Paolera 297/99, P 17, Capital Federal inscripta el 19.6.81 bajo el número 247, libro 94, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas- capital: ₳ 30.000, Golfo Petrolero S. A. - con sede social en la calle Bartolomé Mitre 760, P 6º, Capital Federal, inscripta el 13.3.81 bajo el número 753, libro 97, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas- capital: ₳ 4.000. Según surge de los Balances especiales al 31.03.87 el activo y el pasivo de las sociedades es el siguiente Tecpetrol S.A., activo: ₳ 13.473.802,54; pasivo total: ₳ 1.059.644,44. Golfo Petrolero S.A.: activo total: ₳ 8.491,12; pasivo total: ₳ 4.000. Los acreedores de ambas sociedades podrán ejercer el derecho que les acuerda la ley fijándose a tal efecto el domicilio en la calle Córdoba 320, P 5º, Capital Federal. Buenos Aires, septiembre de 1988.

La Abogada
e. 4/10 Nº 24.237 v. 6/10/88

"H"

HILOS CADENA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

Hilos Cadena Sociedad Anónima, Comercial e Industrial el 24.8.88, Esc. 132 del 13.9.88, otorgó poder general al Sr. Osvaldo José Graciano con las facultades y forma de actuación que allí resultan.

El Abogado
e. 4/10 Nº 24.106 v. 4/10/88

"I"

INDUSTRIAS DERIPLOM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera y Financiera.

Se hace saber que por Actas de Asamblea de fechas 29 de Octubre de 1987, del 20 de Noviembre de 1987 y del 18 de Agosto de 1988 y de Directorio de fechas 29 de Octubre de 1987 y del 17 y 18 de Agosto de 1988 la sociedad procedió a elegir autoridades y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Enrique Calderoni; Vicepresidente: Juan Manuel Aisemberg; Director titular: Hilda Norma D'Aniello; Síndico titular: Luis Alberto Lara; Síndico Suplente: Oscar Ricardo Lara.

El Escribano
e. 4/10 Nº 24.138 v. 4/10/88

INDETEC
Sociedad Anónima

Comunica que por asamblea general ordinaria del 30/10/1987 pasada a escritura pública Nº 101 del 27/7/1988 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo art. 188 de la ley 19.550, de la suma de ₳ 20.000 a la suma de ₳ 100.000 siendo dicho aumento de ₳ 80.000 por lo que se emiten 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto valor nominal y ₳ 1 cada acción.-

El Gestor
e. 4/10 Nº 23.899 v. 4/10/88

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de Setiembre de 1988, aprobó por unanimidad de los presentes aumentar el capital social a la suma de 2.750.000 Australes mediante la suscripción en efectivo de 1.410.000.- australes, que se ofrece a los mismos y que deberá integrarse de la siguiente manera: 25 % en el acto de suscripción y el saldo en tres cuotas iguales y consecutivas, sin intereses ni actualización a los 25, 50 y 75 días a contar de la suscripción, todo en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el estatuto y la Ley 19.550. Las acciones a entregarse una vez inscripto el aumento serán nominativas, no endosables, ordinarias de 0.005 australes cada una, con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1 de Agosto de 1988.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.099 v. 6/10/88

"J"

JUAN MOLINARI
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea Gral. Ordinaria y Sesión del Directorio ambas del 30-6-88, la sociedad Juan Molinari S.A. designó las actuales autoridades: Presidente: Juan Molinari.- Vicepresidente: Luis A. Molinari.- Directores: Norberto M. Molinari, Juan Carlos Molinari, Graciela N. Coria de Molinari, Emilce A. Contreras de Molinari y Silvia B. Torino de Molinari.- Síndico Titular: Rubén L. Baciocco.- Síndico Suplente: Mauricio J. Sarguckis.- Dichas actas fueron protocolizadas por ante el Esc. de la Cap., R.H.Blanco con fecha 26-8-88 al Fº 561 del Reg. 676 de su adscripción.

El Escribano
e. 4/10 Nº 24.177 v. 4/10/88

"L"

LABORATORIOS RIKER
S. A.

[illegible] saber por el término de un día que el Directorio de LABORATORIOS RIKER S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y de reunión de Directorio, ambas de fecha 27 de marzo de 1987, ha quedado constituido como sigue: presidente: Harry William Borrelli; Vicepresidente: Luis Plácido Musante; Directores Titulares: Juan Carlos Cámera, Alfonso Enrique Lescano y Oscar Moreno; Directores Suplentes; Miguel Bernardo O'Farrell, Joseph Michael Ramos y Nancy Ponce de Schmidt. EL DIRECTORIO.

El Autorizado
e. 4/10 Nº 24.102 v. 4/10/88

LA MONUMENTAL

Símbolo favorecido por sorteo en el mes de setiembre de 1988. Emisión "La Monumental", Plan 7: 4394 - 2386 - 6087 - 9083. Plan 9: 4-083. Plan 10, correspondiente a 8/88: 394. Plan Triangular, correspondiente a 8/88: 394. Emisión "La Esmeralda", Plan 7: VUA - DQQ - IKQ - AFG - ACE - NCK - Emisión: "C.I.A.D.A.R.", Plan F.: 83-64. Plan G.: 083. Emisión "El Continente", correspondiente a 8/88, Planes G. y H.: 394-0. Plan I.: 394. Emisión "La Franco Argentina", Plan 61: 083. Plan 62: 083-A. Plan 63: U-64.

El Jefe de Sección
e. 4/10 Nº 24.150 v. 4/10/88

LABORATORIOS DE BELLEZA
S. R. L.

Por inst. priv. 9/8/88, en LABORATORIOS DE BELLEZA S. R. L. se designó Gerente a Carlos Alberto Fernández.

El Autorizado
e. 4/10 Nº 23.826 v. 4/10/88

"M"

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING
S. A.

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas ambas el 29/2/88 el Directorio de Molinos y Establecimientos Harineros Brüning S. A. queda integrado así: Presidente: Diego G. Nottebohm, Vicepresidente: Andrés E. Nottebohm; Directores Titulares: Thierry A. A. L. Nottebohm, Guillermo A. Nottebohm, Arturo Nottebohm, Alejandro J. Rébola, Hugo J. D. Calcaterra y Juan C. Ellena; Directores Suplentes: Eduardo Nottebohm y Mariana N. de Gotthold. Síndico Titular: Dr. Ernesto Moore y Síndico Suplente: Dr. Carlos A. Galarce,

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.162 v. 4/10/88

MUSICA FUNCIONAL
Sociedad Anónima Comercial

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 40 de fecha 17 de mayo de 1988, queda designado el nuevo Directorio integrado así: Presidente: Mario Leo Vidal; Vicepresidente: Máximo F. F. Santambrogio; Director General: María Elena Vidal de Diez. Directores Vocales: Elena Benavente de Vidal y Héctor Julio Zucchi.

El Gestor.
e. 4/10 Nº 24.166 v. 4/10/88

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Occidental Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro.
Sarmiento 1190, Capital Federal.
Sorteo: 24/9/88. Símbolo: 083-4 Plang G.

El Directorio
e. 4/10 Nº 24.182 v. 4/10/88

"P"

PONIEMAN HERMANOS
S. A. I. C. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de setiembre de 1988, ha resuelto [illegible] ₳ 2.300.000 (o sea capital social [illegible] 1.800.000) y emitir el importe de ₳ 1.800.000 en 1.800.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,000001 cada una con derecho a un voto por acción. Las acciones serán clases A, B, C, D, y el aumento será de ₳ 450.000 por clase y representado por 450.000.000.000 acciones para cada una de ellas. La suscripción se realiza a la par, al contado y en efectivo. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación, en la sede social, Franco 3340, Capital Federal. Los remanentes no suscriptos en el plazo fijado podrán ser adjudicados a otros accionistas. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.130 v. 6/10/88

"S"

SANITARIOS FALZONE S. A.

Se hace saber que por escritura Pública Nº 378 del 25/9/86 al folio 838 del Registro Notarial Nº 429 de esta Capital Federal, SANITARIOS FALZONE S. A. confiere Poder General Judicial a favor de los Dres. Carmelo Eugenio Palumbo, Lucio Marcelo Palumbo y Aníbal Roberto Piaggio, con las facultades que surgen del mismo.

El Presidente
e. 4/10 Nº 24.217 v. 4/10/88

SAN CLEMENTE S. A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3, del 20/8/88, de "SAN CLEMENTE S. A." se aceptan las renuncias del Directorio y la del Síndico suplente, cuyos mandatos se encuentran vencidos en sus términos de vigencia, y por haber transferido los socios sus tenencias accionarias a los actuales accionistas, por instrumento privado. Igualmente se acepta la renuncia del Síndico Titular. Se designa: Presidente: José Manuel Ahiavly. Vicepresidente: Victor Eduardo Bereciartua. DIRECTOR TITULAR: Raúl Rodolfo Mauriño. DIRECTORES SUPLENTES: Ranche Chahar de INAUI y Gabriel MALEK EL BACHA. SINDICO TITULAR: Contador Público Eduardo Aníbal Hermida Blanco.

El Autorizado
e. 4/10 Nº 24.225 v. 4/10/88

SIDERURGICA PLATENSE S. A.

Hace saber: Que por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 19/5/1988 designó Presidente Norberto Luis Copello, Vice-Presidente; María M. Gronchi. Directores Suplentes: Andrés Souto y Hugo Fraguio. Consejo de Vigilancia: Carlos A. Fraguio, C. Brandinu y Nélida R. de Fontanals. Por el término de un año.

El Vice-Presidente
e. 4/10 Nº 24.240 v. 4/10/88

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día, que de acuerdo a lo establecido en el art. 159, inc. c) III, de la Resolución General Nº 110 del 17/3/87 de la Comisión Nacional de Valores, dicho organismo dictó la Disposición Nº 469 del 12 de setiembre de 1988 autorizando a la sociedad a impri-

mir 62.093 títulos representativos de acciones nominativas no endosables clase "A" 1 voto por acción, de ₳ 10 v/n cada una, totalizando 218.345.984 acciones, emitiéndose en consecuencia 218.345.984 acciones nominativas no endosables de ₳ 10 v/n cada una, por pago de la cuota del saldo de ajuste integral del capital, resuelto por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 18 de julio de 1988. Dicha Disposición establece que el Consejo de Vigilancia vigilará el proceso de impresión y el cumplimiento de los demás recaudos previstos en la citada norma.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Abogado

e. 4/10 Nº 24.236 v. 4/10/88

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Aumento del Capital Social. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de setiembre de 1988 aprobó la capitalización de la Cuenta Ajuste Integral del Capital, aumentándose en consecuencia el capital social de ₳ 3.000.000 a ₳ 30.000.000 y emitiéndose por dicho aumento de ₳ 27.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una, de las cuales, 1.874.970 serán de Clase "A" de cinco votos cada una y 25.125.030 Clas "B" de un voto cada una. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Presidente

e. 4/10 Nº 24.164 v. 6/10/88

"Q"

QUENQUE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 73 del 26 de setiembre de 1988 otorgada ante el Escribano Mario I. Goñi Casaux, Reg. Nº 611, "Quenque Sociedad Anónima" protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 de fecha 20 de setiembre de 1988, la cual resolvió aceptar la renuncia de la señora Mercedes Ana Santamarina Quintana de Riglos como Directora.

El Abogado

e. 4/10 Nº 24.149 v. 4/10/88

"T"

THIER QUIMICA S. A.

Por acta de directorio Nº 6 de fecha 20 de julio de 1988, el directorio de la sociedad queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Doña Marisa Irene Valsecchi, Vicepresidente: Don Marcelo Eduardo Cabanillas. Directora Titular: Doña Fatima Juana Esposti, todos con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrar el 30 de julio de 1990.

El Apoderado

e. 4/10 Nº 24.181 v. 4/10/88

"C"

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la adjudicación de préstamo al 30/6/88. Contrato 54.356, Harari Jorge, v/n. ₳ 1.000, 58.487, Rivas L. v/n. ₳ 5.000, 64.461, Duran O. Roberto, v/n. ₳ 15.000, 58.753, Caseras Raúl Anselmo, v/n. ₳ 4.000, 60.210, Delgado Pedro R. v/n. ₳ 5.000, 67.743, Di Dio José Arellano A. v/n. ₳ 12.000, 56.587, Arias R. Eduardo, v/n. ₳ 3.000, 67.067, De Armas Aida de Cedres, v/n ₳ 6.000, 60.934, Taraborelli Julio C. v/n. ₳ 6.000, 58.681 Cardenas Blanca N. v/n. ₳ 9.000, 64.821, Parisi C. A. v/n. ₳ 6.000, 55.205, Malone N. E. v/n. ₳ 2.000, 60.284, Santero C. Alberto, v/n. ₳ 15.000, 59.518, Medina Justina E. v/n. ₳ 1.200, 59.332, Pastrana C. José E. v/n. ₳ 2.000, 64.868, Rocchitelli Graciela, v/n. ₳ 10.000, 60.435, Tanus R. Alfonso, v/n ₳ 17.000, 60.842, Tanus R. Alfonso, v/n. ₳ 16.000, 57.929, Petrini R. Osvaldo, v/n. ₳ 12.000, 58.767, Bruni José H. Luis, v/n ₳ 6.000, 55.906, Mara Eduardo, v/n. ₳ 3.000, 58.535, Malerva F. v/n. ₳ 5.000, 62.885, Casas de Marin M. v/n. ₳ 5.000, 58.102, Montenegro De Lucuix, v/n. ₳ 4.000, 59.677, Carles R. v/n. ₳ 6.000, 64.121, Isola M. J. v/n. ₳ 20.000, 64.122 Isola Marcelo J. v/n. ₳ 20.000, 64.123, Isola C. Agustin, v/n. ₳ 20.000, 64.124, Isola C. Agustin, v/n. ₳ 20.000, 63.298, Valdez V. Patricia, v/n ₳ 9.000, 58.953, Santero Carlos A. v/n. ₳ 25.000, 61.523, Malerva Francisco, v/n. ₳ 5.000, 62.288, Castagno Delfor E. v/n. ₳ 15.000, 55.870, Caldara Juan. v/n. ₳ 2.500, 65.181, Ascona José J. v/n. ₳ 10.000, 66.436, Dominguez Néstor R. v/n. ₳ 10.000, 65.967, Gutierrez J. Saccheto R. v/n. ₳ 20.000, 59.814, Misa Francisco, v/n ₳ 21.000, 67.749, Ibañez A. Dionel, v/n. ₳ 6.000, 67.710, Camaño S. Marcelo, v/n. ₳ 20.000, 56.731, Albarracin Juvenal, v/n. ₳ 3.000, 55.323, Rodriguez D. A. v/n. ₳ 4.000, 65.708, Garcia C. Beatriz, v/n. ₳ 5.000, 62.642, Petrini Rene O. v/n ₳ 20.000, 60.348, Duran Orlando R. v/n. ₳ 6.000, 55.199, Silisque Guillermo, v/n. ₳ 2.000, 63.961, Torrado Daniel O. v/n. ₳ 8.000, 61.753, Tanus R. Alfonso v/n. ₳ 8.000, 64.869, Ferreiro J. Carlos, v/n. ₳ 5.000, 62.947, Deniri Roberto E. v/n. ₳ 5.500, 62.951, Deniri Roberto E. v/n. ₳ 5.500, 60.415, Malerva F. v/n. ₳ 6.000, 59.877, Echebarne José Carlos, v/n. ₳ 8.000, 65.726, Betancor Jorge y Miguel, v/n. ₳ 5.000, 56.656, Barbera D. Adolfo, v/n. ₳ 11.000, 62.379, Carballo W. Osvaldo, v/n. ₳ 10.000, 68.838, Bernasconi Juan C. v/n ₳ 25.000, 62.663, Aramburu Timoteo R. v/n. ₳ 10.000, 58.386, Rivas Lidia, v/n. ₳ 15.000, 60.294, Gomez Raúl O. v/n. ₳ 9.000, 62.312, Cocuzza Delia, v/n. ₳ 8.000, 60.387, Misa Francisco, v/n. ₳ 19.000, 60.280, Rivas Lidia, v/n. ₳ 15.000, 60.282, Trino José S. v/n. ₳ 15.000, 60.285, Trino José S. v/n. ₳ 15.000, 59.545, Malerva Francisco, v/n. ₳ 8.000, 63.290, Primaruz H. Miguel, v/n. ₳ 12.000, 61.893, Lorenzo R. Dante, v/n. ₳ 20.000, 67.411, Consol J. Omar, v/n. ₳ 15.000, 67.412, Consol Jorge O. v/n. ₳ 15.000, 60.446, Herrerin Francisco, v/n. ₳ 12.000, 59.804, Malerva F. v/n. ₳ 10.000, 57.527, Vasquez A. Mabel, v/n. ₳ 10.000, 61.732, Farias M. Héctor Valor, v/n. ₳ 8.000, 62.900, Colombo J. Fichera José v/n. ₳ 20.000, 62.993, Colombo J. Fichera José, v/n. ₳ 15.000, 60.148, Diaz Juan Carlos, v/n. ₳ 3.000, 57.065, Escobedo Mario G. v/n. ₳ 4.000, 67.062, Escudero Jorge O. v/n. ₳ 15.000, 67.063, Escudero Jorge, v/n. ₳ 15.000, 62.517, Distefano Carlos A v/n. ₳ 20.000, 60.974, La Rosa P. Javier, v/n. ₳ 15.000, 66.253, Rocha J. Cristobal, v/n. ₳ 10.000, 66.138, Madani M. Esther, v/n. ₳ 5.000, 55.944, Rivas Lidia, v/n. ₳ 10.000, 59.563, Palopoli José, v/n. ₳ 3.000, 62.326, Marotto Almerico, v/n. ₳ 10.000, 65.008, Angeleri Alberto J. v/n. ₳ 10.000, 64.137, Cerri H. Rosalia, v/n. ₳ 7.000, 62.008, Giusti Jorge, v/n. ₳ 5.000, 58.069, Palopoli José, v/n. ₳ 12.000, 59.626, Rivas Lidia, v/n. ₳ 7.000, 60.838, Guaimas Victor, v/n. ₳ 10.000, 63.958, Antuña Alejandro, v/n. ₳ 10.000, 59.272, Ibarra F. Abdon, v/n. ₳ 10.000, 67.348, Orozco F. R. v/n. ₳ 20.000, 64.116, Serrano Carlos v/n. ₳ 5.000, 67.430, Brun R. Mario, v/n. ₳ 10.000, 66.293, Roldan R. Lidia de v/n. ₳ 16.000, 63.039, Rios L. y Claudia de v/n. ₳ 10.000, 61.684, Cernadas D. v/n. ₳ 3.000, 63.784, Rossi F. Pierri C. v/n. ₳ 10.000, 65.736, Lemos Julio C. v/n. ₳ 6.000, 56.274, Bazan M. N. v/n. ₳ 14.000, 63.010, Parano Ramón R. v/n. ₳ 3.000, 63.011, Parano R. R. v/n. ₳ 25.000, 62.560, Orellana J. T. v/n. ₳ 18.000, 64.396, Diaz Mario D. v/n. ₳ 10.000, 62.422, Zapata A. Alonso, v/n. ₳ 20.000, 60.596, Martinez L. C. v/n. ₳ 10.000, 59.424, Ibarra Félix A. v/n. ₳ 10.000, 67.705, López T. Isabel v/n. ₳ 25.000, 62.321, Cascale José M. v/n. ₳ 2.300, 58.935, Villalobo Carlos E. v/n. ₳ 9.000, 61.656, Peralta H. Anibal, v/n. ₳ 5.000, 62.483, Olivera O. Omar, v/n. ₳ 10.000, 56.924, Arce Benito, v/n. ₳ 8.000, 60.580, Finocchiario Anamaria, v/n. ₳ 8.000, 64.760, Ramos Edmundo, v/n. ₳ 15.000, 63.478, Zumbo Hugo O. v/n. ₳ 20.000, 65.473, Armada C. Alberto, v/n. ₳ 17.000, 61.721, Pucheta A. Patricia, v/n. ₳ 5.000, 62.414, Beltrán José F. v/n. ₳ 12.000, 55.682, Botella Ana Mabel, v/n. ₳ 13.000, 68.423, Zunino N. Omar, v/n. ₳ 25.000, 68.511, Kaloghlian Maria v/n. ₳ 20.000, 65.863, Cerantola R. Oscar, v/n. ₳ 20.000, 64.983, Ale Agustin A. v/n. ₳ 5.000, 66.311 Merino Eduardo, v/n. ₳ 5.000, 55.936, Godoy Mario, v/n. ₳ 5.000, 63.785, Getz Elvira Herlein v/n. ₳ 6.000, 64.359, Montemuro Stella Maris, v/n. ₳ 20.000, 66.166, Flacco José Maria, v/n. ₳ 20.000, 63.063, Risso Oscar A. v/n. ₳ 10.000, 67.528, Filippi Alberto, v/n. ₳ 10.000, 66.455, Iparaguirre Daniel, v/n. ₳ 10.000, 64.854, Blanco Mercedes C. v/n. ₳ 25.000, 64.856, Blanco Mercedes, v/n. ₳ 10.000, 64.117, Valicenti Dario C. v/n. ₳ 10.000, 64.344, Statuto Daniel A. v/n. ₳ 25.000, 57.091, Cantarell Amadeo E. v/n. ₳ 7.000, 64.133, Zamuner A. v/n. ₳ 25.000, 61.303, Lastra R. Jesús, v/n. ₳ 5.000, 64.088, Romero José Luis, v/n. ₳ 7.000, 66.313, Picciano R. Dario, v/n. ₳ 20.000, 60.534, Cifuentes Pablo, v/n. ₳ 20.000, 64.915, Cirillano D. Horacio, v/n. ₳ 22.000, 63.336, Durán Orlando R. v/n. ₳ 2.500, 62.042, Peralta S. Teresa, v/n. ₳ 6.000, 65.648, Scarnici Roberto, v/n. ₳ 20.000, 62.875, Areco Abel E. v/n. ₳ 8.000, 68.030, Cuevas A. Ramón, v/n. ₳ 20.000, 68.027, Alonso D. A. v/n. ₳ 5.000, 68.028, Alonso Daniel A. v/n. ₳ 25.000, 62.542, Dulio Luis J. v/n. ₳ 8.000, 58.476, Moreti Salvador O. v/n. ₳ 8.000, 58.017, Ambrozy Alberto Luis, v/n. ₳ 11.000, 62.456, Pereyra O. Rubén, v/n. ₳ 18.000, 65.203, Dominguez José L. v/n. ₳ 25.000, 65.827, Sosa Sergio, v/n. ₳ 16.000, 58.922, Trino J. Salvador, v/n. ₳ 20.000, 66.405, Ducay A. Anibal, v/n. ₳ 7.000, 67.950, Salvucci D. Donato, v/n. ₳ 20.000, 62.068, Bruna Fabián, v/n. ₳ 9.000, 62.172, Pedrosa J. Luis, v/n. ₳ 15.000, 66.096, Gauna J. R. v/n. ₳ 10.000, 61.794, Cotti Ruperto, v/n. ₳ 10.000, 60.392, Martinez Félix, v/n. ₳ 20.000, 68.131, Rodrigo F. Javier, v/n. ₳ 15.000, 66.067, Echebarne José C. v/n. ₳ 25.000, 67.947, Salvucci Daniel D. v/n. ₳ 20.000, 67.948, Salvucci Daniel D. v/n. ₳ 20.000, 65.075, Ale Agustin A. v/n. ₳ 25.000, 60.098, Penida Oscar Solano v/n. ₳ 6.000, 61.239, Iparaguirre Daniel v/n. ₳ 25.000, 65.133, Scarnici Roberto, v/n. ₳ 20.000, 65.649, Scarnici Roberto, v/n. ₳ 25.000, 63.904, Trenque D. Gustavo, v/n. ₳ 25.000, 63.950, Santiso J. Luis, v/n. ₳ 6.000, 64.530, Fernandez Alejandro, v/n. ₳ 16.000, 58.370, Cicchiti J. O. v/n. ₳ 7.000, 60.242, Mansilla Arquimedes, v/n. ₳ 7.000, 66.116, Del Vitto J. Urrutia F. v/n. ₳ 15.000, 66.127, Del Vitto J. Irrutia F. v/n. ₳ 15.000, 60.393, Martinez Félix, v/n. ₳ 20.000, 61.038, Robledo Nilda, v/n. ₳ 10.000, 62.202, Morales S. Omar, v/n. ₳ 10.000, 64.498, López Elda G. v/n. ₳ 16.000, 55.642, Guerra F. Maria, v/n. ₳ 5.000, 66.252, Martinez S. Alicia, v/n. ₳ 10.000, 64.134, Zamuner Alberto, v/n. ₳ 25.000, 62.758, Beracochea Adriana, v/n. ₳ 15.000, 65.343, Gomez Pedro, v/n. ₳ 8.000, 56.687, Devaux Rogelio, v/n. ₳ 10.000, 61137, Ramos Luis, O. v/n ₳ 20.000, 68.247m Lorenzo, C. Antonio, v/n. ₳ 23.000, 68614, Becerra Ricardo J. v/n. ₳ 25.000, 68.991, De Brun C. Alfredo, v/n. ₳ 5.000, 63.233, Pintos V. Rodolfo, v/n. ₳ 7.000, 65.858, Pruzzo Patricia, v/n. ₳ 11.000, 62.925, Martinez M. Rodolfo, v/n. ₳ 12.000, 68.927, Jacomet J. Luis, v/n. ₳ 15.000, 62.591, Mendizabal, E. v/n. ₳ 18.000, 63.799, Froy Hugo O. v/n. ₳ 10.000, 64.346, Lemos Dolores, v/n. ₳ 11.000, 57.990, Caleca, Antonio, v/n. ₳ 3.000, 65.664, Bottiglieri De Sorasio, v/n. ₳ 20.000, 65.665, Bottiglieri De Sorario, v/n. ₳ 20.000, 57.637, Vergara Ariel; v/n. ₳ 6.000, 65.742, Calegari Marta v/n. ₳ 5.000, 61.807, Acuña Hector D. v/n. ₳ 5.000, 63.147, Acosta Victor E. v/n. ₳ 13.000, 63.148, Acosta Victor E. v/n. ₳ 13.000, 60.479, Laime J. Lucio, v/n. ₳ 18.000, 59.931, Ramon Juan Jose, v/n. ₳ 15.000, 61.770, Nieto M. Antonio, v/n. ₳ 12.000, 62.081, Nieto M. Antonio, v/n. ₳ 10.000, 69.050, Ruiz A. Adrian, v/n. ₳ 14.000, 69.051, Ruiz A. Adrian, v/n. ₳ 15.000, 65.159, Martinez J. Raul, v/n. ₳ 25.000, 68.878, Lombardi Susana D. v/n. ₳ 15.000, 61.200, Lobo Juan A, v/n. ₳ 7.000, 67.429, Kerk A. Emilio, v/n. ₳ 10.000, 62.852, Sirio A. Daniel, v/n. ₳ 20.000, 67.058, Vallbona Victor H. v/n. ₳ 20.000, 67.059, Vallbona Victor H. v/n. ₳ 20.000, 67.060, Vallbona Victor H. v/n. ₳ 20.000, 67.061, Vallbona Victor H. v/n. ₳ 20.000, 63.242, Soria Marcelo Alejandro, v/n. ₳ 14.000, 62.457, Dioguardi M. Lorenzo, v/n. ₳ 18.000, 66.680, Rodrigo F. Javier, v/n. ₳ 16.000, 63.996, Micheletti H/ Santelli A. v/n. ₳ 6.000, 69.143, Santuelli Nicolas A. v/n. ₳ 25.000, 61.100 Zavatelo J. Angel, v/n. ₳ 13.000, 63.271 Diaz E. Estevan v/n. ₳ 20.000, 63.340, Gauna H. v/n. ₳ 5.000, 61765, Rodriguez Manuel, v/n. ₳ 20.000, 64.037, Borda J. Héctor, v/n. ₳ 20.000, 64.572, Cateletti E./ Battaglini H. v/n. ₳ 25.000, 65.805, Lazaro Carlos, v/n. ₳ 10.000, 64.962, Schiavello Miguel v/n. ₳ 25.000, 64.963, Schiavello Miguel, v/n. ₳ 25.000, 66.097, Schiavello Miguel, v/n. ₳ 5.000, 58777, Mazzarello Martin M. v/n. ₳ 13.000, 64.762, Paradiso P. v/n. ₳ 25.000, 65.855, Grieco O. Rogelio, v/n. ₳ 20.000, 65.155, Chaile I. Orlando, v/n. ₳ 25.000, 65.162, Chaile I. Orlando, v/n. ₳ 15.000, 63633, Racunti Alberto, v/n. ₳ 10.000, 60.352, Mandolini F. Oscar, v/n. ₳ 9.000, 65.730, Baez G. Hilda, v/n. ₳ 10.000, 67724, Burgio R. Salvador, v/n. ₳ 20.000, 67.725, Burgio Roberto, v/n. ₳ 20.000, 69.055, Quasch Hugo E. v/n. ₳ 20.000, 64126, Rocha F. Jose, v/n. ₳ 10.000, 65.033, Paradiso Pascual, v/n. ₳ 25.000, 70.393, Lopez P. Guillermo, v/n. ₳ 15.000, 54.427, Martello A. v/n. 10.000, 57.760, Mendez Reinaldo, v/n. ₳ 8.000, 62.011, Arizmendy Jorge, v/n. ₳ 25.000. 60.890, Santander Daniel, v/n. ₳ 9.000, 58.106, Moyano A. v/n. ₳ 12.000, 62.164, Vecchio A. Marcelo, v/n. ₳ 19.000, 61.994, Frias A. Elvira, v/n. ₳ 10.000, 63.214, Statuto Dante, v/n. ₳ 5.000, 68.422, Zunino Nestor O. v/n. ₳ 5.000, 67.540, Scarinci Roberto, v/n. ₳ 20.000, 60.267, Siverino Sergio, v/n. ₳ 22.000, 66.301, Elizalde Jose/Norma de v/n. ₳ 15.000, 65.740, Perez Kapelas G. v/n. ₳ 5.000, 63.069, Hernandez A. Rufino, v/n. ₳ 5.000, 64.590, Rossi E. Patricia, v/n. ₳ 7.000, 66.889, Peña R. Alfredo, v/n. ₳ 8.000, 59.071, Messana Luis A. v/n. ₳ 15.000, 60.440, Ugartemendia M. v/n. ₳ 12.000, 61.055, Nuñez M. Angel, v/n. ₳ 25.000, 61.625, Nuñez M. Angel, v/n. ₳ 10.000, 63.875, Mendez Carrosio, v/n. ₳ 10.000, 58.678, Werbach M. Santiago, v/n. ₳ 6.000, 66.447, Benassi E. v/n. ₳ 25.000, 66.646, Benassi E. v/n. ₳ 25.000, 66.647, Benazzi E. v/n. ₳ 20.000, 65.814, Jukna Pedro, v/n. ₳ 10.000, 58.083, Jimenez Miguel R. v/n. ₳ 5.000, 65.681, Casaretto A. Ruben, v/n. ₳ 10.000, 68.837, Alama G. Adriana, v/n. ₳ 10.000, 67.312, Gonzalia de Bolognesi, v/n. ₳ 25.000, 66.658, Compiano V. v/n. ₳ 25.000, 66.659, Compiano V. v/n. ₳ 25.000, 63.073, Duran Pedro R. v/n. ₳ 22.000, 67.313, Gonzalia de Bolognesi, v/n. ₳ 25.000, 64.825, Sierra Ignacio, v/n. ₳ 10.000, 61.948, Palavecino, D. v/n. ₳ 5.000, 67.633, Casas H. Hugo, v/n. ₳ 15.000, 65.860, Caceres Roberto, v/n. ₳ 20.000, 65.861, Caceres Roberto, v/n. ₳ 20.000, 63.241, Tapia J. /Corderi J. v/n. ₳ 22.000, 61.681, Miranda Jorge, v/n. ₳ 6.000, 57.472, Vazquez Alfredo, v/n. ₳ 24.000, 62.686, Genova S. R. v/n. ₳ 20.000, 67.558, Rivareo C. Alfredo, v/n. ₳ 20.000, 67.567, Rivadeo C. Alberto, v/n. ₳ 20.000, 62.023, Racedo Omar, v/n. ₳ 20.000, 61.977, Sbarbati O. v/n. ₳ 5.000, 61.737, Beatriz M. Viviana, v/n. ₳ 5.000, 62.538, Sanchez D. v/n. ₳ 20.000, 65.857, Retamal C. v/n. ₳ 8.000, 69.137, Bongiorno Roberto v/n. ₳ 10.000.

El Presidente

Nº 16.216

"CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS".- CAPITAL FEDERAL.-

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de Marzo de 1982, bajo el Nº 803,/ Libro 96 Tomo A de Sociedad Anónimas.-

Plan aprobado con fecha 22 de Febrero de 1983,/ por Resolución Nº033, de la Inspección General de Justicia de la Nación.-

P O R U N D I A

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación de productos del hogar. efectuados en esta Capital Federal, en el mes/ Febrero de 1.988.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA" TA6".-

0002059.- -

CARACTERISTICA "TA8".-

0001082.- 0008012.- 0010097.- 0011012.- 0012097.- 0013082

0014079.- 0015082.- 0016046.- 0017046.- 0018082.- 0019082

CARACTERISTICA "T02".-

0255024.- 0268017.- 0272020.-/0274037.-/0291016.- 0294032.- 0299028.

0303008.-0307036.- 0312036.- 0314031.- 0319003.- 0322024

0324036.- 0325025.- 0326028.- 0327036.- 0329012.- 0330027

0331008.- 0332039.- 0333020.- 0334039.- 0335012.- 0336027

CARACTERISTICA "T03".-

0148027.- 0149035.- 0151025.- 0155029.- 0167049.- 0169032

0174027.- 0176045.- 0177028.- 0181045.- 0182035.- 0183049.

0184049.- 0189013.- 0190008.- 0191040.- 0192008.- 0193024.

0194028.- 0197024.- 0198024.- 0199018.- 0200024.- 0201049.

0203039.- 0204049.- 0205006.- 0206046.- 0207046.- 0208008.

0209008.- 0210049.- 0212049.- 0214036.- 0215049.- 0216027.

0217008.- 0218008.- 0219045.- 0220012.- 0221012.- 0222012.

0223012.- 0224012.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "T06".-

0069033.- 0072029.- 0079016.- 0094058.- 0096079.- 0100072.

0108078.-/0110066.-/0111079.- 0114059.- 0120054.- 0125034.- 0128029.

0130049.- 0143033.- 0146072.- 0148029.- 0150053.- 0151001.

0152028.- 0153040.- 0154051.- 0155056.- 0163053.- 0164053.

0169049.- 0171052.- 0174072.- 0175072.- 0176046.- 0177032.

0179018.- 0180046.- 0181061.- 0182024.- 0183008.- 0190008.

0191079.- 0192072.- 0194049.- 0195049.- 0196046.- 0197045.

0203045.- 0204072.- 0206045.- 0207072.- 0208046.- 0210046.

0211072.- 0212059.- 0214045.- 0215072.- 0216008.- 0217008.

0218072.- 0219079.- 0220079.- 0221072.- 0222013.- 0223012.

0224046.- 0225079.- 0228079.- 0229059.- 0230046.- 0231072.

0232012.- 0233079.- 0234072.- 0235079.- 0236008.- 0237079.

0238045.- 0239072.- 0240012.- 0242046.- 0243012.- 0244046.

0245079.- 0246046.- 0247079.- 0250079.- 0251079.- 0254079.

0255065.- 0256072.- 0257045.- 0259012.- 0260072.- 0261012.

0263079.- 0264039.- 0265027.- 0267072.- 0269072.- 0270079.

0273046.- 0274012.- 0275079.- 0276046.- 0277079.- 0279046.

0280072.- 0281012.- 0282046.- 0283012.- 0284046.- 0285012

CARACTERISTICA "T08".-

0022082.- 0024085.- 0029080.- 0031048.- 0032011.- 0043008

0051060.- 0055017.- 0061035.-0063077.- 0068027.- 0069027

0074004.- 0076004.- 0078008.- 0079044.- 0081003.- 0090069

0093053.- 0094028.- 0106082.- 0108095.- 0110008.-0112018

0127059.- 0130083.- 0141097.- 0143087.- 0145035.- 0146008

0152060.- 0156017.- 0164026.- 0165079.- 0177089.- 0181049

0185088.- 0202061.- 0207098.- 0210080.- 0214048.-0215031

0228068.- 0235046.- 0246008.- 0280045.- 0281049.- 0286059

0299045.- 0300072.-0303045.- 0310072.- 0325003.- 0332049

0337072.- 0338046.- 0343025.- 0367008.- 0370049.-0376049

0383097.- 0385097.- 0389072.- 0390069.- 0398072.- 0404097

0407008.- 0415046.- 0420096.- 0422097.- 0429072.- 0430097

0432095.- 0436045.- 0437046.- 0438067.- 0439065.- 0442079

0445097.- 0447049.- 0456008.- 0459079.- 0460072.- 0462046

0465046.- 0467097.- 0469079.- 0471027.- 0474046.- 0475049

0476049.- 0480072.- - 0484072.- 0485079.- 0487046

0488059.- 0489049.- 0491041.- 0492072.- 0493008.- 0494008

0497097.- 0498079.- 0499046.- 0504059.- 0505097.- 0506097

0507008.- 0509046.- 0516079.- 0517013.- 0521049.- 0523097

0524097.- 0526046.- 0527072.- 0529046.- 0531072.- 0532096

0534046.- 0535013.- 0536096.- 0537046.- 0539046.- 0540079

0547046.- 0552079.- 0555097.- 0556097.- 0557079.- 0558049

0560046.- 0561046.- 0566097.- 0567097.- 0568097.- 0574079

0575096.- 0576046.- 0577024.- 0581097.- 0590097.- 0591097.-

0593067.- 0595059.- 0596045.- 0599097.- 0603097.- 0609097.

0610072.- 0611079.- 0613072.- 0616008.- 0619025.- 0626079.

0629046.- 0630079.- 0632079.- 0633097.- 0635097.- 0636079.

0642097.- 0643079.- 0647046.- 0648096.- 0650046.- 0651097.

0652079.- 0672024.- 0680097.- 0681097.- 0685046.- 0689097.

0690096.- 0693065.- 0697079.- 0698046.- 0703067.- 0714045.

0719046.- 0723095.- 0724097.- 0726039.- 0727039.- 0728097.

0732013.- 0733046.- 0734097.- 0735096.- 0736079.- 0737097

0738097.- 0740039.- 0741046.- 0743097.- 0745049.- 0752048.

0753079.- 0762096.- 0769046.- 0774096.- 0780097.- 0781008.

0783072.- 0784039.- 0785097.- 0789097.- 0796072.- 0797027.

0805097.- 0806072.- 0812046.- 0815046.- 0831097.- 0832079.

0833097.- 0841082.- 0842097.- 0844046.- 0845097.- 0846079.

0848097.- 0849097.- 0850046.- 0852046.- 0854039.- 0856079.

0859046.-0862039.- 0864097.- 0867027.- 0868097.- 0874072.

0890046.- 0897027.- 0898097.- 0899097.- 0900059.- 0903097.-

0904079.- 0905079.- 0907097.- 0908097.- 0909046.- 0913046.

0914072.- 0915097.- 0916012.- 0921097.- 0922079.- 0924046.

0935039.- 0938059.- 0954059.- 0966046.- 0969012.- 0970039.

0971082.- 0972039.- 0975079.- 0977012.- 0983082.- 0986079.

0988082.- 0989097.- 0992082.- 0994079.- 0998082.- 0999079.

1003039.- 1005046.- 1014082.- 1015096.- 1016079.- 1017079.

1018039.- 1021039.- 1024082.- 1034082.- 1035082.- 1039082.

1040079.- 1045097.- 1046082.- 1048082.- 1052012.- 1054072.
1058097.- 1061096.- 1062082.- 1064039.- 1068039.- 1073082.

1075079.- 1076012.- 1080082.- 1085082.- 1086059.- 1090082.

1091096.- 1101079.- 1102012.- 1103097.- 1108082.- 1113082.

1115012.- 1116082.- 1118046.- 1119082.- 1122082.- 1125082.

1126097.- 1135059.- 1141072.- 1145046.- 1147046.- 1148082.

1155082.- 1157082.- 1158045.- 1165082.- 1171067.- 1172097.

1175082.- 1176097.- 1192082.- 1195082.- 1196012.- 1198046.

1203082.- 1206097.- 1207039.- 1220097.- 1221082.- 1232082.

1239082.- 1247082.- 1253079.- 1255079.- 1260082.- 1273079.

1274097.- 1275082.- 1278097.- 1279082.- 1284097.- 1285082.

1292012.- 1294082.- 1295046.- 1296097.- 1301097.- 1302082.

1305012.- 1310082.- 1322039.- 1323046.- 1325012.- 1327082.

CARACTERISTICA "PB8".-

0001082.- 0002082.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "PC8".-

0001082.- -

CARACTERISTICA "P04".-

0025040.- 0036027.- 0037048.- 0038031.- 0039003.- 0047010.

0048040.- 0064045.- 0068003.- 0078024.- 0079059.- 0090027.

0097045.- 0099013.- 0106008.- 0107046.- 0112059.- 0113006.

0114027.- 0115046.- 0116059.- 0118027.- 0120013.- 0121046.

0123059.- 0127012.- 0129039.- 0132046.- 0133059.- 0134046.

0136012.- 0137012.- 0138012.- 0139012.- 0140046.- 0141012.

CARACTERISTICA "T08".-

1332082.- 1334097.- 1335097.- 1336082.- 1338012.- 1343072.
1344012.- 1345012.- 1346082.- 1347082.- 1349097.- 1352097.

1355097.- 1356049.- 1357082.- 1358082.- 1359082.- 1360079.

1361012.- 1363012.- 1366046.- 1367082.- 1368012.- 1369082.

1370012.- 1371082.- 1372079.- 1374097.- 1275082.- 1376012.

1377097.- 1378027.- 1379082.- 1380097.- 1381067.- 0382046.

1383082.- 1384082.- 1385082.- 1386012.- 1387082.- 1388012.

1389046.- 1390097.- 1391097.- 1392097.- 1393082.- 1394012.

1395046.- 1396082.- 1397082.- 1398082.- 1399082.- 1400082.

1401082.- 1402082.- 1403082.- 1404082.- 1405082.- 1406082.

CARACTERISTICA "P08".-

0001072.- 0014080.- 0020045.- 0087072.- 0089072.- 0093049.

0101082.- 0115097.- 0120072.- 0127082.- 0136079.- 0151097.

0153096.- 0154079.- 0157059.- 0158012.- 0161079.-0163097.

0164027.- 0188097.- 0189079.- 0191072.- 0194046.- 0203097.

0204072.- 0207096.- 0210097.- 0213046.- 0216072.- 0221079.

0230097.- 0233079.- 0234046.- 0237046.- 0240097.- 0248082.

0249095.- 0257079.- 0263079.- 0273097.- 0274097.- 0276059.

0286012.- 0311079.- 0323097.- 0331079.- 0334097.- 0339097.

0340039.- 0346079.- 0365096.- 0375039.- 0398079.- 0405072.

0418046.- 0423097.- 0443097.- 0449072.- 0455008.- 0458082.

0470046.- 0471079.- 0487082.- 0496097.- 0497046.- 0504059.

0507012.- 0508027.- 0519097.- 0529046.- 0543082.- 0565082.

0567012.- 0569012.- 0574082.- 0588097.- 0595079.- 0596097.

0597097.- 0599082.- 0603082.- 0606012.- 0611097.- 0612039.

0613059.- 0615012.- 0620082.- 0621082.- 0622012.- 0623082.
0629082.- 0631072.- 0632097.- 0633082.- 0636079.- 0637097.

0638097.- 0639097.- 0640082.- 0641012.- 0642097.- 0643097.

0644082.- 0645097.- 0646082.- 0647097.- 0648082.- 0649012.

0650097.- 0651082.- 0652082.- 0653082.- 0654082.- 0655082.

0656082.- 0657082.- 0658082.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "A04".-
/0064030.-
/0073013.- 0074034.-0102012.- 0105012.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "A06".-

0018045.- 0024068.- 0028026.- 0029024.- 0038015.- 0050076.

0056048.- -

CARACTERISTICA "A08".-

0021079.- 0093097.- 0095082.- 0096082.- 0101097.- 0103082.

0104082.- 0105082.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "BA2".-

0003008.- 0004008.- 0007013.- 0009008.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "BA6".-

0001012.- 0002012.- 0003079.- 0004079.- 0005012.- 0007012.

0009046.- 0010012.- 0011012.- 0012046.- 0013012.- 0014012.

0015012.- -

CARACTERISTICA "BA8".-

0002072.- 0003082.- 0004097.- 0005079.- 0006082.- 0010097.

0012008.- 0013012.- 0015097.- 0016082.- 0017082.- 0018072.

0020097.- 0021059.- 0023082.- 0026012.- 0027082.- 0029082.

0030012.- 0031097.- 0032082.- 0033097.- 0035097.- 0036039.

0037072.- 0038082.- 0039082.- 0040097.- 0041082.- 0042097.
0043082.- 0044082.- 0045082.- 0047082.- 0048012.- 0049082.

0050079.- 0053082.- 0054097.- 0056082.- 0057082.- 0058082.

0059082.- 0060079.- 0061012.- 0062082.- 0063082.- 0064097.

0065082.- 0066097.- 0067082.- 0068082.- 0069012.- 0070082.

0071082.- 0072082.- 0073012.- 0074082.- 0075082.- 0076082.

0077082.- 0078082.- 0079082.- .- - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "B04".-

0039015.- 0040049.- 0051019.- 0052006.- 0053009.- 0055047.

0058026.- 0062003.- 0066024.- 0072012.- 0074008.- 0080046.

0087045.- 0088027.- 0094027.- 0102046.- 0106008.- 0107046.

0108046.- 0109046.- 0111039.- 0127039.- 0128012.- 0129012.

CARACTERISTICA "B08".-

/0042080.-

/0080046.- 0088046.- 0096013.- 0097072.- 0100097.- 0103072.

0115097.- 0145079.- 0152097.- 0154072.- 0155097.- 0160046.

0161079.- 0169097.- 0172097.- 0174097.- 0178012.- 0184072.

/0196079.-

0186097.- 0190097.- 0195046.-/0198072.- 0202082.- 0212097.

0214082.- 0232012.- 0233079.- 0245082.- 0248012.- 0269082.

0303082.- 0307039.- 0310082.- 0311079.- 0312082.- 0313096.

0314059.- 0315082.- 0316097.- 0317082.- 0318082.- 0319082.

0320082.- 0321082.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "C04".-

0089003.- 0093053.- 0109035.- 0110017.- 0112046.- 0118031.

0123048.- 0124021.- 0138005.- 0143006.- 0145050.- 0159003.

0162012.- 0173059.- 0174008.- 0176042.- 0178008.- 0183008.

0186027.- 0191059.- 0192059.- 0197012.- 0198027.- 0199049.

0200045.- 0215008.- 0216012.- 0219012.- 0225046.- 0226059.

0239059.- 0240008.- 0242046.- 0243027.- 0246046.- 0248012.

0249012.- 0251012.- 0254059.- 0257046.- 0258012.- 0260046.

0261008.- 0263059.- 0264045.- 0265012.- 0266046.- 0267012.

0268012.- 0269039.- 0270046.- 0271059.- 0272046.- 0273046.

0274012.- 0275012.- 0276012.- 0277046.- 0278012.- 0279012.

0280012.- 0281012.- 0282012.- 0283012.- 0284012.- - - - -

CARACTERISTICA "C06".-

0001047.- 0006030.- 0014049.- 0015035.- 0024049.- 0025008.

0029052.- 0040016.- 0042044.- 0051003.- 0064079.- 0093025.

0122039.- 0130059.- 0136072.- 0179072.- 0186079.- 0191027.

0198079.- 0199027.- 0202079.- 0206046.- 0235079.- 0276012.

0290012.- 0306072.- 0313012.- 0323012.- 0332012.- 0333012.

0334046.- 0335012.- 0336046.- 0338012.- 0341012.- 0342046

0343012.- 0344046.- 0345039.- 0346012.- 0347046.- 0348072.

0349079.- 0350012.- 0351012.- 0352012.- 0353059.- 0354072.

0355046.- 0356012.- 0357012.- 0358039.- 0359012.- 0360079.

0361012.- 0362012.- 0363012.- 0364012.- 0365012.- 0366012.

0367012.- 0368012.- 0369012.- 0370012.- 0371012.- - - - -

CARACTERISTICA "D08".-

0201082.- 0202082.- 0203082.- 0204082.- 0205082.- - - - -

CARACTERISTICA "E06".-

0050039.- 0053005.- 0062067.- 0067005.- 0069047.- 0075055.

0076039.- 0081073.- 0093047.- 0095050.- 0118007.- 0295079.

/0302079.-

0305046.- 0310039.- 0311012.- 0312012.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "E08".-

0506082.- 0520097.- 0528082.- 0533097.- 0537097.- 0538097.

0539082.- 0540097.- 0543082.- 0544082.- 0545082.- 0546082.

0547082.- 0548082.- 0549082.- 0550082.- 0551082.- 0552082.

0553082.- 0554082.- 0555082.- 0556082.- 0557082.- - - - -

CARACTERISTICA "G04".-

0021045.- 0034042.- 0037045.- 0038049.- 0040009.- 0044015.

0045028.- 0047045.- 0051003.- 0052001.- 0053017.- 0064046.

0079006.- 0081003.- 0083008.- 0084008.- 0092008.- 0099003.

0103008.- 0156012.- 0177012.- 0181059.- 0193012.- 0194012.

0195039.- 0199046.- 0201046.- 0202012.- 0203039.- 0205012.

0206012.- 0207039.- 0209012.- 0210012.- 0211012.- 0212045.

0213012.- 0214012.- 0215012.- 0216012.- 0217012.- 0218012.

0219012.- 0220012.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HA4".-

0002012.- 0003012.- 0004012.-.- - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HA8".-

0002082.- 0006082.- 0007046.- 0008072.- 0009082.- 0010046.

0011082.- 0013082.- 0014082.- 0015082.- 0016082.- 0017097.

0018082.- 0019082.- 0020082.- 0021082.- - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HB4".-

0007012.- -

CARACTERISTICA "HB8".-

0028082.- 0029082.- 0030082.- 0031082.- 0032082.- 0033082.

CARACTERISTICA "HC4" -

0001046.- 0006012.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HC8".-

0001082.- 0020046.- 0021012.- 0026082.- 0027082.-0029082.

0031039.- 0032082.- 0033082.- 0034082.- 0035082.- 0036082.

0037082.- 0038082.- 0039082.- 0040082.- 0041082.- - - - -

CARACTERISTICA "HD8".-

0001082.- 0002082.-.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HE8".-

0001082.- 0002082.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HO3".-

0089038.- 0136006.- 0160012.- 0165012.- 0166046.- 0169012.
0170012.- 0172046.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HO5".-

0015020.- 0033007.- 0058064.- 0065041.- 0068060.- 0145046.

CARACTERISTICA "HO8".-

0001048.- 0475082.- 0488082.- 0489082.- 0503082.- 0506082.
0507082.- 0508082.- 0509082.- 0510082.- 0511082.- 0512082.

CARACTERISTICA "IB4".-

0012049.- 0013008.- 0024059.- 0030008.- 0032049.- 0034039.
0037059.- 0038012.- 0039012.- 0042012.- 0043046.- 0044046.
0045012.- 0046045.- 0047012.- 0049059.- 0051046.- 0052046.
0053012.- 0054012.- 0055046.- 0056046.- 0057012.- 0058012.
0059039.- 0060039.- 0061012.-/CARACTERISTICA "IB8".-/0003097.- 0007045.- 0008059.
0011046.- 0018097.- 0021097.- 0023027.- 0028046.- 0029036.
0030072.- 0032097.- 0033079.- 0039079.- 0041065.- 0043097.
0044097.- 0045079.- 0046045.- 0047097.- 0048097.- 0050097.
0051097.- 0053097.- 0056097.- 0057072.- 0059072.- 0061097.
0062097.- 0064097.- 0065097.- 0067059.- 0069039.- 0075096.
0076046.- 0077065.- 0080097.- 0081059.- 0082097.- 0084097.
0085079.- 0087079.- 0092046.- 0095046.- 0097046.- 0098012.
0101097.- 0104045.- 0105039.- 0108046.- 0109082.- 0111082.
0115082.- 0116082.- 0117082.- 0119039.- 0120082.- 0121046.
0128097.- 0132082.- 0133065.- 0134097.- 0135097.- 0136082.
0142039.- 0144082.- 0151097.- 0157082.- 0168046.- 0169082.
0172082.- 0176012.- 0183097.- 0184082.- 0187097.- 0188097.
0189072.- 0196039.- 0197097.- 0201097.- 0205082.- 0211046.
0218097.- 0223046.- 0228079.- 0230097.- 0237082.- 0243046.
0244097.- 0246097.- 0247082.- 0248079.- 0251082.- 0252012.
0253082.- 0257012.- 0258082.- 0259082.- 0260097.- 0261097.
0262082.- 0263082.- 0264046.- 0265097.- 0267082.- 0268082.
0269012.- 0270046.- 0271097.- 0275082.- 0276097.- 0277082.
0278082.- 0279079.- 0280072.- 0281097.- 0282082.- 0283082.
0284097.- 0285082.- 0286082.- 0287082.- 0288082.- 0289097.
0290082.- 0291082.- 0292097.- 0293082.- 0294082.- 0295082.
0296082.- 0297082.- 0298046.- 0299097.- 0300082.- 0301012.
0302082.- 0303012.- 0304082.- 0305012.- 0306097.- 0307082.
0308097.- 0309097.- 0310082.- 0311082.- 0312082.- 0313082.
0314082.- 0315082.- 0316082.- 0317082.- 0318082.- 0319082.
0320082.- 0321082.-.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "IC8".-

0001082.- 0002082.- 0003082.- 0004082.- 0005082.- 0006082.
0007082.- 0008082.- 0009082.- 0010082.- 0011082.- 0012082.

CARACTERISTICA "J08".-

0005072.- 0006014.- 0008086.- 0014067.- 0021070.- 0024095.
0032050.- 0039056.- 0040084.- 0046097.- 0049085.- 0061060.
0096097.- 0097096.- 0116082.- 0125012.- 0126082.- 0127082.

CARACTERISTISCA "KW8".-

0001082.- -

CARACTERISTICA "K08".-

0023006.- 0045059.- 0069082.- 0072046.- 0074082.- 0085082.
0086072.- 0087082.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "L08".-

0028082.- 0030046.- 0034082.- 0037082.- 0038082.- 0040082.
0041082.- 0042082.- 0043082.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA"M03".-

0121008.- 0139001.- 0145038.- 0150033.- 0164010.- 0165043.
0167030.- 0175038.- 0231039.- 0251045.- 0267045.- 0268012.
0273012.- 0275012.- 0277012. 0278012.- 0279012.- - - -

CARACTERISTICA "M06".-

0002016.- 0005063 .-0006080.- 0009005.- 0010035.- 0016079.
0019012.- 0176012.-0177012.- 0178012.- 0179012.- 0180012.

CARACTERISTICA "N08".-

0016079.- 0022095.- 0044082.- 0046082.- 0050097.- 0051012.
0052082.-.- -

CARACTERISTICA "RA4".-

0004008.- 0006012.- 0007012.- 0009012.- 0012012.- 0013012.
0014039.- 0015059.- 0016046.- 0017039.- 0018012.- 0019039.
0020046.- 0021012.- 0022012.-.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA " RA8".-

0001082.- 0003097.- 0015082.- 0033097.- 0042046.- 0043097.
0045082.- 0047082.- 0048012.- 0049082.- 0051082.- 0052097.
0053072.- 0054079.- 0055012.- 0056046.- 0057097.- 0058097.
0059046.- 0060082.- 0061096.- 0062082.- 0063012.- 0064097.
0065012.- 0066082.- 0067082.- 0068046.- 0069082.- 0070097.
0071082.- 0072082.- 0073082.- 0074082.- 0075082.- 0076082.
0077082.- 0078082.- 0079082.- 0080082.- 0081082.- 0082082.
0083082.- 0084082.- 0085082.- 0086082.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "R04".-

0146027.- 0170022.- 0171046.- 0179009.- 0181041.- 0187024.

0188059.- 0191058.- 0196024.- 0198025.- 0201046.- 0203050.

0213045. 0215045.- 0216006.- 0217008.- 0218008.- 0225051.

0227059.- 0228012.- 0229049.- 0230008.- 0234045.- 0238046.

0239045.- 0243059.- 0247039.- 0256008.- 0257012.- 0260049.

0266059.- 0270046.- 0276059.- 0277046.- 0278059.- 0279012.

OARACTERISTICA "R08".-

0029039.- 0034046.- 0038059.- 0046008.- 0062096.- 0066045.

0068072.- 0109079.- 0126079.- 0167097.- 0168072.- 0221039.

0287012.- 0310097.- 0311039.- 0312039.- 0313097.- 0314039.

0315012.- 0316082.- 0317082.- 0318082.- 0319082.- 0320082.

0321082.- -

CARACTERISTICA "S03".-

0339001.- 0343031.- 0349026.- 0357005.- 0366014.- 0373024.

0375032.- 0382022.- 0385040.- 0388029.- 0402043.- 0429001.

0440022.- 0683012.- 0703045.-0705012.- 0706012.- 0707012.

0708012.-0709012.- 0710012.- 0711012.- 0712012.- - - - -

CARACTERISTICA "UC8".-

0014082.- 0017082.- 0018082.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "UD8".-

0005082.- 0006082.-.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "V04".-

0034052.- 0042042.- 0054028.- 0062031.- 0067042.- 0068041.

0071006.- 0072008.- 0075025.- 0077008.- 0079015.- 0081003.

0085046.- 0088045.- 0089045.- 0090008.- 0095046.- 0097024.

0098008.-.-0100036.-0103046.- 0109027.- 0114012.- 0115008.

0118046.- 0120008.- 0123059.- 0124057.- 0125046.- 0127039.

0129008.- 0134012.- 0136057.- 0142046.- 0144045.- 0149059.

0154046.- 0155045.- 0156046.- 0157012.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "V06".-

0022038.- -

CARACTERISTICA "V08".-

0002094.- 0018008.- 0038049.- 0051079.- 0052049.- 0053065.

0067079.- 0070008.- 0073008.- 0076046.- 0077079.- 0078082.

0080046.- 0081095.- 0084072.- 0087096.- 0089020.- 0090008.

0091046.- 0092097.- 0096049.- 0099072.- 0101046.- 0107012.

0108079.- 0111059.- 0118024.- 0136013.- 0137095.- 0143013.

0148097.- 0155072.- 0169097.- 0174027.- 0175079.- 0188096.

0196097.- 0197072.- 0214096.- 0216097.- 0217072.- 0218051.

0247008.- 0248039.- 0249097.- 0250097.-0251072.- 0252049.

0254079.- 0259079.- 0263096.- 0277046.- 0278046.- 0281097.

0282079.- 0287097.- 0299008.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "U08".-

0044097.- 0118082.- 0124012.- 0127097.- 0131079.- 0132082.

0133046.- 0135082.- 0137097.- 0138082.- 0139082.- 0140082.

CARACTERISTICA "V08".-

0336097.- 0339079.- 0359012.- 0374012.- 0376079.- 0378039.

0382082.- 0386046.- 0389046.- 0399082.- 0417096.- 0418097.

0470079.- 0472059.- 0477082.- 0478039.- 0480046.- 0481082.

0482080.- 0483079.- 0484012.- 0485082.- 0486082.- 0487082.

0488082.- 0489097.- 0490082.- 0491082.- 0492082.- 0493082.

0494082.- 0495082.- 0496082.- 0497082.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "WA8".-

0001082.- 0002082.- 0003082.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "WB4".-

0001012.- 0002012.- 0003012.- 0004012.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "WZ4".-

0003039.- 0004012.- 0005012.- 0006012.-

CARACTERISTICA "W04".-

0009057.- 0012001.- 0016009.- 0018008.- 0019013.- 0020008.

0021008.- 0024046.- 0025008.- 0026032.- 0030046.- 0031012.

0032059.- 0033045.- 0034059.- 0035046.- 0036046.- 0037012.

CARACTERISTICA "W08".-

0003008.- 0027049.- 0032097.- 0043097.- 0046027.- 0051096.
/0068097.-
0053046.- 0064079.-/0082046.- 0083046.- 0084097.- 0089008.

0094097.- 0106049.- 0110012.- 0121082.- 0126059.- 0134072.

0139097.- 0151082.- 0167082.- 0177082.- 0181082.- 018201[illegible].

0185082.- 0186082.- 0189082.- 0190067.- 0192082.- 01930[illegible].

0194097.- 0195082.- 0196097.- 0197082.- 0198082.- 0199082.

0200082.- 0201082.- 0202039.- 0203046.- 0204097. 0205082.

0206082.- 0207082.- 0208082.- 0209082.- 0210082.- 0211082.

0212082.- 0213082.- 0214082.- 0215082.- 0216082. 0217082.

0218082.- 0219082.- 0220082.- 0221082.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "XB2".-

0018003.- 0025019.- 0049020.- 0078008.- 0081012.- 0085012.

0088012.- 00[illegible]1008.- 0092039.- 0093039.- 0095012.- 0096012.

0098012.- 0100008.- 0101012.- 0102012.- 0103012.- 0104012.

0105039.- 0106012.- 0107012.- 0108012.- 0109012.- 0110012.

0111012.- 0112012.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "XB5".-

0004041.- 0043059.- 0048046.- 0055046.- 0067012.- 0072046.

0087046.- 0089046.- 0090012.- 0091012.- 0092012.- 0094046.

0095046.- 0098012.- 0100046.- 0101012.- 0103039.- 0104012.

0105046.- 0108012.- 0112046.- 0113012.- 0114012.- 0115012.

CARACTERISTICA "XBS".-

0168039.- 0254082.- 0257082.- 0260097.- 0262082.- 0267082.

0268082.- 0270082.- 0271082.- 0273082.-.0280082.- 0281097.

0282082.- 0283097.- 0285082.- 0289082.- 0294082.- 0297082.

0299097.- 0300082.- 0309012.- 0311082.- 0313082.- 0314097.

0315082.- 0316082.- 0318097.- 0324097.- 0325082.- 0326082.

0327082.- 0329082.- 0330082.- 0331082.- 0332082.- 0333082.

0334082.- 0336097.- 0341097.- 0344082.- 0345082.- 0347082.

0348082.- 0349082.- 0351082.- 0353097.- 0355082.- 0356082.

0359012.- 0360082.- 0361046.- 0362082.- 0363097.- 0364097.

0365082.- 0366097.- 0367082.- 0368082.- 0369082.- 0370082.

0371082.- 0372082.- 0373082.- 0374082.- 0375082.- 0376082.

0377082.- 0378082.- 0379082.- 0380082.- 0381082.- 0382082.

0383082.- 0384082.- 0385082.- 0386082.- 0387082.- 0388082.

0389082.- 0390082.- 0391082.- - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "X02".-

0081024.- 0100008.- 0103008.-- 0104025.- 0107027.- 0108012.

0109008.- 0110008.- 0111013.- 0112008.- -0113012.- 0114008.

0115039.- 0116039.- 0117012.- - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "X05".-

0012063.- 0021026.- 0038045.- 0049058.- 0051009.- 0060064.

0063025.- 0065022.- 0069006.- 0072006.- 0077006.- 0084046.

0085061.- 0086069.- 0089008.- 0091046.- 0094013.- 0100059.

0101061.- 0102046.- 0105039.- 0107027.- 0109046.- 0113046.

0114046.- 0117046.- 0118059.- 0120046.- 0121046.- 0122012.

0123012.- 0124046.- 0125012.- - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "X08".-

0012075.- 0023041.- 0037072.- 0059045.- 0073008.- 0091072.

0102008.- 0110046.- 0124046.-0139097. -0141072.- 0143013.

0147046.- 0167097.- 0168097.- 0160097.- 0178039.- 0187046.

0199046.- 0204097..- 0210079.- 0213046.- 0223097.-0234097.

0238082.- 0240012.- 0250012.- 0264082.- 0267082.-0271082.

0273082.- 0274082.- 0276082.- 0278097.- 0282046.- 0286082.

0287012.- 0289082.- 0290082.- 0291097.- 0292039.- 0293097.

0294082.- 0295082.- 0296012.- 0297097.- 0298082.- 0299082.

0300082.- 0301097.- 0302082.- 0303082.- 0304082.- 0305082.

0306082.- 0307082.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "Y04".-

0021034.- 0039037.- 0040022.- 0042001.- 0044049.- 0060013.

0074059.- 0104012.- 0105012.- 0106012.- 0107012.- - - - -

CARACTERISTICA "Z02".-

0152026.- 0158004.- 0172015.- 0174010.- 0183008.- 0195024.

0198011.- 0201003.- 0207006.- 0212040.- 0218025.- 0222005.

0224008.- 0239012.- 0240024.- 0249008.- 0254012.- 0258008.

0261027.- 0262008.- 0264012.- 0265012.- 0266012.- 0269039.

0270027.- 0271039.- 0272039.- 0273012.- 0274012.- 0275012.

0276012.- 0277012.- 0278012.- - - - - - - - - - - - - - -

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA TA2.-

0001013.-.- -.

CARACTERISTICA "TA6".-

0001008.- 0002064.- -

CARACTERISTICA "TA8".-

0001088.- 0002069.- 0003077.- 0004079.- 0005061.- 0006013.

0007013.- 0008068.- 0009097.- 0010012.- 0011002.- 0012041.

0013010.- 0014017.- 0015058.- 0016079.- 0017042.- 0018070.

0019018.- -

CARACTERISTICA "T02".-

0291028.- 0321032.- 0322007.- 0323006.- 0324005.- 0325003.

0326017.- 0327003.- 0328012.- 0329036.- 0330013.- 0331027.

0332038.- 0333006.- 0334008.- 0335039.- 0336013.- - - - -

CARACTERISTICA "T03".-

0174042.- 0175040.- 0181006.- 0183021.- 0184006.- 0186043.

0187021.- 0189020.- 0190043.- 0191028.- 0192006.- 0193006.

0194026.- 0195010.- 0197030.- 0198025.- 0199003.- 0200006.

0201006.- 0203049.- 0204030.- 0205028.- 0206045.- 0207045.

0208006.- 0209049.- 0210006.- 0211048.- 0212007.- 0213020.

0214006.- 0215006.- 0216049.- 0217027.- 0218048.-0219019.

0220044.- 0221008.- 0222046.- 0223015.- 0224014.- - - - -

CARACTERISTICA "T06".-

0069010.- 0094056.- 0120004-.- 0125026.- 0130040.-0160031.

0164023.- 0166046.- 0167066.- 0168008.- 0169054.- 0170012.

0171043.- 0172006.- 0173008.- 0174003.- 0175059.- 0176035.

0177006.- 0178025.- 0180072.- 0181064.- 0182025.- 0183006.

0184079.- 0185043.- 0186046.- 0187055.- 0189030.- 0190049.

0191045.- 0192049.- 0193072.- 0194003.- 0195015.- 0196057.

0197049.- 0198059.- 0199079.- 0200042.- 0201046.- 0202046.

0203051.- 0204048.- 0205072.- 0206049.- 0207008.- 0208008.

0209006.- 0210072.- 0211017.- 0212008.- 0213079.- 0214008.

0215059.- 0216036.- 0217075.- 0218059.- 0219072.- 0220066.

0221008.- 0222036.- 0223005.- 0224079.- 0225045.- 0226038.

0227006.- 0228028.- 0229008.- 0230026.- 0231045.- 0232065.

0233001.- 0234059.- 0235072.- 0236080.- 0237005.-0238077.

0239008.- 0240026.- 0242039.- 0243027.- 0244021.- 0245077.

0246039.- 0247020.- 0248079.- 0249046.- 0250012.- 0251059.

/0253027.-

0252051.-/0254059.- 0255008.- 0256018.- 0257026.- 0258059.

0259072.- 0260051.- 0261057.- 0262046.- 0263059.- 0264027.

0265042.- 0266046.- 0267044.- 0268004.- 0269008.- 0270010.

0271032.- 0272079.- 0273079.- 0274023.- 0275045.- 0276039.

0277080.- 0278046.- 0279023.- 0280044.- 0281067.- 0282028.

0283008.- 0284047.- 0285042.- - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "T08".-

/0106002.-

0076037.- 0077085.- 0088052.- 0095083.-/0112004.- 0113022.

0116064.- 0117048.- 0129083.- 0137061.- 0141072.-0149046.-

0151084.- 0155004.- 0159052.- 0161015.- 0167029.- 0169082.

0174053.- 0181013.-0182072.- 0190016.- 0192009.- 0195075.

0196061.- 0197066.- 0199059.- 0201028.- 0202029- 0208007.

0209061.- 0210071.- 0212035.- 0215094.- 0216072.- 0217046.

0218072.- 0222049.- 0223049.- 0225006.- 0226077.- 0227095.

0235061.- 0238005.- 0241072.- 0242055.- 0243045.- 0244089.

0245005.- 0246089.- 0248083.- 0250008.- 0251071.- 0253057.

0254064.- 0256027.- 0257003.- 0258049.- 0259008.- 0260010.

0261008.- 0264095.- 0266028.- 0268008.- 0269094.- 0271091

0272079.- 0277060.- 0279083.- 0280075.- 0281061.- 0282053.

0283035.- 0284053.- 0286006.- 0288097.- 0289049.- 0291090.

0293067.- 0297074.- 0299008.- 0300061.- 0301011.- 0302005

0303008.- 0305090.- 0307006.- 0308045.- 0309072.- 0310006.

0311046.- 0312071.- 0313080.- 0314086.- 0317095.- 0318008.

0319066.- 0320095.- 0321054.- 0322049.- 0323088.- 0324020.

0325035.- 0326006.-0327072.- 0329030.- 0330097.- 0331082.-

0332056.- 0333064.- 0334049.- 0335072.- 0336091.- 0337049.

0338049.- 0339031.- 0341059.- 0342062.- 0343035.- 0344072.

0345072.- 0348066.- 0350024.- 0351069.-0352008.- 0353059.

0354006.- 0355008.- 0357008.- 0358072.- 0359056.- 0362035.

0364069.- 0365025.- 0366079.- 0367054.- 0368072.- 0369059.

0370040.- 0371035.- 0372061.- 0373072.- 0374042.- 0375095.

0376028.- 0377067.- 0378072.- 0379049.- 0380072.- 0381012.

0382008.- 0383072.- 0384059.- 0385095.- 0386049.- 0387029.

0388006.- 0389013.- 0390003.- 0392006.- 0393080.- 0394003.

0395030.- 0397024.- 0398033.- 0399077.- 0400020.- 0401097.

0402006.- 0403008.- 0404072.- 0405055.- 0406019.- 0407075.

0408028.- 0409068.- 0410061.- 0411046.-0413044.- 0414080.-

0415006.- 0416046.- 0417045.- 0418005.- 0419056.- 0420072.

0421072.- 0422046.- 0423046.- 0424003.- 0425008.- 0426046.

0427095.- 0428045.- 0429059.- 0430079.- 0431006.- 0432020.

0433084.- 0434095.- 0436049.- 0437044.- 0438069.- 0439027.

0440006.- 0441045.- 0442049.- 0443072.- 0444077.- 0445043.

0446097.- 0447006.- 0448079.- 0449049.- 0450029.- 0451064.

0452028.- 0453097.- 0454097.- 0455072.- 0456057.- 0457072.

0458079.- 0459043.- 0460034.- 0461095.- 0462072.- 0463096.

0464094.- 0465098.- 0466091.- 0467056.- 0468072.- 0469072.

0470026.- 0471006.- 0472094.- 0473061.- 0474089.- 0475020.

0476085.- 0477077.- 0478059.- 0479024.- 0480045.- 0484049.

0485072.- 0486059.- 0487079.- 0488049.-0489044.- 0490027.

0491006.- 0492095.- 0493015.- 0494068.- 0495072.- 0496016.

0497027.- 0498068.- 0499026.- 0500008.- 0501077.- 0502008.

0503059.- 0504051.- 0505045.- 0506046.- 0507081.- 0508079.

0509086.- 0510097.- 0511096.-0512088.- 0513047.- 0514006.

0516072.- 0517029.- 0518097.- 0519072.- 0520084.- 0521087.

0522092.- 0523043.- 0524072.- 0525097.- 0526020.- 0527045.

0528059.- 0529028.- 0530086.- 0531094.- 0532056.- 0533097.

0534020.- 0535020.- 0536061.- 0537077.- 0538097.- 0539100.

0540059.- 0541072.- 0542055.- 0543049.- 0544097.- 0545006.

0546097.- 0547072.- 0548072.- 0549046.- 0550044.- 0551046.

0552072.- 0553055.- 0555091.- 0556072.- 0557026.- 0558001.

0559068.- 0560028.- 0561072.- 0562079.- 0563100.- 0564097.

0565067.- 0566096.- 0567066.- 0568070.- 0569097.- 0570028.

0571097.- 0572072.- 0573056.- 0574004.- 0575041.- 0576096.

0577090.- 0578045.- 0579010.- 0580072.-0581061.- 0582013.

0583072.- 0584097.- 0585097.- 0586027.- 0587055.- 0588054.

0589097.- 0590094.- 0591094.- 0592059.- 0593093.- 0594046.

0595054.- 0596091.- 0597006.- 0598072.- 0599008.- 0600025.

0601049.- 0602018.- 0603072.- 0604070.- 0605005.- 0606095.

0607072.- 0608059.- 0609027.- 0610011.- 0611011.- 0612082.

0613064.- 0614024.- 0615097.- 0616086.- 0617008.- 0618072.

0619048.- 0620083.- 0621042.- 0622042.- 0623049.- 0624097.

0625035.- 0626072.- 0627035.- 0629088.- 0630008.- 0631045.

0632098.- 0633003.- 0634072.- 0635061.- 0636072.- 0637072.

0638097.- 0639068.- 0640097.- 0641059.- 0642090.-0643080.

0644072.- 0645072.- 0646079.- 0647072.- 0648072.- 0649006.

0650079.- 0651005.- 0652095.- 0653006.-0654020.- 0655066.

0656096.- 0657097.- 0658045.- 0659026.- 0660032.- 0661081.
0662068.- 0663039.- 0664008.- 0665076.- 0666059.- 0667095.
0668077.- 0669092.- 0670022.- 0671046.- 0672006.- 0673059.
0680087.- 0681090.- 0682046.- 0683081.- 0684059.- 0685095.
0686013.- 0687009.- 0688027.- 0689046.- 0690027.- 0691097.
0692097.- 0693048.- 0694013.- 0695097.- 0696020.- 0697091.
0698081.- 0699088.- 0700016.- 0701043.- 0702020.- 0703093.
0704072.- 0705037.- 0706079.- 0707072.- 0708042.- 0709097.
0710013.- 0711080.- 0712072.- 0713068.- 0714027.- 0715039.
0716093.- 0717072.- 0718097.- 0719010.- 0720072.- 0722072.
0723021.- 0724059.- 0725004.- 0726008.- 0727051.- 0728072.
0729017.- 0730072.- 0731079.- 0732080.- 0733017.- 0734064.
0735045.- 0736008.- 0737072.- 0738072.- 0739097.- 0740051.
0741039.- 0742049.- 0743059.- 0744079.- 0745086.- 0746035.
0747072.- 0748079.- 0749098.- 0750080.- 0751039.- 0752003.
0753095.- 0754017.- 0755059.- 0756088.- 0757072.- 0758008.
0759080.- 0760003.- 0761097.- 0762045.- 0763038.- 0764079.
0765059.- 0766072.- 0767044.- 0768046.- 0769043.- 0770008.
0771094.- 0772072.- 0773044.- 0774027.- 0775046.- 0776039.
0777089.- 0778066.- 0779013.- 0780005.- 0781013.- 0782087.
0783049.- 0784059.- 0785079.- 0786045.- 0787027.- 0788035.
0789079.- 0790004.- 0791096.- 0792065.- 0793046.- 0794090.
0795049.- 0796059.- 0797049.- 0798091.- 0799093.- 0800039.
0801046.- 0802006.- 0803079.- 0804072.- 0805018.- 0806045.
0807097.- 0808079.- 0809081.- 0810097.- 0811049.- 0812079.
0813089.- 0814031.- 0815008.- 0816059.- 0817020.- 0818045.
0819072.- 0820097.- 0821086.- 0822059.- 0823079.- 0824080.
0825064.- 0826072.- 0827036.- 0828064.- 0829093.- 0830008.
0831086.- 0832014.- 0833089.- 0834090.- 0835011.- 0836079.
0837006.- 0838018.- 0839001.- 0840057.- 0841059.- 0842041.
0843027.- 0844096.- 0845059.- 0846072.- 0847036.- 0848019.
0849059.- 0850096.- 0851012.- 0852065.- 0853072.- 0854027.
0855039.- 0856048.- 0857066.- 0858051.- 0859020.- 0860084.
0861026.- 0862094.- 0863025.- 0864086.- 0865026.- 0866046.
0867051.- 0868046.- 0869097.- 0870097.- 0871079.- 0872003.
0873097.- 0874043.- 0875097.- 0876097.- 0877089.- 0878079.
0879085.- 0880043.- 0881008.- 0882091.- 0883097.- 0884097.
0885097.- 0886090.- 0887097.- 0888051.- 0889012.- 0890058.
0891088.- 0892049.- 0893079.- 0894061.- 0895048.- 0896087.
0897091.- 0898079.- 0899065.- 0900003.- 0901024.- 0902097.
0903055.- 0904024.- 0905006.- 0906051.- 0907037.- 0908099.
0909014.- 0910046.- 0911032.- 0912081.- 0913091.- 0914049.
0915001.- 0916054.- 0917009.- 0918072.- 0919059.- 0920006.
0921008.- 0922043.- 0923012.- 0924078.- 0925008.- 0926081.
0927095.- 0928012.- 0929042.- 0930072.- 0931006.- 0932044.
0933081.- 0934097.- 0935096.- 0936085.- 0937095.- 0938065.
0939079.- 0940001.- 0941069.- 0942097.- 0943094.- 0944045.
0945028.- 0946065.- 0947080.- 0948046.- 0949039.- 0950059.
0951079.- 0952070.- 0953062.- 0954035.- 0955009.- 0956057.
0957072.- 0958043.- 0959926.- 0960093.- 0961028.- 0962039.
0963072.- 0964097.- 0965017.- 0966072.- 0967079.- 0968032.
0969031.- 0970049.- 0971062.- 0972081.- 0973014.- 0974008.
0975015.- 0976086.- 0977038.- 0978082.- 0979097.- 0980093.
0981059.- 0982079.- 0983045.- 0984044.- 0985041.- 0986026.
0987048.- 0988097.- 0989043.- 0990034.- 0991097.- 0992085.
0993082.- 0994068.- 0995082.- 0996097.- 0997009.- 0998066.
0999054.- 1000082.- 1001010.- 1002046.- 1003064.- 1004009.
1005008.- 1006072.- 1007067.- 1008028.- 1009030.- 1010059.
1011013.- 1012079.- 1013089.- 1014079.- 1015072.- 1016028.
1017072.- 1018080.- 1019069.- 1020018.- 1021066.- 1022079.
1023097.- 1024097.- 1025097.- 1026046.- 1027003.- 1028009.
1029066.- 1030043.- 1032008.- 1033064.-1034053.- 1035049.
1036069.- 1037067.- 1038089.- 1039065.- 1040035.- 1041026.
1042097.- 1043042.- 1044039.- 1045066.- 1046100.- 1047072.
1048030.- 1049076.- 1050038.- 1051079.- 1052076.- 1053039.
1054091.- 1055097.- 1056082.- 1057095.- 1058009.-1059065.
/1060044.-
/1061051.- 1062021.- 1063082.- 1064094.- 1065090.- 1066082.
1067057.- 1068045.- 1069082.- 1070059.- 1071073.- 1072097.
1073068.- 1074035.- 1075008.- 1076024.- 1077055.- 1078035.
1079011.- 1080097.- 1081082.- 1082065.-1083097.- 1084057.
1085072.- 1086064.- 1087007.- 1088082.- 1089082.- 1090059.
1091045.- 1092001.- 1093042.- 1094012.- 1095077.- 1096047.
1097028.- 1098082.- 1099079.-1100097.- 1101084.- 1102037.
1103035.- 1104012.-1105013.- 1106087.- 1107014.- 1108091.
1109044.- 1110082.- 1111072.- 1112090.- 1113080.- 1114046.
1115049.- 1116094.- 1117011.- 1118059.- 1119023.- 1120045.
1121082.- 1122097.- 1123020.- 1124036.- 1125089.- 1126038.
1127082.- 1128017.- 1129057.- 1130045.- 1131075.- 1132094.
1133045.- 1134086.- 1135049.- 1136088.- 1137076.- 1138077.
1139046.- 1140045.- 1141095.- 1142079.- 1143046.- 1144095.

1145005.- 1146082.- 1147049.- 1148045.- 1149082.- 1150024.
1151089.- 1152029.- 1153024.- 1154069.- 1155097.- 1156043.-
1157072.- 1158093.- 1159010.- 1160012.- 1161012.- 1162059.
1163095.- 1164010.- 1165047.- 1166059.- 1167082.- 1168069.
1170079.- 1171020.- 1172013.- 1173097.- 1174066.- 1175096.
1176007.- 1177018.- 1178055.- 1179049.- 1180046.- 1181072.
1182096.- 1183046.- 1184082.- 1185091.- 1186030.- 1187093.
1188091.- 1189066.- 1190012.- 1191079.- 1192012.- 1193062.
1194059.- 1195065.- 1196043.- 1197001.- 1198090.- 1199072.
1200059.- 1201024.- 1202036.- 1203084.- 1204097.-1205039.-
1206049.- 1207059.- 1208061.- 1209080.- 1210036.-1211095.
1212089.- 1213034.- 1214010.- 1215021.- 1216092.-1217076.
1218030.- 1219008.- 1220044.- 1221097.- 1222082.- 1223082.
1224014.- 1225012.- 1226048.- 1227082.- 1228085.- 1229021.
1230046.- 1231097.- 1232059.- 1233043.- 1234081.- 1235028.
1236010.- 1237012.- 1238037.- 1239048.- 1240063. ——
1241005.- 1242066.- 1243054.- 1244014.- 1245070.- 1246081.
1247097.- 1249039.- 1250058.- 1251061.- 1252095.- 1253018.
1254039.- 1255076.- 1256028.- 1257082.- 1258008.- 1259023.
1260064.- 1261082.- 1262006.- 1263046.- 1264080.- 1265008.
1266082.- 1267046.- 1268005.- 1269097.- 1270078.- 1271062.
1272078.- 1273072.- 1274098.- 1275051.- 1276072.- 1277097.
1278011.- 1279081.- 1280071.- 1281094.- 1282013.- 1283057.
1284092.- 1285057.- 1286049.- 1287068.- 1288082.- 1289061.
1291044.- 1292018.- 1293017.- 1294086.- 1295004.- 1296002.
1297027.- 1298082.- 1299001.- 1300082.- 1301079.- 1302064.
1303083.- 1304046.- 1305055.- 1306057.- 1307057.- 1308046.
1309082.- 1310037.- 1311080.- 1312091.- 1313067.- 1314046.
1315065.- 1316028.- 1317035.- 1318071.- 1319030.- 1320082.
1321012.- 1322061.- 1323003.- 1324071.- 1325091.-1326046.
1327090.- 1328079.- 1329051.- 1330006.- 1331028.- 1332071.
1333080.- 1334081.- 1335088.- 1336062.- 1337012.- 1338006.
1339089.- 1340046.- 1341084.- 1342046.- 1343049.- 1344095.
1345046.- 1346052.- 1347079.- 1348072.- 1349029.- 1350048.
1351068.- 1352068.- 1353097.- 1354083.- 1355087.- 1356084.
1357072.- 1358089.- 1359080.- 1360034.- 1361021.- 1362021.
1363008.- 1364020.- 1365097.- 1366004.- 1367009.- 1368091.
1369049.- 1370100.- 1371050.- 1372044.- 1373078.- 1374007.
1375039.- 1376025.- 1377081.- 1378076.- 1379062.- 1380041
1381045.- 1382072.- 1383041.- 1384020.- 1385004.- 1386095.
1387031.- 1388003.- 1389042.- 1390033.- 1391056.- 1392062.
1393965.- 1394010.- 1395067.- 1396006.- 1397048.- 1398007.
1399019.- 1400084.- 1401086.- 1402057.- 1403033.- 1404072.
1405089.- 1406008.- -

CARACTERISTICA "PB8".-

0001074.- 0002009.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "PC8".-

0001004.- -

CARACTERISTICA "P04".-

0058001.- 0059041.- 0064013.- 0067027.- 0068044.- 0069049.
0070008.- 0072006.- 0073013.- 0074008.- 0075045.- 0076058.
0077060.-0078042.- 0079006.- 0080044.- 0081045.- 0082046.
0083008.- 0084049.- 0085021.- 0086024.- 0087008.- 0088020.
0089008.- 0090049.- 0091013.- 0092016.- 0093025.- 0094013.
0095006.- 0096049.- 0097008.- 0098036.-0099016.- 0100008.
0101025.- 0102018.- 0103045.- 0104048.- 0105038.- 0106013.
0107008.- 0108059.- 0109059.- 0110057.- 0111043.- 0112027.
0113048.- 0114049.- 0115051.- 0116008.- 0117057.- 0118049.
0119045.- 0120051.- 0121007.- 0122045.- 0123030.- 0124044.
0125057.- 0126045.- 0127046.- 0128045.- 0129008.- 0130033.
0131045.- 0132059.- 0133042.- 0134037.- 0135012.- 0136046.
0137043.- 0138008.- 0139002.- 0140049.- 0141016.- - - -

CARACTERISTICA "P08".-

0002072.- 0004003.- 0005097.- 0006049.- 0007068.- 0009074.
0010061.- 0011083.- 0012072.- 0013045.- 0014006.- 0015072.
0016008.- 0017079.- 0018050.- 0019015.- 0020089.- 0021049.
0022054.- 0023035.- 0024049.- 0025059.- 0026046.- 0027049.
0028064.- 0030003.- 0031013.- 0032079.- 0033072.- 0034025.
0035061.- 0036049.- 0037097.- 0038071.- 0039072.- 0040097.
0041095.- 0042003.- 0043089.- 0044035.- 0045077.- 0046020.
0047072.- 0048061.- 0049089.- 0050097.- 0051008.- 0052049.
0053072.- 0054008.- 0055027.- 0056091.- 0057072.- 0058079.
0059072.- 0060088.- 0061047.- 0062088.- 0063035.- 0064045.
0065046.- 0066072.- 0067045.- 0068072.- 0069008.- 0070023.
0071008.- 0072035.- 0073079.- 0074009.- 0075005.- 0076059.
0077069.- 0078036.- 0079091.- 0080072.- 0081059.- 0082018.
0083097.- 0084097.- 0085013.- 0086097.- 0087048.- 0088006.
0089095.- 0090079.- 0091046.- 0092059.- 0093061.- 0094049.
0095008.- 0096025.- 0097087.- 0098076.- 0099098.- 0100079.
0101064.- 0102079.- 0103097.- 0104031.- 0105046.- 0106097.
0107097.- 0108097.- 0109007.- 0110079.- 0111006.- 0112008.
0113097.- 0114072.- 0115006.- 0116048.- 0117079.- 0118003.

0119072.- 0120049.- 0121057.- 0122083.- 0123097.- 0124019.
0125079.- 0126024.- 0127097.- 0128027.- 0129098.- 0130096.
0131089.- 0132097.- 0133046.- 0134061.- 0135045.- 0136018.
0137046.- 0138072.- 0139072.- 0140079.- 0141072.- 0142066.
0143049.- 0144077.- 0145059.- 0146096.- 0147072.- 0148091.
0150072.- 0151030.- 0152008.- 0153072.- 0154072.- 0155072.
0156051.- 0157065.- 0158008.- 0159096.- 0160097.- 0161045.
0162045.- 0163096.- 0164091.- 0165095.- 0166082.- 0167046.
0168079.- 0169046.- 0170035.- 0171012.- 0172013.- 0173028.
0174008.- 0175072.- 0176088.- 0177049.- 0178072.- 0179070.
0180008.- 0181046.- 0182097.- 0183097.- 0184087.- 0185080.
0186097.- 0187059.- 0188049.- 0189096.- 0190097.- 0191061.
0192008.- 0193027.- 0194034.- 0195079.- 0196089.- 0197006.
0198029.- 0199072.- 0200093.- 0201010.- 0202097.- 0203089.
0204014.- 0205017.- 0206046. 0207069.- 0208049.-0209079.
0210079.-0211028.- 0212062.- 0213072.- 0214009.- 0215027.
0216045.- 0217079.- 0218072.- 0219097.- 0220089.- 0221067.
0222046.- 0223097.- 0224072.- 0225024.- 0226088.- 0227067.
0228059.- 0229008.- 0230096.- 0231039.- 0232097.- 0233069.
0234077.- 0235013.- 0236097.- 0237079.- 0238001.- 0239001.
0240072.- 0241056.- 0242008.- 0243097.- 0244098.- 0245045.
0246055.- 0247079.- 0248089.-0249100. 0250083.- 0251026.
0252008.- 0253016.- 0254072. 0255097.- 0256083.- 0257013.
0258021.- 0259026.- 0260072.- 0261096.- 0262072.- 0263066
0264008.- 0265091.- 0266091.- 0267006.- 0268090.- 0269010.
0270003.- 0271081.- 0272072.- 0273030.- 0274077.- 0275029.
0276062.- 0277079.- 0278079.- 0279079.- 0280025.- 0281097.
0282081.- 0283064.- 0284059.- 0285079.- 0286079.- 0287045.
0288051.- 0289072.- 0290066.- 0291095.- 0292008.- 0293097.
0294054.- 0295025.- 0296049.- 0297026.- 0298095.- 0299085.
0300072.- 0301021.- 0302044.- 0303097.- 0304018.- 0305020
0306095.- 0307025.- 0308026.- 0309096.- 0310097.- 0311089
0312039.- 0313054.- 0314042.- 0315057.- 0316076.- 0317044
0318006.- 0319049.- 0320008.- 0321059.- 0322039.-0323079
0324072.- 0325046.- 0326097.- 0327059.- 0328072.-0329091
0330008.- 0331059.- 0332061.- 0333082.- 0334046.- 0335100
0336067.- 0337013.-0338016.- 0339079.- 0340096.- 0341069
0342046.- 0343087.- 0344087.- 0345041.- 0346098.- 0347072
0348012.- 0349081.- 0350012.- 0351091.- 0352070.- 0353079
0354088.- 0355097.- 0356012.- 0357059.- 0358001.- 0359081
0360097.- 0361012.- 0362025.- 0363021.- 0364097.- 0365084

0366079.- 0367097.- 0368097.- 0369049.- 0370091.- 0371031
0372086.- 0373097.- 0374041.- 0375069.- 0376039.- 0377096
0378036.- 0379047.- 0380097.- 0381051.- 0382006.- 0383001
0384079.- 0385024.- 0386046.- 0387096.- 0388079.- 0389097
0390080.- 0391085.- 0392072.- 0393042.- 0394020.- 0395081
0396072.- 0397059.- 0398043.- 0399064.- 0400097.- 0401059
0402006.- 0403039.- 0404072.- 0405024.- 0406049.- 0407094
0408014.- 0409079.- 0410082.- 0411064.- 0412031.- 0413097
0414008.- 0415061.- 0416082.- 0417097.- 0418037.- 0419097
0420046.- 0421006.- 0422095.- 0423020.- 0424011.- 0425089
0426082.- 0427020.- 0428021.- 0429079.- 0430028.- 0431046
0432097.- 0433091.- 0434048.- 0435044.- 0436087.- 0437097
0438070.- 0439066.- 0440082.- 0441024.- 0442007.- 0443036
0444072.- 0445072.- 0446015.- 0447021.- 0448096.- 0449030
0450100.- 0451091.- 0452085.- 0453013.- 0454095.- 0455014
0456017.- 0457081.- 0458061.- 0459079.- 0460098 - 0461082
0462049.- 0463082.- 0464048.- 0465048.- 0466055.- 0467025
0468008.- 0469044.- 0470073.- 0471059.- 0472025.- 0473077
0474039.- 0475026.- 0476005.- 0477095.- 0478015.- 0479016
0480094.- 0481082.- 0482099.- 0483001.- 0484006.- 0485072
0486069.- 0487076.- 0488050.- 0489097.- 0490082.- 0491097
0492034.- 0493079.- 0494003.- 0495046.- 0496050.- 0497055
0498082.- 0499039.- 0500026.- 0501082.- 0502076.- 0503021
0504016.- 0505067.- 0506016.- 0507059.- 0508013.- 0509017
0510013.- 0511082.- 0512059.- 0513018.- 0514091.- 0515094
0516039.- 0517077.- 0518039.- 0519078.- 0520046.- 0521049
0522097.- 0523006.- 0524051.- 0525011.- 0526082.-0527090
0528077.- 0529080.- 0530097.- 0531079.- 0532082.- 0533062
0534042.- 0535057.- 0536039.- 0537024.- 0538084.- 0539009
0540082.- 0541006.- 0542020.- 0543100.- 0544004.- 0545097
0546045.- 0547042.- 0548079.- 0549088.- 0550096.- 0551082
0552081.- 0553082.- 0554093.- 0555059.- 0556097.- 0557080
0558082.- 0559036.- 0560096.- 0561055.- 0562035.- 0563024
0564061.- 0565041.- 0566082.- 0567095.- 0568080.- 0569026
0570001.- 0571081.- 0572080.- 0573097.-0574045.- 0575090
0576036.- 0577094.- 0578094.- 0579037.- 0580039.- 0581078
0582036.- 0583049.- 0584030.- 0585070.- 0586073.- 0587084
0588093.- 0589002.- 0590068.- 0591047.- 0592039.- 0593067
0594094.- 0595070.- 0596099.- 0597023.- 0598094.- 0599012
0600075.- 0601006.- 0602075.- 0603089.- 0604011.- 0605062.
0606059.- 0607028.- 0608012.- 0609041.- 0610028.- 0611039.
0612018.- 0613089.- 0614083.- 0615047.- 0616082.- 0617093.

0618097.- 0619003.- 0620013.- 0621044.- 0622071.- 0623070.
0624051.- 0625049.- 0626094.- 0627019.- 0628015.- 0629025.
0630003.- 0631084.- 0632035.- 0633015.- 0634026.- 0635022.
0636072.- 0637052.- 0638015.- 0639071.- 0640037.- 0641046.
0642047.- 0643073.- 0644080.- 0645084.- 0646046.- 0647026.
0648010.- 0649075.- 0650015.- 0651079.- 0652027.- 0653020.
0654062.- 0655075.- 0656081.- 0657002.- 0658080.- - - -

CARACTERISTICA " A04 " .

0079056.- 0080016.- 0082031.- 0083059.- 0084024.- 0085027.
0086013.- 0087002.- 0088008.- 0089008.- 0090049.- 0091008.
0092049.- 0093046.- 0094046.- 0095046.- 0096008.- 0097059.
0098012.- 0099059.- 0100046.- 0101008.- 0102042.- 0103009.
0104036.- 0105008.- -

CARACTERISTICA "A06".-

0038009.- 0055075.- 0061006.- 0062072.- 0063072.- 0064079
0065072.- 0066079.- 0067079.- 0068049.- 0069059.- 0070012.

CARACTERISTICA "A08".-

0005049.- 0006026.- 0007006.- 0008016.- 0009036.- 0010072.
0011059.- 0012069.- 0013046.- 0014072.- 0015059.- 0016069.
0017012.- 0018045.- 0019069.- 0020072.- 0021037.- 0022079.
0023088.- 0024045.- 0025079.- 0026079.- 0027097.- 0028046.
0029046.- 0030095.- 0031045.- 0033097.- 0034097.- 0035020.
0036079.- 0037059.- 0038046.- 0039018.- 0040072.- 0041035.
0042046.- 0043082.- 0044096.- 0045085.- 0046046.- 0047096.
0048031.- 0049072.- 0050097.- 0051095.- 0052097.- 0053096.
0054012.- 0055070.- 0056066.- 0057001.- 0058013.- 0059097.
0060097.- 0061044.- 0062005.- 0063036.- 0064013.- 0065070.
0066042.- 0067097.- 0068093.- 0069090.- 0070082.- 0071082.
0072068.- 0073076.- 0074020.- 0075082.- 0076068.- 0077008.
0078069.- 0079018.- 0080097.- 0081059.- 0082043.- 0083066.
0084011.- 0085087.- 0086091.- 0087039.- 0088077.- 0089097.
0090018.- 0091057.- 0092032.- 0093073.- 0095017.- 0096019.
0097030.- 0098025.- 0099002.- 0100011.- 0101075.- 0102071.
0103097.- 0104066.- 0105076.- - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "BA2".-

0007025.- 0008013.- 0009013.- 0010027.-.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA "BA6".-

0001046.- 0002079.- 0003049.- 0004014.- 0005059.- 0006012.
0007059.- 0008020.- 0009021.- 0010045.- 0011064.- 0012021.
0013066.- 0014051.- 0015018.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "BA8".-

0001084.- 0002077.- 0003057.- 0004043.- 0005086.- 0006012.
0007028.- 0008082.- 0009020.- 0010017.- 0011082.- 0012069.
0013079.- 0014043.- 0015086.- 0016036.- 0017051.- 0018057.
0019070.- 0020056.- 0021047.- 0022056.- 0023026.- 0024080.
0026045.- 0027008.- 0028086.- 0029097.- 0030073.- 0031005.
0032066.- 0033099.- 0034097.- 0035008.- 0036009.- 0037006.
0038027.- 0039065.- 0040077. 0041043.- 0042071.- 0043085.
0044013.- 0045003.- 0046059.- 0047014.- 0048038.- 0049095.
0050061.- 0051044.- 0052071.- 0053086.- 0054020.- 0055022.
0056010.- 0057003.- 0058078.- 0059016.- 0060070.- 0061048.
0062100.- 0063032.- 0064016.- 0065083.- 0066024.- 0067025.
0068033.- 0069098.- 0070016.- 0071086.- 0072018.- 0073007.
0074063.- 0075045.- 0076008.- 0077006.- 0078003.- 0079097.

CARACTERISTICA "B04".-

0040009.- 0052030.- 0056046.- 0059048.- 0062028.- 0063008.
0064043.- 0065028.- 0066044.- 0067018.- 0068003.- 0071008.
0072056.- 0073049.- 0074003.- 0075006.- 0076046.- 0077008.
0078049.- 0079024.- 0080008.- 0081005.- 0082006.- 0083027.
0084027.- 0085059.- 0086012.- 0087006.- 0088024.- 0089046.
0090059.- 0091017.- 0092059.- 0093046.- 0094049.- 0095049.
0096049.- 0097011.- 0098026.- 0099013.- 0102020.- 0103001.
0104008.- 0105046.- 0106027.- 0107028.- 0108027.- 0109049.
0110027.- 0111027.- 0112012.- 0114051.- 0115051.- 0116008.
0117027.- 0118059.- 0119012.- 0120051.- 0121057.- 0122008.
0123003.- 0124049.- 0125045.- 0126059.- 0127002.- 0128046.
0129001.- -

CARACTERISTICA "B08".-

0001072.- 0003046.- 0004053.- 0011027.- 0012072.- 0013020.
0015074.- 0016008.- 0017001.- 0018049.- 0019001.- 0020041.
0021059.- 0022063.- 0024064.- 0025072.- 0026091.- 0027003.
0028095.- 0029046.- 0030091.- 0031048.- 0032096.- 0033046.
0034069.- 0035079.- 0037080.- 0038080.- 0039046.- 0040076.
0042061.- 0043010.- 0044072.- 0045015.- 0046008.- 0047091.
0048072.- 0049006.- 0050072.- 0051097.- 0052069.- 0053078.
0054061.- 0055083.- 0056059.- 0057027.- 0058028.- 0059091.
0060046.- 0061008.- 0062049.- 0063072.- 0064072.- 0065081.
0066045.- 0067072.- 0068077.- 0069005.- 0070049.- 0071069.
0072046.- 0073097.- 0074097.- 0075072.- 0076059.- 0077059.
0078085.- 0079072.- 0080079.- 0081072.- 0082027.- 0083097
0084027.- 0085082.- 0086080.- 0087046.- 0088079.- 0089077.

0090097.- 0091048.- 0094031.- 0095046.- 0096062.- 0097059.
0098097.- 0099064.- 0100081.- 0101097.- 0102082.- 0103027.
0104024.- 0105027.- 0106097.- 0107072.- 0108046.- 0109027.
0110051.- 0111061.- 0114080.-0115085.- 0116005.- 0117003.
0118035.- 0119079.- 0120066.- 0121059.- 0122072.- 0123032.
0124042.- 0128065.- 0129088.- 0130062.- 0131011.- 0132072.
0133049.- 0134008.- 0135020.- 0137095.- 0138097.- 0140024.
0141088.- 0142097.- 0143021.- 0144097.- 0145028.- 0146035.
0147056.- 0148079.- 0149072.- 0150051.- 0151044.- 0152008.
0153097.- 0154036.- 0155035.- 0156081.- 0157024.- 0158001.
0159005.- 0160003.- 0161039.- 0162021.- 0163097.- 0164084.
0165097.- 0166079.- 0167084.- 0168077.- 0169096.- 0170041.
0171013.- 0172039.- 0173047.- 0174053.- 0175024.- 0176013.
0177088.- 0178036.- 0179076.- 0180025.- 0181046.- 0182051.
0183096.- 0184009.- 0185089.- 0186045.- 0187036.- 0188051.
0189039.- 0190079.- 0191089.- 0192044.- 0193079.- 0194017.
0195079.- 0196030.- 0197039.- 0198028.- 0199097.- 0200099.
0201089.- 0202046.- 0203082.- 0204047.- 0205097.- 0206097.
0207089.- 0208045.- 0209082.- 0210046.- 0211090.- 0212027.
0213055.- 0214039.- 0215006.- 0216079.- 0217072.- 0218043.
0219082.- 0220039.- 0221015.- 0222072.- 0223077.- 0224092.
0225079.- 0226097.- 0227097.- 0228098.- 0229003.- 0230082.
0231095.- 0232056.- 0233093.- 0234066.- 0235082.- 0236012.
0237015.- 0238094.- 0239020.- 0240059.- 0241035.- 0242057.
0243087.- 0244097.- 0245011.- 0246072.- 0247012.- 0248066.
0249005.- 0250088.- 0251095.- 0252039.- 0253012.- 0254077.
0255003.- 0256046.- 0257097.- 0258082.- 0259028.- 0260046.
0261093.- 0262041.- 0263084.- 0264039.- 0265079.-0266097.
0267082.- 0268072.- 0269034.- 0270026.- 0271071.- 0272027.
0273049.- 0274031.- 0275020.- 0276057.- 0277010.- 0279044.
0280025.- 0281059.- 0282072.- 0283047.- 0284037.- 0285007.
0286012.- 0287009.- 0288048.- 0289007.- 0290072.- 0291023.
0292024.- 0293082.- 0294093.- 0295084.- 0296015.- 0297082.
0298034.- 0299019.- 0300006.- 0301025.- 0302046.- 0303041.
0304005.- 0305030.- 0306082.- 0307081.- 0308046.- 0309004.
0310050.- 0311023.- 0312093.- 0313089.- 0314054.- 0315086.
0316049.- 0317041.- 0318083.- 0319031.- 0320015.- 0321042.

CARACTERISTICA "C04".-

0128052.- 0129059.- 0130028.- 0131003.- 0133041.- 0134049
0136059.- 0137008.- 0140021.- 0141046.-0142008.- 0143010.
0144026.- 0145056.- 0146028.- 0147006.- 0148015.- 0150051.
0151006.- 0152050.- 0153045.-0154046.- 0155028.- 0156049.
0157025.- 0158027.- 0159005.- 0160006.- 0161045.- 0162013.
0163059.- 0164027.- 0165013.- 0166006.- 0167046.- 0168008.
0169020.- 0170049.- 0171032.- 0172025.- 0173008.- 0174055.
0175045.- 0176010.- 0177013.- 0178027.- 0179049.- 0180045.
0181044.- 0182043.- 0183041.- 0184015.- 0185059.- 0186049.
0187012.- 0188045.- 0189028.- 0190046.- 0191057.- 0192025.
0193059.- 0194046.- 0195012.- 0196045.- 0197059.- 0198020.
0199013.- 0200018.- 0201013.- 0202059.- 0203057.- 0204049.
0205008.- 0206049.- 0207055.- 0208008.- 0209046.- 0210046.
0211053.- 0212039.- 0213013.- 0214008.- 0215027.- 0216049.
0217032.- 0218024.- 0219046.- 0220012.- 0221036.- 0222039.
0223027.- 0224018.- 0225059.- 0226045.- 0227027.- 0228013.
0229008.- 0230023.- 0231059.- 0232008.- 0233008.- 0234032.
0235047.- 0236059.- 0237053.- 0238039.- 0239049.- 0240027.
0241048.- 0242051.- 0243032.- 0244044.- 0245059.- 0246042.
0247046.- 0248059.- 0249045.- 0250012.- 0251046.- 0252036.
0253012.- 0254027.- 0255029.- 0256045.- 0257008.- 0258035.
0259059.- 0260059.- 0261016.- 0262036.- 0263042.- 0264011.
0265059.- 0266059.- 0267034.- 0268005.- 0269027.- 0270038.
0271049.- 0272039.- 0273059.- 0274007.- 0275049.- 0276017.
0277039.- 0278015.- 0279001.- 0280046.- 0281048.- 0282030.
0283008.-0284046.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "C06".-

0006026.- 0012043.- 0021028.- 0030001.- 0031019.- 0032073.
0033074.- 0034059.- 0035011.- 0037067.- 0038045.- 0039069
0041008.- 0043031.- 0044049.- 0045043.- 0046017.- 0047017
0048049.- 0049064.- 0050008.- 0051077.- 0052066.- 0053079.
0054080.- 0055051.- 0056072.- 0057051.- 0058061.- 0059006.
0060049.- 0061059.- 0062020.- 0063072.- 0064045.- 0065027.
0066015.- 0067072.- 0068006.- 0069024.- 0070069.- 0071059.
0072008.- 0074058.- 0075008.- 0076069.- 0078072.- 0079015.
0080072.- 0081046.- 0082046.- 0083072.- 0084049.- 0085059.
0086072.- 0087079.- 0088046.- 0089028.- 0090059.- 0091008.
0092042.- 0093003.- 0094079.- 0095050.- 0096054.- 0097076.
0098059.-0099046.- 0100043.- 0101072.- 0102045.- 0103045.
0104079.- 0105052.- 0106035.- 0107050.-0108072.- 0109049.
0110079.- 0111072.- 0112079.- 0113027.- 0114039.- 0115045.
0116020.-0117001.- 0118035.- 0119006.- 0120046.- 0121072.
0122059.- 0123045.- 0124065.- 0125049.- 0126049.- 0127006.
0128072.- 0129072.- 0130066.- 0131008.- 0132079.- 0133046.
0134054.- 0135037.- 0136045.- 0137072.- 0138049.- 0139072.
0140021.- 0141048.- 0142059.- 0143012.- 0144013.- 0145072.

0146005.- 0147072.- 0148061.- 0149045.- 0150079. ——

0151030.- 0152008.- 0153012.- 0154079.-0155079.- 0156079.

0157054.- 0158072.- 0159027.- 0160036.- 0161072.- 0162012.

0163046.- 0164060.- 0165008.- 0166079.- 0167045.- 0168059.

0169049.- 0170012.- 0171046.- 0172049.- 0173010.- 0174030.

0175046.- 0176024.- 0177027.- 0178072.- 0179031.- 0180046.

0181059.- 0182079.- 0183045.- 0184024.- 0185001.- 0186069.

0187012.- 0188027.- 0189027.- 0190046.- 0191080.- 0192072.

0193046.- 0194006.- 0195046.- 0196012.- 0197046.- 0198039.

0199013.- 0200045.- 0201059.- 0202077.- 0203049.- 0204044.

0205007.- 0206049.- 0207079.- 0208072.- 0209039.- 0210008.

0211079.- 0212008.- 0213046.- 0214018.- 0215046.- 0216072.

0217079.- 0218079.- 0219039.- 0220041.- 0221030-0222008.

0223036.- 0224027.- 0225046.- 0226012.- 0227012.- 0228046.

0229028.- 0230045.- 0231037.- 0232034.- 0233027.- 0234046.

0235056.- 0236008.- 0237039.- 0238073.- 0239059.-0240013.

0241079.- 0242011.- 0243049.- 0245078.- 0246065.- 0247079.

0248043.- 0249009.- 0250059.- 0251073.- 0252079.- 0253012.

0254079.- 0255008.- 0256008.- 0257006.- 0258072.- 0259079.

0260059.- 0261046.- 0262037.- 0263046.- 0264057.- 0265046.

0266059.- 0267027.- 0268046.- 0269054.- 0270079.- 0271072.

0272046.- 0273039.- 0274036.- 0275012.- 0276003.- 0277013.

0278012.- 0279070.- 0280051.- 0281006.- 0282035.- 0283012.

0284045.- 0285018.- 0286042.- 0287038.- 0288063.- 0289039.

0290016.- 0291059.- 0292066.- 0293079.- 0294045.- 0295012.

0296076.- 0297012.-0298078.- 0299066.- 0300028.- 0301046.

0302046.- 0303012.- 0304068.- 0305079.-0306065.- 0307041.

0308072.- 0309003.- 0310046.- 0311028.- 0312012.-0313035.

0314012.- 0315063.- 0316056.- 0317046.- 0318061.- 0319056.

0320012.- 0321012.- 0322046.- 0323023.- 0324046.- 0325045.

0326003.- 0327070.- 0328002.- 0329010.- 0330046.- 0331012.

0332044.- 0333059.- 0334079.- 0335024.- 0336079.-0337006.

0338047.- 0339076.- 0340056.- 0341079.- 0342017.- 0343079.

0344079.- 0345077.- 0346033.- 0347079.- 0348071.- 0349059.

0350078.- 0351030.- 0352046.- 0353051.- 0354036.- 0355079.

0356062.- 0357069.- 0358066.- 0359041.- 0360072.- 0361011

0362005.- 0363013.- 0364032.- 0365029.- 0366079.- 0367049.

0368076.- 0369055.- 0370076.- 0371018.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA "P08".-

0006072.- 0008075.- 0009077.- 0017049.- 0018076.- 0019050.

0020076.- 0021046.- 0022079.- 0023046.- 0024079.- 0025097.

0026059.- 0027097.- 0028027.- 0029097.- 0030097.-0031072.

0032005.- 0033097.- 0034006.- 0035027.- 0036084.- 0037059.

0038097.- 0039046.- 0040031.- 0041097.- 0042080.- 0043052.

0044079.- 0045079.- 0046097.- 0047097.- 0048005.- 0050095.

0052096.- 0053079.- 0054097.- 0055015.- 0056046.- 0057059.

0058053.- 0059096.- 0060079.- 0061027.- 0062095.- 0063069.

0064061.- 0065082.- 0066084.- 0067075.- 0070068.- 0071059.

0072026.- 0073096.- 0074013.- 0075046.- 0076079.- 0078090.

0079057.- 0080079.- 0081096.- 0082094.- 0083008.- 0084016.

0085059.- 0086044.- 0087035.- 0088066.- 0089097.- 0090079.

0091079.- 0092009.- 0093072.- 0094043.- 0095046.- 0096072.

0097079.- 0098046.- 0099036.- 0100097.- 0101027.- 0102081.

0103097.- 0104097.- 0105059.- 0106049.- 0107079.- 0108062.

0109044.- 0110091.- 0111006.- 0112013.- 0113051.- 0114082.

0115079.- 0116086.- 0117082.- 0118082.- 0119005.- 0120039.

0121082.- 0122059.- 0123082.- 0124047.- 0125082.- 0126039.

0127082.- 0128100.- 0129079.- 0130036.- 0131001.- 0132008.

0133082.- 0134045.- 0135082.- 0136005.- 0137046.- 0138012.

0139003.- 0140057.- 0141024.- 0142036.- 0143027.- 0144065.

0145050.- 0146096.- 0147082.- 0148059.- 0149039.- 0150046.

0151093.- 0152081.- 0153012.- 0154039.- 0155082.- 0156082.

0157097.- 0158072.- 0159012.- 0160047.- 0161082.- 0162056.

0163066.- 0164097.- 0165097.- 0166046.- 0167090.- 0168082.

0169039.- 0170082.- 0171082.- 0172012.- 0173011.- 0174082.

0175049.- 0176065.- 0177082.- 0178097.- 0179025.- 0180096.

0181012.- 0182002.- 0183027.- 0184090.- 0185097.- 0186094.

0187091.- 0188021.- 0189019.- 0190086.- 0191039.- 0192068.

0193044.- 0194099.- 0195012.- 0196048.- 0197011.- 0198066.

0199020.- 0200041.- 0201041.- 0202008.- 0203070.- 0204096.

0205040.- -

CARACTERISTICA "E06".-

0075076.- 0076009.- 0118017.- 0126001.- 0136001.- 0139060.

0141017.-0148035.- 0149074.- 0151041.- 0152072.- 0154028.

/0159003.-

0155049.- 0156072.- 0157072.- 0158049.-/0160049.- 0161072.

0162075.- 0163008.- 0164008.- 0165047.- 0166006.- 0167003.

0168072.- 0169072.- 0170051.- 0171079.- 0172059.- 0173046.

0174049.- 0175079.- 0176079.- 0177049.- 0178079.- 0179013.

0180059.- 0181049.- 0182008.- 0183028.- 0184065.- 0185028.

0186049.- 0187079.- 0188046.- 0189046.- 0190072.- 0191010.

0192024.- 0193079.- 0194014.- 0195079.- 0196049.- 0197039.

0198008.- 0199048.- 0200072.- 0201026.- 0202079.- 0203008.

0204072.- 0205079.- 0206008.-.0207079.- 0208043.- 0209045.

0210079.- 0211046.- 0212018.- 0213056.- 0214009.- 0215041.

0216079.- 0217079.- 0218046.- 0219006.- 0220079.- 0221072.

0222046.- 0223046.- 0224012.- 0225046.- 0226065.- 0227049.

0228049.- 0229079.- 0230072.- 0231080.- 0232008.- 0233072.

0234072.- 0235024.- 0236012.- 0237072.- 0238069.- 0239012.
0241076.- 0242059.- 0243017.-0244027.-0245079.-0246079.-0247079.-
0248046.-0249020.- 0250072.-0251072.-0252048.-
0240034.-/0253027.- 0254020.- 0255079.- 0256055.- 0257047.

0258045.- 0259046.- 0260027.- 0261039.- 0262070.- 0263042.

0264027.- 0265014.- 0266079.- 0267072.- 0268021.- 0269072.

0270025.- 0271079.- 0272030.- 0273064.- 0274072.- 0275004.

0276003.- 0277079.- 0278001.-0279047.- 0280046.- 0281021.

0282044.- 0283021.- 0284012. 0285064.- 0286021.- 0287071.

0288047.- 0289027.- 0290019.- 0291019.- 0292036.- 0293027.

0294062.- 0295015.- 0296072.- 0297073.- 0298008.- 0299080.

0300011.- 0301054.- 0302066.- 0303017.- 0304069.- 0305033.

0306039.- 0307006.- 0308049.- 0309013.- 0310048.- 0311050.

0312077.- -

CARACTERISTICA "E08".-

0001094.- 0002082.- 0003095.- 0004013.- 0007095.- 0008042.

0011035.- 0012010.- 0013072.- 0015008.- 0016072.- 0018005.

0019054.- 0020028.- 0021072.- 0022046.- 0024069.- 0026042.

0027065.- 0029006.- 0030077.- 0031097.- 0032095.- 0033097.

0034072.- 0035054.- 0036091.- 0037072.- 0038049.- 0039072.

0041072.- 0042097.- 0043097.- 0044059.- 0045059.- 0046097.

0047072.- 0048100.- 0049072.- 0050079.- 0051072.- 0052072.

0053059.- 0054046.- 0055097.- 0056020.- 0057079.- 0058066.

0059079.- 0060086.- 0061085.- 0062072.- 0063080.- 0064059.

0065097.- 0066079.- 0067096.- 0068079.- 0069097.- 0070086.

0071097.- 0072031.- 0073097.- 0074072.- 0075045.- 0076049.

0077026.- 0078030.- 0079066.- 0080059.- 0081008.- 0082046.

0083079.- 0084097.- 0085094.- 0086057.- 0087046.- 0088079.

0089016.- 0090097.- 0091079.- 0092067.- 0093097.- 0094051.

0095089.- 0096097.- 0097076.- 0098080.- 0099072.- 0100008.

0101097. 0102079.- 0103015.- 0104097.- 0105046.- 0106097.

0107072.- 0108079.- 0109035.- 0110059.- 0111097.- 0112079.

0113056.- 0114095.- 0115046.- 0116079.- 0117079.- 0118072.

0119072.- 0120045.- 0121049.- 0122072.- 0123073.- 0124046.

0125089.- 0126066.- 0127097.- 0128038.- 0129027.- 0130097.

0131079.- 0132049.- 0133045.- 0134095.- 0135097.- 0136032.

0137046.- 0138097.- 0139046.- 0140096.- 0141095.- 0143008.

0144057.- 0145045.- 0146079.- 0147056.- 0148089.- 0149027.

0150097.- 0151091.- 0152096.- 0153072.- 0154075.- 0155096.

0156079.- 0157059.- 0158079.- 0159059.- 0160049.- 0161097.

0163097.- 0164017.- 0165031.- 0166095.- 0167059.- 0168049.

0169092.- 0170087.- 0171072.- 0172082.- 0173072.- 0174083.

0175021.- 0176041.- 0177095.- 0178046.- 0179035.- 0180059.

0181013.- 0182080.- 0183076.- 0184081.- 0185046.- 0186092.

0187095.- 0188046.- 0189008.- 0190072.- 0191072.- 0192046.

0193047.- 0194079.- 0195036.- 0196082.- 0197006.- 0198072.

0199006.- 0200046.- 0201013.- 0202097.- 0203030.- 0204079.

0205068.- 0206008.- 0207045.- 0208059.- 0209051.- 0210079.

0211097.- 0212096.-0213006.- 0214097.- 0215039.- 0216020.

0217097.- 0218083.- 0219072.- 0220079.- 0221097.-0222080.

0223097.- 0224020.- 0225097.- 0226049.- 0227076.- 0228069

0229046.- 0230006.- 0231059.- 0232097.- 0233070.- 0234008

0235046.- 0236095.- 0237096.- 0238008.-0239097.- 0240042

0241051.- 0242065.- 0243025.- 0244072.- 0245007.- 0246097

0247003.- 0248079.- 0249028.- 0250097.- 0251034.- 0252067.

0253017.- 0254079.- 0255041.- 0256020.- 0257097.- 0258006.

0259097.- 0260046.- 0261097.- 0262079.- 0263019.- 0264076.

0265025.- 0266048.- 0267097.- 0268012.- 0269097.- 0270046.

0271079.- 0272057.- 0273054.- 0274082.- 0275072.-0276082.

0277079.- 0278097.- 0279065.- 0280069.- 0281089.- 0282035.

0283064.- 0284079.- 0285046.- 0286097.- 0287079.- 0288082.

0289056.- 0290013.- 0291097.- 0292046.- 0293082.-0294013.

0295024.- 0296012.- 0297082.- 0298086.- 0299097.- 0300016.

0301013.- 0302008.- 0303020.- 0304012.- 0305087.- 0306082.

0307044.- 0308005.- 0309093.- 0310061.- 0311030.- 0312056.

0313007.- 0314012.- 0315008.- 0316012.- 0317008.- 0318012.

0319018.- 0320097.- 0321082.- 0322082.- 0323045.-0324028.

0325035.- 0326089.- 0327046.- 0328079.- 0329085.- 0330012.

0331039.- 0332072.- 0333064.- 0334066.- 0335095.- 0336046.

0337079.- 0338067.- 0339067.- 0340046.- 0341095.- 0342039.

0343025.- 0344046.- 0345072.- 0346082.- 0347008.- 0348079.

0349043.- 0350046.- 0351046.- 0352043.- 0353096.- 0354024.

0355097.- 0356079.- 0357039.- 0358081.- 0359026.- 0360082.

0361027.- 0362059.- 0363079.- 0364082.- 0365061.- 0366020.

0367007.- 0368046.- 0369082.- 0370084.- 0371067.- 0372097.

0373026.- 0374097.- 0375046.- 0376072.- 0377088.- 0378079.

0379082.- 0380057.- 0381089.- 0382049.- 0383087.- 0384004.

0385030.- 0386051.- 0387082.- 0388061.- 0389083.- 0390007.

0391024.- 0392082.- 0393045.- 0394003.- 0395061.- 0396046.

0397082.- 0398092.- 0399097.- 0400079.- 0401079.- 0402066.
0403073.- 0404097.- 0405021.- 0406073.-0407046.- 0408004.
0409076.- 0410062.- 0411081.- 0412037.- 0413004.- 0414056.
0415013.- 0416008.- 0417072.- 0418009.- 0419082.- 0420064.
0421059.- 0422012.- 0423068.- 0424083.- 0425096.- 0426097.
0427098.- 0428072.- 0429045.- 0430088.- 0431085.- 0432012.
0433007.- 0434010.- 0435001.- 0436005.- 0437082.- 0438051.
0439049.- 0440061.- 0441051.- 0442070.- 0443071.- 0444053.
0445081.- 0446044.- 0447064.- 0448042.- 0449097.- 0450050.
0451055.- 0452076.- 0453005.- 0454057.- 0455044.- 0456082.
0457054.-0458085.- 0459051.- 0460016.- 0461043.- 0462016.
0463053.- 0464045.- 0465094.- 0466097.- 0467014.- 0468079.
0469090.- 0470041.- 0471052.- 0472013.- 0473097.- 0474071.
0475012.- 0476067.- 0477025.- 0478013.- 0479043.- 0480030.
0481029.- 0482100.- 0483031.- 0484045.- 0485030.- 0486042.
0487021.- 0488080.- 0489056.- 0490079.- 0491037.- 0492100.
0493031.- 0494037.- 0495079.- 0496011.- 0497062.- 0498029.
0499079.- 0500080.- 0501023.- 0502031.- 0503097.- 0504090.
0505076.- 0506077.- 0507095.- 0508091.- 0509090.- 0510034.
0511016.- 0512028.- 0513026.- 0514016.- 0515047.- 0516038.
0517059.- 0518087.- 0519001.- 0520027.- 0521029.- 0522038.
0523095.- 0524053.- 0525097.- 0526019.- 0527065.- 0528004.
0529097.- 0530041.- 0531027.- 0532036.- 0533083.- 0534022.
0535018.- 0536030.- 0537013.- 0538010.- 0539066.- 0540006.
0541034.- 0542068.- 0543014.- 0544035.- 0545036.- 0546069.
0547027.- 0548051.- 0549050.- 0550085.- 0551009.- 0552039.
0553071.- 0554075.- 0555086.- 0556011.- 0557028.- - - - -

CARACTERISTICA "GO4".-

0034022.- 0037037.- 0050030.- 0062003.- 0063025.- 0066024.
0071042.- 0073043.- 0075025.- 0076029.- 0077046.- 0078041.
0079016.- 0080046.- 0081043.- 0082008.- 0083013.- 0084027.
0085043.- 0087042.- 0088025.- 0089006.- 0090059.- 0091049.
0092006.- 0093008.- 0094059.- 0095006.- 0096006.- 0099028.
0100021.- 0101045.- 0102006.- 0103057.- 0104059.- 0105006.
0106008.- 0107006.- 0108013.- 0109049.- 0110008.- 0111036.
0112019.- 0113006.- 0114028.- 0115025.- 0116005.- 0117008.
0118059.- 0119008.- 0120059.- 0121047.- 0122027.- 0123049.
0124027.- 0125025.- 0126008.- 0127024.- 0128048.- 0129008.
0130008.- 0131013.- 0132020.- 0133046.- 0134008.- —
0135012.- 0136008.- 0137059.-0138008.- 0139057.- 0140059.
0141045.- 0142045.- 0143046.- 0144045.- 0145013.- 0146015.
0147059.- 0148008.- 0149049.- 0150046.- 0151049.- 0152045.
0153008.- 0154012.- 0155057.- 0156008.- 0157013.- 0158023.
0159032.- 0160020.- 0161008.- 0162049.- 0163012.- 0164045.
0165012.- 0166008.- 0167059.- 0168051.- 0169008.- 0170045.
0171012.- 0172046.- 0173049.- 0174042.- 0175035.- 0176008.
0177008.- 0178012.- 0179026.- 0180045.- 0181008.- 0182008.
0183059.- 0184012.- 0185038.- 0187047.- 0188046.- 0189025.
0190012.- 0191014.- 0192027.- 0193005.- 0194059.- 0195009.
0196001.- 0197012.- 0198012.- 0199039.- 0200012.- 0201054.
0202003.- 0203056.- 0204012.- 0205027.- 0206002.-.0207032.
0208048.- 0209036.- 0210020.- 0211046.- 0212008.- 0213051.
0214046.- 0215006.- 0216010.- 0217009.- 0218008.- 0219048.
0220014.- -

CARACTERISTICA "HA4".-

0001026.- 0002059.- 0003020.- 0004010.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HA8".-

0001082.- 0002026.- 0003048.- 0004057.- 0005065.- 0006055.
0007014.- 0008067.-0009006.- 0010045.- 0011063.- 0012015.
0013039.- 0014099.- 0015049.- 0016089.- 0017030.- 0018083.
0019072.- 0020003.- 0021027.- - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HB4".-

0001044.-0002045.- 0003045.- 0004012.- 0005059.- 0006012.
0007045.- -

CARACTERISTICA "HB6".-

0001057.- 0002046.- 0003046.- - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HB8".-

0001098.- 0002003.- 0003017.- 0004071.- 0005082.- 0006030.
0007069.- 0008068.- 0009080.- 0010079.- 0011016.- 0012053.
0013093.- 0014054.- 0015028.- 0016072.- 0017090.- 0018082.
0019013.- 0020050.- 0021044.- 0022010.- 0023008.- 0024014.
0025094.- 0026093.- 0027099.- 0028002.- 0029027.- 0030091.
0031087.- 0032080.- 0033072.- - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HC4".-

0001049.- 0002019.- 0003036.- 0004019.- 0005006.- 0006042.

CARACTERISTICA "HC6".-

0001049.- 0002035.- -

CARACTERISTICA "HC8".-

0001007.- 0002099.- 0003027.- 0004082.- 0005045.- 0006089.
0007083.- 0008005.- 0009034.- 0010045.- 0011004.- 0012078.
0013027.- 0014016.- 0015039.- 0016023.- 0017098.- 0018024.
0019100.- 0020071.- 0021050.- 0022025.- 0023034.- 0024062.

0025049.- 0026038.- 0027055.- 0028030.- 0029024.- 0030015.

0031056.- 0032053.- 0033075.- 0034061.- 0035098.- 0036043.

0037083.- 0038010.- 0039033.- 0040083.- 0041012.- - - - -

CARACTERISTICA "HD8".-

0001084.- 0002072.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HE8"

0001073.- 0002097.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HO3" -

0097046.- 0101015.- 0106017.- 0111029.- 0113029.- 0114038.

0115049.- 0116030.- 0117013.- 0119003.- 0120020.- 0122046.

0123008.- 0124039.- 0125045.- 0126025.- 0127045.- 0128049.

0129008.- 0130046.- 0131049.- 0132036.- 0133003.- 0134027.

0135013.- 0136003.- 0137013.- 0138036.- 0139046.- 0140003.

0141046.- 0142006.- 0143025.- 0144008.- 0145008.- 0146027.

0147027.- 0148041.- 0149045.- 0150026.- 0151027.- 0152039.

0153042.- 0154027.- 0155008.- 0156007.- 0157013.- 0158008.

0159008.- 0160045.- 0161012.- 0162012.- 0163003.- 0164008.

0165046.- 0166045.- 0167048.- 0168045.- 0169037.- 0170046.

0171012.- 0172006.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "HO5".-

0078026.- 0088065.- 0089030.- 0090046.- 0091003.- 0092005.

0093048.- 0094049.- 0095008.- 0096049.- 0097027.- 0098049.

0099025.- 0100053.- 0101061.- 0102008.- -103046.- 0104059.

0105059.- 0106008.- 0107046.- 0108059.-0109046.- 0110008.

0111008.- 0112012.- 0113024.- 0114059.- 0115008.- 0116051.

0117059.- 0118008.- 0119039.- 0120008.- 0121008.- 0122043.

0123067.- 0124046.- 0125059.- 0126067.- 0127034.- 0128003.

0129059.- 0130010.- 0131046.- 0132014.- 0133047.- 0134030.

0135021.- 0136044.- 0137021.- 0138057.- 0139048.- 0140017.

0141038.- 0142059.- 0143065.- 0144056.- 0145059.- - - -

CARACTERISTICA " HO8".-

0004086.- 0005061.- 0006072.- 0007072.- 0008072.- 0009097.

0010018.- 0011059.- 0012046 - 0013053.- 0014006.- 0015046.

0017054.- 0018035.- 0019072.- 0020006.- 0021019.- 0022095.

0024097.- 0025005.- 0026072.- 0027008.- 0028072.- 0029059.

0030053.- 0031001.- 0032095.- 0033003.- 0034042.- 0035097.

0036072.- 0037082.- 0038072.- 0040097.- 0041097.- 0042079.

0043008.- 0044059.- 0045013.- 0046011.- 0047059.-0048061.

0049091.- 0050059.- 0051072.- 0052046.- 0053046.- 0054061.

0055077.- 0056042.- 0057031.- 0058009.- 0059045.- 0060097.

0061079.- 0062046.- 0063079.- 0064097.- 0065016.- 0066008.

0067044.- 0068078.- 0069045.- 0070079.- 0071079.- 0072091.

0073073.- 0074046.- 0075008.- 0076064.- 0077048.- 0078046.

0079095.- 0080072.- 0081072.- 0082097.- 0083045.- 0084097.

0085027.- 0086020.- 0087091.- 0088087.- 0089008.- 0090097.

0091005.- 0092097.- 0093037.- 0094057.- 0095089.- 0096001.

0097008.- 0098059.- 0099046.- 0100096.- 0101082.- 0102077.-

0103025.- 0104046.- 0105046.- 0106097.- 0107059.- 0108079.

0109097.- 0110097.- 0111035.- 0012097.- 0113059.- 0114016.

0115046.- 0116096.- 0117079.- 0118079.- 0119046.- 0120046.

0121097.- 0122059.- 0123046.- 0124045.- 0125046.- 0126097.

0127097.- 0128026.- 0129072.- 0130046.-0131013.- 0132006.

0133057.- 0134097.- 0135028.- 0136006.- 0138051.- 0139048.

0140001.- 0141072.- 0142079.- 0143081.- 0144097.- 0145061.

0146047.- 0147072.- 0148003.- 0149097.- 0150005.- 0151089.

0152079.- 0153083.- 0154051.- 0155027.- 0156031.- 0157027.

0160083.- 0161039.-0162081.- 0163079.- 0164042.- 0165026.

0166011.- 0167076.- 0168077.- 0169079.- 0170059.- 0171072.

0172011.- 0173046.- 0174096.- 0175031.- 0176097.- 0177039.

0178089.- 0179008.- 0180018.- 0181027.- 0184008.- 0185087.

0186008.- 0187070.- 0188087.- 0189045.- 0190096.- 0191072.

0192037- 0193049.- 0194031.- 0195097.- 0196039.- 0197071.

0198072.- 0199083.- 0200076.- 0201049.- 0202018.- 0203095.

0204049.- 0205056.- 0206079.- 0207079.- 0208094.- 0209072.

0210079.- 0211079.- 0212097.- 0213073.- 0214072.- 0215070.

0216009.- 0217082.- 0218047.- 0219044.- 0220097.- 0221079.

0222097.- 0223077.- 0224072.- 0225048.- 0226083.- 0227095.

0228051.- 0229079.- 0230061.- 0231029.- 0232048.- 0233080.

0234096.- 0235046.- 0236079.- 0237097.- 0238045.- 0239062.

0240097.- 0241013.- 0242049.- 0243093.- 0244098.- 0245059.

0246020.- 0247047.- 0248046.- 0249028.- 0250025.- 0251097.

0252059.- 0253083.- 0254081.- 0255012.- 0256011.- 0257020.

0258079.- 0259097.- 0260089.- 0261066.- 0262012.- 0263077.

0264072.- 0265096.- 0266046.- 0267062.- 0268014.- 0269068.

0270006.- 0271085.- 0272010.- 0273005.- 0274070.- 0275072.

0276065.- 0277027.- 0278072.- 0279090.- 0280086.- 0281024.

0282097.- 0283091.- 0284021.- 0285064.- 0286024.- 0287097.

0288027.- 0289091.- 0290015.- 0291043.- 0292083.- 0293055.

0294013.- 0295072.- 0296059.- 0297039.- 0298012.- 0299077.

0300082.- 0301089.- 0302072.- 0303026.- 0304046.- 0305039.

0306082.- 0307056.- 0308082.- 0309051.- 0310024.- 0311097.

0312082.- 0313094.- 0314099.- 0315046.- 0316007.- 0317005.

0318036.- 0319055.- 0320076.- 0321082.- 0322094.- 0323082.

0324097.- 0325097.- 0326059.- 0327016.- 0328005.- 0329044.

0330056.- 0331020.- 0332096.- 0333044.- 0334013.- 0335082.

0336008.- 0337060.- 0338082.- 0339082.- 0340091.- 0341039.

0342045.- 0343046.- 0344014.- 0345097.- 0346083.-0347026.-

0348047.- 0349086.- 0350089.- 0351008.- 0352035.- 03530[illegible].

0354049.- 0355097.- 0356012.- 0357069.- 0358082.- 0359011.

0360018.- 0361047.- 0362006.- 0363010.- 0364005.- 0365055.

0366046.- 0367062.- 0368091.- 0369046.- 0370097.- 0371082.

0372097.- 0373036.-0374045.- 0375016.- 0376012.- 0377073.

0378008.- 0379044.- 0380001.- 0381079.- 0382082.-0383041.

0384082.- 0385077.- 0386095.- 0387008.- 0388028.- 0389097.

0390097.- 0391046.- 0392097.- 0393039.- 0394089.- 0395077.-

0396096.- 0397051.- 0398071.- 0399001.- 0400089.- 0401097.

0402031.- 0403085.- 0404016.- 0405034.- 0406033.- 0407097.

0408048.- 0409070.- 0410073.- 0411046.- 0412076.- 0413004.-

0414059.- 0415082.- 0416028.- 0417010.- 0418066.-0419062.

0420025.- 0421066.- 0422091.- 0423063.- 0424097.- 0425039.

0426071.- 0427061.- 0428011.- 0429082.- 0430066.-0431017.

0432051.- 0433007.- 0434082.- 0435097.- 0436023.- 0437097.-

0438056.- 0439092.- 0440082.- 0441002.- 0442025.- 0443097.

0444072.- 0445097.- 0446034.- 0447026.- 0448046.- 0449068.

0450082.- 0451077.- 0452090.- 0453077.- 0454053.- 0455082.

0456026.- 0457039.- 0458043.- 0459078.- 0460035.- 0461046

0462041.- 0463084.- 0464070.- 0465006.- 0466084.- 0467072.

0468011.- 0469058.- 0470055.- 0471076.- 0472097.- 0473082.

0474036.- 0475084.- 0476017.- 0477009.- 0478025.-0479057.

0480082.- 0481006.- 0482069.- 0483048.- 0484042- 0485031.
/0492097.-

0486053.- 0487033.- 0488087.- 0489024.- 0490091.- 0491013.

0493002.- 0494086.- 0495097.- 0496008.- 0497041.- 0498020.

0499019.- 0500077.- 0501083.- 0502082.- 0503100.- 0504067.

0505006.- 0506089.- 0507008.- 0508073.- 0509092.- 0510060.

0511073.- 0512003.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "IB4".-

0005045.- 0006038.- 0007008.- 0008006.- 0009045.- 0010021.

0011018.- 0012025.-0013051.- 0014046.- 0015008.- 0016036.

0017045.- 0018036.- 0019027.- 0020057.- 0021049.- 0022018.

0023027.- 0024024.- 0025008.- 0026046.- 0027008.- 0028049.

0029027.- 0030043.- 0031055.- 0032034.- 0033049.- 0034027.

0035028.- 0036001.- 0037026.- 0038049.- 0039024.- 0040034.

0041046.- 0042023.- 0043042.- 0044005.- 0045009.- 0046008.

0047056.- 0048006.- 0049011.- 0050002.- 0051004.- 0052024.

0053008.- 0054017.- 0055023.- 0056048.- 0057037.- 0058051.

0059007.- 0060021.- 0061052.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "IB8".

0001008.- 0002095.- 0003043.- 0004070.- 0005045.- 0006079.

0007018.- 0008083.- [illegible] 0010096.- 0011048.- 0012065.

0013059.- 0014008.- 0015008.- 0016013.- 0017079.- [illegible]

0019059.- 0020005.- 0021096.- 0022064.- 0023064.- 0024046.

0025059.- 0026073.- 0027030.- 0028081.- 0029020.- 0030006.

0031051.- 0032079.- 0033089.- 0034059.- 0035010.- 0036097.

0037021.- 0038077.- 0039059.- 0040025.- 0041068.- 0042093.

0043069.- 0044049.- 0045031.- 0046038.- 0047025.- 0048021.

0049009.- 0050037.- 0051026.- 0052008.- 0053015.- 0054076.

0055028.- 0056077.- 0057087.- 0058089.-,0059027.- 0060005.

0061039.- 0062066.- 0063049.- 0064009.- 0065059.- 0066043.

0067015.- 0068039.- 0069054.- 0070097.- 0071097.- 0072048.

0073061.- 0074048.- 0075036.- 0076014.- 0077049.- 0078069.

0079051.- 0080064.- 0081066.- 0082046.- 0083077.- 0084008.

0085070.- 0086093.- 0087007.- 0088013.- 0089076.- 0090086.

0091026.- 0092091.- 0093083.- 0094072.- 0095011.- 0096100.

0097067.- 0098079.- 0099097.- 0100076.- 0101093.- 0102026.

0103035.- 0104077.- 0105035.- 0106057.- 0107081.- 0108042.

0109097.- 0110079.- 0111097.- 0112018.- 0113081.- 0114012.

0115098.- 0116081.- 0117037.- 0118025.- 0119069.- 0120003.

0121044.- 0122065.- 0123046.- 0124064.- 0125084.- 0126007.

0127069.- 0128030.- 0129026.- 0130025.- 0131045.- 0132095.

0133021.- 0134038.- 0135049.- 0136097.- 0137095.- 0138036.

0139047.- 0140096.- 0141079.- 0142084.- 0143039.- 0144069.

0145094.- 0146073.- 0147046.- 0148013.- 0149006.- 0150004.

0151061.- 0152079.- 0153088.- 0154080.- 0155079.- 0156097.

0157080.- 0158012.- 0159048.- 0160038.- 0161068.- 0162082.

0163006.- 0164072.- 0165082.- 0166024.- 0167039.- 0168061.

0169097.- 0170024.- 0171044.-0172055.- 0173066.- 0174055.

0175082.- 0176098.- 0177015.- 0178069.- 0179026.- 0180037.

0181082.- 0182046.- 0183085.-0184001.- 0185090.- 0186084.

0187065.- 0188079.- 0189078.- 0190067.- 0191089.- 0192079.

0193054.- 0194027.- 0195045.- 0196034.- 0197046.- 0198079.

0199040.- 0200046.- 0201069.- 0202098.- 0203070.- 0204069.

0205079.- 0206023.-0207024.- 0208011.- 0209043.- 0210017.

0211059.- 0212006.- 0213083.- 0214092.- 0215030.- 0216017.
0217002.- 0218009.- 0219079.- 0220068.- 0221076.- 0222099.
0223027.- 0224090.-0225009.- 0226085.- 0227048.- 0228087.
0229051.- 0230006.- 0231098.-0232054.- 0233047.- 0234100.
/0237051.-
0235056.- 0236046.-/ 0238063.- 0239099.- 0240002.- 0241047.
0242065.- 0243020.- 0244076.- 0245100.- 0246080.- 0247043.
0248008.- 0249025.- 0250044.- 0251024.- 0252025.- 0253067.
0254047.- 0255082.- 0256094.- 0257017.- 0258053.- 0259045.
0260064.-0261054.- 0262097.- 0263061.- 0264020.- 0265048.
0266049.- 0267090.- 0268021.- 0269049.- 0270018.- 0271044.
0272014.- 0273068.- 0274056.-0275012.- 0276014.- 0277002.
0278070.- 0279018.- 0280007.- 0281023.- 0282046.- 0283078.
0284070.- 0285099.- 0286059.- 0287047.- 0288079.- 0289043.
0290063.- 0291066.- 0292038.- 0293086.- 0294091.- 0295025.
0296057.- 0297027.- 0298086.- 0299012.- 0300019.- 0301055.
0302033.- 0303009.- 0304029.- 0305051.- 0306033.- 0307071.
0308078.-0309001.- 0310063.- 0311064.- 0312089.- 0313056.
0314004.- 0315096.- 0316019.- 0317061.- 0318099.- 0319084.
0320088.- 0321036.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "IC8".-

0001079.- 0002076.- 0003035.- 0004039.- 0005035.- 0006076.
0007089.- 0008069.- 0009035.- 0010084.- 0011090.- 0012062.

CARACTERISTICA "JQ8".-

0024090.- 0046029.- 0052035.- 0053017.- 0056049.- 0060010.
0063035.- 0065068.- 0067033.- 0068072.- 0069020.- 0071083.
/0085025.-0086084.-0087082.-0089100.-0090056.-0091072.-0092035.-
0093079.-0094072.-0095079.-
0073061.- 0074059.- 0077072.- 0080084.- 0081046.-/0096077.
0097030.- 0098024.- 0099097.- 0100027.- 0101008.- 0102059.
0103077.- 0104079.- 0105036.- 0106095.- 0107042.- 0108068.
0109097.- 0110018.- 0111097.- 0112092.- 0113079.- 0114004.
0115021.- 0116066.- 0117097.- 0118095.- 0119077.- 0120041.
0121078.- 0122079.- 0123063.- 0124043.- 0125073.- 0126006.
0127072.- -

CARACTERISTICA "KW8".-

0001025.- -

CARACTERISTICA "KO8".-

0008013.- 0009011.- 0010006.- 0013077.- 0014077.- 0015094.
0016068.- 0017049.- 0018016.- 0019049.- 0020017.- 0021003.
0022003.- 0023089.- 0025097.- 0027006.- 0028061.- 0029072.
0030082.- 0031089.- 0033024.- 0034072.- 0035053.- 0036072.
0037072.- 0039090.- 0041061.- 0042079.- 0043046.- 0044008.
0045008.- 0046049.- 0047097.- 0048006.- 0049097.- 0050049.

0051072.- 0052079.- 0053091.- 0054097.- 0055029.- 0056059.
0057091.- 0058076.- 0059097.- 0060049.- 0061070.- 0062055.
0063055.- 0064059.- 0065047.- 0066091.- 0067010.- 0068084.
0069097.- 0070082.- 0071059.- 0072079.- 0073084.- 0074006.
0075009.- 0076034.- 0077013.- 0078030.- 0079055.- 0080016.
0081012.- 0082099.- 0083014.- 0084054.- 0085071.- 0086031.
0087025.- -

CARACTERISTICA "LO8".-

0001045.- 0002082.- 0003097.- 0004072.- 0005097.- 0006031.
0007009.- 0008079.- 0009082.- 0010059.- 0011079.- 0012041.
0013079.- 0014097.- 0015010.- 0016062.- 0017072.- 0018097.
0019015.- 0020072.- 0021072.- 0022097.- 0023082.- 0024025.
0025082.- 0026072.- 0027097.-0028025.- 0029064.- 0030085.
0031073.- 0032094.- 0033044.- 0034091.- 0035084.- 0036055.
0037008.- 0038080.- 0039099.- 0040078.- 0041099.- 0042075.
0043064.- -

CARACTERISTICA "MO3".-

/0162005.-
0121042.-/0163006.- 0166029.- 0167031.- 0172005.- 0173038.
0176015.- 0177046.- 0178001.- 0179017.- 0182028.- 0183028.
0184017.- 0187013.- 0188027.- 0190003.- 0191046.- 0192049.
0193036.- 0194006.- 0195046.- 0196008.- 0197016.- 0198025.
0199046.- 0200028.- 0201020.- 0202045.- 0203027.- 0204049.
0205012.- 0206008.- 0207018.- 0208045.- 0209049.- 0210027.
0211006.- 0212041.- 0213050.- 0214046.- 0215049.- 0216006.
~~0217008~~- 0218012.- 0219045.- 0220039.- 0221008.- 0222008.
0223049.- 0224046.- 0225027.- 0226032.- 0227006.- 0228008.
0229049.- 0230045.- 0231008.- 0232049.- 0233024.- 0234027.
0235045.- 0236039.- 0237008.-.0238008.- 0239039.- 0240049.
0241017.- 0242013.- 0243027.- 0244024.- 0245014.- 0246045.
0247049.- 0248012.- 0249012.- 0250046.- 0251008.- 0252012.
0253018.- 0254012.- 0255012.- 0256012.- 0257007.- 0258012.
0259030.- 0260043.- 0261045.- 0262012.- 0263038.- 0264009.
0265012.- 0266036.- 0267049.- 0268031.- 0269012.- 0270012.
0271012.- 0272044.- 0273020.- 0274023.- 0275046.- 0276046.
0277028.- 0278039.- 0279033.- - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "MO6".-

0003055.- 0004057.- 0010021.- 0010047.- 0015075.- 0016072
0016027.- 0017041.- 0019033.- 0020056.- 0021005.- 0022043.
0023072.- 0025035.- 0027054.- 0028012.- 0030019.- 0031042.
0032030.- 0033036.- 0034079.- 0037001.- 0038072.- 0040053.
0041006.- 0042029.- 0044041.- 0045046.- 0046008.- 0047061.

0048027.- 0049079.- 0050045.- 0051046.- 0052072.- 0053054.
0054079.- 0055079.- 0056005.- 0057059.- 0058046.- 0060072.
0061008.- 0062013.- 0063054.- 0064008.- 0065006.- 0066031.
0067035.- 0068079.- 0069079.- 0070011.- 0071072.- 0072080.
0073012.- 0074057.- 0075024.- 0076012.- 0077059.- 0078013.
0079014.- 0080065.- 0081001.- 0082072.- 0083046.- 0084042.
0085011.- 0087049.- 0089072.- 0090003.- 0091045.- 0092072.
0093079.- 0094046.- 0095003.- 0096072.- 0097007.- 0098072.
0099072.- 0100072.- 0101072.- 0102059.- 0103046.- 0105069.
0106061.- 0107072.- 0108079.- 0109072.- 0110046.- 0111046.
0112039.- 0113065.- 0114059.- 0115046.- 0116008.-0117059.
0118072.- 0119012.- 0120065.- 0121059.- 0122027.- 0123046.
0124008.- 0125012.- 0126012.- 0127079.- 0128072.- 0129042.
0130059.- 0131046.- 0132030.- 0133026.- 0134046.- 0135039.
0136079.- 0137008.- 0138068.- 0139076.- 0140008.- 0141066
0142059.- 0143072.- 0144065.- 0145079.- 0146012.- 0147051.
0148079.- 0149018.- 0150045.- 0151021.- 0152049.- 0153043.
0154036.- 0155055.- 0156012.- 0157023.- 0158012.- 0159008.
0160047.- 0161036.- 0162045.- 0163046.- 0164014.- 0165072.
0166007.- 0167035.- 0168038.- 0169020.- 0170046.- 0171079.
0172063.- 0173001.- 0174002.- 0175021.- 0176076.- 0177036.
0178028.- 0179043.- 0180046.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA " NO8".-

0001097.- 0002090.- 0003049.- 0004061.- 0005049.- 0006049.
0007069.- 0008025.- 0009069.- 0010013.- ~~0011079~~.- 0012079.
0013097.- 0015072.- 0016096.- 0017008 - 0018068.- 0019008.
0020058.- 0021012.- 0022051. 0023047.- 0024079.-0025079.
0026048.- 0027016.- 0028070.- 0029005.- 0030080.- 0031097.
0032092.-0033042.- 0034051.- 0035072.- 0036059.- 0037059.
0038097.- 0039087.- 0040084.- 0041084.- 0042038.- 0043090.
0044020.- 0045035.- 0046018.- 0047072.- 0048097.- 0049082.
0050029.- 0051090.- 0052034.-.- - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "OO8".-

0002028.- 0003049.- 0004003.- 0005039.- 0006045.- 0007079.
0008006.- 0009043.- 0010048.- 0011089.- 0012098.- 0013081.
0014008.-.- -

CARACTERISTICA "RA4".-

0001039.- 0002046.- 0003016.- 0004018.- 0005005.- 0006059.
0007042.- 0008045.- 0009033.- 0010030.- 0011036.- 0012046.
0013004.- 0014032.- 0015008.- 0016039.- 0017051.- 0018003.
0019007.- 0020022.- 0021046.- 0022049.-.- - - - - - - - -

CARACTERISTICA "RA8".-

0001055.- 0002070.- 0003072.- 0004018.- 0005049.- 0006068.
0007015.- 0008066.- 0009097.- 0010046.- 0011099.- 0012046.
0013004.- 0014008.- 0015038.- 0016009.- 0017007.- 0018061.
0019005.- 0020055.- 0021023.- 0022090.- 0023009.- 0024012.
0025082.- 0026015.- 0027039.- 0028014.- 0029013.- 0030045.
0031048.- 0032078.- 0033019.- 0034088.- 0035076.- 0036016.
0037055.- 0038050.- 0039042.- 0040023.- 0041077.- 0042018.
0043026.- 0044072.- 0045079.- 0046083.- 0047097.- 0048098.
0049022.- 0050046.- 0051015.- 0052012.- 0053059.- 0054033.
0055030.- 0056009.- 0057093.- 0058033.- 0059072.- 0060029.
0061049.- 0062084.- 0063064.- 0064009.- 0065042.- 0066009.
0067059.- 0068039.- 0069063.- 0070100.- 0071079.- 0072071.
0073030.- 0074077.- 0075087.- 0076093.- 0077063.- 0078068.
0079040.- 0080032.- 0081038.- 0082052.- 0083003.- 0084097.
0085054.- 0086014.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "RO4".-

0181047.- 0188045.- 0192041.- 0193031.- 0194046.- 0196044.
0197058.- 0198028.- 0199008.- 0200017.- 0203005.- 0206006.
0207053.- 0208056.- 0209003.- 0210035.- 0212046.- 0214028.
0215008.- 0216043.- 0217025.- 0218036.- 0219024.- 0220046.
0221041.- 0223008.- 0224014.- 0225025.- 0226014.- 0227049.
0228017.- 0229003.- 0230054.- 0231059.- 0232050.- 0233027.
0234006.- 0235008.- 0236057.- 0237003.- 0238016.- 0239051.
0240005.- 0241046.- 0242059.- 0243008.- 0244006.- 0245049.
0247036.- 0248052.- 0249057.- 0250046.- 0251006.- 0252005.
0253008.- 0254027.- 0255045.- 0256013.- 0257008.- 0258049.
0259059.- 0260057.- 0261059.- 0262059.- 0263012.- 0264049.
0265051.- 0266044.- 0267039.- 0268028.- 0269049.- 0270057.
0271049.- 0272027.- 0273012.- 0274024.- 0275045.- 0276008.
0277045.- 0278045.-0279002.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "RO8".-

0002004.- 0003006.- 0004049.- 0005008.- 0009067.- 0013077.
0015028.- 0016076.- 0017016.- 0020007.- 0021077.- 0022077.
0026074.- 0029041.- 0030024.- 0031049.- 0032020.- 0033087.
0034049.- 0035076.- 0036094.- 0037072.- 0038008.- 0039008.
0041049.- 0042012.- 0043049.- 0044049.- 0045024.- 0046020.
0048008.- 0049045.- 0050005.- 0051045.- 0052046.- 0053072.
0054097.- 0055006.- 0056097.- 0057001.- 0058027.- 0059008.

0061097.- 0062061.- 0063084.-0064045.- 0065046.-0066041.
0068059.- 0069025.- 0070079.- 0071072.- 0073046.- 0074072.
0075096.- 0076018.- 0077027.- 0080046.- 0081095.- 0082048.
0083072.- 0084049.- 0085079.- 0086005.- 0087097.- 0088097.
0089072.- 0090017.- 0091008.- 0094046.- 0095008.- 0096069.
0097080.- 0098042.-.0099008.- 0100046.- 0101072.- 0102045.
0103064.- 0104072.- 0105013.- 0106056.- 0109071.- 0110008.
0111059.- 0112027.- 0113095.- 0114006.- 0115024.- 0116051.
0117089.- 0118080.- 0119079.- 0120027.- 0121064.- 0126072.
0127008.- 0128035.- 0129028.- 0130059.- 0131072.- 0132041.
0133072.- 0134079.- 0135046.- 0136079.- 0137028.- 0139079.
0142008.- 0143097.- 0144059.- 0145049.- 0146097.- 0147008.
0148049.- 0149072.- 0150097.- 0151008.- 0152008.- 0153067.
0154079.- 0155024.- 0156044.- 0157079.- 0158046.- 0159090.
0162057.- 0163094.- 0164035.- 0165008.- 0166095.- 0167079.
0168049.- 0169097.- 0170097.- 0171079.- 0172088.- 0173084.
0174008.- 0175079.- 0176046.- 0177094.- 0178058.- 0179045.
0180075.- 0182095.- 0183072.-0184059.- 0185072.- 0186072.
0187008.- 0188051.- 0189028.- 0190051.- 0191072.- 0192097.
0193051.- 0194049.- 0195027.-0196049.- 0197095.- 0198091.
0199008.- 0200012.- 0201097.-0202046.- 0203097.- 0204082.
0205072.-0206047.- 0207046.- 0208012.- 0209079.-0211086.
0212034.- 0213097.- 0214012.- 0215097.- 0216082.- 0217018.
0218097.- 0219046.- 0220024.- 0221072.- 0222046.- 0223097.
0224008.- 0225097.- 0226008.- 0227027.- 0228008.- 0229097.
0230013.- 0231097.- 0232072.- 0233073.- 0234003.- 0235095.
0236097.- 0237079.- 0238082.- 0239016.- 0240082.- 0241029.
0242088.- 0243079.- 0244076.- 0245043.- 0246072.- 0247097.
0248051.- 0249079.- 0250082.- 0251082.- 0252027.- 0253097.
0254072.- 0255073.- 0256029.- 0257012.- 0258080.- 0259028.
0260079.- 0261049.- 0262082.-0263082.- 0264008.- 0265097.
0266089.- 0267082.- 0268087.- 0269080.- 0270036.- 0271079.
0273097.- 0274049.- 0275087.- 0276088.- 0278027.- 0279097.
0280051.- 0281012.- 0282012.- 0283014.- 0284082.- 0285012.
0286072.- 0287044.- 0288082.- 0289005.- 0290083.- 0291031.
0292077.- 0293095.- 0294008.- 0295039.- 0296012.- 0297046.
0298063.- 0299082.- 0300097.- 0301098.- 0302081.- 0303046.
0304026.- 0305027.- 0306079.- 0307065.- 0308039.- 0309035.
0310012.- 0311005.- 0312087.- 0313066.- 0314072.- 0315004.
0316012.- 0317045.- 0318089.- 0319059.- 0320054.- 0321097

CARACTERISTICA "SO3".-
/0263006.-
0391013.- 0425043.- 0431001.- 0435008.- 0450042.- 0452006.
0454028.- 0455041.- 0457030.- 0459027.- 0462027.- 0464001.
0467049.- 0470029.- 0471009.- 0472020.- 0474009.- 0475046.
0476037.- 0477007.- 0479019.- 0480042.- 0481030.- 0482030.
0483043.- 0484044.- 0486028.- 0491008.- 0492027.-0493029.
0497031.- 0498010.- 0499009.- 0501017.- 0503024.- 0504036.
0505046.- 0506004.- 0510042.- 0511040.- 0512046.- 0514046.
0515031.- 0519008.- 0525004.- 0527013.- 0528028.- 0530027.
0531046.- 0532007.- 0533006.- 0534008.- 0535005.- 0536042.
0538027.- 0539046.- 0541046.- 0543046.- 0544042.- 0545046.
0546010.- 0547046.- 0548006.- 0549008.- 0550008.- 0551049.
0552002.- 0553045.- 0554008.- 0555028.- 0556045.- 0557045.
0558046.- 0559012.- 0560008.- 0561045.- 0564016.- 0565049.
0567045.- 0568049.- 0569027.- 0571035.- 0572016.- 0574049.
0576016.- 0577008.- 0578008.- 0579011.- 0580045.- 0581006.
0582008.- 0583041.- 0584004.- 0586008.- 0587008.- 0588024.
0589013.- 0590042.- 0591016.- 0592026.- 0593039.- 0594045.
0595006.- 0596045.- 0597045.- 0598046.- 0599046.- 0600003.
0601042.- 0602042.- 0603012.- 0604003.- 0605012.- 0606006.
0607026.- 0608012.- 0609008.- 0610023.- 0611036.- 0612008.
0613027.- 0614002.- 0615008.- 0616042.- 0617008.- 0618012.
0619019.- 0620013.- 0621008.- 0622027.- 0623025.-0624036.
0625049.- 0626036.- 0627003.- 0628012.- 0629039.- 0630023.
0631008.- 0632012.- 0633013.- 0634013.- 0635045.- 0636032.
0637013.- 0638008.- 0639043.- 0640008.- 0641012.- 0642036.
0643041.- 0644008.- 0645045.- 0646028.- 0647012.- 0648045.
0649012.- 0650045.- 0651008.- 0652039.- 0653008.- 0654049.
0655027.- 0656045.- 0657027.- 0659013.- 0661046.-0662012.
0663015.- 0664013.- 0665008.- 0666027.- 0667012.- 0668012.
0669046.- 0670013.-0671044.- 0672045.- 0673046.- 0674012.
0675046.- 0676045.- 0677036.- 0678012.- 0679045.- 0680045.
0681046.- 0682026.-0683033.- 0684049.- 0685046.- 0686026.
0687012.- 0688046.- 0689012.- 0690039.- 0691005.- 0692035.
0693028.- 0694039.- 0695027.- 0696012.- 0697012.- 0698046.
0699045.- 0700043.- 0701012.- 0702012.- 0703009.- 0704018.
0705046.- 0706046.-0707042.- 0708046.- 0709031.- 0710046.
0711005.- 0712046.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "UC8".-

0001082.- 0002012.- 0003082.- 0004060.- 0005086.- 0006079.
0007077.- 0008072.- 0009042.- 0010076.- 0011045.- 0012061.

0013026.- 0014065.- 0015098.- 0016042.- 0017007.- 0018017.

CARACTERISTICA "UD8".-

0001082.- 0002012.- 0003062.- 0004061.- 0005019.-.- - - -

CARACTERISTICA "UE8".-

0001012.- 0002012.- 0003037.- 0004007.- 0005012.- 0006008.

CARACTERISTICA "UF8".-

0001072.- 0002084.- 0003030.-.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "VO4".-

0042010.- 0065049.- 0070027.- 0071031.- 0072043.- 0077006.
0078029.- 0079052.- 0080008.-0081042.- 0084028.- 0085045.
0088008.- 0089008.- 0090049.- 0091006.- 0092025.- 0096046.
0097010.- 0098020.- 0099046.- 0100018.- 0101017.- 0102046.
0103059.- 0104010.- 0105046.- 0106008.- 0107045.- 0108057.
0109013.- 0110049.- 0111049.- 0112008.- 0113049.- 0114013.
0115027.- 0116046.- 0117030.- 0118013.- 0119024.- 0120018.
0121043.- 0122008.- 0123051.- 0124055.- 0125024.- 0126013.
0127045.- 0128045.- 0129050.- 0132049.- 0133008.- 0134046.
0135046.- 0136048.- 0137008.- 0138012.- 0139007.- 0140046.
0141016.- 0142008.- 0144036.- 0145023.- 0146006.- 0147025.
0148049.- 0149045.- 0150045.- 0151059.- 0152024.- 0153045.
0154005.- 0155027.- 0156053.- 0157023.- - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "VO8".-

0004056.- 0005017.- 0006008.- 0007008.- ~~0009097~~.-0010095.
0011059.- 0012054.- 0013008.- 0015008.- 0016093.- 0017003.
0018049.- 0019005.- 0020097.- 0021008.- 0022045.- 0023073.
0024087.- 0025015.- 0026056.- 0027095.- 0028035.- 0029096.
0030098.- 0031008.- 0032095.- 0033079.- 0034072.- 0036054.
0037072.- 0038095.- 0039006.- 0040097.- 0041072.- 0042049.
0043096.- 0044047.- 0046006.- 0047069.- 0048069.- 0049057.
0050061.- 0051049.- 0052069.- 0053008.- 0054046.- 0055006.
/0061072.-
0056097.- 0057059.- 0058008.- 0059008.- 0060045.-/0062027
0063072.- 0064049.- 0065024.- 0066065.- 0067076.- 0068072.
0069091.- 0070006.- 0071045.- 0072097.- 0073006.- 0074072.
0075052.- 0076079.- 0077025.- 0078008.- 0079008.- 0080061.
0081006.- 0082072.- 0083029.- 0084024.- 0085008.- 0086008.
0087095.- 0088018.- 0089057.- 0090095.- 0091059.- 0092095.
0093079.- 0094091.- 0095095.- 0096030.- 0097038.- 0098008.
0099030.- 0100001.- 0101059.- 0102079.- 0103045.- 0104069.
0105049.- 0106028.- 0107024.- 0108094.- 0109079.- 0110069.
0111008.- 0112056.- 0113026.- 0114046.- 0115072.- 0116026.
0118090.- 0119095.- 0120097.- 0121076.- 0122046.- 0123024.
0124083.- 0125026.- 0126072.- 0127098.- 0128072.- 0130046.
0131072.- 0133016.- 0134072.- 0135079.-0136080.- 0137020.
0138049.- 0139097.- 0140081.- 0141044.- 0142051.- 0143095.
0144072.- 0145069.- 0146097.- 0147091.- 0148059.- 0149066.
0151020.- 0152097.- 0153059.- 0154008.- 0155027.- 0156046.
0157005.- 0158072.- 0159049.- 0160091.- 0161013.- 0162020.
0163096.- 0164091.- 0165059.- 0166090.- 0167035.- 0168046.
0169003.- 0170056.- ~~0171008~~.-0172008.- 0173097.- 0174006.-
0175095.- 0176049.- 0177095.- 0178079.- 0179005.- 0180061.
0181091.- 0182072.- 0183089.- 0184046.- 0185097.- 0186024.
0187059.- 0188027.- 0190097.- 0191010.- 0192046.- 0193027.
0194064.- 0195045.- 0196008.- 0197087.- 0198077.- 0199070.
0200006.- 0201036.- 0202088.- 0203011.- 0204049.- 0205082.
0206095.- 0207079.- 0208094.- 0209081.- 0210072.- 0211059.
0212020.- 0213070.- 0214045.- 0215072.- 0216079.- 0217008.
0218086.-0219079. - 0220059.- 0221072.- 0222072.- 0223036
0224072.- 0225091.- 0226011.- 0227084.- 0228049.- 0232003
0235046.- 0236014.- 0237097.- 0238008.- 0239036.- 0240027
0241003.- 0242036.- 0243097.- 0244058.- 0245050.- 0246056
0247020.- 0248064.- 0249068.- 0250046.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "UO8".-

0001072.- 0002097.- 0003046.- 0004051.- 0005072.- 0006059
0007072.- 0008051.- 0009072.- 0010095.- 0011080.- 0012097
0013072.- 0014079.- 0015025.- 0016097.- 0017085.- 0018003
0019068.- 0020079.- 0021013.- 0022097.- 0023044.- 0024072
0025049.- 0026079.- 0027079.- 0028097.- 0029046.- 0030046
0031079.- 0032049.- 0033046.- 0034079.- 0035097.- 0036080
0037046.- 0038097.- 0039005.- 0040080.- 0041072.- 0042072
0043089.- 0044047.- 0045097.- 0046072.- 0047046.- 0048039
0050097.- 0051097.- 0052049.- 0053046.- 0054027.- 0055096
0056072.- 0057051.- 0058097.- 0059079.- 0060037.- 0061072
0062082.- 0063072.- 0064059.- 0065097.- 0066079.- 0067079
0068006.- 0069097.- 0070097.- 0071072.- 0072097.- 0073097
0074046.- 0075046.- 0076097.- 0077097.- 0078039.- 0079079
0080079.- 0081079.- 0082080.- 0083059.- 0084057.- 0085097
0086097.- 0087076.- 0088012.- 0089079.- 0090097.- 0091072
0092082.- 0093039.- 0094069.- 0095082.- 0096065.- 0097024
0098079.- 0099082.- 0100046.- 0101045.- 0102068.- 0103059
0104039.- 0105069.- 0106064.- 0107094.- 0108097.- 0109082

0110032.- 0111097.- 0112097.- 0113082.- 0114082.- 0115097
0116057.- 0117079.- 0118030.- 0119024.- 0120082.- 0121023.
0122065.- 0123015.- 0124008.- 0125045.- 0126026.- 0127055.
0128097.- 0129009.- 0130079.- 0131061.- 0132038.- 0133043.
0134097.-0135043.- 0136004.- 0137018.- 0138025.- 0139046.-
0140057.- 0251008.- 0252090.- 0253079.- 0254076.- 0255008.
0256079.- 0257077.- 0258057.- 0259080.- 0260097.- 0261072.
0262059.- 0263072.- 0264069.- 0265086.- 0266097.- 0267059.
0268080.- 0269097.- 0270097.- 0271008.- 0272056.- 0273046.
0274036.- 0275046.- 0276069.- 0277016.- 0278079.- 0279097.
0280072.- 0281038.- 0282058.- 0283020.- 0284079.- 0285049.
0286097.- 0287008.- 0288072.- 0289008.- 0290013.- 0291008.
0292097.- 0293079.- 0294049.- 0295012.- 0296051.- 0297096.
0298001.- 0299055.- 0300079.- 0301001.- 0302079.- 0303008.
0304049.- 0305059.- 0306079.- 0307069.- 0308097.- 0309048.
0310020.- 0311082.- 0312097.- 0313082.- 0314069.- 0315045.
0316059.- 0317079.- 0318072.- 0319046.- 0320072.- 0321024.
0322046.- 0323036.- 0324055.- 0325027.- 0326072.- 0327036.
0328054.- 0331070.- 0332008.- 0333079.- 0334049.- 0335079.
0336041.- 0337097.- 0338097.- 0339028.-0340092.- 0341072
0342084.- 0343079.- 0344097.- 0345046.- 0346010.- 0347080.
0348082.- 0349082.- 0350057.- 0351042.- 0352039.- 0353027.
0354069.- 0355008.- 0357080.- 0358095.- 0359072.- 0360039.
0361046.- 0362012.- 0363012.- 0364012.- 0365072.- 0366072.
0367066.- 0368096.- 0369076.-0370045.- 0371094.- 0372082.
0373024.- 0374016.- 0375045.- 0376027.- 0377072.-0378014.
0379097.- 0380072.- 0381085.- 0382066.- 0383012.- 0384079.
0385035.- 0386008.- 0387039.- 0388093.- 0389079.- 0390028.
0391097.- 0392027.- 0393098.- 0394012.- 0395036.- 0396049.
0397097.- 0398012.- 0399008.- 0400043.- 0401008.- 0402082.
0403082.- 0404099.- 0405025.- 0406080.- 0407072.- 0408021.
0409079.- 0410039.- 0411028.- 0412059.- 0413079.- 0414005.
0415082.- 0416072.- 0417066.- 0418001.- 0419039.- 0420082.
0421008.- 0422082.- 0423055.- 0424032.- 0425097.- 0426086.
0427026.- 0428034.- 0429087.- 0430034.- 0431079.- 0432070.
0433022.- 0434035.- 0435082.- 0436099.- 0437023.- 0438046.
0439079.- 0440082.- 0441065.- 0442001.- 0443031.- 0444076.
0445007.- 0446039.- 0447012.- 0448048.- 0449082.- 0450079
0451012.- 0452028.- 0453011.- 0454082.- 0455028.- 0456023.
0457071.- 0458097.- 0459031.- 0460015.-0461012.-0462012.
0463046.- 0464072.- 0465085.- 0466071.- 0467097.- 0468004.
0469081.- 0470018.- 0471048.- 0472023.- 0473072.- 0474069.
0475024.- 0476075.- 0477044.- 0478053.- 0479089.- 0480086.
0481071.- 0482037.- 0483035.- 0484046.- 0485008.- 0486015.
0487065.- 0488026.- 0489012.- 0490086.- 0491062.- 0492097.
0493017.- 0494061.- 0495035.- 0496094.- 0497047.-.- - - -

CARACTERISTICA "WA8".-

0001013.- 0002059.- 0003035.- - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "WB4".-

0001052.- 0002033.- 0003040.- 0004001.- - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "WZ4".-

0001012.- 0002027.- 0003027.- 0004042.- 0005002.- 0006029.

CARACTERISTICA "W04".-

0015017.- 0017043.- 0018048.- 0019006.- 0020006.- 0021020.
0022003.- 0023024.- 0024059.- 0025041.- 0026057.-0027046.
0028007.- 0029042.- 0030016.- 0031005.- 0032027.- 0033003.
0034051.- 0035014.- 0036006.- 0037042.- - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "W08".-

0002027.- 0003061.- 0004068.- 0005091.- 0006053.- 0007072.
0008097.- 0009074.- 0010095.- 0011097.- 0013097.- 0014049.
0015006.- 0016072.- 0017003.- 0018097.- 0019008.- 0020072.
0021097.- 0022097.- 0023005.- 0024066.- 0025090.- 0026062.
0027069.- 0028046.- 0029086.- 0030046.- 0031048.- 0032009.
0033075.- 0034027.- 0035013.- 0036046.- 0037024.- 0038046.
0039059.- 0040097.- 0041097.- 0042097.- 0043072.- 0044008.
0045079.- 0046015.- 0047097.- 0048046.- 0049086.- 0050056.
0051072.- 0052030.- 0053072.- 0054097.- 0055003.- 0056089.
0057097.- 0058072.- 0059049.- 0060080.- 0061095.- 0062038.
0063027.- 0064083.- 0065069.- 0066096.- 0067097.- 0068008.
0069097.- 0070079.- 0071072.- 0072064.- 0073053.- 0074097.
0075059.- 0076079.- 0077044.- 0078046.- 0079044.- 0080052.
0081087.- 0082024.- 0083079.- 0084043.- 0085046.- 0086051.
0087100.- 0088087.- 0089080.- 0090027.- 0091046.- 0092030.
0093021.- 0094079.- 0095034.- 0096008.- 0097097.- 0098097.
0099026.- 0100079.- 0101072.- 0102089.- 0103084.- 0104094.
0105056.- 0106017.- 0107059.- 0108007.- 0109028.- 0110001.
0111056.- 0112013.- 0113009.- 0114082.- 0115030.- 0116065
0117089.- 0118025.- 0119097.- 0120005.- 0121097.- 0122072.
0123027.- 0124090.- 0125070.- 0126021.- 0127042.- 0128090.
0129068.- 0130006.- 0131008.- 0132021.- 0133056.- 0134008.

0135023.- 0136003.- 0137091.- 0138097.- 0139011.- 0140051.
0141045.- 0142045.- 0143097.- 0144078.- 0145100.- 0146043.
0147039.- 0148065.- 0149013.- 0150039.- 0151093.- 0152012.
0153045.- 0154067.- 0155012.- 0156092.- 0157001.- 0158028.
0159084.- 0160056.- 0161069.- 0162095.- 0163048.- 0164042.
0165058.- 0166094.- 0167046.- 0168015.- 0169025.- 0170056.
0171049.- 0172068.- 0173078.- 0174049.- 0175003.- 0176070.
0177062.- 0178080.- 0179055.- 0180075.- 0181008.- 0182059.
0183055.- 0184098.- 0185028.- 0186087.- 0187001.- 0188083.
0189071.- 0190002.- 0191065.- 0192025.- 0193036.- 0194079.
0195001.- 0196065.- 0197043.- 0198015.- 0199058.- 0200035.
0201073.- 0202020.- 0203091.- 0204036.- 0205043.- 0206017.
0207077.- 0208050.- 0209039.- 0210068.- 0211003.- 0212095.
0213092.- 0214001.- 0215059.- 0216049.- 0217047.- 0218072.
0219006.- 0220085.- 0221034.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "XB2".-

0041018.- 0042006.- 0043014.- 0047008.- 0048001.- 0049006.
0050025.- 0052008.- 0055003.- 0056018.- 0057024.- 0058036.
0059005.- 0060016.- 0061020.- 0062036.- 0063006.- 0064014.
0065008.- 0066012.- 0067028.- 0068036.- 0069013.- 0070006.
0071008.- 0072039.- 0073003.- 0074013.- 0075018.- 0076018.
0077012.- 0078027.- 0079012.- 0080027.- 0081027.- 0082037.
0083025.- 0084026.- 0085008.- 0086003.- 0087012.- 0088008.
0089012.- 0090001.- 0091017.- 0092013.- 0093028.- 0094008.
0095035.- 0096015.- 0097012.- 0098002.- 0099012.- 0100007.
0101039.- 0102039.- 0103036.- 0104039.- 0105008.- 0106004.
0107008.- 0108037.- 0109039.- 0110029.- 0111026.- 0112007.

CARACTERISTICA "XB5".-

0002042.- 0007031.- 0009042.- 0012049.- 0014049.- 0015006.
0016053.- 0017019.- 0018062.- 0019005.- 0020049.- 0021008.
0022059.- 0023049.- 0024061.- 0025025.- 0026012.- 0027046.
0028006.- 0029006.- 0030006.- 0031049.- 0032059.- 0033013.
0034027.- 0035045.- 0036023.- 0037045.- 0038045.- 0039056.
0040027.- 0041018.- 0042068.- 0043008.- 0044045.- 0045046.
0046059.- 0047049.- 0048049.- 0049056.- 0050020.- 0051035.
0052046.- 0053008.- 0054037.- 0055038.- 0056012.- 0057056.
0058059.- 0059026.- 0060008.- 0061012.- 0062066.- 0063008.
0064012.- 0065046.- 0066011.- 0067009.- 0068006.- 0069045.
0070046.- 0071005.- 0072020.- 0073070.- 0074016.- 0075045.
0076027.- 0077049.- 0078045.- 0079046.- 0080006.- 0081065.
0082066.- 0083045.- 0084035.- 0085046.- 0086070.- 0087045.
0088059.- 0089064.- 0090060.- 0091054.- 0092038.-0093012.
0094047.- 0095068.- 0096051.- 0097059.- 0098061.- 0099045.
0100026.- 0101063.- 0102068.- 0103017.- 0104037.- 0105037.
0106001.- 0107019.- 0108052.- 0109041.- 0110045.- 0111012.
0112041.- 0113039.- 0114005.- 0115001.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "XB8".-

0001065.- 0002045.- 0003039.- 0004097.- 0005013.- 0006040.
0007080.- 0008098.- 0009097.- 0010028.- 0011097.- 0012080.
0013079.- 0014097.- 0015072.- 0016051.- 0017059.-0018044.-
0019097.- 0020072.- 0021086.- 0022091.- 0023097.- 0024081.
0025096.- 0026072.- 0027094.- 0028011.- 0029011.- 0030012.
0031014.- 0032045.- 0033097.- 0034043.- 0035079.- 0036014.
0037097.- 0038094.- 0039006.- 0040089.- 0041097.- 0042003.
0043046.- 0044051.- 0045042.- 0046045.- 0047047.- 0048097.
0049097.- 0050082.- 0051008.- 0052034.- 0053013.- 0054046.
0055036.- 0056097.- 0057080.- 0058027.- 0059090.- 0060084.
0061100.- 0062020.- 0063028.- 0064094.- 0065057.- 0066055.
0067089.- 0068094.- 0069096.- 0070046.- 0071097.- 0072072.
0073027.- 0074097.- 0075016.- 0076079.- 0077021.- 0078062.
0079043.- 0080084.- 0081097.- 0082005.- 0083072.- 0084080.
0085056.- 0086092.- 0087045.- 0088076.- 0089049.- 0090011.
0091082.- 0092059.- 0093029.- 0094024.- 0095079.- 0096079.
0097094.- 0098046.- 0099097.- 0100048.- 0101094.- 0102086.
0103047.- 0104095.- 0105097.- 0106082.- 0107082.- 0108047.
0109082.- 0110046.- 0111039.- 0112010.- 0113046.- 0114047.
0115062.- 0116027.- 0117056.- 0118082.- 0119099.- 0120064.
0121094.- 0122005.- 0123077.- 0124096.- 0125020.- 0126020.
0127008.- 0128005.- 0129015.- 0130079.- 0131082.- 0132031.
0133087.- 0134082.- 0135050.- 0136048.- 0137082.- 0138017.
0139091.- 0140090.- 0141072.- 0142025.- 0143082.- 0144097.
0145072.- 0146046.- 0147055.- 0148042.- 0149006.- 0150069.
0151055.- 0152082.- 0153084.- 0154039.- 0155012.- 0156015.
0157031.- 0158035.- 0159073.- 0160008.- 0161031.- 0162059.
0163068.- 0164046.- 0165024.- 0166082.- 0167096.- 0168069.
0169028.- 0170025.- 0171082.- 0172042.- 0173084.- 0174044.
0175018.- 0176013.- 0177030.- 0178055.- 0179073.- 0180097.
0181049.- 0182071.- 0183095.- 0184084.- 0185017.- 0186037.
0187009.- 0188037.- 0189081.- 0190057.- 0191091.- 0192097.
0193064.- 0194077.- 0195044.- 0196059.- 0197041.- 0198059.

0199063.- 0200097.- 0201095.- 0202021.- 0203012.- 0204066.

0205037.- 0206015.- 0207032.- 0208082.- 0209079.- 0210086.

0211082.- 0212087.- 0213061.- 0214048.- 0215036.- 0216081.

0217026.- 0218024.- 0219035.- 0220039.- 0221039.- 0222014.

0223079.- 0224093.- 0225082.- 0226072.- 0227097.- 0228055.

0229051.- 0230055.- 0231024.- 0232052.-0233099.- 0234099.

0235056.- 0236037.- 0237072.- 0238056.- 0239082.-0240056.

0241044.- 0242017.- 0243084.- 0244006.- 0245065.- 0246017.

0247013.- 0248097.- 0249097.- 0250083.- 0251028.- 0252098.

0253096.- 0254072.- 0255002.- 0256023.- 0257089.- 0258005.

0259053.- 0260089.- 0261069.- 0262097.- 0263025.- 0264021.

0265082.- 0266029.- 0267007.- 0268069.- 0269034.- 0270049.

0271078.- 0272025.- 0273072.- 0274023.- 0275037.- 0276066.

0277082.- 0278086.- 0279067.- 0280042.- 0281080.-0282016.

0283045.- 0284018.- 0285033.- 0286082.- 0287047.- 0288034.

0289090.- 0290014.- 0291024.- 0292030.- 0293042.- 0294043.

0295019.- 0296082.- 0297028.- 0298031.- 0299022.- 0300054.

0301002.- 0302068.- 0303036.- 0304024.- 0305098.- 0306069.

0307007.- 0308004.- 0309022.- 0310097.- 0311016.- 0312019.

0313047.- 0314006.- 0315084.- 0316012.-0317079.- 0318027.

0319086.- 0320004.- 0321077.- 0322081.- 0323038.- 0324094.

0325072.- 0326030.- 0327084.- 0328007.- 0329087.- 0330008.

0331070.- 0332055.- 0333012.- 0334038.- 0335086. 0336032.

0337008.- 0338001.- 0339063.- 0340100.- 0341093.- 0342051.

0343043.- 0344097.- 0345044.- 0346033.- 0347013.- 0348097.

0349027.- 0350061.- 0351053.- 0352008.- 0353012.- 0354018.

0355049.- 0356033.- 0357043.- 0358018.- 0359045.- 0360067.

0361001.- 0362071.- 0363059.- 0364095.- 0365027.- 0366075.

0367008.- 0368076.- 0369012.- 0370051.- 0371047.- 0372100.

0373009.- 0374096.- 0375051.- 0376029.- 0377036.- 0378091.

0379021.- 0380075.- 0381032.- 0382098.- 0383079.- 0384097.

0385068.- 0386029.- 0387091.- 0388003.- 0389083.- 0390093.

0391100.- -

CARACTERISTICA "X02".-

0100024.- 0102025.- 0103006.- 0104028.- 0105008.- 0106024.

0107020.- 0108028.- 0109013.- 0110027.- 0111016.- 0112027.

0113008.- 0114023.- 0115033.- 0116011.- 0117015.- - - - -

CARACTERISTICA "X05".-

0071020.- 0073008.- 0075008.- 0076046.- 0077003.

0079045.- 0080058.- 0081045.- 0082003.- 0083030.- 0084013.

0085053.- 0086028.- 0087015.- 0088049.- 0089030.- 0090049.

0091013.--0092025.- 0093025.- 0094051.- 0095018.- 0096059.

0097059.- 0098059.- 0099025.- 0100018.- 0101024.- 0102059.

0103028.- 0104046.- 0105062.- 0106068.- 0107049.- 0108046.

0109059.-0110044.- 0111020.- 0112065.- 0113066.- 0114013.

0115046.- 0116069.- 0117043.- 0118027. .0119012.- 0120009.

0121024.- 0122037.- 0123021.- 0124030.- 0125016.- - - - -

CARACTERISTICA "X08".-

0002005.- 0003054.- 0004011.- 0005064.- 0006045.- 0007059.

0008065.- 0009016.- 0010096.- 0011072.- 0012053.- 0013061.

0014066.-0015091.- 0016003.- 0017059.- 0018072.- 0019072.

0020083.- 0021049.- 0022020.- 0023025.- 0024072.- 0025084.

0026079.- 0027069.- 0028049.- 0029006.- 0030079.- 0031081.

0032008.- 0033072.- 0034093.- 0035041.- 0036097.- 0037013.

0038016.- 0039046.- 0040072.- 0041035.- 0042076.- 0043008.

0044027.- 0045028.- 0046049.- 0047049.- 0048059.- 0049024.

0050049.- 0051056.- 0052072.- 0053084.- 0054072.- 0055067.

0056046.- 0057039.- 0058095.- 0059066.- 0060056.- 0061072.

0062097.- 0063045.- 0064079.- 0065003.- 0066012.- 0067027.

0068046.- 0069027.- 0070097.- 0071025.- 0072049.- 0073049.

0074072.- 0075029.- 0076079.- 0077082.- 0078095.- 0079096.

0080049.- 0081003.- 0082017.- 0083075.- 0084072.- 0085008.

0086097.- 0087035.- 0088081.- 0089097.- 0090072.- 0091027.

0092072.- 0093059.- 0094008.- 0095096.- 0096097.- 0097072.

0098097.- 0099042.- 0100044.- 0101026.- 0102043.- 0103079.

0104069.- 0105019.- 0106082.- 0107045.- 0108046.- 0109008.

0110065.- 0112059.- 0113008.- 0114046.- 0115017.- 0116059.

0117045.- 0118006.- 0119056.- 0120095.- 0121069.- 0122097.

0123072.- 0124051.- 0125059.- 0126066.- 0127072.- 0128068.

0129046.- 0130069.- 0131041.- 0132072.- 0133030.- 0134096.

0135096.- 0136097.- 0137046.- 0138068.-0139005.- 0140070.

0141084.- 0142072.- 0143088.- 0144046.- 0145070.- 0146045.

0147075.- 0148070.- 0149049.- 0151017.-0153089.- 0154024.

0155097.- 0156088.- 0157079.- 0158097.- 0159072.- 0160046.

0161005.- 0162097.- 0163079.- 0165069.- 0166024.- 0167076.

0168072.- 0169013.- 0170046.- 0171097.- 0172097.- 0173097.

0174059.- 0175097.- 0176079.- 0177045.- 0178096.- 0179097.

0180055.- 0181079.- 0182057.- 0183024.- 0184082.- 0185097.

0186029.- 0187051.- 0188046.- 0189046.- 0190059.- 0191013.

0192097.- 0193084.- 0194097.- 0195097.- 0196079.- 0197046.

0198091.- 0199057.- 0200020.- 0201092.- 0202008.- 0203079.

0204059.- 0205059.- 0206047.- 0207072.- 0208056.- 0209016.

0210070.- 0211057.- 0212035.- 0213030.- 0214096.- 0215097.

0216083.- 0217095.- 0220005.- 0221015.- 0222070.- 0223066.

0224039.- 0225008.- 0226082.- 0227082.- 0228094.- 0229008.

0230049.- 0231070.- 0232083.- 0233068.- 0234069.- 0235043.

0236024.- 0237097.- 0238049.- 0239079.- 0240096.- 0241012.

0242046.- 0243094.- 0244039.- 0245023.- 0246093.- 0247079.

0248066.- 0249046.- 0250037.- 0251031.- 0252088.- 0253097.

0254078.- 0255067.- 0256082.- 0257072.- 0258082.- 0259083.

0260014.- 0261079.- 0262016.- 0263025.- 0264084.- 0265064.

0266068.- 0267019.- 0269080.- 0270006.- 0271030.- 0272099.

0273026.- 0274070.- 0275097.- 0276012.- 0277019.- 0278098.

0279020.- 0280095.- 0281097.- 0282044.- 0283099.- 0284086.

0285031.- 0286076.- 0287057.- 0288072.- 0289088.- 0290022.

0291093.- 0292030.- 0293009.- 0294020.- 0295095.- 0296001.

0297059.- 0298084.- 0299071.- 0300030.- 0301005.- 0302027.

0303086.- 0304052.- 0305022.- 0306059.- 0307039.- - - - -

CARACTERISTICA "Y04".-

0036052.- 0038042.- 0042038.- 0043046.- 0044051.- 0046059.

0047048.- 0048016.- 0049055.- 0051001.- 0052056.- 0054004.

0055008.- 0056049.- 0057043.- 0058051.- 0060024.- 0061013.

0063059.- 0064003.- 0065049.- 0066008.- 0068028.- 0069049.

0071006.- 0073046.- 0074045.- 0075045.- 0076006.- 0077021.

0078027.- 0080024.- 0081008.- 0082013.- 0083001.- 0084016.

0085049.- 0086006.- 0087026.- 0088042.- 0089002.- 0091049.

0092049.- 0094042.- 0095025.- 0096012.- 0097012.- 0098036.

0099021.- 0100059.- 0101006.- 0102029.- 0103012.- 0104006.

0105007.- 0106045.- 0107035.- .- - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "Z02".-

0152001.- 0212004.- 0213003.- 0215034.- 0217008.- 0219003.

0220006.- 0223026.- 0224027.- 0225008.- 0226039.- 0227024.

0229008.- 0230027.- 0231003.- 0232005.- 0233024.- 0234014.

0235008.- 0236036.- 0237008.- 0238006.- 0239027.- 0240006.

0241013.- 0242036.- 0243012.- 0244020.- 0245020.- 0246008.

0247034.- 0248003.- 0249027.- 0250018.- 0251012.- 0252008.

0253012.- 0254008.- 0255027.- 0256036.- 0257012.- 0258018.

0259008.- 0260008.- 0261036.- 0262025.- 0263008.- 0264015.

0265039.- 0266008.- 0267012.- 0268012.- 0269029.- 0270013.

0271027.- 0272015.- 0273033.- 0274008.- 0275006.- 0276008.

0277023.- 0278003.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

e. 4/10 Nº 12.575 v. 4/10/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/88 - Vence: 4/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	10.9.88	ARNAUL ABEL ITURRALDE Y MARY SELVA PASCUAL	21.740
1	2	Daniel Guillermo Alioto	14.9.88	JOSE ZERJAL	21.761
1	2	Daniel Guillermo Alioto	14.9.88	MARIANO GREGORIO RABELLO Y ESCILIA HORTENSIA BARROS	22.565
2	4	Martín Alejandro Christello	15.9.88	FRANCISCO ORLANDO CIANCIOLO	21.767
2	4	Martín Alejandro Christello	3.8.88	ALBERTO SOUTO	22.412
3	6	Alberto Ugarte	21.9.88	ELSA JUANA PENNINI DE RODRIGUEZ	21.709
3	6	Alberto Ugarte	9.9.88	VICTORIA COMES DE PITARELLO	21.743
3	6	Alberto Ugarte	30.8.88	ROBERTO LAPORTE	21.752
3	6	Alberto Ugarte	21.9.88	JUAN BAUTISTA VERGES	22.437
3	6	Alberto Ugarte	19.9.88	JULIA KOVADLO DE JUROZDYCKI	22.438
3	6	Alberto Ugarte	28.6.88	ADOLFO HERMAN MANZO RUIZ	22.458
4	7	Silvia V. Guahnon	19.9.88	CLEMENTE EMILIO PEDRO VIGLIETTI	21.733
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21.9.88	MARIA AURORA DENUCIO O DENUCIO DE SABATE	22.490
6	11	Hugo Carrillo	16.9.88	JOSE PERALBA O JOSE PERALBA ROQUE	21.727
6	12	Juan Luis Arito	1.9.88	JUAN JOSE ROBERTO BENSI	21.725
6	12	Juan Luis Arito	19.9.88	INES ELVIRA SPREGA DE GAGGERO	21.763
6	12	Juan Luis Arito	21.9.88	ROBERTO RICARDO FONTAINE	22.439
7	13	María Teresa Tibau	16.9.88	CAFFARONE PEDRO ROSETTO ARNALDO	21.755
7	13	María Teresa Tibau	16.9.88	VICENTE ANGEL GAZZINEO	21.762
7	13	María Teresa Tibau	13.9.88	ALICIA MARGARITA CENTANARO DE RENDON	22.524
7	14	María O. Bacigalupo	7.9.88	JOSE JORGE MARIO GARCIA	22.430
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	25.8.88	DOMINGO LEONELO TENAGLIA	21.756
10	20	Marcela Eiff	20.9.88	JOSE MARIA ENRIQUE DONATO BUONASENA	21.765
10	20	Marcela Eiff	7.9.88	ROBERTO EUGENIO NAPOLI	21.749
10	20	Marcela Eiff	22.9.88	IVONNE JUANA MARIANA LISLE DE BIANCHI	21.768
11	21	Julio Campos	20.9.88	FRANCISCO LAURIC	22.537
11	22	María Isabel Benavente	25.8.88	VICENTE GUIBERNAU	21.730
11	22	María Isabel Benavente	6.9.88	MARIA SOLUCCI DE ROMERO	21.745
12	23	Irene Martínez Alcorta	21.9.88	JACOBO JOSEBA CHUILI	22.436
12	24	Ezequiel E. Goitia	4.7.88	MARIA ELIA GALLARDO DE GIMENEZ	22.413
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	19.9.88	OSCAR PRUDENCIO SERODIO SERODIO U OSCAR PRUDENCIO SERODIO	22.483
13	25	Ernesto Lucchelli	21.9.88	ENRIQUE FERNANDO TRONCARO	21.764
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.9.88	CARLOS OSVALDO COLOMBO	21.723
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	16.9.88	CAROLINA GRILLO DE VITALE	21.721
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	19.9.88	ANGEL MANUEL PRIETO	21.726
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	8.9.88	JUAN CARLOS BELLINI	21.729
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	9.88	RICARDO LICCIARDI	21.769
14	28	Guillermo C. Mercado	20.9.88	ELVIRA GUILLERMA BATTOLLA VDA. DE THOMSEN	22.449
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19.9.88	MIGUEL TASHCHIAN	22.522
15	30	José Luis González	6.8.88	CRUZ SEBASTIAN SERRA PALMIRA VIGLACCIO VDA. DE SERRA SALVADOR SERRA	21.742
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31.8.88	JUAN TOLEDO	22.487
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10.8.88	MARINA ESTHER RIBAS DE CASTAGNA Y CARLOS ARTURO CASTAGNA	21.732
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.9.88	ROSENDO SANMIQUEL	21.747
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15.9.88	MILTON ENRIQUE JUILLERAT	22.416
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.9.88	MILAGROS CASTRO DE LOPEZ OTERO	22.448
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14.9.88	MARIA OLIMPIA IRIBARREN	22.523
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	14.9.88	LEA ALTSCHILLER DE WEISS BERG	21.708
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	19.9.88	AMERICO RICARDO MORILLA	21.760
18	36	María Isabel Millán	21.9.88	ITALO CAMPORINO	21.719
18	36	María Isabel Millán	20.9.88	SILVIO BARTOLOME FIORANI	21.748
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.9.88	HELENA MARIA DUGGAN	22.457
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16.9.88	FORTUNATA AMERICA GALLO DE PEREYRA	21.717
20	40	Celia Angeles Pérez	15.9.88	LEONOR ELVIRA LOMBARDI DE DAMNOTTI	21.766
20	40	Celia Angeles Pérez	8.9.88	FILOMENA ANGELA MAZZUCA DE VECELLIO CIRIO	22.454
20	40	Celia Angeles Pérez	6.9.88	CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ	21.784
20	40	Celia Angeles Pérez	19.9.88	TIMOTEO LUIS HAMMON PAINE	22.561
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	9.9.88	HORACIO GONZALEZ DE LA SERNA Y HORACIO GONZALES	21.716
22	44	Carmen N. Ubiedo	1.9.88	NESTOR DAMIAN AMORESANO	21.741
22	44	Carmen N. Ubiedo	31.8.88	MARIA EXCEQUIELA AMAYA	22.411
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13.9.88	IRENE GONZALEZ	21.720
24	48	Rubén H. Maletesta	6.9.88	BLANCA GEORGINA RIEDMATTEN DE RODRIGUEZ	21.770
24	48	Rubén H. Malatesta	20.9.88	RAUL SIANJA	22.426
25	49	Adriana C. de Frezza	19.9.88	NELIDA BEATRIZ RICO DE FERRARI	21.758
25	49	Adriana C. de Frezza	19.9.88	ELSA NELLY SVENSON DE COSTA	21.759
25	50	Héctor Enrique Peña	19.9.88	FRANCISCO PETRASSO	21.724
27	53	María Isabel Di Filippo	22.8.88	FRANCISCA HALPERN DE NOZYCE	21.737
27	53	María Isabel Di Filippo	15.9.88	BARTOLOMEA FAR	22.551
28	55	Mónica C. Fernández	16.9.88	FLORA IRMA ROSALES VDA. DE VICENTE	21.722
28	55	Mónica C. Fernández	30.8.88	ROSENDO BLANCO	22.423
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.9.88	FLORINDA MARIA DEFAZIO DE GOLAN Y SEPTIMO GOLAN	21.744
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.9.88	ANTONIO JOSE RIAL	21.771
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.9.88	ANGELA SOFIA ESPAÑOL DE ZARLENGA	22.446
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.6.88	FRANCISCA GUARDIOLA DE LOPEZ	22.453
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.9.88	SAIL ESTHER BRAVO DE DELL BIAGGIO	22.568
30	60	José M. Perrone	14.9.88	ANTONIO HERRERA	21.736

e. 30/9 Nº 156 v. 4/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/88 - Vence: 5/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12.8.88	ROSA PERNAS Y LOPEZ DE CHIAPELLA	21.773
1	1	Carlos Alberto Vásquez	13.9.88	MARIA CARMEN SALVIA DE ANSELMINO	22.630
2	4	Martín Alejandro Christello	5.9.99	FLORA YOFE DE VAINMAN	21.790
2	4	Martín Alejandro Christello	22.9.88	ANTONIO CRISPI	22.597
3	6	Alberto Ugarte	21.9.88	IGNACIO JOSE HARRIS	21.798
3	6	Alberto Ugarte	19.9.88	AMANDA MARIA LUCRECIA LAZARO VDA. DE RAMIREZ	21.811
4	7	Silvia V. Guahnon	14.9.88	IVAN LEO O'FARREL	22.718
4	8	María Del Carmen Aguirre	22.9.88	AMOR GALACHE	21.796
4	8	María Del Carmen Aguirre	20.9.88	CARMELO RESTRUCCIA	21.806
4	8	María Del Carmen Aguirre	20.9.88	MATILDE ANGELA BARZANA DE LEVATI	21.807
4	8	María Del Carmen Aguirre	2.9.88	CLAUDINO MIIGUEZ Y RAMONA PEREZ DE MIGUEZ	21.808
5	9	María Celia García Zubillaga	23.9.88	ADELINA VIVONA Y/O VIVONE DE ENSABELLA	21.793
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25.8.88	ANTONIO FERNANDEZ	21.782
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21.9.88	ISABEL LAND	21.819
6	12	Juan Luis Arito	21.9.88	ALONSO JOSE MIGUEL	22.641
6	12	Juan Luis Arito	19.9.88	CARMEN VALCARCEL DE CASTRO	22.656
8	15	Julia L. Servetti De Mejías	21.9.88	GALA EZEQUIELA JOSEFA JULIA ANGUEIRA VDA. DE GENTA	22.686
9	17	Ramiro Santo Fare	2.9.88	JOSE LEMOS	21.775
9	17	Ramiro Santo Fare	22.9.88	ROSA MARIA ALESIO DE KASPERSKI	21.818
11	21	Julio Campos	21.9.88	VICTORIO MORETTI E HAYDEE CAROLINA BAVESTRELLO DE MORETTI	21.825
11	22	María Isabel Benavente	22.9.88	JOSE ANTONIO ROSSI	21.809
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	19.9.88	MANUEL PIÑEIRO	21.772
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	23.9.88	OSCAR VICTORIO FELIX LO PRESTI	21.877
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.9.88	ROBERTO GONZALEZ O GONZALEZ ARNAUNE	22.604
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13.9.88	LUIS JORGE MOLTRASIO	21.828
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6.9.88	LUISA CASIMIIRO DE LAURITO	21.820
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.9.88	MARIA ESTRELLA ELEONOR GONZALEZ DE MARCELLO	22.623
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	23.9.88	OFELIA LUCRECIA LUQUE	21.840
14	28	Guillermo C. Mercado	20.9.88	LIBERTAD MARIA MARTINEZ DE PISANO	21.785
14	28	Guillermo C. Mercado	29.6.88	TOMASA BERNARDA VILLARRUEL VDA. DE PAVERO	21.792
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.9.88	NESTOR RAUL CUFRE	21.804
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2.9.88	JOSE REY	21.821
15	30	José Luis González	19.9.88	RODELINDO RAMON MENDEZ	21.833
15	30	José Luis González	19.9.88	ARIEL ANTONIO GONZALEZ	22.716
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16.9.88	JOSE REILLY	21.836
17	34	Stella Maris Etchepare	15.9.88	ANTONIO LAZZARO Y HAYDEE LAZZARO	21.800
17	34	Stella Maris Etchepare	8.9.88	SOGHOMON TCHOLAKIAN	22.598
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13.9.88	GERMAN BADIA	21.837
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.9.88	OLGA ALICIA GRACIANA JUANA SAINT BEAT	22.700
19	37	Eduardo Nuzzolese	19.9.88	MANUEL ROMERO PEREZ Y REMIGIA COUSIDO MOLDES DE ROMERO PEREZ	21.839
20	39	Luis José Carballido	16.9.88	NATIVIDAD FRANCISCA MARTIRE VDA. DE EUGENIO	21.803
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	19.9.88	FRANCISCO FUENTES TAMAME	22.682
22	43	Carmen N. Ubiedo	16.9.88	TERESA PICASSO	22.640
22	43	Carmen N. Ubiedo	20.9.88	MARIA ESTHER MOLLI VDA. DE SEITZ	22.720
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.9.88	CONCEPCION LAURITO O LAURITO VDA. DE FAVALE	21.781
23	45	Ana M. Veneventano	16.9.88	LEONOR TERESA CASERTA	21.787
23	46	Felix G. de Igarzabal	22.9.88	ROSA MANEIRO DE RASICH	21.841
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.9.88	SACCHI, SEXTO SEME Y HEBE MYRIAM SACCHI DE SOSA	21.805
24	48	Eduardo Antonio Collazo	13.9.88	JORGE PUCHEU	21.835
25	49	Adriana C. de Frezza	29.8.88	ANTONIO ROBERTO CONTRERAS	21.801
25	49	Adriana C. de Frezza	19.9.88	JOSE LUIS HONORIO MOREA O JOSE LUIS HONORIO MOREA CANTILO	21.680
25	50	Héctor Enrique Peña	13.9.88	CELIA NEIRA DE SOBRADO	21.788
25	50	Héctor Enrique Peña	21.9.88	ALFREDO BOGAMISKY	21.794
25	50	Héctor Enrique Peña	12.9.88	MODESTO JOSE COMESAÑA	21.812
26	51	Julio César Dávolos	21.9.88	MAGDALENA LOSADA DE MILLAN	21.777
26	51	Julio César Dávolos	23.9.88	SARA JESUS ROMERO DE ROMERO	21.834
26	51	Julio César Dávolos	21.9.88	HECTOR PERCIVALE Y MARTA BLANCA FIERRO DE PERCIVALE	22.622
26	52	María Cecilia Albores	7.9.88	JORGE JULIO MARTINEZ	22.624
27	53	María Isabel Di Filippo	15.9.88	MARGARITA REDOTE DE GUERRA	21.791
27	54	Juan Manuel Converset	13.9.88	DIEZ FRANCISCO LAROCCA	22.715
28	55	Mónica C. Fernández	9.9.88	SALVADOR GENOVESE	21.814
28	55	Mónica C. Fernández	15.9.88	MARGARITA D'ALFONZO DE PEDROSA	22.658
28	56	Daniel Rubén Tachella	16.9.88	ATILIO BORTOLI	21.778
29	57	Vilma G. Greco	31.8.88	JUANA MUSTILE DE LOPEZ	22.708
30	60	José María Perrone	15.9.88	WALTER REINOSO	21.795
30	60	José María Perrone	19.9.88	NELLY ELENA O NELLY ELENA GUILLERMINA NUÑEZ DE ODELLA	22.586

e. 3/10/88 Nº 157 v. 5/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por 10 (diez) días a Juan Bruneliere a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: MAZZA JUAN c/ PILITIS OSCAR JULIO s/ Escrituración, bajo apercibimiento de designarle defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 3/10 Nº 22.958 v. 4/10/88

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, Expte. Nº 14.060 hace saber a José María Barreiro Gómez lo siguiente: "Buenos Aires, julio 27 de 1987. Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de José María Barreiro Gómez y de Silvia Paulina Porro, decretado a fs. 64/65. Notifíquese. Silvio Pablo Pestalardo, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 3/10 Nº 21.951 v. 4/10/88

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WUASINTON LORENZO CACARO MAZZA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
María O. Bacigalupo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 23/9/88.

e. 30/9 Nº 21.147 v. 4/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a doña María Leiby Pequeño Collazo en autos "Pequeño Collazo María Leiby y Godel Julio A. s/ Divorcio (67 bis), la resolución de fs. 38, la que en su parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1988". Autos y Vistos: Resuelvo: Convertir en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil, t.o. Ley 23.515, el decretado en la sentencia firme dictada a fs. 9. Notifíquese a las partes y al señor Agente Fiscal en su Despacho. Cumplido con ello, inscríbase, a cuyo fin líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Fdo. Elsa H.

Gatzke Reinoso de Gauna, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 3/10 Nº 21.916 v. 4/10/88

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez (10) días a Luis Fallacara a contestar demanda en autos "KRAFT GUILLERMO c/ FALLACARA LUIS s/ ACCION DECLARATIVA" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 3/10 Nº 22.957 v. 4/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por 10 días a LIGEDA DE PIRILLO, BLANCA ALICIA a fin de tomar la intervención que le corresponda en autos: "MARCELO PITTORINO S. A. c/ LIGEDA DE PIRILLO, BLANCA ALICIA s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
José Luis González, secretario.
e. 3/10 Nº 22.959 v. 4/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Vicenta Lapenta de García. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/9 al 20/9/88.
e. 30/9 Nº 21.026 v. 4/10/88

Nº 22

El Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por quince días a ALEJANDRO LIVIO NEPI, para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda en los autos "ASCHERI de NEPI, MABEL ANGELA SILVIA c/ NEPI, ALEJANDRO LIVIO s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que lo represente. Asimismo, para que comparezca a la audiencia del día 19 del mes de octubre de 1988 a las 11 horas. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 3/10 Nº 24.034 v. 4/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a RICARDO LEAL para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Se ha ordenado publicar el presente por dos días en los autos caratulados "FRITZ NORMA GRACIELA c/ LEAL RICARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS".
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 3/10 Nº 21.936 v. 4/10/88

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, (Secretaría Nº 59), en autos "MUÑOZ de ISIDRO, Lilia del Carmen c/ Isidro, Aquilino s/ Privación Patria Potestad", sito en Lavalle Nº 1212, Piso 7º, Capital Federal, emplaza a Aquilino Isidro, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Alberto Alba Posse, Juez. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 3/10 Nº 21.985 v. 4/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría nº 1, comunica por 5 días, en autos: "PEREZ, Enrique Oscar s/ CONCURSO PREVENTIVO", la apertura del Concurso Preventivo, fijándose el 13 de Diciembre de 1988, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar peticiones de verificación al Sr. síndico Alberto Mario Font, con domicilio en Libertad 4854, piso 3º, Dpto. "B". Señálase el 16 de Marzo de 1989, 10,00 horas, para celebración de Junta de acreedores, que discutirá y votará propuesta de Acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 28/9 Nº 22.425 v. 4/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Curtiembre Cañuelas S. A., síndico designado en autos Contador Marcos Alberto Kalomysky con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, Piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1989 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 3/10 Nº 3301 v. 7/10/88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FRABA S. A.", síndico Antonio Artusa, con domicilio en Av. Corrientes 1250, p. 14º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de noviembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de febrero de 1988, a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o sus administradores, para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7, ley 19.551).
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 Nº 3302 v. 7/10/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría nº 8, comunica por cinco días la quiebra de COPELLO, Mario Juan, Síndico: JOSE LUIS TONARELLI, con domicilio en Talcahuano 638, 2º "E", a quién los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán ocurrir para verificar sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1988. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su posesión a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días y prevléneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, ponga a disposición de la sindicatura, los bienes y papeles de negocio. Conste.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/9 Nº 3273 v. 4/10/88

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de "TORTOLA S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A.". Se designó síndico al Cdor. Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º, Of. 308-9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, señálase como fecha para la junta de acreedores el día 15 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella persona de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que en 24 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (Arts. 93-95, incs 1, 3, 4, 5, 7, 96 incs. 1 y 2; 97 de la ley 19.551). Autos: "TOTOLA S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 30/9 Nº 3292 v. 6/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8, comunica por cinco días la quiebra de "ANTONIO PASTORI E HIJOS S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A." Se designó síndico al Cdor. Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, Piso 3º Of. 308-9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, señálase como fecha para la junta de acreedores el día 15 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella persona de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a las fallida y a sus administradores para que en 24 hs. constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1, 2; y 97 de la ley 19.551). Autos: "ANTONIO PASTORI E HIJOS S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A." (Exp. 25.853).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 30/9 Nº 3293 v. 6/10/88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de "PORTOVIEJO S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A." Se designó síndico al Cdor. Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, Piso 3º, Of. 308-9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, señálase como fecha para la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella personas de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que en 24 hs. constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado. (Arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1, 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: "PORTOVIEJO S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A.".
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 30/9 Nº 3294 v. 6/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Pedido de Propia Quiebra de "Jorge Libarona", Síndico: Carlos Shapira, con domicilio constituido en Donato Alvarez 2075, Piso 1º "B" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de abril de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 y 10 de febrero/marzo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 3/10 Nº 3303 v. 7/10/88

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "CHARISMA INTERNATIONAL S. A." resultando Síndico, quien actuara en la etapa preventiva Cdor. Andrés Caradonti con domicilio constituido en Moreno 794 5º Piso, Capital Federal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores de deudas posteriores a la presentación de la fallida en concurso (2/10/87), deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 1988 ante la sindicatura. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 3295 v. 6/10/88

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría, el Estado de Liquidación y Proyecto de Distribución de la quiebra: H. S. HELOU e HIJOS S. A. C. I., Expediente Nº 30.845, haciéndose saber que será aprobado de no mediar oposición en los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/10 Nº 21.953 v. 4/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días, que con fecha 20 de setiembre de 1988, se decretó la quiebra de CANIGLIA, OSVALDO RAFAEL. Que se ha designado síndico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio constituido en Uruguay 385, 10º Piso, of. 1005 de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten y por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieran los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 12 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer

pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 28 de febrero de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 29/9 Nº 3281 v. 5/10/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de setiembre de 1988 se ha declarado abierto el Concurso de Angela Scarvaci, L.C. 5.626.587, soltera, hija de Salvador Scarvaci y Francisca Donati, con domicilio real en Av. Corrientes 1515, 9º "B", Capital Federal, en los autos caratulados "SCARVACI ANGELA s/ CONCURSO CIVIL PREVENTIVO", Expediente 155.167. Se hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico doctor Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642, Piso 3º, "67", Capital Federal, hasta el 5 de diciembre de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará con fecha 8 de marzo de 1989, a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Tribunal, Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/10 Nº 22.905 v. 7/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635 Piso 3º comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PROTENZYM S. A." con domicilio en Núñez 4136, Capital Federal, decretada el 8 de setiembre de 1988. Síndico designado: Horacio Mario D' Andrea domicilio Lavalle 1607 Piso 10º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de febrero de 1989. Se fijó la audiencia del día 20 de abril de 1989 a las 8 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/9 Nº 22.874 v. 6/10/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cino días en los autos caratulados: "VARGAS MARIA DE LAS MERCEDES S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 9 de setiembre de 1988, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de María de las Mercedes Vargas, con domicilio en Santa Fé 4505, Piso 11 "B" de la Capital Federal; Síndico designado: Dr. Alberto Oscar Parada, con domicilio en Tucumán 1429, piso 2º "C", de la Capital Federal; fijándose plazo hasta el 25/11/88, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; Fijar el plazo para la presentación de los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, para el 19 de diciembre de 1988 y 8 de febrero de 1989, respectivamente. Fíjase la audiencia para el día 1 de marzo de 1989 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Guilllermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 28/9 Nº 22.468 v. 4/10/88

Nº 18

El Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PEDRO LUIS RIVERO SEGURA, con domicilio en la calle Boyacá 401, de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 15 de marzo de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico Dra. María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, Piso 5º, 18º y 20, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 10 de abril de 1989 y 2 de mayo de 1989 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 24 de mayo de 1989 a las 9,30 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la cual se celebrará con los que concurran, en Viamonte 1133, 9º Piso (Club Americano).
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 3/10 Nº 22.904 v. 7/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carrero (h), sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CEREALCOBO S.A. s/ concurso preventivo" que el día 14 de setiembre de 1988 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CEREALCOBO S.A. con domicilio social en San Martín 536, 3º piso de Capital Federal habiéndose designado síndico al Dr. Jorge Horacio Queralto con domicilio en Paraná 539, 6º piso, Oficina 36/37 de Capital Federal ante quien y donde los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1988. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 Ley 19.551 los días 2 de febrero de 1989 y 23 de febrero de 1989 respectivamente, habiendo sido fijado el día 21 de marzo de 1989 a las 9,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º piso, con la prevención de que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 28/9 Nº 22.560 v. 4/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 12/9/88 se ha declarado la quiebra (civil) de Fundación Caminos Solidarios con domicilio en Corrientes 1145, 4º Piso, Of. 47/49, habiéndose designado Síndico al Dr. Miguel A. Prada Errecart, con domicilio en Tucumán 1567, Piso 10º, "57", Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5/12/88 inclusive. A los fines del art. 96, inc. 2º L. C. se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 10/3/89 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 27/12/88 y 16/2/89 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 29/9 Nº 3282 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 7/9/88, se ha declarado la quiebra de LEOPOLDO FERNANDEZ D. N. I. Nº 10.691.355 con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 520, Capital Federal, habiéndose designado Síndico a Francisco Roque Moyano con domicilio en Cangallo 1493, 4º Piso "4", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5/12/88 inclusive. A los fines del art. 96, inc. 2º se fijó como fecha de Junta de Acreedores el día 9/3/89 en el caso de corresponder su celebración. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 27/12/88 y 16/2/89 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 29/9 Nº 3283 v. 5/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los Autos Caratulados "CECOPEL S. A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", comunica por cinco días que se ha calificado como FRAUDULENTA Y CULPABLE - Art. 235, incs. 6º, 10º y 11º y Art. 236, inc. 5, 6 y 8 de la Ley 19.551 del señor Jorge Máximo Virgolini, con L. E. Nº 6.500.419.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/9 Nº 3284 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CAPUTO PABLO RAUL, síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la Avda. Corrientes 456, 2º Piso, Dpto. "24", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1988, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerárselos ineficaces. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 30 de marzo de 1989 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal. Se intima al fallido a que en lo pertinente dé cumplimiento con los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551 y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1 y 2, y 97 de la Ley 19.551). Autos: "CAPUTO, PABLO RAUL s/ QUIEBRA" (Expediente Nº 15.120).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 30/9 Nº 3297 v. 6/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pistorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TRENTON ARGENTINA S.A.I.C. y F. s/ concurso preventivo", que con fecha 26 de agosto de 1988, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Trenton Argentina S. A. I. C. y F. con domicilio en Tacuarí 281, Piso 7º "G" de la Capital Federal: Síndico designado: Dra. María Angela Navarro. Uruguay 239, Piso 2º, Capital. Fijándose plazo hasta el 16/12/88, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 para el 7 de febrero de 1989 y 28 de febrero de 1989, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 21 de marzo de 1989 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/10 Nº 24.013 v. 7/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MIRCZYN ABRAHAM JORGE", síndico designado, Dr. Horacio Romildo Valdéz, con domicilio en la calle Paraná Nº 426, piso 3º "H", a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de febrero de 1989 a las 9,00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Jurisdicción del Juzgado, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 28/9 Nº 3276 v. 4/10/88

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de SIMANA SIMON, Síndico Osvaldo Rizzo, Libertad 451, 2º "O", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 4/11/88. La junta se celebrará el día 10/2/1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/10 Nº 3305 v. 7/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PARQUES INTERAMA S. A. (Expediente Nº 17.578), con domicilio en Sarmiento 1652, 2º Piso, Departamento "A" de la Capital Federal. Señálase hasta el 26 de diciembre de 1988 el plazo para que los acreedores presenten directamente al Síndico C. P. N. Alejandro Gabriel Rechanik, con domicilio en Libertad 359, Piso 5º oficina "C" de esta Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. Fíjase audiencia del día 21 de abril de 1989 a las 10,00 horas a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Asimismo se hace saber que las fechas para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, vence los días 9 de marzo de 1989 y 30 de marzo de 1989 respectivamente. Publíquese por cinco días. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Matilde Evangelina Ballerini, secretaria.
e. 30/9 Nº 21.842 v. 6/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "FRAGALA SEBASTIAN s/ Quiebra", Expte. Nº 15.017, comunica por cinco días la Quiebra. Síndico: Norma Irene Furman con domicilio en Sarmiento 1574, Piso 5º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1/12/88; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 9/3/89, 9 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente es aclaratorio del publicado con fecha 23/9/88.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 3/10 Nº 3306 v. 7/10/88

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, Capital Federal comunica por el término de cinco días que en los autos: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. s/ Quiebra", que se ha dispuesto la prórroga hasta el día 20 de octubre de 1988 a efectos de que la sindicatura presente el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551, hasta el 10 de noviembre de 1988 para la presentación del informe del art. 40 del citado ordenamiento legal, fijándose como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo dispuesto por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551, el día 1º de diciembre de 1988.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 28/9 Nº 3277 v. 4/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "PARQUETERA DEL SUR S. A." siendo Síndico el Contador José Tarlovsky, Tucumán 1506, 5º Piso, Of. 505, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 18 de noviembre de 1988, se hace saber que la presentación de los informes del art. 35 y 40 vence los días 12 de diciembre de 1988 y 1º de febrero de 1989 respectivamente. En caso de presentarse concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1989 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituyan dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 29/9 Nº 3285 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan M. Ojea, sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días

que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN S. A. s/ Concurso Preventivo" se ha resuelto modificar las fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, las que vencerán los días 7 y 28 de noviembre de 1988, respectivamente, y se ha fijado el día 20 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 3/10 Nº 22.833 v. 7/10/88

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la QUIEBRA DE VAP S. A. con domicilio en la calle Tucumán 1424, 7º "E", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º el día 15 de marzo de 1989 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico Sr. Rodolfo Carlos Mosquera con domicilio en la calle Lima 1445, 10º Piso "D", dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 29/9 Nº 3286 v. 5/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, cita y emplaza por diez días al demandado Osvaldo Antonio Graziano, en autos: "GURRUCHAGA SUSANA INES c/ GRAZIANO OSVALDO ANTONIO y/o SUBINQUILINOS y/ OCUPANTES s/ DESALOJO", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria
e. 3/10 Nº 24.020 v. 4/10/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, ubicado en Paraguay 1457 1º Piso, en autos: "GOLDBERG MATEO c/ MERCADO JUAN CARLOS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", emplaza al co-demandado Juan Carlos Mercado para que dentro del término de tres días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Adrián R. Del Federico, secretario.
e. 3/10 Nº 22.909 v. 4/10/88

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 5º, a cargo de la Dra. Noemí Binda, en los autos caratulados: "MASSALIN PARTICULARES S. A. c/ CARLOS A. VILLA Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" cita y emplaza a Carlos Alberto Villa, María Cristina Fernández de Villa, Edmundo Severo Adán Arean y Lilia Concepción María Marullo de Adán Arean para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Firmado: Dra. Noemí Binda.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 3/10 Nº 22.949 v. 4/10/88

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional letra "J", de la Dra. Isabel Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 64 de la Dra. Susana Castañera de Emiliozzi, interinamente a cargo del Dr. Francisco Carlos Ponte, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación del presente a German Wilmar Martínez Rodríguez, para que comparezca a estos estrados sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 3º, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 20.499, que por el delito de lesiones culposas, previsto y penado en el art. 94 del Código Penal, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Francisco Carlos Ponte, secretario.
e. 30/9 Nº 3298 v. 4/10/88

JUZGADOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, Piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a Kwa Suk Song, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A. N. A. c/ KWA SUK SONG s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 15.869, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 3/10 Nº 3307 v. 4/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, sito en Tucumán 1381, Piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a Ale Daje Dahy, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A. N. A. c/ ALE DAJE DAHY s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 15.871, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 3/10 Nº 3308 v. 4/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, Piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a Realizaciones Claudio y Sebastián S. R. L., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A. N. A. c/ REALIZACIONES CLAUDIO Y SEBASTIAN S. R. L. s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 15.876, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 3/10 Nº 3309 v. 4/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administratvio Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, Piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a Juan Carlos Gatti, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A. N. A. c/ JUAN CARLOS GATTI s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 15.866, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 3/10 Nº 3310 v. 4/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, Piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a Acimpex S. A. C. I. F. I., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A. N. A. c/ ACIMPEX S. A. C. I. F. I. s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 15.872, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 3/10 Nº 3311 v. 4/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, Piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a Marta Nasimoff, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A. N. A. c/ MARTA NASIMOFF s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 15.873 bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 3/10 Nº 3312 v. 4/10/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO 29 DE MAYO

Distrito San Luis

Edicto - Art. 14 - Ley 23.298 - Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electoral, se hace constar que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO 29 DE MAYO S/RECONOCIMIENTO" se ha dictado la siguiente resolución: San Luis, Setiembre 19 de 1988. I) Proveyendo la presentación de fs. 21; téngase por presentado y por constituido domicilio legal al Partido Movimiento 29 de Mayo. Por cumplimentado los requisitos que establece el art. 7 inc. b), c), d), e), y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénase la publicación determinada en el art. 14 de la citada Ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Proveyendo la presentación de fs. 92, agréguese a sus antecedentes. III) Notifíquese. Fdo. Carlos Martín Pereyra González, Juez Federal.

Dr. Carlos Alberto Ruffa
Secretario Electoral
e. 30/9 Nº 3299 v. 4/10/88

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, en autos Nº 298 Fº Nº 118 Año 1988, "PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS s/ INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO DE DISTRITO", comunica para su publicación por tres (3) días que en fecha 17 de abril de 1988 la agrupación política de referencia inició trámites de reconocimiento en el Distrito Formosa, así como su denominación como tal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298.

Formosa, 20 de setiembre de 1988.
Antonia Del Pilar Ojeda, secretaria.
e. 3/10 Nº 3323 v. 5/10/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 comunica por tres días en autos MADARIAGA MORA EMILIO s/ sucesión vacante, Exp. 182.121/85, que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ rematará el día Viernes 7 (siete) de Octubre 1988, a las 14,45 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Güemes Nº 4026/28, Unidad 35, Piso 9º "B", que consta de un ambiente; baño, cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Según título tiene Superficie Cubierta 31,24 m². Descubierta 2,53 m². Total unidad funcional: 33,77 m². Porcentual el 1,76 % - Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 20.000.- Seña: 20 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano señor Mario Fidel TESEI. Por expensas comunes atrasadas se adeudan ₳ 8.031,46 a Agosto 1988 y por Impuestos atrasados: O. Sanitarias Fs. 45/6 ₳ 343,62 al 4/3/88 y Municipales Fs. 69 ₳ 204,202 al 15/6/1988. El sucesor se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. NOTA: La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 71-3382 instalada y en funcionamiento en el domicilio. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 4, 5 y 6 de Octubre 1988, de 10,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 3/10 Nº 24.026 v. 5/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en los autos "RICCA, Rubén Ricardo c/ COPA, Ricardo s/ ejecutivo" expediente 54.987, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 7 de octubre a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el 50 % indiviso del departamento sito en la calle Eleodoro Lobos 285, unidad 346, letra "K", piso 22, Capital Federal. Consta de un ambiente amplio con moquette, baño y cocina. Ocupado por el demandado. Superficie 24,4802 m². Adeuda impuestos: municipales (Fs. 31/33) hasta 2º bimestre 1988; obras sanitarias (fs. 28/29) hasta vencimiento 15/4/88; expensas (fs. 22) enero a mayo 1988 ₳ 377,60. Visitas en días hábiles de 16 a 19. Base ₳ 6.493, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 Nº 22.831 v. 4/10/88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "EXPORTADAN S.A. s/ Quiebra" Incidente de revisión de Tranfina S. A. Sociedad de Ahorro y Préstamo para vivienda s/ liq. Expte. 51.673, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 26 de Octubre de 1988, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un inmueble desocupado de dos plantas, destinado a local para negocio, ubicado en la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Pedrito Nº 1864, entre las calles Bustamante ex-Dorrego y Gral. Pinto (numeración pintada). Medidas del terreno: 8,66 m. de frente por 34,34m. de fondo. Superficie: 297,38 m². Base: ₳ 60.000,00. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 % cada parte, todo en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se visita los días 24 y 25 de octubre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 3/10 Nº 24.022 v. 4/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "MARSHALL ARGENTINA S. A. C. I. F. e I. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE MAQUINARIAS, MUEBLES Y UTILES" Expediente Nº 51.037 que el martillero Juan Carlos Bastiani, rematará los días 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de octubre de 1988 de 9 a 13,30 horas en la calle Pte. Juan D. Perón 1352/57 de Capital Federal y exhibiendo de lunes a viernes de 13 a 18 horas, en la calle Montes Esquiú 401, esquina Dr. Pedro Chutro, los siguientes bienes: Con Base: Una máquina para moldeo, por vacío Wiplast Nº 005 ₳ 3.283; 1 plegadora de chapa Nova, Nº 14.047, ₳ 413; 1 máquina para moldeo por vacío Wiplast Nº005 ₳ 3.283.; 1 plegadora de chapa Nova, Nº 14.047, ₳ 413.; 1 máquina para moldeo por vacío Bira Nº 29.122/21 ₳ 903; 1 máquina para espumar poliuretano Viking Nº RFCM-1946 ₳ 1505; 1 prensa hidráulica Olimpia, Nº 545 ₳ 903; 1 compresor de aire Leonpan Nº 217, ₳ 819; una guillotina Duub Nº 25.003, ₳ 1652; otro compresor Leonpan Nº 218 ₳ 959; una máquina para espumar Poliuretano Viking Nº RFCN 2543, ₳ 1505; una dobladora de chapa Esmeralda Nº 154, ₳ 2331; una perfiladora Esmeralda Nº 150 ₳ 2331; una punzonadora Esmeralda Nº 101, ₳ 1232. Una plegadora de chapa Diamint Nº 04-132-1, ₳ 6846; una inyectora de materiales Termoplástico Oleodinámica Nº 110 ₳ 19.173; otro igual Nº 147, ₳ 4109; dos

cabinas de retoque de pintura de 3,50 x 2,50 ₳ 10.000; una cepilladora hidráulica Savi, carrera 1500 mm. ₳ 20.000; una limadora Ferabe, 600 mm. de carrera, ₳ 15.000; un torno paralelo Lavore 1500 mm. entre puntos ₳ 30.000; una rectificadora de copa para superficie plana CGZ ₳ 10.000; una guillotina ancho útil 1300 mm.; ₳ 10.000. Una plegadora de chapa Nova 1000 mm. de ancho ₳ 8000; dos balancines Catita, potencia 70 Tn. cada una ₳ 50.000; un balancín Metimec ₳ 15.000; una perfiladora de chapa a rodillo ₳ 50.000; una máquina plegadora de chapa Diamint 240 Tn. 4500 mm. ₳ 250.000; una máquina plegadora de chapa Diamint 60 toneladas, 2500 mm. ₳ 100.000; cuatro carros de espumado ₳ 12.000; seis moldes de Termoformado ₳ 12.000; un juego de matriz para plegado lateral ₳ 10.000. Sin base: Escritorios metálicos y de madera; ficheros y estanterías metálicas, aparatos de aire acondicionado, mesas, armarios, metálicos y de madera, ventiladores de pared, teléfonos, máquinas de calcular, cajas de hierro Borges y Vetere, sillas y sillones, tornos, agujereadores, compresores, prensa, balancines, escañadoras, serruchos mecánicos, soldadoras, carro, carretillas y zorras, montacarga, puente grúa, cintas transportadoras, máquina de espumado, caldera termopack de 1.000.000 de calorías, máquina pintura electroestática, mowin, heladeras, repuestos, tornillos, arandelas, tuercas, bulones, máquinas cargadoras, refrigerantes con bombas Galileo y demás bienes inventariados en autos. Los bienes deberán ser extraídos por cuenta y riesgo de los compradores. Las entregas se efectuarán a partir del día 24 de octubre, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del territorio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 29/9 Nº 22.676 v. 5/10/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en los autos "PATRIA CIA. SEGUROS GENERALES S.A. s/ LIQUIDACION JUDICIAL POR DISOLUCION FORZOSA", que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 14 de octubre de 1988 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: ventiladores, estanterías metálicas, escaleras, máquinas de calcular, de escribir, distintas marcas y modelos, percheros, acondicionadores de aires, mesas de contabilidad Univas con teclado, sillas, sillones, mesas escritorios metálicos y de madera, mesitas para máquinas de escribir, heladera, relojes para personal, ficheros metálicos, 2 automotores siniestrados, sin motor ni patente (chatarra) etc., todo en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Brasil 1360 los días 12 y 13 de octubre de 1988 de 10 a 13 horas. Pago de saldos y entrega el día 17 de octubre de 1988 en el depósito mencionado de 10 a 13 hs. Los automotores (chatarra) se exhiben el día 13 de octubre de 1988 de 9 a 11 hs. en Pueyrredón 2635 entre Rodríguez y Lacroze de Villa Ballester, Ptdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 27 de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/10 Nº 24.021 v. 4/10/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "METALURGICA PERGAMINO S. R. L. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Subasta" Expte. Nº 51533, que los martilleros Mario Novillo Díaz, Martín J. Ortelli, Eduardo Ojám Gache y Carlos Patiño Mayer, rematarán en pública subasta el día 21 de octubre de 1988, a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex-Cangallo) Capital Federal, el inmueble, edificios y terrenos propiedad de la fallida, con todo lo plantado y adherido al suelo "Ad-corpus" con una superficie total aproximada de 52.000 m² y construída de aprox. 3.370 m² sito en la Ruta Provincial Nº 178, altura Km. 5,8 del camino que une Pergamino con Rosario, de la ciudad de Pergamino, Prov. de Buenos Aires, a 6 Km. aprox. de dicha ciudad de Pergamino, con la Base de Australes Un Millón Cien Mil (₳ 1.100.000) al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra y dinero en efectivo. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 0,5 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Desocupado. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado judicialmente el remate, sin ningún tipo de notificación y bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso. El inmueble podrá visitarse, de 12 a 16 horas, los días 15, 17, 18 y 19 de Octubre de 1988. Retirar volante en el lugar de subasta y oficina de los martilleros, Córdoba Nº 1439, piso 12, Of. 90 y Córdoba Nº 443, 7º "A", Capital.

Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 30/9 Nº 22.817 v. 6/10/88

Nº 20

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por 3 días (Boletín Oficial y La Razón) en autos "DI MEGLIO Y GRAVINA S.A. c/ MACRI DE MINASIAN, M. del C. s/ej.", Exp. 15567, que el martillero Dn. Manuel L. Lastra (h) subastará el Viernes 7 de octubre de 1988 a las 16,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores ubicada en Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo) lo siguiente: un inmueble (casa-quinta) ubicado en la calle Solom Nº 740 de la localidad de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires compuesto (s/ consta a fs. 72/3) de un lote letra "A", Circ. V, Sec. D, Qta. 39, Parc. 1 de superficie 1.591 m² y otro lote letra "B", Circ. V, Sec. D, Qta. 39, Par. 2 de superficie 1.591 m². Total: 3.182 m². Según segundo Testimonio Título Propiedad obrante a fs. 49/51 tiene en block 22,50 m. de frente por 70,72 m. de fondo. La venta se hace con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y Ad-Corpus. Buen estado general de conservación y desocupado s/ consta a fs. 88/9. Adeuda a la D. P. de Rentas: ₳ 458,47 al 30/6/88 (fs. 74/9); a Municipalidad: ₳ 2.348,50 (fs. 67/8) por ambas parcelas. Está fuera de radio de cañerías habilitadas por O.S.N. (fs. 69). Base: ₳ 136,66 (fs. 82). Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 % todo al contado, dinero efectivo o cheque certificado. El saldo de precio (90 %) deberá depositarse en el Banco de la Ciudad (Tribunales) dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 C.P.) caso contrario se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 C. P. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 5 y 6 de octubre de 1988 de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario

e. 3/10 Nº 22.923 v. 5/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en el Palacio de Justicia, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "POMBAR NICANOR A. c/ ABAD CARMEN s/ Ejecutivo", Expediente Nº 13062, que el Martillero Máximo Cuesta rematará el día 7 de Octubre de 1988 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Nº 1, ubicada en la planta baja del Edificio de la calle Anchorena 1586 de esta Ciudad -Matrícula 19-6199/1- Nomenclatura Catastral del Edificio: Circunscripción 19-Sección 15- Manzana 119 - Parcela 38. Se trata de un departamento de dos ambientes, cocina, baño y patio, cuya superficie total es de 39 metros cuadrados, 82 decímetros cuadrados, porcentual 3,03 %. El inmueble se entregará libre de ocupantes y su estado requiere enduído y pintura en las paredes y techos y arreglo o cambio de parquet de eucaliptus en el piso del living comedor y dormitorio y posee las siguientes deudas: Municipales al día 30/3/88: ₳ 165,51. O. S. N. al 22/3/88: ₳ 1.894,70 y no adeuda suma alguna por expensas comunes al día 31/7/88. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor con la base de ₳ 80.000.- Comisión 4 %. Seña 10 % y Sellado de Ley. El Comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio se integrará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declarado postor remiso Art. 580 del Cod. de Procedimientos. El inmueble se exhibe los días 3, 4 y 5 de Octubre de 1988 en horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3/10 Nº 21.862 v. 4/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nac. de 1º Inst. Especial Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, sito en calle Paraguay 1536, 3º de Capital hace saber por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para Fines determinados c/ GUTIERREZ, Luis Ramón s/ ejecutivo prendario- Expte. 173.112", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 15 de Octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de Octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 TL, año 1985, motor Nº 2676657, carrocería 924-118522, Dominio Nº B 2.038.042, el que se encuentra en las siguientes condiciones: puntera trasera izquierda del paragolpe rota (rajada), neumáticos en regular estado, posee radio pasacassette y antena, con 2 apoya cabezas, espejo retrovisor, cinturones de seguridad, con rueda de auxilio y herramientas. Base: ₳ 6.454,62 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá comunicar o denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, agencia Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de S. S., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Dr. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 3/10 Nº 21.973 v. 5/10/88

Nº 4

Juzgado Nac. de 1º Inst. Especial Civil y Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, sito en calle Uruguay 714, piso 5º de Capital, hace saber por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines determinados c/ ROMERO, Oscar Alberto s/ prenda- Expte. 147.509" que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 18 GTL, año 1985, motor Nº 2674872, serie Nº 932-19588, Dominio B 2.035.077, con carrocería en regular estado, se encuentra con una abolladura puerta lado izquierdo, pintura saltada en ambos lados y levantado paragolpe lado izquierdo, 4 cubiertas en regular estado, con auxilio, crique y llave sacaruedas, tapizado regular estado. Base: ₳ 30.000,00 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988
Carlos Felipe Balerdi, secretario ad hoc.

e. 3/10 Nº 24.006 v. 4/10/88

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal sito en Paraguay 1536, piso 1º Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en autos "Carfina Cía. Financiera S. A. de Concesionarios Fiat c/ Moreno, Santiago Antonio y Otra s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 205273, que el día 14 de Octubre de 1988 a las 13,30 hs. el martillero Eduardo Abel Espósito subastará en Talcahuano 479, Capital Federal, un televisor color marca Philco modelo Nec Sincromátic; un juego de living compuesto por un sillón de tres cuerpos tapizado en tela floreada y dos sillones individuales haciendo juego y una mesa ratona de madera y mármol, en el estado en que se encuentran en exhibición, en Juncal 4540, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 %. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de subasta.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 3/10 Nº 24.023 v. 4/10/88

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, de Capital, hace saber por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. Ah. fines dets. c/ MARENGO, Antonio y otro s/ ejecutivo prenda- Expte. 182.337", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Renault, modelo R4 GTL, año 1985, mtor Nº 2.202.946, carrocería 800-02771, Dominio C 1.287.839, el que tiene capot con abolladuras, guardabarro delantero derecho y portón trasero abollados, pintura saltada en varias partes, tapizado en regular estado, 5 gomas semilisas, con espejo lateral, rotas las dos ópticas de luz, tres guardabarros golpeados (abollados), paragolpe trasero chocado, con 2 limpiaparabrisas, la batería en mal estado. Base: ₳ 30.000,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/10 Nº 21.970 v. 5/10/88

Nº 9

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutierrez Pachemiel, sito en calle Paraguay 1457, piso. 3º de Capital, hace saber por 2 días en lo autos: "VOLKSWAGEN S.A. c/ ANDONIADIS, Roberto A. s/ ejecutivo prenda.- Expte. 18451", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 15 de Octubre de 1988, a las 9,30 hs. en el local de calle Juan Agustín García 2548, de la Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo Furgon, motor BZ508808, chassis Nº 8AWZZZ21ZFR000078, Dominio S 517.259, el que presenta los siguientes daños: puerta delantera abollada , parte trasera y delantera abollada, quedando en el furgón dos sillas plásticas, dos mueblecitos y un soporte adheridas a la unidad. Base: ₳ 6.229,79 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Oscar Esterín Carmona, secretario.

e. 3/10 Nº 24.008 v. 4/10/88

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando O. Galán, comunica por dos días en autos "Coelho SACIIF y A c/ Martínez, Rodolfo William y Otra s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 142085, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de Octubre de 1988 a las 12,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, modelo Taunus versión L del año 1978, con motor marca Ford Nº DUUK25276; chassis marca Ford Nº KA51UU-15675, tipo sedan 4 puertas, unidad usada para uso privado, dominio B 1.441.407, el que conforme acta de secuestro de fs. 55, se hallaba en estado de abandono, regular estado de chapa y pintura, faltándole espejo retrovisor, antena, radio y parlantes, la tapa del baúl no se abre, no pudiendo precisarse si tiene rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, posee 4 gomas en regular estado, y tiene el tapizado de la butaca delantera izquierda roto, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Avda. Presidente Perón 2.200 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 2.180.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión: 10 %. Hay constancias en autos de deuda del bien en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 59) por ₳ 45 de 1986; ₳ 102 de 1987 y ₳ 281 de 1988 (cuotas 1, 2 y 3) con más los importes de actualización hasta su efectivo pago, venciendo la cuarta cuota del año 1988 el 15/9/88 con importe de ₳ 162.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1988.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 3/10 Nº 24.027 v. 4/10/88

Nº 21

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, sito en calle Uruguay 714, piso. 2º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. c/ O' CONNOR, Victor F. s/ ejecutivo prend.- Expte. 138.375", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de Octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de la Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1985, motor UC916969, chassis Nº 8AVZZZ30ZEFJ001752, Dominio B 1.969.455 con cubiertas en mal estado al igual que su

rueda de auxilio, posee criquet, falta llave sacarruedas, no tiene radio, ni pasacassette, tiene antena, falta consola completa, faltan tapa insignia en el volante, ventilete de puerta trasera derecha con abolladuras en las dos puertas lado derecho y guardabarro trasero mismo lado frente trasero y baúl abollados, paragolpes traseros rotos, acrílicos luces traseras rotos, tapizado manchado, guantera rota, equipo de aire acondicionado con manguera rota no pudiendo constatarse si el mismo funciona. Adeuda patentes por 1985; 1º al 6º de 1986; 1º al 3º de 1987 por un total de ₳ 1.017,31 y 4º al 6º de 1987 y los correspondientes al año 1988. En el estado que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 6.670,56 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Jorge A. Cerbeiro, secretario.

e. 3/10 Nº 21.976 v. 4/10/88

Nº 30

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, con sede en calle Paraguay 1457, piso. 2º de Capital, hace saber por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines det. c/ QUIROZ, Miguel Angel s/ ejecutivo prendario - Expte. 12594", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de Octubre de 1988 a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de Octubre de 12,30 hs. 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R. 12 TL, año 1985, motor Nº 2666247, carrocería 924-114926, Dominio N 072.031 en el siguiente estado: acrílico luz trasera roto, puerta lado izquierda trasera y delantera rayada, guardabarro delantero izquierdo pasa rueda pequeña abolladura, rejilla rota, puerta trasera derecha abollada, posee radio pasacassette, antena de techo, 3 relojes (presión-temperatura y amperímetro) en la consola, encendedor, 2 apoya cabezas, 2 cinturones de seguridad, 3 alfombras, no tiene criquet y ni llave saca ruedas, con 4 cubiertas en regular estado y rueda de auxilio en regular estado. Base: ₳ 7.171,80 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 3/10 Nº 21.975 v. 4/10/88

Nº 35

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, sito en calle Paraguay 1536-piso. 6º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines determinados c/RODRIGUEZ de NOGALO, Blanca Nélida s/ejecutivo prendario. Expte. 30791", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital, donde se exhibe los días 12; 13 y 14 de octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 TL, año 1985, motor Nº 2.672.480, carrocería 924-116996 Dominio G 036.538, el que tiene el paragolpe delantero le falta la uña izquierda, acrílico trasero derecho roto, guardabarro delantero derecho picado, falta perilla palanca de cambios, gomas lisas tiene tres y dos medio uso, tiene radio pasacassette, llave saca ruedas y criquet. Base: ₳ 20.000,00 al contado. Seña de práctica: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Enzo M. Mazzarin, secretario.

e. 3/10 Nº 21.974 v. 4/10/88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DISTRIBUIDORA ISCHIGUALASTO S.R.L. s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 28.367/85, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 19 de Octubre de 1988 a las 11,10 horas en el Salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: chassis con cabina marca Ford, modelo F 350, año 1985, certificado de fabricación J17086, caja 4 velocidades, motor Diesel marca Perkins 1-6 5, OL PA-6253942, chassis Ford KB9LFS02639, dominio J 060.817, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 25.000.- Al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de setiembre de 1988.
Enzo M. Mazzarin, secretario.

e. 3/10 Nº 24.025 v. 4/10/88

Nº 40

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 40, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, sito en calle Paraguay 1536, Pso. 5º de Capital, hace saber por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. c/ RAIZ, Jorge E. s/ ejecutivo prendario. Expte. 183.442", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de Octubre de 1988, a las 9,30 hs. en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de Octubre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault R4 GTL, motor Nº 2.201.329, carrocería Nº 800-1286, Dominio B 2.004.283, el que presenta el siguiente estado: frente chocado y roto con las luces, aros y parrilla, guardabarros delanteros y capot todo roto, canaleta agua del techo deformadas y oxidadas, tapizado asientos delanteros rotos, no tiene tapizado de puerta trasera derecho, no tiene rueda de auxilio, ni herramientas, los neumáticos en regular estado, carece de radio, los guardabarros traseros están oxidados y el derecho parte inferior con abollón, portón trasero chocado y sin manija, se encuentra con dos cinturones de seguridad, antena de techo y espejo retrovisor exterior. Base: ₳ 5.423,00 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Julio A. Auliel, secretario

e. 3/10 Nº 21.972 v. 4/10/88

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 40, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, sito en calle Paraguay 1536, pso. 5º de Capital, hace saber por 2 días en los autos: "ASORTE S.A. de Ahorro para fines determinados c/ OLIVERA de BAEZ, Elvira Carmen Olga s/ ejecutivo- Expte. 179.637" que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de octubre de 1988, a las 9,45 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de Octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 Break TS, año 1981, motor Nº 3646255, carrocería Nº 926-24233, Dominio B 1.844.419, que presenta abolladura de lateral trasero derecho, en lateral trasero izquierdo y puerta trasera golpe y raspón, guardabarro delantero izquierdo golpeado, puerta de baúl abollada, grilla rota, sin radio y falta limpiaparabrisas trasero, cuatro cubiertas en uso y un auxilio. Base: ₳ 2.062,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Adeuda por patentes antiguo año 1983. 1º, 2º, 4º y 6º de 1984; 1º al 5º inclusive de 1985; 1º al 5º de 1986; y 3º al 6º 1987 por un total de ₳ 723,62 y ₳ 658,63 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 3/10 Nº 24.009 v. 4/10/88

Nº 44

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 44, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, sito en calle Paraguay 1536, piso. 5º de Capital, hace saber por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro para fines determinados c/ GRIJALBA CISNEROS de ESTANCIERO, Myrna s/ ejecución prendaria- Expte. 27049", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de Octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de Octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca VOLKSWAGEN, modelo VW 1500, año 1985, motor Nº F5S02426, carrocería Nº FS 1502688 Z, Dominio A 068.990, que tiene puerta delantera y trasera lado derecho con abolladuras, tapizado quemado, asiento trasero, abolladura en el panel de baúl, paragolpe trasero hundido, con radio y antena, 4 cinturones de seguridad, con 2 apoya cabezas butacas delanteras con criquet y llave de ruedas falta rueda de auxilio, con Km. recorridos 40.492, con encendedor. Base: ₳ 6.025,19 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. Adeuda patentes 1º cuota del año 1985; 1º a 5º cuota del año 1986 y 1º a la 3ª cuota del año 1987. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Nélida Bochi, secretaria.

e. 3/10 Nº 24.005 v. 4/10/88

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y comercial Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES c/KUDARA SA s/ejec. hipotecaria" Expte. Nº 24217/84, que el Martillero ALEJANDRO SICARDI, rematará el día 10 de octubre de 1988 a las 12 horas en el Salón de Remates sito en la calle Brasil 1360 Capital, UN INMUEBLE DESOCUPADO sito en la calle Sarmiento 1.456/68 Piso 4º Letra "E" Unidad funcional "76" de esta Capital, con una superficie total de 37,19 mts. cuadrados. Base ₳ 70.000 SEÑA 8 % COMISION 3% SELLADO DE LEY 0,5 % en efectivo MATRICULA FR 14-4020/76 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. 14 Secc. 5 Manzana 29 Parcela 7 DEUDAS: Expensas al mes de agosto de 1988 ₳ 4.810,50 O.S.N. ₳ 1.547,70 MUNICIPALIDAD: ₳ 2.302,41. Se exhibirá los días 5,6 y 7 de octubre de 1988 de 10 a 12 horas. Hágase saber en los edictos a publicarse que el comprador, de hacer uso de la facultad conferida por el Art. 582 del Código Procesal deberá proponer escribano dentro del quinto día de aprobado el remate, caso contrario, será designado de oficio. Y depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de Ley. (Art. 580 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 3/10 Nº 24.024 v. 4/10/88

Nº 50

Juzgado Nacional de 1a. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 50, a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, sito en calle Paraguay 1536 pso. 6º de la Capital, hace saber por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de ahorro para fines determinados c/ACUÑA, Luis Roberto s/prendario. Expte. 13.601", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 12; 13 y 14 de octubre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, modelo R. 12 TL, año 1985, motor Nº 2.681.955, carrocería 924-120457, dominio G 037.197, el que presenta abolladura en guardabarro izquierdo delantero; paragolpe roto en su punta y falta cuña plástica (delantero); acrílico farolito lado izquierdo delantero roto; acrílico luz trasera izquierda rota y del lado derecho rajado, abolladura frente guardabarro derecho delantero; gomas usadas en buen estado; estado general bueno; espejo lateral izquierdo roto; tiene radio-pasacassette; antena; rueda de auxilio, crique y llave sacaruedas. Base: ₳ 3.323,84 al contado. Seña de práctica: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá consituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva una vez hecho efectivo el precio total de compra. Asimismo deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe que corresponda.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 3/10 Nº 24.007 v. 5/10/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGROGANADERA
Sociedad Anónima en Liquidación

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Extraordinaria para el 24/10/88 a las 17 hs en el domicilio especial de liquidación Roca 845 (fuera de jurisdicción), aprobado oportunamente a tal efecto, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión Liquidadora a partir del último estado económico-financiero del 1/6/87.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31/5/88, según Ley 22.903.
3º) Determinación de las etapas a cumplir para el futuro inmediato y consideración y tratamiento de la gestión de los liquidadores y síndico.
4º) Firma del acta por dos accionistas.

NOTA: Según art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el 18/10/88, a las 18 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
La Comisión Liquidadora

e. 3/10 Nº 22.396 v. 7/10/88

AKRIVIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda Convocatoria para el día 20 de octubre de 1988 a las 11 hs. en Córdoba 1345 Piso 11º Frente, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convenio de compra, distribución y exhibición de productos, suscripto el 16/2/76 con Costos y Organización S. A.
3º) Actuación del Presidente y del Vicepresidente en la conducción de los negocios sociales.
4º) Actuación y proceder del Síndico Titular ante los disensos entre diversos grupos accionarios.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988
El Directorio

e. 3/10 Nº 24.056 v. 5/10/88

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1988 a las 15 horas, en Maipú 241, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 19, comprendiendo en ello el dividendo anticipado otorgado por el Directorio.
5º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 20.
8º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 20 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º) y 4º).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988
El Directorio.

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea,

los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 3 de octubre de 1988 inclusive. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21/9/88 al 26/9/88.

El Apoderado

e. 28/9/ Nº 20.702 v. 4/10/88

ASEGURADORA DEL LITORAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 10 hs. en Avda. Corrientes Nº 327 Piso 3º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aprobación del Revalúo Contable ley 19.742 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia General.
5) Retribución en concepto de Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7) Fijación del Número de Miembros del Directorio y elección de sus componentes.
8) Elección de tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la Asamblea, en San Martín Nº 551 Piso 4º Of. "65", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 25 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 3/10 Nº 20.943 v. 7/10/88

AUGUSTO Y ORESTES MENALDO
S.A.I.C.e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1988, en Primera y Segunda Convocatoria, a las 8 y 9 horas respectivamente, en la sede social Avda. Santa Fe 2640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/03/88;
3º) Aprobación, gestión y remuneración del Directorio y Síndico.

La Presidente

e. 28/9 Nº 22.563 v. 4/10/88

"B"

BAGLEY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de octubre de 1988 a la hora 10,30 en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Justificación de la adquisición de acciones emitidas por la Sociedad, en las condiciones previstas en el art. 220 inc. 2 de la Ley de Sociedades 19.550 y ratificación por la Asamblea de todo lo actuado.
3) Enajenación de las acciones adquiridas (ordinarias nominativas no endosables: 8.930 clase "A" de 5 votos y 3.971.804 clase "B" de 1 voto), de acuerdo con lo establecido en el art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550, mediante su distribución a favor de los accionistas en forma liberada y en proporción a sus respectivas tenencias.
4) Para el supuesto caso de ser aprobado lo previsto en los puntos 2 y 3 y con el fin de cumplir con lo que se resuelva al tratar los mismos:
a) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa contenida en los Estados Contables al 31 de agosto de 1987, aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1987, por un monto igual al del precio pagado por la adquisición de las acciones más los gastos de comisión, impuestos y demás vinculados con dicha adquisición (₳ 63.093.041,60), actualizados desde la fecha del pago hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
b) Determinación de la época en la que las acciones adquiridas serán puestas a disposición de los accionistas.

El Directorio

Buenos Aires, setiembre 27 de 1988.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, o constancias de titularidad de las acciones conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 12 de octubre de 1988 a las 16 horas, de Lunes a Viernes, en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

El Presidente

e. 3/10 Nº 24.039 v. 7/10/88

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1988 a las 11.00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 518, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 83º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1987/1988 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1988/1989.
10º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de capital" por un importe de ₳ 48.023.800 que representa el 220 % del capital social y consiguiente emisión de acciones.
11º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en los puntos 5º y 10º.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 407 esq. Reconquista (Subsuelo), Capital Federal hasta el día 21 de octubre de 1988, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

La Abogada

e. 3/10 Nº 24.068 v. 7/10/88

BAVAMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Bavama S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Suipacha 1111, Piso 30º, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1988 a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de los liquidadores conforme lo dispone el art. 102 de la Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
El Directorio.

El Presidente

e. 28/9 Nº 22.546 v. 4/10/88

BOCAL C.F. y M. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 17 de octubre de 1988 a las 18 hs., en la primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, Piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance de Liquidación y proyecto de distribución.

El Presidente

e. 30/9 Nº 22.830 v. 6/10/88

BOCAL C.F. y M. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de octubre de 1988 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, Piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 y de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio. El Directorio.

El Presidente

e. 30/9 Nº 22.832 v. 6/10/88

"C"

CAFFETTI
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Daniel Roberto Lucca, Síndico de la Empresa CAFFETTI S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1988 a las 10 horas en Maipú 757, 7º Piso, Capital Federal. En caso de no poder realizarse por falta de quorum, se cita en 2ª convocatoria en el mismo lugar y día a las 11 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
b) Gestión y responsabialidad del Directorio.
c) Elección y fijación del Directorio.
d) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Las acciones deberán ser presentadas en secretaría con no menos de 3 días de anticipación a la Asamblea.

El Síndico Titular

e. 30/9 Nº 22.768 v. 6/10/88

CAMBLOR Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1988 a las 10 hs. a realizarse en R. Peña 434 3º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley de sociedades para el ejercicio cerrado el 31/12/87.
2º) Aprobación del revalúo Ley 19.742 y su destino.
3º) Motivo por el cual se ha llamado a asamblea fuera del plazo legal.
4º) Aprobación del balance y remuneración de los directores y síndico considerándose el límite del art. 261.
5º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: De acuerdo al art. 238 Ley 19.555 y su reforma se deberá depositar en R. Peña 434 3º piso, Capital las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea.

El Presidente

e. 3/10 Nº 22.925 v. 7/10/88

CANQUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42, 1er cuerpo, 7º piso, oficina Nº 73, para el 25 de octubre de 1988 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera del término.
3º) Consideración de la documentación por el ejercicio Nº 10 cerrado el 31/5/1988 de acuerdo al inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550.
4º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
5º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

El Contador

e. 3/10 Nº 24.077 v. 7/10/88

CASAL Y CIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Casal y Cía. S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avenida Díaz Vélez 4558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos, corrrespondientes al ejercicio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley 19.550 en su caso.
5º) Asignación de una retribución mensual a los Directores con funciones específicas permanentes.
6º) Destino de los resultados no asignados al 31 de mayo de 1988.
7º) Renovación parcial del Directorio por fallecimiento.
8º) Designación de Síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 28/9 Nº 22.469 v. 4/10/88

CINCO LOMAS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1988 a las 19,30 horas en la Sede Social, calle Suipacha 211, piso 16, Oficina G, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescriben las disposiciones legales vigentes en materia de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Anexos e Informes del Síndico y del Auditor correspondiente a los Ejercicios Nº 20 cerrado al 30 de abril de 1986 y Nº 21 cerrado el 30 de abril de 1987.
2) Consideración de los Resultados Económicos de los Ejercicios Nº 20 y Nº 21 aprobación de los mismos y la pertinente absorción de acuerdo con el orden que prescriben las disposiciones legales vigentes.
3) Designación para los Ejercicios Nº 20 y Nº 21 de dos socios administradores, un Síndico Titular y un Síndico suplente.
4) Designación de dos socios Administradores para aprobar y firmar el Acta.

5) Se recuerda a los Señores Socios que deberán cumplimentar las disposiciones del Art. 238 de la Ley 22.903.

El Apoderado
e. 3/10 Nº 22.929 v. 7/10/88

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1988 a las 15,30 horas, en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4) Distribución de Utilidades.
5) Remuneración del Directorio y Síndicos.
6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados de depósito o comunicar su concurrencia a la misma en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, hasta el día 12 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 3/10 Nº 24.054 v. 7/10/88

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 42º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1988 a las 19 horas en su sede social de la Avda. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Designación de una junta escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de seis Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Dr. Norberto Armando, Sr. José G. Baroni, Sr. Ernesto O. Blanco, Dr. Marcelo D. Cerisola, Sra. María Luisa P. V. de Heller y Sra. Cynthia Perkins, que terminan su mandato. Elección de seis Vocales Suplentes.
4º) Designación de dos socios para refrendar con el señor Presidente y el señor Secretario, el Acta de la Asamblea.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 1º), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A.

El Presidente
e. 30/9 Nº 22.354 v. 4/10/88

CISPLATINA Sociedad Anónima Registro Nro. 9462

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 1988, a las 9 horas en Av. Córdoba 991 4to. piso letra "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley nro. 19550 correspondiente al ejercicio social concluido el 30/6/88. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3 — Consideración del resultado del ejercicio.
4 — Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos titulares y suplentes.

El Directorio
e. 29/9 Nº 22.590 v. 5/10/88

CLINICA PRIVADA BRUZZONE Sociedad Anónima Nº de Registro en la I.G.J.: 84.314

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1988, en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social Chile 1836, P.B., Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado fuera de término de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742.

Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Chile 1836, P.B., Dpto. 3, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 hs., hasta el día 20 de Octubre de 1988.

El Directorio
e. 29/9 Nº 22.607 v. 5/10/88

COLONY S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988 a las 15 horas en Av. Quintana 595, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado con fecha 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo de Activos ley 19.742.
4º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes, por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.534 v. 4/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD Sociedad Anónima Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1988 a las 12.00 horas, en la sede Social Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 318 — 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Aprobación del Revalúo Técnico practicado al 30/6/88.
3º — Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º — Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
5º — Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º — Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora parcialmente imputadas al resultado del ejercicio y tratamiento asignación próximo ejercicio.
7º — Consideración de honorarios a los Directores que cumplieron funciones Administrativas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/88, el que arrojó quebranto.
8º — Fijación número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora.
9º — Designación del Contador que certificará los Estados Contables del ejercicio número 70 a cerrarse el 30 de Junio de 1989 y del Contador Suplente. Determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede Social Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 318 - 2º piso, Capital, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se les inscriba en el libro de Asistencia de la Sociedad, con plazo hasta el 14 de octubre de 1988.El Directorio

El Presidente
e. 29/9 Nº 22.673 v. 5/10/88

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposicones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1988 a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos pertinentes e informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1988/89.
5º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 3º).
6º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Secretario
e. 30/9 Nº 19.860 v. 6/10/88

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO DE INDUSTRIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 1988, a las 12.00 horas, en la sede legal de la sociedad, Florida 1005, Capital. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización del saldo contable de la cuenta ajuste del capital por la suma de ₳ 19.000.000 (australes diecinueve millones).
3º) Consideración del compromiso de incremento del capital de la sociedad para la capitalización de deuda externa conforme a la operatoria de la Comunicación "A" 1194 del Banco Central de la República Argentina. Aumento del capital social por la suscripción de acciones preferidas. Determinación de las condiciones de emisión.
4º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Suspensión del derecho de preferencia de los tenedores de acciones ordinarias.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución autorizada, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, en la Gerencia Administrativa de la sociedad, Florida 1005, 1º Piso, Capital Federal, y en el horario de 10 a 17 horas.

El Directorio
e. 3/10 Nº 24.067 v. 7/10/88

CONFITERIA LIMAY S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988 a las 19 horas en Av. de Mayo 1365, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/88. 3) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 30/9 Nº 22.863 v. 6/10/88

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1988 a las 16 hs., en Av. Quintana 596, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo de Activos Ley 19.742.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.532 v. 4/10/88

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1988 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en 1º convocatoria y a las 13 horas en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al 46º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes.

EL DIRECTORIO

El Síndico
e. 30/9 Nº 22.782 v. 6/10/88

CONSTRUCCIONES RIAZOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1988 a las 19.00 horas en Avda. de Mayo 1365, piso 8º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 del Código de Comercio. Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/9 Nº 20.832 v. 5/10/88

CONSULTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 20 de octubre de 1988 a las 17.30 horas, en Perú 263, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración: de la documentación art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550, de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de junio 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 ley 19.550.
4º) Fijación de honorarios al Síndico y elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 3/10 Nº 22.977 v. 7/10/88

CREDENCIAL ARGENTINA
S. A. (C.A.S..A.)
Registro Nº 83.285

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 25 de octubre de 1988 a las 12 horas, en Cerrito 740, Piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y, en caso de no haber quórum, el mismo día a las 12,30 horas para la segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Honorable Asamblea.
2º) Nombramiento de miembros del Consejo de vigilancia, por renuncia de los Señores Síndicos Abraham Korol, Felisa Mandelbaum y María Ester Montes.

NOTA: Se hace presente que, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 (modificada por ley 22.903), los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea para la debida inscripción en el Registro de Asistencia, con un plazo no menor de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Directorio
e. 28/9 Nº 22.504 v. 4/10/88

CORTALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1988 a las diecinueve horas, en la sede social: calle Reconquista 385, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el Acta a labrarse.
2º) Razones por las que la Asamblea Ordinaria de Accionistas se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación del número de Directores titulares y suplentes. EL DIRECTORIO.

El Contador Público
e. 30/9 Nº 22.861 v. 6/10/88

"D"

DEL SUR MOTORS
S.A.I.C.
(LEGAJO Nº 12.472)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 16,30 horas en Carlos Calvo 2058, Piso 1º, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Tratamiento del saldo de Resultados.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio.
5º) Capitalización del Ajuste del Capital
6º) Aumento del Capital y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 3º y 5º anteriores. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1988.
Presentación acciones hasta el 21 de octubre de 1988 de 9 a 18 horas en el mismo domicilio.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.498 v. 4/10/88

DEL SUR MOTORS
S. A. I. C.
(LEGAJO Nº 12.472)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 19,30 horas, en Carlos Calvo 2058, Piso 1º, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Presentación acciones hasta el 21 de octubre de 1988 de 9 a 18 horas en el mismo domicilio.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.499 v. 4/10/88

DICON DIFUSION CONTEMPORANEA S. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de octubre de 1988 a las 16.00 horas, en la sede social sita en Pavón 2444, Capital Federal, a fin de considerar;" el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º - Consideración del revalúo de la ley 19.742 y sus complementarias, su destino al 30 de junio de 1987.
3º - Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 (t.o.). Situación Patrimonial.
4º - Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.
5º - Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
6º - Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º - Ratificación o rectificación de lo dispuesto acerca de la modificación del tipo societario.
8º - Consideración de la constitución de hasta dos sociedades por parte de Dicon Difución Contemporánea S. A. destinadas a la producción, comercialización de programas periodísticos, de noticias, y de programas de interés general, entretenimientos, deportivos, etc.
9º - Autorización al directorio para constituir gravámenes o derechos reales.
10º - Determinación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

NOTA: No podrán participar otras acciones que aquellas cuyos titulares hayan sido mencionados en el acta oficial de adjudicación o autorizadas a ingresar posteriormente por la autoridad administrativa conforme la ley 19.798 art. 13 del Estatuto Social)

e. 3/10 Nº 22.769 y 24.093 v. 7/10/88

"E"

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de octubre de 1988, a las 11,30 hs., en las oficinas de la Sociedad, calle Av. Corrientes 655 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de remuneraciones (artículos 20º y 22º de los Estatutos).
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 14 de octubre de 1988, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.

El Vicepresidente
e. 30/9 Nº 22.873 v. 6/10/88

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1988 a las 8 horas, en la calle Paseo Colón 285, 6º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, con sus notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/88. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado.
4º) Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de un año previa determinación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración por el ejercicio finalizado.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1989. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1988.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: 1) El libro de Registro de Acciones Nominativas no endosables de ELECTROCLOR S.A.I.C., no es llevado por la Sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones qué hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley 23.299 y Decreto del P.E.N. Nº 83/86). 3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 14 de octubre de 1988 a las 16 horas, vencerá el plazo para depositar en término las accioanes y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas en las oficinas de la Sociedad, Paseo Colón 285, 5º Piso, Oficina 501, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
e. 30/9 Nº 22.753 v. 6/10/88

EMBOTELLADORA MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, EMBOTELLADORA MORENO Sociedad Anónima, para el próximo 17 del mes de octubre de 1988 a las 18 hs., en el local social sito en la calle Paraná 426, Piso 11º "B", Capital Federal, para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 4º de los Estatutos.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 30/9 Nº 22.894 v. 6/10/88

EL NOGAL
S.A.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1988 a las 10 horas en Coronel Díaz 1416 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1988.
3. Fijación del Nº de Directores y su elección. Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 3/10 Nº 22.965 v. 7/10/88

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1988 a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 483, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t. o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 53, cerrado el 30 de junio de 1988 y gestión del Directorio.
2º) Consideración de la distribución de utilidades. Propuesta de pago de dividendo. Retribución a los miembros del Directorio y Síndicos.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asignación de funciones a los Directores Titulares y su retribución por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de su remuenración.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de la sociedad hasta el 19 de octubre de 1988, en el horario de 14 a 18 horas. Además quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certififcados de depósito.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 30/9 Nº 22.275 v. 6/10/88

ENRICO DELL'ACQUA FIN. INMOB. COMERC. e IND.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 14/10/88 a las 11 horas en Reconquista 661, 2º p., Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo art. 234 ley 19.550.

2º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consid. doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente ejerc. cerrado 31/12/87. Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
4º) Destino resultados ejercicio.
5º) Honorarios Síndico.
6º) Elección síndicos titular y suplente.
La Abogada
e. 3/10 Nº 22.920 v. 5/10/88

ERBIAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 16 horas, en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria en caso de no alcanzar el quorum en la primera, en la sede social Valentín Gómez 3445, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y actualización revalúo contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Determinación de Honorarios y consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho a asistencia y voto los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en Valentín Gómez 3445, Capital Federal, de 9 a 17 horas hasta el día 26 de octubre de 1988.
El Presidente
e. 30/9 Nº 22.809 v. 6/10/88

ERREUNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en día 25 de octubre de 1988 a las 15 hs. en el local social de la calle Santos Dumont 4040 - Capital Federal.

Para el caso que la Asamblea no puediera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum; la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
2 - Aprobación de los resultados y distribución de los mismos.
3 - Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4 - Aumento del Capital.
5 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a las diposiciones Legales vigentes para asistir a la Asamblea de señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la calle Santos Dumont 4040 - Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.; con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 3/10 Nº 22.983 v. 7/10/88

"F"

FEROLETO HNOS. Y FAGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1988 a las dieciocho horas, en la sede social: calle Reconquista 385, 7º Piso, Capital Fedral para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el Acta a labrarse.
2º) Razones por las que la Asamblea Ordinaria de Accionistas se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes: El Directorio.
El Contador
e. 30/9 Nº 22.862 v. 6/10/88

FONIVER
S. A. de Ahorro para fines determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria del 18 de octubre de 1988, a las 18,30 hs., en el local de la calle Viamonte 1660, 7º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo y consecuente modificación de estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 30/9 Nº 22.755 v. 6/10/88

FRIGORIFICO LA PAMPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, para el 21 de octubre de 1988 a las 8.30 horas, en Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el acta de la Asamblea.
2) Consideración por la Asamblea de la reforma de los siguientes artículos Nºs. 3, 5, 8, 10, 16, 20, 21, 23, 26, 34 y 35 del Estatuto Social.
3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4) Distribución de utilidades. Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de Resultados no Asignados, con distribución del dividendo en efectivo y en acciones y emisión de las acciones liberadas correspondientes.
5) Remuneración del Consejo de Vigilancia.
6) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y de la propuesta del Directorio sobre la capitalización parcial en este ejercicio; aumento de capital y emisión de acciones correspondientes.
7) Elección de directores titulares y suplentes.
8) Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
9) Fijación de la retribución del Contador Certificante y suplente.
El punto 2) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones y los que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito a la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 17 de octubre de 1988. El Directorio
El Vicepresidente
e. 28/9 Nº 22.538 v. 4/10/88

"G"

GRAFISA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera de Servicios y Mandatos

Balance General al 30 de Junio de 1988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social de Av. Sáenz 64, Capital, para el 20 de Octubre de 1988, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Gestión de los Directores y Síndico Titular, durante el ejercicio.
3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5) Elección de Síndico titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 3/10 Nº 22.154 v. 7/10/88

"H"

HADDATEX
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1988.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Octubre de 1988, a las 13.00 Horas en Bucarelli 2160 Piso 1º Capital Federal. A efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Informe de las razones por las que se celebra la Asamblea fuera del término que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550.
2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3) Considerar las actualizaciones contables de bienes dispuesta por las leyes Nº 19.742 y 21.525 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
4) Distribución de Resultado:
5) Fijación del número de directores y su elección por un año, como así también la designación de los miembros del consejo de vigilancia.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.450 v. 4/10/88

HEGUY HNOS. & CIA.
S. A. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Viamonte Nº 640, Piso 5º, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización contable de los bienes de la Empresa al 30 de junio de 1988 y su inclusión en el Balance General a esa fecha.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndicos teniendo en cuenta lo preceptuado en el 3º párrafo del art. 201 de la Ley Nº 19.550.
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 30/9 Nº 22.763 v. 6/10/88

HEREDIA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de la calle Alsina Nº 2934 de la Capital Federal, el día martes 11 de octubre de 1988, a las quince horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en las anteriores Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el día 27 de abril de 1988, cuyos órdenes del día son respectivamente los siguientes: "1º) Designación de Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Convocatoria fuera del término previsto en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19550. 3º) Consideración del Balance General, Inventarios, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimonoveno ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1987. 4º) Gratificación al personal. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 6º) Remuneraciones al Directorio comprendidas en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19550, dadas las pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987. 7º) Autorización al Directorio y Sindicatura para recibir pagos parciales a cuenta de honorarios y durante el trigésimo ejercicio social iniciado el 1º de setiembre de 1987. 8º) Cumplimiento del art. 6º de la Ley 19551 respecto a la continuación del trámite de solicitud de formación de concurso preventivo de la sociedad y que fuera dispuesta por El Directorio en su sesión del 29 de marzo de 1988. 9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de las personas que desempeñaran dichos cargos. 10º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente. EL DIRECTORIO". "1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. 2º) Cumplimiento del art. 6º de la Ley 19551 respecto a la continuación del trámite de solicitud de formación de concurso preventivo de la sociedad. 3º) Ratificación de la decisión del Directorio adoptada con fecha 29 de marzo de 1988 relativa al cierre de los locales de venta al público que la sociedad posee en las ciudades de San Juan, Salta y Tucumán. EL DIRECTORIO.
3º) Autorización al Directorio para presentar propuestas de concordato a los distintos acreedores sociales.
4º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales incluyendo la actividad inmobiliaria dentro del objeto social y aprobación de un texto actualizado y ordenado de los mismos que incluya todas las reformas y modificaciones realizadas hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Ratificación, remoción o recomposición del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán comunicar su concurrencia a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada y para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas generales de la sociedad.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23/9/88 al 28/9/88.
e. 29/9 Nº 20.765 v. 5/10/88

HURLINGHAM CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1988, hora 11, en 25 de mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración documentos y temas inciso 1, artículo 234 ley 19.550 del 99º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º — Consideración Actualización Contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1988.
4º — Elección de 3 Directores Titulares y 3 Suplentes.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
El Directorio
e. 3/10 Nº 22.606 v. 7/10/88

"I"

IBY - PORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 17 de Octubre de 1988, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Bolívar 569, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2) Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los Directores.
4) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea.El Directorio

El Presidente
e. 29/9 Nº 22.721 v. 5/10/88

IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.
Casa de Consignaciones S. A.

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en nuestra sede social de Tucumán 348 5º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos art. 234 ejercicio 58 al 30/06/88;
2º) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 Estatutos;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de tres directores titulares por tres años;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año;
6º) Consideración propuesta síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente, durante el ejercicio en curso, a cuenta gastos de representación y viáticos dada su dedicación exclusiva a la sociedad;
7º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.506 v. 4/10/88

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1988 a las 17.30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Proyectos de Distribución de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Trigésimo Octavo Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º Retribuciones extraordinarias al Directorio y Personal.
4º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 9, Estatutos Sociales).
5º Elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) por terminación del mandato de las autoridades.
6º Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones en cantidades fijas (Art. 16, Estatutos Sociales)

El Directorio
e. 3/10 Nº 22.535 v. 7/10/88

IOA
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 1988, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 33, cerrado el 30 de Junio de 1988.
3) Remuneraciones a miembros del Directorio (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4) Designación de Directores Suplentes.
5) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Obra a disposición de los Señores Accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988.

El Directorio
e. 3/10 Nº 24.064 v. 7/10/88

INSTITUTO FRENOPATICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en la sede social de Entre Ríos 2144, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 12 horas, del mismo día y en la misma sede, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del presidente de la Asamblea;
2. Consideración de los documentos dispuestos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988;
3. Consideración del resultado del ejercicio;
4. Elección del síndico titular y suplente por el término de un año;
5. Ratificación del aumento del capital a un total de A 21.607. La sociedad no se encuentra comprendida en lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19550. El Directorio.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.421 v. 4/10/88

INTEPAX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INTEPAX S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 280 4º Piso Capital Federal el día 18 de octubre de 1988 a las 18 horas, convocándose simultáneamente para el mismo día a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y cuadros complementarios, correspondientes a los ejercicios Números 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 1986 y 1987 respectivamente.
3º) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron en los ejercicios mencionados en el punto 2º).
4º) Consideración de las modificaciones introducidas en el Reglamento Interno.
5º) Modificación de los Estatutos a los efectos de su adecuación a las necesidades actuales de funcionamiento.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/9 Nº 22.472 v. 4/10/88

"L"

LA BIELA
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1988 a las 16,30 hs., en Av. Quintana 596, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado con fecha 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo de Activos, ley 19.742.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.533 v. 4/10/88

LA CABAÑA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera
Nº.Reg. Insp. Gral. Justicia 10980

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, conforme al Estatuto y a la Ley Nº 19550, para el día martes 25 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede Social de Av. Entre Ríos 436, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el Síndico de la Sociedad.
2) Consideración de los Estados Contables e Informativos con valor al 30 de Junio de 1988.
3) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.

El Directorio
e. 30/9 Nº 22.783 v. 6/10/88

LA HISPANO ARGENTINA
Compañía de Seguros S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 1988

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1988, a las 12 y 30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 676, 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Reforma del Art. 2º de los Estatutos Sociales.
2º) Reforma del Art. 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Reforma del Art. 17º de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1988.El Directorio

El Presidente
e. 29/9 Nº 20.719 v. 5/10/88

LA HISPANO ARGENTINA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

98º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 1988

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 12 y 30 horas, en Avenida de Mayo 676, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Honorarios del Directorio, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
2) Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3) Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Retribución de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Determinación del número de Directores.
5) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

El Directorio
e. 3/10 Nº 22.913 v. 7/10/88

LINEA 213
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en nuestro local social sito en la calle Australia 1230, esquina Hernandarias de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Cuadros, Anexos, e Informe del Consejo de Viglancia, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del Revalúo contable de la Ley 19.742.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

El Directorio
e. 3/10 Nº 22.875 v. 7/10/88

LINEA EXPRESO LINIERS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 13.931

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1988, a las 9.00 horas, en el local AMTA, J. B. Alberdi 3180 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2) Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, Inc. I de la ley de Sociedades comerciales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987 y consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por ese mismo período, y destino de las utilidades.
4) Venta propiedades calle Anchorena, Capital Federal.
5) Aprobación compra terreno Km. 35, Ruta Nac. Nº 3 y compra unidades para Gral. Belgrano y línea 502.
6) Elección de Presidente por renuncia, por un (1) año.
7) Elección de Vicepresidente, Secretario y Vocal por dos (2) años por finalización de mandatos.

El Vicepresidente
e. 28/9 Nº 22.571 v. 4/10/88

LIPSIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1988, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital - Destino.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/88.
3º) Distribución de Utilidades - Honorarios Directores (art. 261) y Síndico.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
7º) Designación de dos Accionstas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 30/9 Nº 22.865 v. 6/10/88

"M"

M. HEREDIA Y CIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1988 a las 18,30 horas en la

Sede Social, calle Piedras 343, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/88. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/88 por A 1.054.203 valor ajustado a esa fecha en exceso de A 893.585,35 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución al Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30/6/88. Designación de Titular y Suplente para el Ejercicio iniciado el 1/7/88 y fijación de su retribución.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente 1º y 2º.
7º) Determinación del número de integrantes a la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su elección.
Se deja constancia: a) Que el domicilio donde los Señores Accionistas podrán cursas comunicación de las acciones de su tenencia o depositar los certificados de depósitos librados al efecto por la Caja de Valores u otra institución autorizada para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales es el de la Sede Social, calle Piedras 343 Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles. b) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 14 de octubre de 1988 a las 18 horas. c) Que en el supuesto de no obtenerse el quórum en primera convocatoria la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria es convocada simultáneamente con la primera para celebrarse el mismo día a las 19,30 horas.

El Directorio

e. 3/10 Nº 24.203 v. 7/10/88

MERTENS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 16 horas, en el domicilio social de Av. Montes de Oca 1731, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Revocatoria a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de Setiembre de 1988 por la que se resolvió el aumento del capital social a la suma de australes 100.000.
2) Aumento de Capital social a la suma de 100.000 australes con integración en efectivo y al contado.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.El Directorio

El Presidente

e. 29/9 Nº 22.612 v. 5/10/88

MODA CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 1988 a las 9 hs. en el local social de la calle Santos Dumont 4040 - Capital Federal.
Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum; la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2 — Aprobación de los resultados y distribución de los mismos.
3 — Determinación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos.
4 — Aumento de Capital.
5 — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la calle Santos Dumont 4040 - Capital Federal, en el horario de 9 a 15 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 3/10 Nº 22.984 v. 7/10/88

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria, para el día 20 de Octubre de 1988, a las 16 horas, en la calle Lima 115, Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 62/67, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/88.
3º) Destino del Resultado.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, Setiembre de 1988.

El Directorio

e. 28/9 Nº 22.554 v. 4/10/88

"P"

PAIHUEN
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PAIHUEN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su domicilio legal de calle Suipacha 435 de Capital Federal, el 26 de Octubre de 1988, a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) señores accionistas para firmar el Acta en representación de la H. Asamblea.
2. Tratar la marcha de la explotación comercial del local sito en calle Dean Funes 28 de la ciudad capital de la Provincia de Córdoba y su posible desactivación.
Trámites y consultas: Av. Libertador 12925, Primer Piso, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1988.

El Directorio

e. 29/9 Nº 22.717 v. 5/10/88

PAPELERA LA HELICE
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 20 horas, en Gregorio Pomar Nº 3640, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/88.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y distribución de honorarios por sobre el 25 % de las utilidades.
4º) Elección de directores titulares por dos años y síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 3/10 Nº 20.902 v. 7/10/88

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PATRICIOS SAIC., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988, a las 17.00 horas en las oficinas de su domicilio social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 "F" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. — Consideración de la memoria y documentación establecida en el Art. 234 de la ley 19.550, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informes correspondientes al ejercicio Nº 45 cerrado el 30/06/1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3. — Aprobación de la actualización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", en su caso aumento del Capital Social, emisión de acciones, sin modificar el Estatuto.
4. — Consideración de las utilidades del ejercicio y acumuladas. En su caso aumento del Capital Social, emisión de acciones, sin modificar el estatuto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora y contador certificante.
5. — Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 por A 423.175 (Total de las remuneraciones) en exceso de A 347.191,00 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades propuestas conforme al art. 261 de la ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6. — Consideración del número de directores, elección de los mismos y autoridades. Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general 1988 - 1989. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a los directores, a cuenta por sus funciones (art. 11 incs. a) y b) del estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1988 - 1989.
7. — En su caso, consideración del pago del dividendo en efectivo juntamente con el pago de dividendos en acciones fuera del plazo de (30) treinta días establecido por el artículo 70 de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Forma de mantener actualizado el valor del dividendo en efectivo hasta su pago.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 25 de octubre de 1988 a las 18.00 horas, la que podrá presentarse de 14 a 18 horas en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 "F" de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito.

El Directorio

e. 3/10 Nº 22.315 v. 7/10/88

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 20 de Octubre de 1988, a las 18 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30/6/88.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneraciones al Directorio - art. 261 - Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes. El Directorio.
Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

El Presidente

e. 28/9 Nº 22.428 v. 4/10/88

QUIMARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 1988, a las 19 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionsitas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Emisión de Acciones. El Directorio.
Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

El Presidente

e. 28/9 Nº 22.429 v. 4/10/88

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Radiodifusora el Carmen S. A. cita para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Octubre de 1988, a las 12.00 hs. en el domicilio de su sede de la calle Cerrito 1266 piso 11º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto e información sobre Actualización contable ley 19742, correspondiente al Ejercicio Nº 5.
2º — Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º — Designación de Síndicto Titular y Suplente.
4º — Remuneración de Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos Directores para firmar el Acta.
Los señores accionistas deberán proceder al depósito de sus acciones y/o la presentación de los correspondientes certificados en el domicilio de la sede social de Cerrito 1266 piso 11º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. con la anticipación establecida por la ley de sociedades a efectos de acreditar dicho carácter y encontrarse habilitadas para dicha Asamblea General Ordinaria. Publíquese por cinco días.

El Director General

e. 30/9 Nº 22.804 v. 6/10/88

RIO SAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1988 a las diecinueve horas, en Sarmiento 1953 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1988.
2º) Resolución del resultado del ejercicio y su apropiación.
3º) Considerar convocatoria fuera de término.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número y elección del Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre de 1988.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán en la sede social en el horario de 11 a 12 horas, hasta el día 25/10/88 sus respectivas acciones o Certificados de depósitos.

El Presidente

e. 28/9 Nº 22.493 v. 4/10/88

RODOMOVIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Rodomóvil S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1988 a las 19 horas, en Avda. del Libertador 3172 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la documentación enunciada en el inciso 1) artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de Abril de 1988. Razones de la Convocatoria fuera de término.
3) Determinación de Honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4) Destino de los Resultados no Asignados.
5) Determinación del número y elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 30/9 Nº 22.754 v. 6/10/88

"S"

SAN CARLOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 10,00 horas en Riobamba 1059 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos art. 234 Ley 19550 al 31/3/88.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26/9/88
El Presidente
e. 30/9 Nº 22.844 v. 6/10/88

SAN TIMOTEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1988, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º Consideración resultado del ejercicio.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 3/10 Nº 20.907 v. 7/10/88

SEAGER ARGENTINA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en Paseo Colón 746, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la Fusión mediante absorción de SEAGER ARGENTINA S. A. por parte de MINOTEL S. A. C. I. F., del compromiso previo suscripto entre las partes y del Balance Consolidado de fusión al 1º de Julio de 1988.
4º) Autorización para el otorgamiento del acuerdo definitivo de fusión mediante absorción de esta Empresa por parte de MINOTEL S. A. C. I. F.
5º) Disolución de la Sociedad, sin liquidación. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositar o presentar certificados o constancias pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriban en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19550) a más tardar el día 12 de octubre de 1988.
El Apoderado General
e. 30/9 Nº 22.775 v. 6/10/88

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1988, a las 15 horas en Tucumán 637, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración y resolución sobre la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, y consideración de la gestión del Directorio y síndico, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1988.
2) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
3) Consideración de la remuneración de los Directores, conforme al Artículo 261, Ley 19.550.
4) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/05/88.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
6) Designación de la Sindicatura.
7) Designación de dos encargados de suscribir el acta.
Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo 10º del Estatuto. Por tal motivo, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera (Artículo 237, Ley 19.550).
El Presidente
e. 29/9 Nº 22.749 v. 5/10/88

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Octubre de 1988, a las 14.30 horas en Tucumán 637, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social.
2) Designación de dos encargados de suscribir el acta.
Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo 10º del Estatuto. Por tal movito, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera (Artículo 237, Ley 19.550).
El Presidente
e. 29/9 Nº 22.750 v. 5/10/88

SISTEMA VC VIDEO COLOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 1988, a las 10 horas en el local social de la calle Tres Arroyos 238 de Capital, para tratar el siguente:

ORDEN DEL DIA

1) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos est. art. 234 inc. 1º Ley 19550 por el ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4) Elección de directores y síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/9 Nº 22.706 v. 5/10/88

"T"

TILIMUQUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de TILIMUQUI S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de la calle Florida 622, 4º Piso, Of. 15, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la demora en la presentación de Estados Contables al 30 de junio de 1986 y 1987.
2º) Consideración elementos del art. 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19550, relativos a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1986 y 1987.
3º) Determinación del número y elección de Directores.
4º) Elección de Síndicto Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Bancos, de acuerdo a la Ley y el Estatuto.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988.
El Síndico
e. 30/9 Nº 22.801 v. 6/10/88

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

TRANSPORTES 27 DE JUNIO SACIF., convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 14 de Octubre de 1988, a las 14,30 horas, en el local de la Cámara Empresaria del Transporte Automotor, calle México 628 - 1º P., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar las causas que motivaron el llamado tardío a Asamblea Ordinaria.
3º) Considerar la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, por el Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y dar por cumplidos todos los mandatos conforme la fecha de inscripción de la reforma estatutaria.
5º) Consideración del número de Directores o Integrantes del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes, por dos Ejercicios.
6º) Elección de Directores e Integrantes del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes por dos Ejercicios.
Art. 238 Ley 19550: para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el presente articulado, con tres días hábiles de anticipación a la misma.
El Presidente
e. 30/9 Nº 22.876 v. 6/10/88

"V"

VUELTA DE ROCHA
S. A. T. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 1988 a las 17.00 Hrs. en el local de la calle Carlos F. Melo 290 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2. Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y modificado por la Ley 22.903.
3. Elección de Titulares y Suplentes, por los que finalizan su mandato.
4. Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 3/10 Nº 24.070 v. 7/10/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Héctor Carlos Wilson y Miguel Angel Wilson, venden al Sr. Raúl Enrique Eguia el negocio gastronómico sito en AV. RIVADAVIA Nº 8379, planta baja y depósito complementario de Capital Federal que funciona como Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9/88 al 26/9/88.
e. 28/9 Nº 20.476 v. 4/10/88

El Contador José Di Fabio avisa que los señores César Angel Vanoni y Eduardo Mario Cingolani venden a los señores José Mendolaro y Francisco José Sinewald, el fondo de comercio con domicilio en AV. DEL TEJAR 4899, Capital Federal, que funciona como confitería, café, bar, denominado Green House Sociedad de Hecho. Oposiciones de Ley deberán ser dirigidas a Arias 4601, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 22.419 v. 4/10/88

Juan Carlos Salerno comunica que vende al Sr. Virgilio Labate el Fondo de Comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en la AV. CORRIENTES 1750 de Capital Federal. Reclamos de ley en el comercio vendido.
e. 28/9 Nº 22.444 v. 4/10/88

Juan Carlos Salerno comunica que vende al Sr. Virgilio Labate el Fondo de Comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en la AV. CORRIENTES 1726 de Capital Federal. Reclamos de ley en el comercio vendido.
e. 28/9 Nº 22.445 v. 4/10/88

Inmobiliaria Garay N. Renzi avisa María Concepción de Gómez Masía vende a Enrique Boris Watnik y Nora Pinnola negocio de Fiambrería-quesería, Casa de comidas, Rotisería sito en AV. CORRIENTES 4501, Capital Federal. Reclamos de Ley domicilios de las partes Av. Garay 3519, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 22.549 v. 4/10/88

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Eduardo Miguel Santangelo, vende a Ricardo Segura y Alejandro Gilberto Robledo, su Comercio Minorista, quiosco, art. para el fumador y afines, sito en AV. SANTA FE 3152, Capital. Reclamos Av. Cabildo 546, Capital, sus Oficinas.
e. 28/9 Nº 22.566 v. 4/10/88

Fortunato José Suppa, CP., avisa que Lidia Cristina Castro vende a Heber Silvera su Quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en AV. CABILDO 520. Reclamos Cabildo 546, Capital.
e. 28/9 Nº 22.567 v. 4/10/88

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, de Capital Federal, hace saber que Marta Irma Camaño vende a Carlos Benaderet el negocio de Elaboración de Masas y Emparedados y Despacho de Pan, sito en la calle ACOYTE Nº 695 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 29/9 Nº 22.595 v. 5/10/88

El Corredor Inmobiliario Domingo José Capezzuto hace saber que Hilda Estefanía Ambrosio, domiciliada en Avda. Del Tejar 3373, hace saber que vende negocio de galletitería en AVDA. DEL TEJAR 3373, Capital, al Sr. Daniel Bueno, domiciliado en San Nicolás 3157 de Capital. Reclamos de ley en Conesa 4144, Capital.
e. 29/9 Nº 22.684 v. 5/10/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa con referencia al edicto Nº 22.141 del 23 al 29/9/88 de AV. SAN JUAN Nº 1840 de Capital Federal, que el nombre correcto de la compradora es Lya S. A. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 22.701 v. 5/10/88

Barced Balian, comunica por término reglamentario que con fecha 1 de Junio de 1988, transfirió a Barced Balian, L.E. Nº 4.331.927, Alberto Balian, L.E. Nº 4.545.411, Pedro Pablo Sivaci, D.N.I. Nº 12.315.378, Alicia Cristina Balian, D.N.I. Nº 16.224.575 y Silvia Beatriz Toursarkissian, su negocio sito en AV. CASEROS 3333/35 de esta
Capital, cuyo rubro es: Comercio mayorista-minorista y servicios; taller de confección de bolsas de polietileno, venta mayorista y minorista de bolsas de polietileno y artículos de papelería, cartonería y embalajes, con depósito complementario. Reclamo de Ley y domicilio de partes: Caseros 3333/35, Capital Federal.
e. 29/9 Nº 22.714 v. 5/10/88

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, avisa que Horacio Alberto Domínguez con domicilio en la calle Bogotá 3133, 2º "9" de Cap. Fed. vende a Fabián Aldo Ismael Cahaud con domicilio en Av. Jujuy 1439, depto. "B" de Cap. Fed. el Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en la calle AYACUCHO 210 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 29/9 Nº 22.651 v. 5/10/88

En cumplimiento de la ley 11.867 se hace saber que el Sr. Francisco Gesto García, vende, cede y tranfiere la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de comercio minorista, depacho de pan y facturas, venta de bombones, galletitas sueltas y envasadas, servicio: elaboración y venta de masas, postres y empa-redados ubicado en la calle AV. ANGEL GALLARDO 1056/58, Capital Federal, y el negocio de casa para fiestas privadas ubicado en la calle AV. ANGEL GALLARDO 1064, Capital Federal, al Sr. Miguel Angel Mata, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 30/9 Nº 22.896 v. 6/10/88

"B"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal, avisa que "Boedo 1993 S.R.L." vende el Fondo de comercio dedicado al ramo de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, Restaurante, Casa de lunch, Café, Despacho de bebidas, sito en BOEDO Nº 1993 Esquina RONDEAU 3602/06/08 Capital Federal al Sr. Roberto García. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 30/9 Nº 22.864 v. 6/10/88

"C"

El corredor inmobiliario Domingo José Capezzuto hace saber que Néstor G. Sibilano, domiciliado en Tres Sargentos 414 3º K, Cap. hace saber que vende el negocio de Kiosco en CHARCAS 3482, Cap., al Sr. Sergio Sciacchitano, domiciliado en Carhué 1251, Cap., Reclamos de Ley en Conesa 4144, Capital.

e. 29/9 Nº 22.683 v. 5/10/88

Se comunica que Don León José Grandinetti vende, cede y transfiere a "Papiergraf S.R.L." el fondo de comercio y negocio de Taller de Artes Gráficas (hasta 25 cv de potencia) sito en la calle COLOMBRES Nº 1785/87, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1988.

e. 29/9 Nº 22.587 v. 5/10/88

E. J. I. representado por C. Baranda Martillero Público Av. de Mayo 1360 Ep. Capital avisan: Adriana Elsa Miro vende Restaurant sito CESPEDES 2294 ESQ. VUELTA DE OBLIGADO 1181 PB Y 1º P. Capital a El Gordo Pocho S.R.L. (e.f.) Domicilio partes y reclamos ley n/ofic.

e. 30/9 Nº 22.822 v. 6/10/88

Enrique Alberto Diaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por el martillero Público Enrique Alberto Díaz matrícula Nº 1413 con oficinas en la Avda. Rivadavia Nº 1210 1º Piso T.E. 37-2657; avisan que con referencia al edicto Nº 68110 de fecha 22/4/88 por la venta del negocio ubicado en la calle CALLAO 40 la parte compradora léase Callao-Rial-S.R.L. en lugar de Manuel Rial Mato. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/10 Nº 24.062 v. 7/10/88

"E"

Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, de Capital Federal, hace saber que Hevelina Castro vende a Marta Ester Uglesich, Juana Josefa Kozlowski de Rodríguez y María Teresa Cuppari el negocio de Panadería, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 2329/33 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 29/9 Nº 22.594 v. 5/10/88

Avisa el doctor Juan Rafael Llerena en la calle Lavalle 1118 6º Of. K Capital, TE: 35-5209; que por su intermedio los señores Benito Corradino y Ricardo Caliguri, transfieren al Sr. Francisco Antonio Ferraro el 50% y el 10% respectivamente del negocio de heladería denominado "Gelatti Roma" ubicado en la calle EMILIO MITRE 85 Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/9 Nº 22.818 v. 6/10/88

Liliana Laura Giannattasio vende su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios en gral., bebidas en gral. envasadas, casa de comidas y rotisería, sito en ECUADOR 984, Cap. Fed., a Héctor Federico Bottini, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley y domicilio de las partes: PARANA 539 Piso 8º oficina "52" Cap. Fed.

e.3/10 Nº 24.082 v.7/10/88

"G"

Rodolfo Adrián Tacconi transfiere a Carlos Cruz Daniel Rousseaux su parte en "Distribuidora Ñandubay de Gerardo Alberto Rodríguez y Rodolfo Adrián Tacconi", sita en GARCIA DEL RIO 4.062 12º B Cap. Fed., dedicada a comercialización de productos veterinarios. Reclamos de ley en Tucumán 141 3º A Cap.

e.3/10 Nº 22.944 v. 7/10/88

"J"

Body Gym S. A. transfiere el fondo de comercio de JERONIMO SALGUERO 2963, PISO 1º Y 2º habilitado como: Instituto de Enseñanza (de danza), Capacidad máxima 29 (veintinueve) alumnos por turno, consultorio profesional (médico), a Eduardo García Uriburu. Reclamos de ley mismo local.

e. 29/9 Nº 22.647 v. 5/10/88

Manuel Muiño García, Martillero Público, Matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, 1º "3", T.E. 38-7264, Código Postal 1085, Capital Federal, avisa: Que, el Señor Eduardo Gómez, CIPF Nº 3.698.037, vende libre de toda deuda y gravamen y de personal, en relación de dependencia, el fondo de comercio del ramo de Café-Bar-Restaurante, y Despacho de Bebidas, sito en la calle JEAN JAURES Nº 273, Capital Federal, a los Señores Angel Rodríguez y Alberto Urrunaga. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.

e. 29/9 Nº 22.659 v. 5/10/88

Juan Suárez García, Gumercindo Vázquez, José Emilio Suárez García y Aurora Torres, transfiere a José Emilio Suárez García, el local sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO Nº 455, que funciona bajo el rubro de Casa de Lunch, Despacho de bebidas y Restaurant, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 3/10 Nº 22.918 v. 7/10/88

"L"

Se comunica que la firma Núcleo Asociados de Carlos Bellone, transfiere el fondo de comercio de su "Agencia Comercial", sito en LAVALLE 1646, 9º Piso Oficina Nº 30, Capital Federal, a la firma Núcleo Asociados S. A. Reclamos de Ley en Lavalle 1646, 9º piso Capital Federal.

e. 30/9 Nº 22.853 v. 6/10/88

"M"

Elsa Mónica García, vende, libre de pasivo, la parte indivisa de Fondo de Comercio de la Residencia Geriátrica San José, que funciona en la calle MASON 4418 Y JULIAN ALVAREZ 1180, Capital Federal a la Sra. Beatriz Julia Cangueiro. Reclamos de Ley, en el mismo lugar.

e. 28/9 Nº 22.462 v. 4/10/88

Lino Moser, vende a Ana Patricia Spinetti, el negocio sito en MORENO 2736 de Capital Federal, rubro Gastronómico. Reclamos de ley en Avenida Santa Fe 3401, 8º "D" de Capital Federal (1425).

e. 30/9 Nº 22.762 v. 6/10/88

"P"

Pazos & Cía. S.R.L., José Pazos, Martillero Público, Matrícula Nº 68/70, avisan que Antonio Sánchez e Irineo Carlos Fernández venden a Carlos Ramón Hiebra, Luisa Beatriz Carpanessi y Alberto Jacinto Silva, el negocio de Restaurante (203001) y Despacho de Bebidas (203004), Carpeta Nº 11.160/84, denominado "El Chiquito", sito en la calle PAVON Nº 1307, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, y sin personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas: Av. de Mayo nº 1385, Piso 2º "C", Capital Federal, C.P. Nº 1085, T.E.: Nº 37-3846.

e. 28/9 Nº 22.442 v. 4/10/88

Reina Isabel Sotelos avisa que vende a Vito Guglielmucci su negocio de comercio minorista venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, fiambrería, rotisería, despacho de pan y venta de factura sito en PILAR Nº 3795, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el negocio.

e. 28/9 Nº 22.496 v. 4/10/88

Juan Suárez García, Nazareno Crescentini, Estela Argentina Aquino de García, Secundino García, José García, Genaro García, Transfiere a Juan Suárez García, el local sito en la calle PASTEUR Nº 654, que funciona bajo el rubro de restaurante, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.

NOTA: Por la falta de firmas y documentos de Identidad de los demás integrantes de la sociedad de hecho, se hace responsable por Poder otorgado el Señor Secundino García C.I. Nº 4.687.624.

e. 3/10 Nº 22.917 v. 7/10/88

Dino Mazzoni, mart. Públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Manuel Martínez y Alfredo Tucci venden Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en PASTEUR 207 Capital a Ricardo Ismael Finochietto. Dom. Part. y Recl. Ley n/Oficinas.

e. 3/10 Nº 22.980 v. 7/10/88

"S"

Se avisa que Antonio Suárez Blanco vende a sus socios Artemio Suárez Blanco, Mario Suárez Blanco y Emilio Suárez Blanco la cuarta parte indivisa del negocio de Panadería, Venta de helados, Fábrica de masas y Elaboración y Venta de Emparedados sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2073/75 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 28/9 Nº 22.503 v. 4/10/88

"T"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Salvador Isidoro Kessler, vende al Sr. Alejandro Gabriel Darakchian el negocio gastronómico sito en calle TALCAHUANO Nº 112, planta baja y sótano de Capital Federal, que funciona como Comercio Minorista, Venta de Helados (Sin Elaboración), Casa de Lunch, Despacho de Bebidas (2002.009 - 203.002/04). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/9 Nº 22.557 v. 4/10/87

"U"

"Escrich & Selva" representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en calle Uruguay 750, P.B., T.E.: 40-4892/1768, avisa: que por su intermedio Oscar Luis Sartore vende a Adalberto Bradi, que compra "en comisión" para el ente societario Avantec S.A. de calle Cerrito 1070, piso 7º, Oficina 109 de Capital, el negocio de "Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas; Parrilla; Helados (sin elaboración) (602.010-020-030-060-601.050) que funciona bajo Expte. Nº 23.838/87; disp. 7601, sito en calle URUGUAY Nº 709 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

Bs.As., 22 de Septiembre de 1988.

e. 28/9 Nº 22.420 v. 4/10/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que el señor Humberto Héctor Lamas vende a los señores Adolfo Fernández Besga y Ramón Carlos Zabala el fondo de comercio del rubro: Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) establecido en Capital Federal, calle URUGUAY 112, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 29/9 Nº 22.589 v. 5/10/88

"V"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Marcelo Gabriel Heras, vende al Sr. César Alvarez el negocio gastronómico sito en VIAMONTE Nº 1402, Planta Baja, Sótano y Entrepiso de Capital Federal, que funciona como Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, con Depósito Complementario. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/9 Nº 22.119 v. 6/10/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"E"

EMBRATEL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 23/9/1988, los accionistas de "EMBRATEL S.A." resolvieron el aumento del capital social de ₳ 8.000.- a la suma de ₳ 26.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1.- valor nominal cada acción, para ser entregadas a los accionistas en pago de la capitalización de los dividendos en acciones aprobados por las Asambleas de fechas 14/4/1986 y 6/4/1987, que ascienden a la suma total y conjunta de ₳ 18.000. El Directorio.

El Presidente

e. 30/9 Nº 21.901 v. 4/10/88

"G"

GASCARBO
S. A. I. C.

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto el canje de las acciones actualmente en circulación expresadas en pesos argentinos por nuevas acciones expresadas en australes y correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de marzo de 1988 e inscripto en la Inspección General de Justicia el 30 de junio de 1988. Al efecto indicado se deberá concurrir a partir del día 17 de octubre de 1988 a la Avda. Cabildo 2230, Piso 9º, Dto. "B" en el horario de 10 a 16 horas.

El Directorio

e. 30/9 Nº 22.852 v. 4/10/88

"I"

ICONA
Sociedad Anónima
Expte. Nº 30.662

Se informa que conforme lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de Septiembre de 1988 se ha dispuesto emitir 540.000 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de Un Austral (₳ 1) de Valor Nominal cada una y con derecho a un voto por acción las que serán suscriptas a la par, pago íntegro en efectivo en el momento de realizarse la suscripción. A efectos del ejercicio del derecho de preferencia por parte de los señores accionistas se informa que el mismo deberá ser ejercido dentro de los treinta días a partir de la última publicación en Rodney 350 Capital Federal en el horario de 9 a 18 horas.

El Directorio

e. 3/10 Nº 24.019 v. 7/10/88

"L"

LOMALAUQUEN
Sociedad Anónima

LOMALAUQUEN S. A. domiciliada en Vicente López 1646 Capital Federal, inscripta bajo el número 2967, libro 100 tomo A. de Sociedades Anónimas, informa la creación de tres nuevas Sociedades por escisión por compromiso previo del 11 de Julio de 1987. Balance Especial 1º de Julio de 1987 del que resulta: Activo ₳ 2.113.037,36 Patrimonio Neto Australes 2.113.037,36. Sociedades escisionarias: Sara Paz Anchorena S. A. Activo ₳ 647.692,87, Paula Paz Anchorena S. A. Activo ₳ 647.692,87 y Graciela Matienzo S. A. Activo Australes

470.888,76 domicilio nuevas sociales Vicente López 1646, Capital Federal. Oposiciones de Ley Escribanía Mendonça Paz, Avenida Belgrano 634, 10 piso A. Capital Federal.

El Escribano

e. 3/10 Nº 24.085 v. 5/10/88

"P"

POLIMECANICA
Sociedad Anónima Ind. Com. y Financ.
Nº Reg. 8351

Infórmase en los términos del art. 88 inc. 4º) Ley 19550, que p/ resol. de Asamblea General Extraordinaria del 30/6/88 POLIMECANICA Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, con sede social en Reconquista 661, 2º P., Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/7/57, bajo el nº 1045, Fº 420, Lº 50, Tº A de Estatutos Nacionales, aprobó su escisión sin disolverse constituyendo una nueva sociedad, según balance especial al 31/3/88; Valuación del activo de Polimecánica S. A. Ind. Com. y Financ. luego de la escisión: ₳ 19.248.193,96; Valuación del pasivo luego de la escisión: ₳ 5.615.170,44. Valuación del activo destinado a la nueva sociedad: ₳ 3.282.855,35; La sociedad escisionaria se denomina FINART S. A. y su domicilio es: Reconquista 661, 2º Piso, Capital. El capital de Polimecánica S. A. Ind. Com. y Financ. se reduce de ₳ 11.000, a ₳ 8,865 mediante la cancelación de 1.940.909 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n ₳ 0,0011 por acción y derecho a un voto cada una. Queda constancia que no existen accionistas recedentes. Oposiciones de ley: Reconquista 661, 2º Piso, Capital.

El Presidente

e. 3/10 Nº 22.919 v. 5/10/88

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Pago de Dividendo - Se comunica a los señores accionistas que a partir del 6 de octubre de 1988, contra presentación de los cupones Nº 7 de las acciones nominativas no endosables Clase A de 5 votos y Clase B de 1 voto en circulación, se abonará el dividendo en efectivo del 198 % (porcentaje ajustado al 20.9.88), correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 1988. El pago se realizará en la Secretaría de la Sociedad, Roque Saénz Peña 547, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.El Directorio.
El Secretario General

e. 3/10 Nº 22.978 v. 5/10/88

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA CIA. DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Comunícase a los señores Accionistas que a partir del 17 de octubre próximo, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, tercer piso, serán puestas a disposición 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Austral valor nominal cada una, y un voto por acción, emitidas en cumplimiento de lo dispuesto por las Asambleas Extraordinaria del 31/10/84, Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/85 y Especial del 31/10/86, que resolvieron la modificación de Estatutos, Capitalización Revalúo Contable, aumento de capital social, cambio de valor nominal de las acciones; eliminación de acciones preferidas y sustitución por ordinarias y canje de la totalidad de las acciones y certificados provisionales actualmente en circulación por las de nuevo valor nominal. Las acciones serán entregadas a los señores Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y de acuerdo a las disposiciones de las indicadas Asambleas.

El Director

e. 30/9 Nº 22.860 v. 4/10/88



El Martillero Público Rodolfo E. Fernández Diaz, con oficinas en Talcahuano Nº 481 - Piso 2º, Of. 6, Capital Federal, hace saber por dos días, que por cuenta y orden del Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 585 de Código de Comercio y el Artículo 39 de la Ley 12.962, rematará el día viernes 28 de octubre de 1988, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479 - Capital, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Mitsubishi, tipo camión, Modelo Canter - 81 - Motor marca Mitsubishi nº 4D30-126383, Chasis marca Mitsubishi Nº FE211E.-82798, Dominio B - 1877007, afectado a uso privado. Base: A 10.000 - Seña: 30 % - Comisión: 10 % - En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La venta es al contado y al mejor postor. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Habiendo estado el bien en exhibición no se admitirá reclamo alguno sobre el estado del mismo. Saldo de precio: Deberá ser abonado indefectiblemente dentro de las 48 (cuarenta y ocho horas) de efectuado el remate en la Avenida Córdoba Nº 1690 - Piso 2º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Todo ello bajo apercibimiento de declararse de pleno derecho rescindida la venta, sin previa notificación alguna, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Calle Larrazábal nº 3367, Capital Federal, los días 24, 25, 26 y 27 Octubre 1988, de 10,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1988.

El Martillero Público

e. 3/10 Nº 21.915 v. 4/10/88

BALANCES

CIA. ARG. DE SEG. LATITUD SUR S. A.

Domicilio legal: Avda. Corrientes 1386 - Piso 12 - CAP. FED.
Sede administrativa: Avda. Corrientes 1386 - Piso 12 - CAP. FED.
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 28/6/68
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 3-4-70; 21-4-78; 8-8-80; 23-3-81; 3-6-83
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 1.871
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº: 412 el: 14-2-69

Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Automotores - Cristales - Robo - Resp. Civil - Accid. del Trabajo - Accid. Personales - Comb. Fliar. y Comercio - Cascos - Caución - Ganado - Vida - Granizo - Aeronavegación - Riesgos Varios.

Composición de Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias de 5 votos V$N 0,0000001 c/u.	₳ 0,015	₳ 0,015
Ordinarias de 1 voto V$N 0,0000001 c/u.	₳ 144,085	₳ 144,085
TOTAL	₳ 144,100	₳ 144,100

Duración de la entidad: hasta el 28/6/2067

EJERCICIO ECONOMICO Nº 19 INICIADO EL: 1-7-86
CERRADO EL: 30-6-87

ACTIVO

Disponibilidades	149.476
Inversiones	1.576.425
Créditos	
Premios a Cobrar	1.629.270
Reaseguros	156
Coaseguros	-.-
Otros Créditos	144.736
Inmuebles	733.530
Bienes Muebles de Uso	147.343
Otros Activos	25.889
TOTAL ACTIVO	4.406.825

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	902.286
Con Reaseguradores	679.143
Con Coaseguradoras	-.-
Con Productores	337.706
Fiscales y Sociales	88.077
Otras Deudas	272.642
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	462.595
Previsiones	162.734
TOTAL PASIVO	2.905.183

PATRIMONIO NETO

Capital	1.900
Aportes no Capitalizados	1.057.005
Ajustes al Patrimonio	3.142.742
Ganancias Reservadas	151.683
Resultados no Asignados	(2.851.688)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.501.642
TOTAL	4.406.825

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.900	589.410	2.817.230	1.683	(3.537.732)	(127.509)
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por .... del						
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital		467.595	325.512			793.107
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros movimientos Reserva Supersiniestrabilidad - Granizo.				150.000	(150.000)	-.-
7. Resultado del ejercicio					836.044	836.044
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.900	1.057.005	3.142.742	151.683	(2.851.688)	1.501.642

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	3.860.255	13	14.354	3.874.622
Siniestros	(1.474.888)	–.–	45.086	(1.429.802)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	–.–	–.–	–.–	–.–
Gastos de Producción y Explotación	(1.943.476)	(1)	(96)	(1.943.573)
Otros Ingresos y Egresos	364.241	–.–	–.–	364.241
RESULTADO TECNICO	806.132	12	59.344	865.488
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				514.161
Resultado por Realización				73.170
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(287.224)
Resultado por Exposición a la Inflación				(329.551)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(29.444)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				836.044
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				836.044
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				–.–
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				836.044

Héctor L. González Galé, Actuario, C.P.C.E.C.F. Tº Fº 45, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº XXXIII - Fº 174

INFORME AUDITOR

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los siguientes estados contables, pertenecientes a Cía. Arg. de Seg. Latitud Sur S. A. y referidos al 30 de junio de 1987: a) Estado de Situación Patrimonial; b) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, c) Estado de Resultados, d) Notas y Anexos complementarios. En mi opinión, dichos estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de Cía. Arg. de Seg. Latitud Sur S. A. al 30 de junio de 1987 y los resultados del ejercicio económico Nº 19 cerrado en esa fecha, de conformidad con criterios contables adecuados, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior al 30 de junio de 1987 la entidad presenta superavit en la tenencia de capital mínimo de acuerdo a la resolución 13.847 y según consta en sus registros contables, adeuda a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, la suma ₳ 2.636.- de los cuales de ₳ 25 eran exigibles a esa fecha. Buenos Aires 28 de setiembre de 1987.

Héctor L. González Galé, Actuario, C.P.C.E.C.F. Tº Fº 45, Condator Público, C.P.C.E.C.F. Tº XXXIII - Fº 174

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 25/11/87, Legalización Nº 515141 I T. 49.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. González Galé Héctor Luis tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 33, Fº 174 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Laila Tumas, Contadora Pública (UNL) Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que la Reserva Riesgos en uso de la entidad, correspondiente al Balance cerrado el 30 de junio de 1987 del ejercicio Nº 19, asciende a la suma de ₳ 462.595.- a valores históricos y ₳ 520.154 a valores ajustados, la misma fue constituida de acuerdo a las Resol. Grales. 15.165; 15.306 y 18.975. Las reservas constituidas se consideran suficientes para afrontar los compromisos asumidos. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1987.

Héctor L. González Galé, Actuario, C.P.C.E.C.F. Tº Fº 45, Condator Público, C.P.C.E.C.F. Tº XXXIII - Fº 174

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 25/11/87, Legalización Nº 515142 I T. 49.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. González Galé Héctor Luis tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1, Fº 45 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Laila Tumas, Contadora Pública (UNL) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 19.922